

**Inflación: 23.56 %
en primeros
5 meses del año**

N° 10

PARTIDO POR LA VICTORIA DEL PUEBLO

- Oficina de prensa -

19 de Julio 1977

Rovira: en Derechos Humanos la UN
es "inoperante y discriminatoria"

Montevideo, domingo 3 de julio de 1977

El Poder Judicial ha muerto *Funcionarios públicos a disponibilidad*

"Que los ineficientes se fundan"

*Méndez: no hay en el
Gobierno ningún sector
político ni fisuras*

**Autorizaron realizar el Congreso
de la Federación los días 4 y 5**

**Subsisten las diferencias
de gobierno y productores**



por la victoria

En nuestro último boletín (del 9 de junio pasado) analizamos algunos síntomas políticos de la creciente dificultad que tiene la dictadura para disimular su fracaso y el aislamiento creciente ante el pueblo y en el plano internacional.-

También señalamos el peligro de confundir la constatación de los esfuerzos cada vez más desesperados que hacen las FFAA y los personeros civiles de la dictadura cívico militar por "lavar la cara" al régimen y abrirse un camino pseudo-democrático de repliegue, con cualquier forma de seguidismo de los planes burgueses de democratización parcial y con exclusiones.-

Asimismo señalábamos el peligro de confundir las inaplazables exigencias populares de vigencia plena de todos los derechos de organización y expresión pública para sus organizaciones sindicales y políticas, con cualquier postura reformista de conformarse con las "achuras" que el régimen se vea obligado a tirar ante su debilitamiento creciente.-

Como partido revolucionario y socialista debemos señalar con claridad y con el máximo de energía que esta dictadura que hoy aplasta al pueblo uruguayo nace y se desarrolla directamente ligada a la política de liquidar las conquistas materiales y sociales que los trabajadores habían impuesto en largos años de combate y de lucha muchas veces violenta,-

La miseria popular, la creciente desocupación, la expulsión del país de centenares de miles de trabajadores (obreros, empleados, técnicos, intelectuales, profesionales) es responsabilidad directa de los sectores burgueses que han sostenido, tolerado o usufructuado la implantación de la dictadura cívico-militar y del imperialismo que aún hoy se cuida muy bien de criticar una política económica que él mismo ha diseñado de acuerdo a sus intereses.-

Hoy más que nunca debemos denunciar esa razón profunda que está detrás de las formas políticas dictatoriales y luchar para impedir que los trabajadores y las grandes mayorías nacionales sean confundidos. Debemos impedir que plasmen los intentos burgueses de hacer creer que la reconquista de los derechos políticos del pueblo (objetivo estratégico y tácticamente decisivo en este momento) ha de resolver mecánicamente sus contradicciones con los objetivos estratégicos de la burguesía uruguayana y del imperialismo.-

Hoy más que nunca es imperioso que las organizaciones políticas y sociales de los trabajadores puedan fortalecer sus acciones de resistencia a la dictadura en la perspectiva de la lucha por la liquidación de la explotación capitalista en el Uruguay mediante la forja de una alternativa de poder obrero y popular que avance en la lucha por el socialismo.-

Es justamente por esa exigencia estratégica de la larga marcha hacia el socialismo que hoy se hace imperioso fortalecer y desarrollar formas de unidad y de convergencia de todos los sectores sociales y políticos que se oponen a la dictadura. Esta urgencia, que es la urgencia de la absoluta mayoría del pueblo, es particularmente imperiosa para la clase obrera y sus organizaciones.-

Son ellos los únicos que pueden crear condiciones políticas para que una vez más el pueblo no sea engañado y sirva de carne de cañón para una restauración "democrática" de las formas de explotación capitalista. Porque los trabajadores han pagado y pagan el precio más alto en la lucha contra la dictadura terrorista., sus organizaciones políticas deben levantar más alto que nadie y en la forma más unitaria posible las consignas antidictatoriales.-

Cuanto más evidentes se hacen las grietas del régimen, más intensos deben ser los esfuerzos por crear las condiciones políticas para que las fuerzas populares profundicen su cuña en esas fracturas defendiendo a la vez sus intereses de clase en el marco de la lucha más amplia contra la dictadura.-

Cuando sus propias contradicciones y la lucha del pueblo dentro y fuera del país hacen tambalear la pseudo estabilidad del gobierno y cuando algunos sectores de la burguesía liberal opositora también "empujan" para la caída de la dictadura, las organizaciones populares situarse con claridad frente a esa convergencia y al propio tiempo reforzar su propio proceso unitario en el marco de la lucha.-

Por eso nuestro partido insiste hoy con urgencia en la consigna que levantamos en junio de 1973 de crear condiciones de unidad en la lucha de resistencia a la dictadura, bajo la forma de un frente nacional de resistencia (con ese o con cualquier otro nombre) en el cual naturalmente cada partido u organización ha de mantener su personalidad propia, convergiendo en el objetivo inmediato de derrocar al régimen cívico-militar.-

Con esto recogemos el sentir de la mayoría absoluta de nuestro pueblo y nuestra clase obrera. Y coincidimos también con las manifestaciones explícitas de otras organizaciones populares y personalidades progresistas (ver declaraciones de Arismendi, Enrique Erro, R. Gargano, Wilson Ferreira, etc.)..-

Siempre hemos sido claros en sostener que el modo de producción capitalista representa siempre -incluso bajo formas políticas de democracia representativa- una dictadura de clase. Eso de ningún modo debe implicar el error de renunciar a ser vanguardia en la lucha por los derechos políticos de los trabajadores y del pueblo.

En esa lucha -en el acierto o en el error- el P.V.P. ha pagado en los últimos años un duro precio, como también lo pagaron otras organizaciones populares. El frente político de unidad por el derrocamiento de la dictadura es hoy un terreno más -y de ninguna manera el único- en la lucha por los intereses estratégicos de la clase obrera.-

La correlación de fuerzas le da objetivamente a ese plano de la acción una importancia decisiva en esta etapa. La continuación de los esfuerzos que venimos realizando como partido en el seno de la clase obrera, el desarrollo y la afirmación en su seno de las ideas socialistas permiten prever que la clase obrera usará sus derechos políticos reconquistados para fortalecer su organización y profundizar su lucha por la eliminación de toda forma de dictadura-burguesa en el Uruguay.-

18 de julio 1977.-



por la victoria

1 Los rasgos fundamentales de la situación social y política se mantienen en todos sus términos.-

Aumento del costo de vida (23.56% a mayo) y retraso visible de los salarios, escasez (se anuncia que para agosto faltará otra vez la carne para el consumo popular), estancamiento productivo (ver las protestas de los rurales en el Congreso de la Federación), represión cotidiana (nuevas listas de requeridos, numerosas de tenciones en las últimas semanas).

En lo fundamental la contradicción que opone a la dictadura cívico-militar, (representativa de los intereses de la gran burguesía asociada a los monopolios y al capital extranjero) y las grandes mayorías nacionales se mantiene en todos sus términos. Los hechos nuevos de las últimas semanas no hacen sino confirmar la vigencia de esta contradicción fundamental y las tareas que de ella se derivan: por un lado la necesidad de desarrollar y fortalecer la resistencia que de una forma u otra libra el movimiento popular, resistencia que no ha sido lo suficientemente fuerte como para derrocar a la dictadura pero sí para aislarla cada vez más y desbaratar todas y cada una de sus maniobras destinadas a dotarse de una base de apoyo social propio. Esto sigue siendo lo decisivo.

Por otro lado, sigue vigente la necesidad de avanzar hacia una concertación política concreta entre las distintas fuerzas de la oposición a través de un frente de resistencia a la dictadura. En ese sentido, las declaraciones formuladas a IPS por distintos dirigentes de la oposición revelan una serie interesante de coincidencias sobre las que es necesario avanzar.

Una vez más lo que está en juego no son los intereses sectoriales de tal o -- cual partido o grupo electoral sino la necesidad de sumar fuerzas contra la dictadura, la necesidad de alzar frente al gobierno una convergencia política representativa de las grandes mayorías nacionales que opere como alternativa y como punto de referencia claro para el desarrollo y profundización de la lucha de resistencia que se libra en Uruguay.

2 Dos nuevos Actos Institucionales.-

Los días 28 de junio y 2 de julio el Poder Ejecutivo emitió dos nuevos decretos. Ambos apuntan a seguir profundizando una remodelación reaccionaria del aparato del Estado.

El Acto Nº 7 deja en manos del Poder Ejecutivo la revocabilidad de los funcionarios públicos. La medida se realiza agitando la bandera demagógica de la desburocratización, lamentándose del peso excesivo de los sueldos de los empleados públicos en el presupuesto nacional.

En realidad, el Acto Institucional Nº 7 es muy otra cosa. Es, en primer lugar, un nuevo instrumento represivo. Los considerandos NºV expresan claramente la actitud revanchista con que se formula el decreto. Es expresamente contra "las -- conquistas" fruto de "la lucha" de los "empleados sindicalizados". El Acto Institucional Nº 7 es la extensión al sector público de la política de despidos característica del revanchismo patronal aplicado desde 1973 en la industria privada.

El manejo que el Acto Institucional Nº 7 hace de las cifras es particularmente capcioso, sobretodo porque no se cuantifica la participación de los militares en esas cifras. Se habla que los sueldos de la burocracia insumen el 45% del Presupuesto sin que jamás se haya hecho público a cuanto ascienden todos los porcentajes del presupuesto. Cuánto pertenece a los gastos de la burocracia militar y cuánto a los otros sectores. Y mientras se crean nuevos destacamentos (ahora recientemente se creó un cuerpo de paracaidistas) y se extienden por todo el país las Escuelas y Liceos Militares.

Está claro entonces que aquí no hay ningún propósito serio por desburocratizar al Estado (lo cual es, en definitiva, irrealizable socialmente sin la creación alternativa de nuevas fuentes de trabajo). Aquí lo que hay es la voluntad de producir desde arriba un reacomodamiento de la burocracia estatal favorable a los intereses del bloque en el poder. Se trata de un nuevo intento de dotarse de un cierto apoyo en sectores de la pequeño-burguesía sirviéndose para eso de las planillas presupuestales: desplazar a los opositores o los indiferentes y acomodar en sectores claves y de control a los obsecuentes y arribistas de toda laya. Por esa vía, avanzar en el contralor del aparato del estado, cosa para la que, hasta ahora, han tenido dificultades. Nada, pues, de desburocratización sino más bien reburocratización de acuerdo a los intereses de las fracciones dominantes.

La medida del gobierno ha sido percibida como una amenaza en algunos sectores que hasta ahora "la veían desde afuera". Si en el mediano plazo la medida constituye un peligro real (un mayor control sobre el aparato del Estado reforzaría indudablemente el poder de las fracciones dominantes) en lo inmediato ha reforzado el clima de malestar y aislamiento, de inseguridad y arbitrariedad característico del período actual.

El Acto Institucional Nº 8 es lisa y llanamente una reforma constitucional tramitada expeditivamente con la firma del presidente y dos Ministros.

En síntesis, se elimina el Poder Judicial y se otorga la primacía absoluta al Poder Ejecutivo en el control de la Magistratura: facultad de nombramiento y revocabilidad por cuatro años, etc.

El A. Institucional Nº 8 da el golpe de gracia a un poder herido de muerte en 1972 con la aprobación de la Ley de Seguridad del Estado que puso en manos de la llamada "Justicia Militar" todos los delitos políticos. A partir de ese momento la Suprema Corte de Justicia tendió a devenir un mero adorno inoperante en cuanto a las garantías y derechos más elementales de los ciudadanos.

3

El Congreso de la Federación Rural y el clima de exasperación creciente entre el gobierno y los empresarios rurales.-

Tengámoslo claro: los que se expresan en el Congreso de la Federación Rural son los patrones rurales, los "gremios" de que se habla son los empresarios rurales y - dada la composición tradicional de la Federación Rural - estos son más bien los medianos y grandes propietarios de todo el país (o arrendatarios rurales). Los asalariados, los peones de estancia, los esquiladores, los peones de la cuenca lechera de Canelones y San José, los cañeros de Salto y Artigas, los remolacheros de Paysandú, para los miles y miles de pobres y desposeídos del campo, para esos no hay posibilidades de expresión gremial en nuestro país.

A partir de esta precisión es que cabe valorar la situación de malestar que evidenció el 60º Congreso de la Federación Rural. Una vez más, los límites estructurales del desarrollo capitalista en el campo uruguayo aparecen con todo su peso, agravados ahora por la coyuntura internacional y por el peso excesivo de los gastos militares en el conjunto de la economía.

El lenguaje exasperado y brutal del Cnel. Severo marca también los puntos altos de un fracaso estratégico de la dictadura: no era ese el lenguaje del primer militarismo ni del Coronel Lorenzo Latorre (figura repudiada por la tradición liberal del país y que los mandos militares buscaron rescatar del olvido como sus supuestas "raíces nacionales").

El rol que se intenta hacer jugar a nuestro país en la actual división internacional imperialista del trabajo y el predominio incuestionado de los intereses de la fracción más monopólica de la burguesía ligada a los frigoríficos, los

bancos y los grandes exportadores choca, no sólo con los intereses de las masas populares, sino también con los empresarios rurales medianos y grandes interesados en una acumulación capitalista "hacia adentro". Es esa contradicción la que afloró - una vez más - en el Congreso rural.

4 Noticias militares.-

A) Varios observadores eran coincidentes en señalar que la situación militar y gubernamental había atravesado por un momento particularmente difícil entre marzo y abril. Durante esos meses se habría producido una especie de "empate" entre las dos principales fracciones en que se dividen los mandos militares, creándose una verdadera situación de vacío. Según algunos, del empate se habría salido a partir del "cambio" de voto del Gral. E. Cristi (Jefe de la Región Militar Nº 1) Con su voto este habría habilitado una "salida política" que incluía un llamado a elecciones municipales primero y luego otra de carácter nacional; todo esto, claro está, con las correspondientes proscipciones y depuración de padrones como corresponde a toda democracia-guiada.

Al parecer, cuando Cristi comunicó su cambio de voto sus seguidores se habrían mostrado totalmente contrarios a la solución arribada. Tanto fue así que el anuncio que iba a hacer Méndez se cambió a último momento. Esto habría motivado la reacción del Gral. Alvarez (Jefe de la Región Militar Nº 4) expresada luego en el editorial del diario "El País" del 27 de mayo.

Esto explicaría incluso las "defensas" militares al criticado discurso del Presidente Méndez, particularmente las de Zubía y Vadora.

B) En oportunidad del sepelio del Gral. Bértola, ex-Director de la Escuela Militar se congregaron varias camadas de figuras militares, representativas de distintas corrientes de opinión y de distintos momentos y roles que han jugado las FFAA en los últimos tiempos, desde los más antiguos de tradición "civilista" y de preocupaciones más de tipo "profesional", los de transición, como el Gral. Francese (uno de los responsables de un mini-golpe en 1969 cuando ante el levantamiento de la militarización del personal de los bancos en huelga por parte de la Asamblea General Legislativa declaró, el 8 de agosto de ese año: "si se levanta la militarización yo no respondo por los mandos!" Acto seguido, con la firma de Francese y Pacheco, el P. Ejecutivo reimplantó por decreto la militarización a más de 7.000 huelguistas) y como el Gral. Hugo Chiappe Pose, uno de los golpistas de 1973, posteriormente desplazado.

Entre los concurrentes - la gran mayoría sin mando directo de tropa o en condición de retiro efectivo - se percibía un clima general de desconformidad con el papel que están jugando hoy las FFAA. Circularon varias anécdotas de corrupción, de "lucha por las intendencias" (como la situación planteada en Artigas donde el Coronel M. Cardozo se "trabajó" a las "fuerzas vivas" para que presionaran en favor de su mantenimiento en el cargo, intentado bloquear así el advenimiento del Cnel. Héctor Alvarez y "dejando al altura de un poroto" a los viejos políticos colorados del Departamento . O como el caso de la UTE o los Bancos Oficiales donde en lugar de las tarjetas de los diputados hoy lo que corre "para apurar los trámites" son las recomendaciones de los Directores Militares...

C) La lucha por la hegemonía en el seno del Ejército es a esta altura algo bastante más complicado y relevante que una mera lucha de caudillos militares por prevalecer (aunque también es eso).

El aumento de la influencia de Gregorio Alvarez - que se sustanciaría plenamente en agosto, con el pase a retiro de Cristi - es mal vista en esferas de los sectores más reaccionarios atrincherados justamente en la Región Nº 1 y particularmente fuertes en la O.C.O.A. y los grupos de choque de la acción antisubversiva en Montevideo.

Alvarez cuida una cierta imagen de "realizador" poniendo el acento en el desarrollo en la dupla desarrollo/seguridad; juega a interesarse por los "medianos" empresarios (frente a los "grandes") y se deja tejer una cierta fama de "dialogador" con los partidos. En Melo, hablando por boca de ganso, le hace decir a Méndez que la realización... es "obra de blancos y colorados".

Frente a Alvarez empiezan a tomar estado público ciertas críticas que hasta ahora sólo se habían manejado "soto voce": la principal es la de "personalista" de la que se hace eco, sin nombrarlo desde luego, el Gral Zubía. En los ambientes de oficiales todo el mundo sabe para qué gallinero iba ese palo...

D) Subsiste un gran malestar en el seno de la Armada. Sobre este tema hay dos informaciones precisas, de buena fuente. Por un lado, que ciertos sectores caracterizables como "civilistas" o "profesionalistas" a los que se habría tratado de desplazar mediante la aplicación del reciente decreto del 21 de abril, se habrían hecho fuertes al punto de obligar a dar marcha atrás con alguno de los pases a retiro. La información no precisa nombres.

El otro elemento es que a raíz de los recientes nombramientos de C/N Largher y C/N Figoli en mayo se habrían producido altercados bastante fuertes en varias unidades. Esto obligó a Marques a una salida pública (ver "El Día" del 28 de mayo).

5 Uruguay en la sesión de la OEA en Grenada.-

El gobierno uruguayo hizo en la reciente reunión de la OEA en Grenada todos los esfuerzos por evitar un debate claro sobre el tema de la violación de los derechos humanos en Uruguay. El informe elevado por la Comisión presidida por Andrés Aguilar era particularmente detallado en lo que hace al tema de los "desaparecidos" y de la deportación ilegal desde Buenos Aires consumada en julio. En efecto, el Sr. Enrique Rodríguez Larreta proporcionó al Sr. A. Aguilar una información detallada sobre su propio secuestro, tortura y deportación que se incorporó a la parte final del informe-acusación de más de 300 páginas elevado por la comisión al plenario.

Significativamente los diarios uruguayos guardaron silencio sobre estos aspectos de las impugnaciones contra la dictadura uruguaya. También "casualmente" "El Día" y "El País" se refirieron al tema sin dar ningún tipo de precisiones.-

6 Represión

I) La Oficina de Prensa de las FFCC emitió dos nuevos comunicados requiriendo numerosos militantes del PC.

A la vez se anunció que numerosos integrantes de ese partido han sido aprehendidos en las últimas semanas y sometidos a brutales torturas. A consecuencias de estas falleció el trabajador de UTE, Humberto Pascaretta.

II) Tercer procesamiento de Héctor Romero, (el "Santa") - Integrante de nuestra organización desde sus orígenes como F.A.U., Héctor Romero está preso desde setiembre de 1970. Desde que cayó, el "Santa" se convirtió en una de esas figuras legendarias dentro de los presos (como hay otros, procesados por tupamaros o comunistas u otros), expresión de dignidad y entereza, de tezón e intransigencia con los verdugos. Participó en la fuga de setiembre de 1971 y fue recapturado en el mes de diciembre y nuevamente procesado.

Más de una vez en el curso de los tres últimos años Romero fue sacado de su celda para ser nuevamente torturado (en abril de 1975, en mayo de 1976, en e-

nero de 1977). Nunca le arrancaron nada. Y en este sentido también - como tantos - es un ejemplo admirable y señero.

Desde hace varios meses - y pese a tener desde fines de 1976 la libertad firmada, Romero fue retirado de Jefatura (Cárcel Central) para ser re-interrogado y nada pudieron probarle.

Ahora, Libio Camps, Juez de Instrucción Militar de 3er. Turno, acaba de decretar su procesamiento en una nueva y grotesca farsa judicial: se le acusa por la tenencia de ciertos cargadores aparecidos en la finca de la calle Isla de Gaspar en la que fue detenido en diciembre de 1971.

El Juez Libio Camps es especialista en fraudes judiciales. Fue el que decretó el segundo (y grotesco) procesamiento del Gral. Liber Seregni, leader del Frente Amplio.

La farsa de los cargadores de la calle Isla de Gaspar deja otra enseñanza: luego de siete años de cárcel y varios meses de tortura a Héctor Romero, el "Santa", nada le pudieron arrancar los chacales de la dictadura. Desde adentro como desde afuera antes lo supo hacer en el Cerro, o como obrero de EAUSA, el "Santa" nos sigue diciendo que se los puede derrotar, que la victoria es posible. Como Gerardo, como Duarte, como Pareja, su lealtad intransigente con los intereses de la clase obrera nos sirve de ejemplo y de guía.

7 El Cnel. Trabal no es un mártir del movimiento popular.-

El Cnel Trabal fue responsable de gravísimos crímenes contra el pueblo uruguayo. Como Director del SID (Servicio de Inteligencia de Defensa) fue en realidad quien lo organizó y perfeccionó hasta convertirlo en el engranaje fundamental de la maquinaria represiva que se descargaría contra las organizaciones populares y sus militantes.

Bajo la dirección de Trabal se montó y puso en funcionamiento toda la red de espionaje, fichado, documentación y archivo sobre ciudadanos de orientación izquierdista, cuya eficacia se demostraría luego no solamente en las "operaciones antisubversivas" sino en las campañas de depuración de la enseñanza, la administración pública, etc. que han supuesto la destitución de miles de personas de sus empleos, condenándolas al hambre o al exilio.

Sin embargo, la verdadera personalidad de Trabal quedaría recién al descubrirto a partir del momento en que el Ejército uruguayo tomó directamente a su cargo la llamada "lucha antisubversiva", es decir, las operaciones de represión violenta de las organizaciones populares. Desde ese momento, setiembre de 1971, Trabal dedicó todo su esfuerzo y el del servicio a su cargo a la planificación, preparación de personal e instrumentación minuciosa de aquello que representaría la culminación de su obra represiva: la implantación, a escala del conjunto de las Fuerzas Armadas, de las técnicas más refinadas de tortura para el interrogatorio a sospechosos. Una vez declarado el "estado de guerra interno" (abril de 1972) los "equipos de especialistas" del SID, ya sin el freno aún hipotético del Poder Judicial, recorrerían todos los cuarteles del país, instruyendo y organizando la aplicación de la tortura, definitivamente institucionalizada, bajo el principio expuesto por el Cnel. Trabal en numerosas ocasiones, según el cual la "guerra" que se libraba en Uruguay era una guerra de información por la cual esta debía ser obtenida a cualquier precio en el plazo más breve posible. Decenas de miles de hombres y mujeres uruguayos han sufrido y sufren, desde entonces, las consecuencias de las técnicas de inteligencia difundidas en nuestro país por el Cnel. Trabal. Decenas de ellos pagaron con su vida. Cientos, tal vez miles, con lesiones físicas y psíquicas definitivas, fruto -- del "submarino", el "Caballote" y otros sistemas de tortura implantados en Uruguay bajo el consejo y asesoramiento de Trabal.

En el curso de 1972 la figura de Trabal se destacaría, además, por otros motivos. Fue él, personalmente, quien negoció con Héctor Amodio Pérez y Mario Píriz Budes, ex-dirigentes del MLN, la traición a sus compañeros, la delación que permi-

tió la captura de cientos de militantes a cambio de la libertad, dólares y pasaportes, de los traidores. En el caso de Amodio, luego de haberlo utilizado para otro "operativo" en la forma que más adelante se verá.

En enero de 1973 fue Trabal, como jefe de la inteligencia militar, quien ordenó el "interrogatorio final" de los dirigentes del MLN antes de someterlos a la farsa judicial. Bajo su responsabilidad directa, el operativo fue confiado a su más próximo colaborador, el entonces Mayor Gavazzo. Trasladados los prisioneros a Paso de los Toros (Tacuarembó) a dependencia de la entonces Región Militar Nº 3 (hoy 3ª División del Ejército) fueron sometidos durante más de un mes a bestiales torturas.

Es en este período que la figura de Trabal comienza a destacarse dentro del grupo militar que articula los pasos definitivos para la instalación de una dictadura militar en Uruguay.

Es él quien orquesta una fina operación de guerra psicológica, lanzando denuncias sobre la supuesta corrupción de los partidos políticos en Uruguay, a propósito de la actividad del Consejo Municipal de Montevideo. La campaña, efectuada con la colaboración de la prensa que luego actuaría como vocero del régimen, alcanza gran repercusión y culmina con el enjuiciamiento de consejales miembros de todos los partidos políticos, desde la derecha al PC, por supuestos delitos de corrupción (la gran mayoría de los procesos serían luego clausurados por falta de pruebas). Semanas después, sobre la ola de denuncias de "corrupción política" los militares dan su primer paso directo hacia el poder, desacatan la autoridad del Ministro de Defensa y del Presidente de la República y se colocan en abierta rebelión. En esos momentos inciertos, cuando parte de las Fuerzas Armadas vacilan y otras se oponen al golpe (la Marina), los comandos rebeldes dan a conocer los famosos "comunicados 4 y 7" en los que insinúan demagógicamente propósitos progresistas. Su redacción es otra de las obras maestras de guerrapsicológica en que era experto Trabal. En el momento clave, siembra la confusión en el campo popular, consolida el aislamiento de Bordaberry, provoca expectativa favorable en sectores de la población y decide, en fin, el éxito de la operación. El Presidente cede ante los mandos rebeldes y la Marina vuelve a sus bases, derrotada sin combatir.

En las semanas siguientes se asiste a la institucionalización del nuevo poder militar, con la creación de organismos clave (Consejo de Seguridad Nacional, etc.) bajo control militar. Están dadas las condiciones para el asalto definitivo al poder y en esta etapa, también Trabal jugará un papel fundamental en el operativo destinado a desprestigiar al Parlamento y preparar su disolución. Es el artífice de la táctica elegida: promover el desafuero del senador Enrique Erro, bajo acusaciones fraguadas de "colaboración con la subversión". Si el Parlamento se inclina, se lo depurará luego de toda oposición, por la misma vía o mediante la simple amenaza de usarla (sistema brasileño). Si resiste, habrá dado la oportunidad de que se lo disuelva, bajo el cargo de complicidad con los "enemigos de la Patria". Trabal estará en el centro de la conjura. Es el hombre encargado de fabricar las "pruebas" contra el senador Erro. Para ello se servirá una vez más de su protegido Amodio Pérez, cuyo "testimonio" es la pieza de cargo más importante contra el legislador. Se inicia el trámite parlamentario. Aún bajo la constante presión y amenaza militar, los legisladores comprenden que se vive una instancia decisiva y la mayoría resuelve rechazar las presiones e investigar regularmente el caso.

La Comisión de encuesta exige recibir personalmente el testimonio de este extraño subversivo, Héctor Amodio, que no ha sido enjuiciado y permanece cómodamente alojado en el servicio del Cnel. Trabal. Este se niega a permitir que los legisladores lo interroguen si no es dentro de una unidad militar y en su presencia. Aquéllos finalmente acceden y se realiza la "audiencia" en el local del Instituto Militar de Estudios Superiores. Amodio (luego presentado a los periodistas y filmado para la televisión) se enfrenta a la comisión parlamentaria. El senador Dardo Ortiz del Partido Nacional, le solicita que escriba su nombre en una tarjeta que luego guarda en su bolsillo (le interesaba comprobar que la caligrafía de Amodio era idéntica a la de una nota enviada tiempo atrás a un periodista conocido, Fassano, en la que Amodio le proponía, desde dentro de la "prisión" de Trabal, la edición de un libro de "memorias" que contendría ataques a los políticos uruguayos) pero Trabal, que controla de cerca la actuación de su protegido, exige que la tarjeta le sea entregada de inmediato. El legislador se niega y Trabal ordena que no se le permita

abandonar el salón hasta que cumpla lo que él manda. Se crea una situación de extrema tensión, que implica violación total del fuero que la Constitución de la República otorga a los legisladores. Detalle sin importancia para el jefe de Inteligencia Militar al que sólo le preocupa no dejar rastro de sus maquinaciones. Los periodistas se enteran, el hecho trasciende, otros legisladores se inquietan y actúan. Finalmente, sólo frente a una orden directa del Presidente de la República, como se preocupa ostentadamente él mismo de informar a los periodistas, deja en libertad a la comisión senatorial, a la que ha retenido durante varias horas.

El episodio reafirma al Senado uruguayo en la convicción de que todo es fraguado. La mayoría rechaza la solicitud de desafuero del senador E. Erro. Están dadas las condiciones para el golpe final. En la madrugada del 27 de junio, se decreta la disolución del Parlamento "cómplice de la subversión". A partir de allí, se despliega contra el pueblo uruguayo, contra su clase trabajadora en huelga general de repudio al golpe, toda la violencia represiva. En las dos semanas decisivas de huelga con ocupaciones de fábrica, resistencia civil, manifestaciones públicas, el Servicio de Inteligencia de Defensa cumplirá una tarea también eficaz y contribuirá a infligir otra derrota al pueblo uruguayo.

Pero tal vez Traval ha ido muy rápido, su ambición es demasiado evidente, hace sombra a otros jefes. Meses después se le designa Agregado Militar a las Embajadas de Uruguay en Francia y Reino Unido. Es el exilio dorado, la clásica solución para una figura ya desgastada. Quien era su segundo entonces, el hoy Cnel. Gavazzo también ha sido ahora Agregado Militar en USA, que lo rechazó, siendo destinado entonces a Taiwan.

Una vez tomada posesión de su nuevo cargo, Traval se destacará muy pronto en el espionaje y control de los funcionarios de las representaciones diplomáticas de los residentes uruguayos en Europa.

Fue ejecutado en París, el 20 de diciembre de 1974. Ninguna organización política uruguaya se hizo responsable de la operación.

Al día siguiente - y estos sí son mártires del pueblo - fueron asesinados en Soca cinco militantes del MLN que habían sido secuestrados en Buenos Aires poco tiempo antes. Son ellos Floreal - García (cuyo hijo Amaral desapareció - desde entonces), Héctor Brum, Graciela Estefanel, Mirtha Yolanda Hernández y María de los Angeles Corbo de Brum.

La reciente declaración de la CNT que califica a Traval "de militar nacionalista y mártir del pueblo uruguayo" no es representativa del sentir de los trabajadores uruguayos que han repudiado la tortura y enfrentado con paros y huelgas y manifestaciones las maniobras de Traval y demás militares golpistas.

La declaración de CNT expresa el punto de vista del PC y no el punto de vista de los trabajadores uruguayos. Y sobre eso no hay derecho a confundirse.



EL PAIS

Fundado el 14 de Septiembre de 1918
Directores: Martín Aguirre, Washington Beltrán y Daniel Rodríguez Larreta
Montevideo, Jueves 2 de Junio de 1977

LAS COSAS EN SU LUGAR

EL reciente discurso del Presidente de la República, en Paysandú está dando lugar a insólitas derivaciones, ajenas por su propia índole a las normales de su natural repercusión pública. Cualquiera puede darse cuenta, en efecto, leyendo a cierta prensa, de la manera en que algunos han pretendido utilizarlo para implantar en su provecho, unas el monopolio de la más férrea y cerril oposición a los del espíritu oficialista más zalameño y empalagoso.

EL PAIS, que en su momento fue el primero en ocuparse del episodio, con la única intención de pronunciarse sobre un acontecimiento y un discurso, y no de enjuiciar a todo un proceso y una orientación en materia política, puede y prefiere salir del trance sin alterar posiciones ni cambiar de rumbo. Nos basta, y nos sobra con mantenernos fieles a nuestra tradición periodística y, en especial, a la línea de conducta adoptada en estas últimas difíciles años de crisis espiritual y material, que le ha tocado vivir al Uruguay.

En eso estábamos y en eso seguiremos. Porque cuantos nos hayan leído sin pasión ni malevolencia, bien saben que todo a la larga de esta época de forzada excepcionalidad y transitoriedad del devenir nacional, no hemos hecho más que comentar los sucesos y juzgar a sus protagonistas con absoluta independencia de criterio, y sin responder a otra inspiración que la de la firmeza inamovible de nuestras convicciones democráticas y liberales y de nuestro irrevocable camarismo con los sagrados intereses de la patria.

NI hemos sido obsesivos: a excesivamente tolerantes con los que ejercen el poder público ni hemos practicado una oposición ciega, sistemática e irracional. Tampoco hemos agitado de apologetas o defensores de ninguna encumbrada figura que auténticamente no lo haya merecido. Pura y simplemente, hemos coincidido o hemos discrepado con los gestores del actual régimen cívico militar, manteniendo siempre el imponente tono sereno y constructivo, tanto en las manifestaciones de concordancia como de crítica. Y, como es natural, no ha podido depender de nosotros el que, por fortuna para el Uruguay, aquellas hayan debido ser mucho más frecuentes que éstas.

Así hemos procedido por dos razones muy claras y muy sencillas: porque ni la candescencia indebida ni menos aún, el afán de adular, caben dentro de nuestra manera de ser ni dentro de nuestro cabal concepto de la ética profesional, y porque ni uno ni otro resulta eficaz cuando los que gobiernan no son déspotas ni hombres providenciales, sino ciudadanos que, civiles o militares, han dado prueba acabada de su integridad y de su desinteresada devoción patriótica.

LOS hechos, en el correr de estos cuatro años de interregno institucional, han dado testimonio irrefragable de que no media entre EL PAIS por una parte y el Gobierno y las Fuerzas Armadas por la otra, más vínculo permanente, en lo que a conductos y opiniones se refiere, que el que ha podido emanar de la común determinación de anteponer a cualquier otro incentivo o preocupación, el supremo de-

ber de servir al país, reintegrándolo al perdido camino de su seguridad, de su convivencia pacífica, de su prosperidad, de su fe en el estilo de vida y de gobierno que constituyen el fundamento de la nacionalidad oriental.

Ella ha resultado particularmente tangible, tocante al importante capítulo de la problemática nacional, relativo al porvenir de nuestra democracia republicana.

PORQUE tanto el Gobierno y las Fuerzas Armadas como EL PAIS, han entendido, contra los reclamos de cierta suerte de liberalismo, que el simple retorno a la antigua institucionalidad, sin cambios sustanciales en nuestro sistema representativo, en las providencias de defensa de la democracia, en la existencia de una liberalidad excesiva e incontrolada, en la estructura y la superación cívica de los partidos tradicionales, en la armonización de la eficacia del poder con la preservación de la libertad y en la mentalidad para encarar y resolver los asuntos de Estado, no significaría otra cosa que sumir otra vez a la República en el caos, la anarquía, el opróbrio y la ruina moral y material. Con la que todo el tributo de restricción de ciertas libertades, de desvelos, de abnegación, de sacrificio y de sangre, lo habrían pagado los orientales nada más que para volver a los tiempos, de triste y trágica memoria, de negación del principio de autoridad, de blandura y demagogia cómplice de los políticos, de dictaduras de los sindicatos marxistas, de preponderancia del totalitarismo de izquierda en todos los sectores de la actividad colectiva, de auge e impunidad total de la subversión, el terrorismo y las bandas criminales de la guerrilla.

EMPEÑO vano será que se busque entre el gobierno cívico militar y nuestra prensa, otra manifestación de interdependencia que la que surge de su coincidente concepto del deber patriótico de estas horas cruciales para el Uruguay. Tal es el único común denominador cierto y palpable, que, por su propia esencia, no necesita de defensas ni de apologetas complacientes para subsistir, ni podrá desaparecer por el solo efecto de una divergencia o de una crítica.

La verdadera misión de la prensa, de la que estamos seguros de no habernos apartado jamás, consiste en opinar y juzgar con total razón y ecuanimidad. Así lo hemos hecho siempre en todas las situaciones y frente a todos los gobiernos.

Y cuando, en junio de 1976 las Fuerzas Armadas se negaron a asumir la responsabilidad de suprimir definitivamente la democracia representativa y abalitar los partidos tradicionales, pudimos decir que "todo puede esperarse, sin ninguna duda, de las virtudes de un pueblo en cuyo seno, los que llevan las armas y ejercen la fuerza, se muestran capaces de superar los inevitables efectos deformantes y perniciosos del poder, para seguir haciendo honor a una vocación y una trayectoria civilista jamás desmentida".

Seguramente no habrán faltado tampoco, entonces, quienes hayan procurado atribuir a nuestra supuesta vocación por el género apologetico para con los que mandan, lo que no era más que un acto de estricta justicia.

EL PAIS

Fundado el 14 de Septiembre de 1918
Directores: Martín Aguirre, Washington Beltrán y Daniel Rodríguez Larreta
Montevideo, Jueves 23 de Junio de 1977

SOBRE TERRORISMO Y CONTRATERRORISMO

LA más rotunda definición de la comentada política del gobierno de Cartor en materia de defensa de los Derechos Humanos, la formuló el Secretario de Estado norteamericano, Cyrus Vance, al referirse al terrorismo en la reunión de la O.E.A., en Grenada.

"Si no se puede aceptar el terrorismo y la violencia en nombre de la disensión —afirmó— tampoco puede ser la violencia oficialmente permitida. Tales acciones pervierten el sistema legal, que es el único que garantiza la supervivencia de nuestras tradiciones. La forma más segura de derrotar al terrorismo es fomentar la justicia en nuestras sociedades; la justicia legal, la económica y la social. La justicia sumaria perjudica el futuro que se trata de fomentar. Sólo produce más violencia, más víctimas y más terrorismo. El respeto por el régimen de la ley fomenta la justicia y elimina las semillas de la subversión. Cuando un gobierno abandona ese respeto, desciende al abismo del terrorismo y pierde su mejor arma: su autoridad moral".

En términos coincidentes se pronunció Vance en conferencia de prensa. La información consigna que "Vance condenó nuevamente al terrorismo aunque reiteró que es incorrecto utilizar métodos ilegales para combatirlos". "Se debe ser firme ante el terrorismo —dijo—, pero no se le puede combatir con el contraterrorismo".

Para fundar dicha posición se recurre a exhumar la insostenible tesis que atribuye a las injusticias sociales y económicas la causa de la sedición y la barbarie criminal, cuando lo cierto es que tales fenómenos, con origen en una confabulación a nivel universal, han abarcado, en gran escala, a países en que las desigualdades sociales y económicas son casi inexistentes, incluido el que el propio señor Vance representa.

EN cuanto a la posibilidad de enfrentar a la guerrilla y a los agentes del terror solamente con las armas legales normales, porque de lo contrario se "desciende a los abismos del terrorismo" y se fomenta la violencia, lo cierto es que hay que vivir absolutamente al margen de las terribles realidades de nuestro tiempo o no tener más preocupación que la de decorar un discurso para lanzar una afirmación semejante.

Porque si hay algo cuya evidencia rompe los ojos, es el rotundo fracaso que,

en buena parte del mundo, experimentó y experimenta la pretensión de hacer frente a ese nuevo género de delincuencia política, organizada para la siembra de la barbarie, ciñéndose estrictamente a los medios normales de represión y de administración de la justicia.

Dentro de ese respo a la ley a todo trance y en toda circunstancia, no cabe duda que, en su momento, Brasil, Chile y Uruguay, como más recientemente la Argentina, habrían sucumbido ante la acción combinada del caos y la anarquía provocados por los extremismos de izquierda y del salvajismo criminal de las bandas de forajidos de la misma filiación.

DE ahí la discutible de la doctrina carteriana sobre los Derechos Humanos, basada en la censura más severa para los gobiernos que debieron defender la vigencia de las libertades esenciales y de la nacionalidad en riesgo de total y definitiva crisis, y en el máximo desvelo por las garantías individuales de agitadores sociales y desalmados, a los que desaprensivamente se les atribuye el rango de "prisioneros políticos".

En el Uruguay, para referimos al caso que directamente nos atañe, con la aplicación de la receta legalista del señor Vance y su gobierno, seguramente viviríamos hoy en el "paraíso" marxista, a imagen y semejanza del de Cuba, de una "república progresista" presidida por Rodney Arismendi o por Raúl Sendic.

PORQUE lo inconcebible del "humanismo" que practican los que hoy gobiernan a los Estados Unidos, radica precisamente en que el respeto a los derechos esenciales tiene prioridad en el trato con sus amigos y sus aliados, pero se convierte en una condición secundaria y aplazable en la relación con los más despóticos y abyectos regímenes enemigos de su país, de la democracia y de la civilización occidental.

Con lo que viene a resultar, para que la aberración sea más flagrante, que la libertad y la dignidad de unos pocos millares de agentes de la subversión marxista y de malhechoresseudo revolucionarios, complotados unos y otros contra la patria y las instituciones libres, importan más que la de centenares de miles, posiblemente millones, de verdaderos sepultados en vida, por el singular delito de no resignarse a vivir como esclavos.

El reciente discurso del Presidente de la República

"Aceptamos las críticas" fueron las palabras con que el Dr. Aparicio Méndez abrió el párrafo final del discurso que pronunció el sábado pasado en la ciudad de Paysandú, y que la radio primero, y la televisión después, difundieron a lo largo y a lo ancho del territorio nacional.

El párrafo completo expresó: "Aceptamos las críticas, aceptamos las consecuencias de nuestros actos, pero mientras estemos convencidos, como lo estamos, de que éste es el camino para salvar al país, no habrá fuerzas que nos aparten de ello".

Los hombres que escribimos en EL DIA, los hombres que jornada a jornada, sin solución de continuidad, formulamos hoy la opinión editorial de EL DIA, los hombres que al hacerlo pensamos, por encima de toda otra cosa, en ser fieles a las grandes coordenadas que a lo largo de casi noventa y un años han inspirado a este diario que fundara don José Batlle y Ordóñez, los hombres que apreciamos con nuestro pensamiento y con nuestra voluntad, con nuestros sentimientos y con nuestra piel, la certidumbre de que hemos recogido una antorcha que, a nuestro turno, hemos de entregar a quienes nos continúen, aceptamos, sin vanidad, el desafío que encierran esas palabras iniciales del último párrafo del discurso presidencial.

Si quienes constituyen el actual gobierno de la República aceptan las críticas, nosotros, con humildad personal, pero con altivez ciudadana, conscientes de que somos los portavoces de la oposición, conscientes de que, por las razones que fueren, nos hemos constituido en los únicos voceros de un sector importante de la ciudadanía —importante, a nuestro juicio— que cree que el camino por el que se transita no es el mejor, ni el que habrá de "salvar al país", tenemos la obligación —irrenunciable y por encima de toda consideración de conveniencia— de señalar nuestros puntos de vista y nuestras opiniones.

Y así hemos de realizarlo, a partir de hoy, en éste y en sucesivos editoriales, en notas y en artículos, hasta agotar la temática —vastísima— que ha implicado la extensa disertación del Dr. Aparicio Méndez.

No nos guía, al hacerlo así, otra finalidad ni otro propósito que ser útiles, en la medida de nuestras posibilidades y de nuestras fuerzas, a la suprema felicidad de la Nación.

El discurso presidencial de Paysandú constituye, fundamentalmente, una definición de filosofía política, a cuya luz se enjuicia el pasado reciente de la República, se examina su presente y se proyecta su porvenir.

Nuestra discrepancia con dicho enfoque es radical, tajante.

No pretendemos ocultar los defectos —graves defectos, graves defectos, muchos de ellos— que en tantos aspectos han marcado el pensamiento, y más que el pensamiento la conducta, en el pasado inmediato, de los responsables de la cosa pública en el país.

Pero no coincidimos ni con el diagnóstico del presente, ni con el pronóstico del porvenir.

Pensamos que deben corregirse todos y cada uno de los defectos y los vicios de nuestro reciente pasado político, y que deben proyectarse e instituirse las medidas tendientes a evitar su reiteración. Pero pensamos que no debe abjurrarse de ese pasado político en todo aquello —que es mucho— que él tiene de perdurable, en todo aquello —que es muchísimo— que marca una conquista irreversible en la aventura del hombre sobre la Tierra.

Y pensamos, principalísimamente, que no debe postergarse para un futuro incierto y más o menos lejano, la construcción de todas y cada una de las instituciones y las soluciones que la experiencia y el buen sentido aconsejan, dentro siempre del ámbito que corresponde a los principios de la democracia republicana y representativa.

Porque creemos, con firmeza absoluta, inmovible, que no puede privarse a ninguna generación de nada de aquello que ésta considera deseable, en pretendido beneficio de las generaciones que habrán de venir.

Por ello, entre tantas otras razones, es que somos radicalmente opositores al marxismo; porque consideramos que es una burla privar a los hombres de sagrados derechos fundamentales en pro de un futuro paradisíaco y menzador de sociedad sin clases y sin enfrentamientos.

La democracia, a nuestro juicio, es tarea de hoy y de todos los días. Discrepamos, por ello, con la tesis del Presidente de la República de que pueda haber democracia sin ejercicio de la democracia, que pueda existir la democracia sin práctica de la democracia.

El país vivió —entre el final de la década del sesenta y los primeros años de la década del setenta— tiempos cruciales de enfrentamiento, por parte de un sector desquiciado y minoritario, de todo aquello que a lo largo de un siglo y medio de existencia independiente pudo y supo construir en pos del pensamiento señero de Artigas.

Y en medio de ese oscuro y trágico panorama, el país supo levantarse —en las elecciones de noviembre de 1971— para rechazar, por abrumadora mayoría, todas las pretensiones liberticidas nucleadas alrededor de la falsa proposición de "Patria para todos o para nadie".

El país puede hoy —mayo de 1977— programar, sin innecesarias dilaciones, el retorno a la vía institucional, el reencuentro con la esencia de su ser y de su destino, que no es otro que el de la libertad y la soberanía de la Nación.

El "ansia electoral" a que se refirió el Dr. Aparicio Méndez en su reciente discurso, no es —contra lo que pueda creerse— el fruto de una "hiperestesia" política, esto es, el fruto de una sensibilidad excesiva de la piel o de las mucosas; por el contrario, es el fruto de un deseo profundo, raigal, medular, de la opinión pública, de la enorme mayoría de la ciudadanía uruguaya, que quiere decidir por sí y ante sí su propio destino.

Somos, sin duda, un pueblo joven.

Nuestros ciento cincuenta años de vida independiente resultan poca cosa comparados con los milenios de civilización europea; pero ese corto siglo y medio lo hemos enriquecido culturalmente con la enseñanza y con el ejemplo de los europeos, que son, más allá de todo sueño indigenista, nuestros verdaderos mayores, a tal punto que si bien Montequieu nació en Francia, su pensamiento es, hoy, tan francés como americano y, en definitiva, tan francés como universal.

"El Uruguay está en el mundo", naturalmente; el Uruguay "no está solo" en el mundo, naturalmente también; pero sin perjuicio de ello, sin perjuicio de ese fenómeno creciente de interconexión entre todas y cada una de las naciones del orbe, que es una de las notas características del siglo XX, el Uruguay tiene, como lo tienen todas y cada una de las naciones que existen sobre la faz de la Tierra, el derecho irrenunciable e imprescriptible, soberano, de "decidir por sí y para sí su política interna" y el derecho irrenunciable e imprescriptible de "fijar el orden de sus instituciones".

El tema da para más, para mucho más.

No debe ver el lector, en estas generalidades de hoy, otra cosa que la introducción a un desarrollo que tejaremos a lo largo de nuestros editoriales y comentarios en días venideros.

Por la República y para la República.

Para el presente y para el porvenir de la República.

EL PAIS

Fundado el 14 de Setiembre de 1918
Directores: Martín Aguirre, Washington Beltrán y Daniel Rodríguez Larreta

Montevideo, Sábado 21 de Mayo de 1977

PREVIO A LAS DECLARACIONES DEL PRESIDENTE

GRANDE expectativa ha concitado el anuncio de las declaraciones que hará hoy, en Paysandú, el Presidente de la República, Dr. Aparicio Méndez.

No conocemos el tema del Mandatario. Sólo sabemos que su encuentro con la prensa nacional y extranjera ha sido rodeado de una importancia que sólo se verá justificada con expresiones, anuncios, desarrollos de enjundia en consonancia.

Muchas son los temas de primera magnitud que interesan hoy al sentimiento uruguayo, por lo cual no es fácil pregonar lo que va a tratar el Dr. Méndez, pero por nuestra parte, la aspiración es que nos hable, es decir, le hable al "pueblo uruguayo del futuro, de lo que se va a hacer, de lo que se imagina para el curso de los acontecimientos, y no nos quedemos en la reiteración de los logros obtenidos hasta ahora.

Las palabras pronunciadas por el Ministro de Justicia, Dr. Fernando Boyardo Bengoa, en las celebraciones del 18 de mayo, animan a suponer que la inquietud de los elencos gubernamentales en la actualidad, o quizás más precisamente, una de las inquietudes por cuanto es difícil singularizar el respecto, es la marcha futura de los destinos nacionales.

"Esa misma Nación Oriental —dijo el Ministro Boyardo Bengoa— que ha sido animada y rescatada al encenderse las fraguas de un proceso revolucionario institucionalizador, que vivimos dinamizado para restaurar los valores por los que se debatía el Héroe. Proceso revolucionario en fin, que por encima de toda aspiración pone énfasis en sus conceptos republicanos y en su esencial sustancia democrática". "Esto es —terminó— más adelante —el derecho de una democracia republicana en la cual se sintetiza la voluntad de un pueblo soberano, asegurada y afirmada en las bases mismas de su Nacionalidad, en la acción de gobiernos responsables que tengan aquélla como fin y contenido de ésta".

Tal tipo de reflexiones y similares inquietudes, dentro de particulares formas de expresión, hemos venido trazando en editoriales anteriores, el 30 de abril, el 23, el 9 y el 2 del mismo mes; por cuanto nadie deba engañarse que a lo altura a que ha llegado el proceso nacional, es el curso futuro de los acontecimientos lo que más importa y lo que, sin duda, más preocupa a los conductores.

En Bolivia el Presidente, General Hugo Banzer, declaró que su pensamiento camina hacia el pluralismo, "es decir, una sociedad capaz de otorgar el derecho a sus miembros de disentir y discernir". "Una nueva democracia", y agregó que pretende institucionalizar el país en 1980, tras la correspondiente transformación de las estructuras políticas partidistas, hasta contar con instituciones sociales fuertes.

En Ecuador el Ministro del Interior, en representación del gobierno, afirmó que el gobierno militar ecuatoriano cumplirá su propósito de llevar el país a un régimen constitucional en 1978, mediante una reforma constitucional, una depuración de registros electorales y un referéndum.

En Perú el diálogo entre gobernantes y representantes políticos y de los sectores productores, para volver a la democracia, ha comenzado y será seguido por un llamado a elecciones municipales,

en la idea de una transferencia gradual del poder a los civiles de ahora a 1980.

En Argentina la apertura dialogista anunciada por el Presidente Videla tropezó seguramente, con las enojosas situaciones planteadas por el caso Graiver y el caso Alvar, con sus implicancias, pero sigue figurando en la intención de las autoridades dirigidas a más o menos largo plazo.

En Brasil el proceso de incremento de la vida política a través del Parlamento, elecciones y contienda entre los dos partidos oficialmente legales, chocó contra el rechazo legislativo del proyecto de reforma judicial auspiciado por el gobierno, el cual se vio en la necesidad de imponer el mismo por decreto y adoptar algunos disposiciones que le dan mayor seguridad sobre la colaboración del Parlamento.

No estamos tratando de hacer ejemplos ni aconsejar imitar experiencias ajenas. Cada caso es distinto. Cada caso es propiedad de cada país, de cada circunstancia, pero no cabe duda de que el fenómeno socio-político extendido a la mayor parte de los países de América del Sur, en los últimos años, tiene un origen común de conspiración subversiva, de afán criminal por sembrar el caos y destruir sus organizaciones. Las reacciones fueron similares en signo y los procesos paralelos, en tanto la búsqueda de ahora es un restablecimiento institucional que conjuga el bien colectivo con los derechos individuales y establezca la medida de los derechos y deberes de gobernantes y gobernados.

La lectura del libro de Alain Peyrefitte, "Le Mal Français" ("El Mal Francés") nos ha hecho pensar mucho sobre lo que bien puede haber sido también, "El Mal Uruguayo" y el mal de muchos otros países. Y nos ha afirmado en nuestra preocupación por las formulaciones que le permitan al pensamiento, a la filosofía democrática, encarar el futuro frente a los desafíos de la maquinación socio-marxista.

Marco Aurelio le sirvió a Peyrefitte de portada para uno de los mejores capítulos de su libro, con su frase, "Dios mío, dame la serenidad de aceptar aquello que no puedo cambiar, el coraje de cambiar lo que puedo, y la sabiduría de percibir la diferencia".

Algo similar diríamos nosotros en la circunstancia, en la cual es indispensable percibir lo que es posible, lo que es beneficioso hacer y aquello que no. Es indispensable ubicarnos en la realidad de nuestras perturbaciones y de las latentes conspiraciones de quienes buscan hundir todo vestigio de democracia, de derechos individuales, de organización representativa.

Cuando vemos que se hacen frases en afirmación de la democracia a secas, y se resiega de cualquier complemento para el concepto, como el de "nueva", "autoritaria", "militante", "fuerte", de los cuales usamos nosotros, "renovada, fuerte y estable", nos vamos de nuevo a la obra de Peyrefitte para subrayar con él la irrealidad de pretender "conciliar el idealismo del 48" que terminó con la monarquía en Francia y en resumidas cuentas abrió el camino a Napoleón III, con "la eficacia que requiere la sociedad industrial", que no es la nuestra pero corresponde a la época que atravesamos, a las amenazas que nos rodean, a la imperiosa necesidad de eficacia, de fortaleza, de estabilidad que tienen las colectividades y los gobiernos.

Vadora y Zubía hicieron varias puntualizaciones

Diversas precisiones fueron efectuadas en la jornada de la víspera por el Comandante en Jefe del Ejército, Tte. Gral. Julio César Vadora, lo mismo que por el Gral. Eduardo Zubía, en el acto ofrecido por dicha arma en homenaje al segundo, al cesar en sus funciones castrenses.

MONTEVIDEO, VIERNES 3 DE JUNIO DE 1977

Institucionalizan actos de despedida a los Generales

El Ejército despidió ayer al Gral. Eduardo Zubía que a partir del 1º de mayo, pasó a situación de retiro. El citado militar, cumplió 49 años de servicio activo en el Arma, tras haber ingresado el 1º de marzo de 1932.

La ceremonia de la víspera, que se cumplirá toda vez que un Oficial General que se encuentre en las con-

diciones del Gral. Zubía pase a retiro, contó con la presencia del Presidente de la República, Comandantes en Jefe, Ministros, Consejeros de Estado y otras autoridades civiles y militares.

Se desarrolló en la Plaza de Armas del Comando General del Ejército, donde tras los discursos del

Tte. Gral. Vadora y del propio homenajeado, tuvo lugar un breve desfile de los efectivos formados.

El Gral. Zubía recibió una medalla de oro de manos del Comandante en Jefe del Ejército.

Concluido el acto, se sirvió un vino de honor en los salones de la sede del Comando.

El Gral. Eduardo Zubía respaldó ayer el discurso del Presidente de la República, en el transcurso del acto con que el Ejército le ofreció la despedida con motivo de su pase a retiro.

Particularmente expresó su acuerdo con los párrafos destinados por el Dr. Méndez a la necesidad de mitigar las pasiones políticas. Señaló al respecto que las opiniones contrarias a dicho discurso, pretendieron exacerbar esa pasión política.

Hizo alusión también el Gral. Zubía a la necesidad de prestar prioritaria atención a los problemas de la enseñanza. En ese sentido dijo también que en su opi-

nión los liceos militares existentes y los que se crearán, constituyen un apoyo para la tarea educativa del Estado.

Para volver a la normalidad institucional, dijo, deben darse determinadas condiciones, entre las que destacó "un cambio de mentalidad" a todos los niveles.

Abogó también por la unidad del Ejército: "no toleramos, ni precisamos que haya grupos. No precisamos honores limitados".

Según se desprende de las palabras del Gral. Zubía, estos actos de despedida han sido institucionalizados para el caso de los Oficiales Generales que pasen a retiro.

Por su parte, el Comandante en Jefe del Ejército, Tte. Gral. Vadora, al despedir al Gral. Zubía, abordó también temas político-institucionales y económicos. Dijo que el pueblo debe saber que "conocemos y comprendemos todos los sacrificios que nos impone dinamizar e industrializar el País; el desarrollo por el que ahora trabajamos, nos exige el esfuerzo y el afán de todos, a cada uno en su puesto, en nuestra sociedad".

Dijo también al respecto que "los impacientes o los malevolentes sepan que no nos abandonará la política económica para lograr un País sano y fuerte y sin demagogias". (Pág. 3)

Vadora: «continuará la política económica»

El Comandante en Jefe del Ejército, Tte. Gral. Julio César Vadora, ratificó ayer la posición del gobierno de perseverar en la actual política económica. El Tte. Gral. Vadora pronunció su discurso, durante la ceremonia de despedida del Ejército, al Gral. Eduardo Zubía que como es notorio pasó a situación de retiro.

El siguiente es el texto de la alocución:

El Ejército Nacional, sin detener su labor diaria, hace un alto para rendir tributo a un soldado que, dejando las filas activas, pasa desde este momento al cuadro de los hombres que desde el retiro, siguen participando y apoyando la firme y serena marcha del Uruguay hacia el futuro.

La sencillez de esta ceremonia está signada por un hondo contenido emocional, que quiero y debo transmitir al Ejército y al pueblo de mi país.

Esta no es una ceremonia más en el transitar diario; este es el reconocimiento y homenaje que corresponde a un gran soldado, que con su trabajo sin demasío, su capacidad profesional reconocida, su hondo sentido de patriotismo, pero fundamentalmente con su seriedad y valor humano, le dio inicio al proceso de reconstrucción nacional que hoy vivimos.

Por la alta jerarquía que ocupaba en los momentos en que el País debió —en instancias dramáticas— luchar para salvar su propia identidad nacional, fue gestor e iniciador de las jornadas vividas desde el 3 de febrero de 1973, dándole al País y al Ejército el ejemplo de cómo un soldado debe —en los momentos de crisis— pensar, conducir y particularmente actuar en bien de sus conciudadanos, con toda la hidalguía y carácter que son patrimonio del militar oriental.

El señor General Zubía, al intervenir en la vida cívica del País, dio toda su voluntad y espíritu, más allá de su propia salud y bienestar, para sacar adelante los principios rectores de la orientación.

Se contribución al actual sentido de auténtico nacionalismo, se traduce en esa firmeza, decisión y esfuerzo de que están imbuídos los hombres que componen hoy el silencioso pero eficaz equipo cívico-militar, que está entregado al mejor de sí por alcanzar el tan postergado bienestar de nuestro pueblo. Y esa contribución fue a pesar del enorme sacrificio que supone sacar al Estado de la obstrucción en que fuera sumido.

Con el señor General Zubía, se han compartido duras horas de sacrificio, dolor y lucha, momento de total dedicación para obtener las mejores decisiones que sirvieran al desarrollo del potencial nacional.

Creemos que el recuerdo imborrable de esas etapas, así como el revivir los innumerables momentos de nuestra vida castrense, proporcionarán al señor General ese singular sentimiento del deber cumplido.

En esta ceremonia, donde el imperativo legal supone envolver su espada, dando paso a nuevas generaciones de hombres, listos a continuar la batalla por la paz y el progreso, por la libertad y la justicia, deseamos expresar muy enfáticamente la admiración, el respeto y el afecto con que valoramos la actuación del señor General Zubía, a la vez que debe expresarse la total certidumbre de que seguimos contando con su valioso aporte a la causa nacional.

En otras palabras: sabemos que usted es de los que jamás abandonará la guardia.

En este viejo edificio, donde sus añejas paredes parecen conservar muy frescas aquellas primeras etapas de modelación de nuestra adolescencia, buscando formar al conductor militar de vocación, reunimos hoy a los extremos de nuestro glorioso Ejército.

En la plaza de armas común, nos encontramos tanto los expertos soldados que han recorrido el largo camino de la carrera militar, como los jóvenes miembros de nuestra institución, constituyendo entonces éste el más adecuado momento para reflexionar sobre los valores que entendamos con vitales al quehacer castrense contemporáneo.

Los jóvenes serán los responsables de continuar custodiando las armas de la Nación Oriental, perfeccionando la técnica de su aplicación, pero por sobre todas las cosas, protegiendo celosamente ese cúmulo de valores que debe caracterizar al militar de hoy, encabezado por un verdadero patriotismo nacionalista y seguido por la proverbial abnegación y sacrificio que decidimos aceptar al ser soldados.

El convulsivo mundo de nuestra época, nos señala no menos difíciles etapas a cumplir imponiéndonos un particular cuidado en no permitir nunca el retroceso al nefasto estado de cosas que la Nación ya sufrió y trata de superar; no permitir nunca pasivamente el ataque permanente y deshumanizado del marxismo internacional que llega a los más inmorables procedimientos para agredir a las sociedades libres como la nuestra.

También deberán prestar primaria atención a la marcha decidida del desarrollo nacional, que tendrá que ser tan respetuoso de la preservación de valores internos como externos, asegurando que el Uruguay sea —desde su limitado pero inconvertible potencial— un firme baluarte del espíritu occidental de libertad y república.

El dejar su primer puesto en esa contienda sostenida contra la opresión del hombre por el hombre.

Deberán, en definitiva, mantener lo que hoy legamos a nuestros sucesores, a nuestros hijos, y que tanto esfuerzo ha costado revivir y fortalecer.

Podríamos extendernos en estos puntos, que han sido solamente algunos de los muchos problemas que debemos enfrentar y resolver para bien del proceso que hoy se vive en nuestro país, pero sería muy extenso. Entendemos suficiente con señalar a nuestros sucesores, los más caros a nuestra condición de soldados ciudadanos, que recibimos el patrimonio que nos legó y debemos de entregarlo luego, tan limpio e ideal como fue concebido.

Que sepa eso nuestro pueblo; que lo conozca y lo comprenda; la palabra empeñada por el Ejército se cumplirá irreversiblemente.

Que sepa también que conocemos y comprendemos, todos los sacrificios que nos impone dinamizar e industrializar el País; el desarrollo por el que ahora trabajamos, nos exige el esfuerzo y el afán de todos, a cada uno en su puesto en nuestra sociedad.

Como se ha expresado en otras ocasiones, el problema económico general y el de cada uruguayo en particular, es una de las principales preocupaciones del gobierno, el cual constantemente redobla esfuerzos por reducir al mínimo esa cuota de privaciones que cada hombre y mujer, en todos los rincones de la Patria, debe necesariamente aportar, para asegurar que el progreso —que ya estamos alcanzando en muchos terrenos— sea la mejor herencia para nuestros hijos.

Pero que los impacientes o los malevolentes sepan que no nos apartarán de la política económica para lograr un país sano y fuerte y sin demagogias.

Que sepa el pueblo que los problemas de la educación, la salud y, en fin, el bienestar nacional, siguen en el pensamiento diario de este gobierno cívico-militar. Que queremos generación de orientales sanos y fuertes, física y moralmente, y que en esa línea estamos caminando sin pausas, tal vez no con la prisa que anhela el pueblo pero a no olvidar que esas premisas son para nosotros de fundamental importancia.

Usted, General Zubía, que ha sido uno de los que participaron siempre en primera línea de esas preocupaciones a que nos referimos, sabe muy bien del compromiso de honor que tenemos para con nuestra ciudadanía y que jamás defraudaremos.

Confíe usted, que mantendremos el cumplimiento de la consigna tan hidalga y tan firmemente, como usted lo hizo.

Confíen todos en que nada apartará al Ejército Nacional de ese inmutable espíritu de orientación que llevamos, tan honrada como sinceramente.

Es el compromiso de hoy y de siempre, mientras haya soldados de su fortaleza y ciudadanos de su calidad.

Zubía apoyó discurso del Presidente

El Gral. Eduardo Zubía dijo ayer que el Uruguay requiere un cambio de mentalidad para lograr una democracia estable. Paralelamente, el citado militar defendió la alocución efectuada días atrás por el Presidente Méndez en favor de la "impacientación" que "pueden cuantificar" al Ejército de promesas sobre retorno a la normalidad institucional.

El siguiente es —en su casi totalidad— el discurso que en forma improvisada, pronunció ayer el oficial que pasa a retiro: "No corresponde en este momento, ni es el lugar adecuado, evaluar los conceptos emitidos por el señor Comandante en Jefe referentes a mi persona. Proviendo de un superior, los recibí y los agradezco profundamente.

Pienso que soy un privilegiado. Un privilegiado por haber tenido la oportunidad que no se ha presentado a muchos camaradas del país,

sado, de poder servir en los cuadros activos del Ejército en un momento de convulsión para lograr una democracia estable. Paralelamente, el citado militar defendió la alocución efectuada días atrás por el Presidente Méndez en favor de la "impacientación" que "pueden cuantificar" al Ejército de promesas sobre retorno a la normalidad institucional.

El siguiente es —en su casi totalidad— el discurso que en forma improvisada, pronunció ayer el oficial que pasa a retiro: "No corresponde en este momento, ni es el lugar adecuado, evaluar los conceptos emitidos por el señor Comandante en Jefe referentes a mi persona. Proviendo de un superior, los recibí y los agradezco profundamente.

Pienso que soy un privilegiado. Un privilegiado por haber tenido la oportunidad que no se ha presentado a muchos camaradas del país,

Si, desde un punto de vista personal, mi modesta persona, una ceremonia así,

EL DIA Montevideo, sábado 23 de mayo de 1977

Vicealmirante Márquez

"Todos conocen mis intenciones de la reorganización de los cuadros de oficiales, pero con posterioridad a ello se va a exigir el máximo, de tal modo, que los ascensos respondan a verdaderos méritos y no a otras cosas."

Expresiones estas del Comandante en Jefe de la Armada, Vicealmirante Hugo Márquez, realizadas durante la ceremonia en que fue investido en el cargo de Comandante de la Fuerza de Mar el C/N. Antonio Figoli.

El titular de la Armada Nacional señaló, asimismo, "que es prerrogativa del Mando, que al mismo tiempo asume una gran responsabilidad, cuando designa a un oficial superior para hacerse cargo de tareas muy importantes. Por lo tanto desde esa prerrogativa y esa responsabilidad, debo responder a algo que siempre ha mantenido, que es: el hombre para el puesto."

Sobre el particular destacó que el C/N Ricardo Largher, "pasa a ocupar un puesto en la Comisión Calificadora de la Armada, órgano al cual le voy a atribuir importancia muy grande para este proceso que estamos desarrollando en la Armada Nacional".

Afirmó, además, que el Capitán Largher asume una gran responsabilidad en su nuevo Comando, a la vez que le agradeció los servicios prestados en la Fuerza de Mar.

Refiriendo su postulado de "el hombre para el cargo", manifestó que el C/N Figoli es el viejo conocido de la Fuerza de Mar.

"Se le ha elegido porque piensa el Mando que debe responder a esas directivas, y a esas normas, y a esas ambiciones del Comando de Operaciones Navales", afirmó.

Zubia apoyó discurso...

zada por la presencia del Sr. Presidente de la República, los señores Comandantes y Oficiales Generales de las otras fuerzas y las autoridades departamentales que hoy se dan cita en este acto, mi modesta persona, no era suficiente, no tiene mérito adecuado para un despliegue de esta naturaleza, no así el rango de General, no así lo que significa la situación de Oficial General perteneciente al Ejército Nacional.

Ejército Nacional que conjuntamente con las demás Fuerzas, son de las instituciones fundamentales que custodian el Estado."

Recordó que en esa Plaza de Armas, "formé hace 45 años por primera vez como integrante del Cuerpo de Alumnos de la Escuela Militar. He visto, he observado, la evolución que ha tenido el Ejército a través de estos 45 años. Una evolución siempre ascendente, pero no con un ritmo constante; ha habido ritmos pequeños de crecimiento y evolución favorable y hay muchos momentos en estos 45 años de estancamiento. Pero sí puedo señalar con orgullo y con satisfacción que en los últimos 5 años el Ejército Nacional en todos los aspectos evidentemente se ha superado. Se ha superado frente a las circunstancias, se ha superado frente a la responsabilidad y fidelidad a la alta misión que tenía que cumplir. Es así que hoy podemos asistir a un Ejército coherente, con una ideología coherente, una manera de sentir que es coherente, que por encima de diferencias, de individualidades, tiene espíritu de cuerpo: un espíritu de cuerpo que va desde las pequeñas unidades hasta las grandes unidades, cosa que no sucedía en el pasado, es una realidad. Un Ejército adiestrado, entrenado, instruido, preparado. Un conjunto de Jefes y Oficiales que en estos cinco años han dado un paso gigantesco, entendiendo, estudiando la problemática nacional, porque ellos, fruto de las circunstancias, son actores en esta etapa del proceso que estamos viviendo.

Son muchos los años transcurridos, son muchos los vaivenes que ha tenido el Ejército, pero hoy podemos decir, pasados los momentos dramáticos que han quedado atrás, y en el momento en

que el País está en tranquilidad, en el momento en que estamos en plena etapa de recuperación nacional, podemos decir con orgullo, repitiendo palabras y conceptos ya dichos: el Ejército Nacional, conjuntamente con las demás fuerzas, no actuó en todo este período en base a individualidades, en base a personalidades, sino que lo ha hecho como institución.

En el pasado eran necesarios los caudillos; la falta de cultura, la falta de comunicación, la falta de entender los problemas que se vivían, ni siquiera entender en los problemas fundamentales, como eran los problemas de nacionalidad, como eran de soberanía, ni siquiera tener un concepto acabado, las masas populares precisaban alguien, el rector que las condujera y las guiara.

En el momento actual, para felicidad del País y para orgullo de las Fuerzas Armadas, no hay personalismo. No se trata de un personalismo de combate al personalismo. Esto no quiere decir que no se reconocan las capacidades diferentes de sus integrantes. No precisamos, no toleramos que haya grupos. No precisamos hombres iluminados. Nosotros que estamos en estos momentos participando con los sabios, con los mejores, con los más atrevidos y sacrificados ciudadanos, una parte de los cuales hoy nos acompaña, nosotros debemos seguir actuando simplemente en carácter de institución. Nosotros tenemos que saber bien cuál es la oportunidad. Aparecer, aparecer —como dijo el Sr. Comandante en Jefe— en los momentos de crisis, aparecer en los momentos de necesidad, tutelar los valores fundamentales y, luego, pasar a la situación de espera, de reserva; a la situación de alerta y de vigilancia."

MÁS LICEOS MILITARES

Más adelante, hizo alusión a la preocupación que ha tenido por los liceos militares. ¿Por qué esa preocupación? Esta preocupación —dijo— es porque entendía que "el Ejército Nacional debía contribuir a la labor rectoral de la enseñanza nacional. No a sustituir, de ninguna manera, a complementaria, profundizarla, en la pequeña esfera de acción de las plazas limitadas de los liceos militares. Creo que en ese sentido estamos en el buen camino y

la futura incorporación de nuevos liceos militares hará mucho bien a la educación nacional."

Dijo luego que el tema de la enseñanza, pasado el momento de angustia económica que soportó el País hasta este año en que estamos viviendo, es el problema prioritario, el de mayor importancia.

"Es en la enseñanza, en la cultura de nuestras generaciones, donde se va a poder sembrar a nivel ciudadano que entienda, que defienda y que practique un verdadero sistema democrático. No es con analábetos que un sistema democrático puede tener eficiencia y estabilidad, como hay otros procesos revolucionarios de América que lo están reclamando."

"Creo que le tenemos que dar prioridad. ¿Por qué? Porque nuestro país en las últimas décadas, fruto de concepciones políticas equivocadas, fruto de dirigentes políticos que no estuvieron a la altura de las circunstancias, fruto de haber llevado una vida demasiado fácil por la riqueza que nos presentaba este beneficio superficial, es que ha habido una desviación, ha habido una distorsión de mentalidad, de mentalidad a todas las edades y en todas las ocupaciones. Esto es lo que tenemos que rectificar. Esta mentalidad desviada de los profesores, del alumno, del productor, del industrial, del intermediario, del comerciante, del profesional, del conductor político. Esto es lo que precisa tiempo. Esto es lo que tiene que madurar y es un proceso que no se hace de un día para el otro.

Estamos en un momento de expansión económica —dijo posteriormente—; luego vendrá la recuperación material. Pero esto no es suficiente. Es necesario un cambio de mentalidad —como dijo el Sr. Comandante en Jefe— para que no volvamos a caer en los mismos vicios, en los mismos errores, que nos llevaron a los momentos de angustia y desorientación y a los dramáticos años 71 y 72.

Por eso es que precisamos rectorizar la labor docente. Precisamos, particularmente en el ciclo básico, superior, Enseñanza Secundaria, más locales. No podemos tener liceos hacinados, con 2.300 alumnos distribuidos en cuatro turnos, con un solo Di-

rector. Ahí no hay educación; ahí no se imparte enseñanza. Esa no es la esperanza que podemos cifrar para que se defienda este proceso por el cual estamos luchando y aun más profundamente, el futuro del País.

El futuro del País va a depender en última instancia del grado de educación oriental que le haya impartido a nuestra juventud.

Estamos en un momento de recuperación, viviendo un momento de tranquilidad. Me siento orgulloso de la labor que ha cumplido el Ejército acompañado por las demás Fuerzas. De que el Ejército haya podido cum-

plir con su verdadera misión, de tutelar a la Nación en los momentos críticos.

Este es un acto natural. El Ejército tiene que seguir joven; tiene que renovar a sus mandos, tiene que renovar a sus hombres, que se desgaстан.

Y otros, en este caso, precisamente en esta etapa, más preparados porque han vivido la realidad de la problemática nacional, tendrán que sustituirnos, tendrán que continuar la labor. Una labor que no es fácil. No es creer que lo que pasó fue lo más difícil. Quizás la verdadera dificultad estriba en esta etapa de construir el quehacer nacional, de hacer en todos los cargos, en todos los puestos, en todos los niveles y en todos los sectores.

Esta forma de conducción nacional, cívico-militar, ha sido posible por la devoción patriótica del Ejército y de los buenos ciudadanos cívicos que acompañan esta etapa del proceso.

Yo quisiera poder manifestar en este sentido, que hay que tener paciencia, como decía el Sr. Comandante. Que hay que saber esperar, que hay que calmar a los impacientes.

Me voy a permitir, con la anuencia del Sr. Presidente, hacer mención a sus palabras de Paysandú.

DISCURSO DEL PRESIDENTE

"A las pocas horas de haber hecho esa explicación tan minuciosa, tan acabada y tan clara a toda la ciudadanía, del momento que estamos viviendo, de los objetivos políticos, de cuál era la forma de pensar y de sentir del gobierno cívico-

militar, no faltaron que se levantarán voces dissonantes. Editoriales en prensa perteneciente a gigantescos para nuestro medio —comunicaciones en la televisión en la radio, se elevaron dissonantes.

Voy a tocar un punto. El Sr. Presidente, muy acertadamente habló de que había que suavizar, mitigar la pasión política. Precisamente a las pocas horas, lo que se hizo fue pretender exacerbar esa pasión política. ¿Por qué? Porque ya se pedía cuenta de una promesa que hizo el Ejército en la voz del Sr. Comandante en Jefe del Ejército, de que en un plazo determinado, iba a volver a la normalidad institucional el País. Pero para eso se tienen que dar muchos condicionantes."

"¿Ha cambiado la mentalidad?" se preguntó luego. "Esto no es un indicio, de la prensa impaciente, discrepante y rapidísimo cuenta de fechas y ya pretendiendo que se hubiera iniciado trabajos para la Carta Fundamental. Una Carta Fundamental no estriba en

reunir a empresarios en una sala para que la redacte. Una Carta Fundamental precisa una conciencia y un pueblo que vaya madurando los conceptos, que vaya aprendiendo la lección pasada, las miserias, los desvelos, los sacrificios y que sepa adónde quiere ir."

En este momento yo me permito, ya que he sido por las circunstancias, la figura protagonista de esta ceremonia, me permito decir al Ejército Nacional y a sus hermanas, la Fuerza Aérea y la Armada: estén alertas, porque siempre van a haber los impacientes. Siempre van a aparecer aquellos que ideológicamente habían sido desviados y pretendían llevar al Uruguay a otros destinos que el que queremos llevar nosotros. Siempre van a aparecer los que están desplazados y resentidos. Es más fácil cambiar las rocas a orillas del mar que la forma de pensar y sentir de los hombres después que están en una posición y después que empiezan a transitar determinados caminos.

Todo eso va a aparecer en este próximo período a las

Fuerzas Armadas. Para eso hay que estar prevenido. Yo me permito hacer modestamente esta reflexión a los miembros de las Fuerzas Armadas, a las altas autoridades y al Sr. Presidente de la República y a las altas autoridades que hoy nos acompañan.

Otro aspecto que quería establecer refiere a que las Fuerzas Armadas salieron con unos postulados, los comunicados 4 y 7, el 9 de febrero.

Irumpieron en la vida nacional con una orientación y una filosofía política, económica y social. Comunicados 4 y 7 que armonizan perfectamente, estudiándolos, con el ideario artiguista."

"No debemos —dijo más adelante— perder de vista esta orientación. Esta brújula y este norte. Este norte con que irumpieron las Fuerzas Armadas y que el pueblo oriental aprobó. Esto es lo que no nos va a permitir desviarnos de nuestra conducta.

Expresó luego su confianza de que las Fuerzas Armadas sabrán culminar esta etapa de recuperación en que están empeñadas."

EL DIA

Montevideo, viernes 3 de junio de 1977

Escribe el Dr. Enrique E. Tarigo

Pasado, presente y porvenir de los Partidos Políticos

El tema de los Partidos políticos —su pasado, su presente, su porvenir— fue también objeto de consideración especial en la alocución radial y televisiva cumplida, un par de semanas atrás, por el Presidente de la República en la ciudad de Paysandú.

La cuestión resulta tan importante que ella tampoco puede permanecer ajena al interés y al enfoque periodísticos.

El pasado de los Partidos Políticos

No escatimó su censura el Dr. Aparicio Méndez a los Partidos tradicionales de nuestro país, al Colorado y al Blanco, al Blanco y al Colorado, aunque no los nombrara expresamente.

Al mencionar lo que denominó "un orden político... en descomposición" común a todos, o a la mayoría de los países de Latinoamérica, y luego de hacer mención a un fenómeno de "debilitamiento de la autoridad", que, curiosamente, ya se habría advertido en 1933, apuntó: "El segundo elemento, común en todos estos movimientos, es la claudicación de los Partidos políticos de origen democrático, entregando a las fuerzas autoritarias... frentes amplios, acuerdos parlamentarios... su obligación de gobernar, su mandato popular. De tal manera que al cabo de un tiempo, traicionando su obligación cívica, estos Partidos políticos han entregado el gobierno a grupos de hombres más hábiles que ellos, aunque desde luego sin sus voces de patriotismo ni de honestidad... siempre según la opinión del Presidente... a la disolución de los Partidos políticos como fuerzas auténticamente soberanas."

En tercer término se refirió a "la descomposición moral de los Partidos políticos como colectividades y de sus componentes individualmente considerados".

Y bien, ese cuadro, temario, desquiciado, podrá resultar válido o no, para 1977 o cuales países latinoamericanos —realmente, no nos atreveríamos a atribuirlo o a negarlo para todos y cada uno de esos países y, además, no es ese nuestro tema— pero no nos parece justo para el Uruguay de la década del sesenta y los primeros años del setenta.

Sin olvidar ninguna de las detecciones de grupos o de hombres de un y otro partido a la sustancia del ideal democrático... como olvidarlo si, en su momento, todos las sentimos y las juzgamos como errores políticos imperdonables en algunos casos, como verdaderas telonías en otros, de acuerdo con la gravedad de cada uno—sin olvidarlo, decíamos, no podemos dejar de tener presente el entremetimiento abierto, a cara descubierta, que los Partidos tradicionales hicieron a la subversión y a la guerrilla... tupamaros y los restantes grupos... afines desataron contra la paz y la convivencia civilizada de la República.

Los hechos son muy carnosos y las pruebas se encuentran a mano para demostrarlo. La impresionante cronología que incluyen los últimos fascículos del libro "La subversión", que los diarios distribuyeron con sus ediciones durante diez viernes sucesivos, muestran, con la repeditiva cita de "ataque a tiros a un club político" o "ataque con bombas a un club político", y sin necesidad de más, la evidencia de una separación tajante, sin matices, entre los partidos políticos democráticos y la delincuencia sediciosa.

El triunfo electoral de los Partidos tradicionales en noviembre de 1971 se parados ante sí por apenas doce mil votos y recogiendo en conjunto el ochenta por ciento de las voluntades ciudadanas, con más el reconocimiento de que en el resto, y por encima del gravísimo error de su coalición electoral, fueron varios los Partidos y grupos que no dejaron de ser democráticos—razón por la cual no fueron repudiados, asociaciones hechas ni disueltas por el decreto N° 1028 de 22 de noviembre de 1973—realiza, con absoluta claridad, la pertinencia de nuestra conclusión anterior.

Y bueno será consignarlo así, para evitar exageraciones y generalizaciones, a partir de las cuales nada positivo habremos de poder construir.

El presente de los Partidos Políticos

Desde el 27 de junio de 1973 hasta el presente—es el decurso de este mes han se cumplido: cuatro años— los Partidos

políticos han cesado toda actividad.

Los Partidos políticos uruguayos hoy alientan exclusivamente en las mentes y en los corazones de muchísimos ciudadanos, va más que de todos.

En el sedente de 1974, en respuesta a la "Carta abierta al Gobierno" que suscribiera un grupo de ciudadanos colorados y blancos, el entonces Presidente de la República, Sr. Bordaberry, sostuvo que había cambiado "el concepto de representación" y que constituía un error "atribuir a los Partidos el carácter de intermediarios imprescindibles en la emisión del juicio de la ciudadanía" tesis que habría de ampliar y desarrollar en la memoranda que a fines de 1975 y a mediados de 1976 presentara a las Fuerzas Armadas.

De entonces a aquí esa tesis ha sido reiterada, en múltiples oportunidades, por distintas autoridades gubernamentales y por diversos actos de gobierno.

En la "Puntada de las Actas Institucionales, de 12 de junio de 1976—para no citar más que un solo de diversos documentos oficiales— se reconoció "la necesidad de iniciar los trabajos conducentes al ordenamiento de los mismos"—esto es, de los Partidos políticos—"con normas estructurales y funcionales que permitan el ejercicio de su propia misión sin interferirse entre la voluntad del pueblo soberano y la acción responsable de los gobernantes."

En este mes de junio ha de cumplirse un año del anunciado de dicho propósito de gobierno, aunque, lamentablemente, no se han iniciado los trabajos de reordenación estatutaria de los Partidos que aquella Acta Institucional anunciara.

El porvenir de los Partidos Políticos

Nosotros—dijo el Dr. Aparicio Méndez en su reciente discurso— no pretendemos decir lo que van a ser los Partidos políticos de futuro, porque esto lo va a decir el pueblo. "Van a venir como hechos al gobierno, y el gobierno va a tener que reconocerlos, si es como este, un gobierno democrático. No creamos Partidos, no creáramos Partidos. Apenas si encaramos, mediante normas su funcionamiento, mientras ellos no tengan poder para hacerse valer por sí mismos."

Escribe el Dr. Enrique E. Tarigo

La decepción popular ante el discurso presidencial

El discurso que pronunciará el Dr. Aparicio Méndez en Paysandú, ante un grupo de altas autoridades y de periodistas, y cuya difusión ocupara dos horas en la programación de todas las radioemisoras, el día sábado, y dos horas en la programación de todas las televisoras el día domingo de la semana pasada, ha defraudado la expectativa popular que concitara la indignación de que en el —en la conferencia de prensa que se proyectara primero y que luego resultó sustituida por dicho discurso o disertación— se formularían "importantes anuncios en relación al proceso de gobierno".

La decepción que ha experimentado la ciudadanía ante la extensa exposición del Presidente tiene, en nuestra opinión, dos causas concurrentes, lo que no dijo y lo que dijo el Dr. Méndez.

A esta altura del desarrollo del "proceso político" que comenzara a gestarse en el año 1973, a cuatro años de él, "el pueblo quiere saber de que se trata"—como quiso saberlo en los albores de nuestra existencia de país independiente y como querrá saberlo siempre— y quiere saberlo de manera clara y concreta, dicho en pocas y precisas palabras que formen una auténtica expresión del programa que habrá de restituir a la República, en el más breve lapso posible, el funcionamiento normal de sus instituciones democráticas.

Esa expectativa popular—hondamente sentida en el alma de cada ciudadano que no ha renunciado a su calidad de tal—no puede contentarse con genéricas opiniones, enunciadas además, a título personal y no oficial algunas de ellas, de que será conveniente sustituir nuestro antiguo sistema de Constitución rígida —nuestro y prácticamente de todo el mundo occidental— para ir a un régimen de Constitución flexible, modificable por vía legislativa, y que solo ha funcionado en Inglaterra al amparo de una experiencia de siglos, de la que obviamente carecemos por completo.

Como tampoco puede satisfacerse tal expectativa popular con el anuncio de que se está considerando la posibilidad de suprimir el voto directo de la ciudadanía, para retrotraernos a algún sistema de voto indirecto o a segundo grado que la República conoció en sus días de forja, lenta y trabajosa, de la democracia y que el progreso cívico y la madurez política aventaron, a nuestro juicio, para siempre.

Una falsa alternativa

"Ecuánime y patriota (el pueblo uruguayo) si pudiera ser consultado hoy normalmente, no vacilaría un instante entre nosotros y el comunismo, la sedición y el terrorismo", sostuvo, entre tantas otras afirmaciones, el Dr. Aparicio Méndez.

Y bien: el dilema que encierran los dos términos de la proposición no tiene razón de ser.

El pueblo uruguayo, "patriota y ecuaníme", se pronunció claramente, por antonomasia, en su voto contra la sedición, contra el terrorismo y contra el comunismo en las elecciones de noviembre de 1971, y resultaría por completo innecesario consultarlo nuevamente a este respecto. Porque la sedición y el terrorismo no consi-

tuven a los partidos políticos, ni ideológicos, ni corrientes de pensamiento, y sin cuando las invocan no dejarán de estar asociadas a quienes que en Uruguay y en cualquier país organizado están fuera de la ley, y por tanto, deben sus integrantes ser perseguidos... por todos los instrumentos que el Estado posee... el servicio del Estado, la fuerza pública, el ejército, el derecho y el servicio de los jueces, entre otros, y en cuanto al comunismo, su existencia, como partido, como movimiento, como fuerza organizada, como fuerza política, como fuerza ideológica, compatible con la profunda vocación de libertad que caracteriza a una de las características nacionales de nuestro pueblo.

Ecuánime y patriota: el pueblo uruguayo tiene derecho y ser consultado—y no existen impedimentos materiales para que pueda serlo y con toda normalidad—acusa de sí desea la prolongación del actual régimen de gobierno o si, por el contrario, desea elegir a sus gobernantes, designar por sí a los integrantes de una asamblea constituyente encargada de estudiar y redactar en breve término las reformas constitucionales que la experiencia vivida en los últimos diez años merece aconsejar y encargada, también, de preparar el régimen de transición que pueda conducirnos, igualmente

en el más breve término, a un gobierno civil, democrático, republicano y representativo.

Existencia y misión de la oposición

"Sabemos que hay disidentes. Conocemos que hay oposición. Pero la existencia de la oposición es la prueba de que no existe la dictadura con que se quiere rotularnos, ni el despotismo con que se quiere agravarnos. Pero debe haber oposición. Es imposible la unanimidad de la opinión pública. Aceptamos la oposición legítima, noble, leal, y comprendemos la oposición legítima de los desplazados y los doloridos", expresó, seguidamente, el Presidente.

El párrafo transcrito encierra, a nuestro juicio, dos gruesos errores de concepto; dos errores que no dejarían de serlo cualquiera fuera el que los hubiera formulado, pero que resultan aún más, habida cuenta de la alta investidura que ostenta el Dr. Aparicio Méndez.

La existencia de la oposición—de los "disidentes" como dijo el Presidente—no prueba por sí sola la legitimidad de un gobierno, ni asegura que éste sea democrático.

Los abogados sabemos que hay pruebas que resultan ineficaces por insuficientes, porque no llegan a probar el hecho que debe probarse, y que hay pruebas ineficaces porque prueban más de lo que deberían probar. Y este último es el caso concreto. Bajo todo gobierno, aún bajo los gobiernos más legítimos, más autoritarios y más despoticos que ha conocido la historia, ha habido oposición. Y la sola existencia de esa oposición, no ha cambiado la naturaleza de gobiernos.

La oposición no puede ser categorizada por los gobiernos de manera tal de admitir como "legítima" la oposición "noble y leal" y calificar como "legítima" la de "los desplazados y los doloridos", ni conviene que sea tipificada de ninguna otra forma, tenida de inevitable subterfugio.

La oposición, en cualquier régimen democrático es legal o ilegal y quien así la clasifica no es el gobierno sino la ley. Si la oposición se desenvuelve dentro del ámbito de las normas jurídicas—de la Constitución, del Código Penal, de las leyes— tal oposición será siempre legítima, le gusta o no le guste al gobierno; si la oposición transpone el marco de la legalidad, si bajo pretexto de reivindicaciones políticas o sociales sus integrantes realizan actos definidos como delito; dejan de ser opositores para transformarse en delincuentes.

Pero además, la oposición, en cualquier régimen democrático no es —no debe ser— simplemente algo que es tolerado por el gobierno, sino, por el contrario, algo previsto y querido, y regulado por el ordenamiento jurídico.

Tan necesaria en su existencia y en su funcionamiento como el gobierno mismo, la oposición es, en todo sistema democrático, un verdadero instrumento de gobierno, sin que haya necesidad de acudir, para demostrarlo, al ejemplo de Inglaterra, en la que el jefe de la oposición —a veces conservador y otras veces laborista— ocupa y desempeña un cargo de gobierno, remunerado y pagado por el Estado: el de Jefe de la Oposición, precisamente.

Erróneas consecuencias de una encuesta discutible

Recogió también en su discurso, el Dr. Aparicio Méndez, los resultados de una encuesta reciente—nos ocupamos de ella en una nota del mes de abril que titulamos "La depolitización"—según la cual "el 63% de la población le es indiferente el problema político"; y agregó: "Queda el 37%, aceptando como válida y exacta, con sus naturales imprecisiones, la encuesta. Nosotros nos damos por satisfechos. Sabemos que ese 37% está constituido por los comunistas, por los sediciosos, por los políticos que han perdido sus puestos."

Y bien, el Sr. Presidente se halla, a nuestro juicio, profundamente equivocado.

No creemos—lo hemos sostenido en su momento—en la validez de tales resultados, pero lo que aquí queremos señalar es la errónea consecuencia que se extrae de dicha encuesta al afirmarse que ese tercio largo de uruguayos que se interesa por la cuestión política—en el peor de los casos, integrado por no menos de ochocientos mil personas— está formado por sediciosos, comunistas y políticos desocupados.

Somos muchos los uruguayos, muchísimos—más de ochocientos mil, sin duda—que sentimos hondamente preocupados por el futuro político, institucional de la República y la enorme mayoría de ese amplísimo sector de la ciudadanía no somos ni sediciosos ni comunistas ni hemos desempeñado cargos políticos cuya pérdida añoramos.

Somos, simplemente, sencillamente, buenos uruguayos a quienes, como a don Miguel de Unamuno su viejo España—la de Primo de Rivera—nos "duele" el Uruguay, para el que queremos, tearnente, irracionalmente, lo mejor y no cualquiera otra cosa.

El discurso del Presidente

Elecciones

El Presidente de la República, en su discurso de Paysandú, sostuvo que "debe buscarse una fórmula" "que elimine" "las campañas políticas".

"En el Uruguay —dijo— todo el año que correspondía a una elección se vivía con el pensamiento en la política y en los candidatos. Se empapelaba al País, se saturaba los medios de difusión con audiciones políticas, se exhibía a la industria y al comercio para obtener recursos para las campañas electorales y se paralizaba el ritmo de trabajo".

"Y al año siguiente —añadió— parte por el escrutinio, parte por la distribución de cargos, se seguía en la misma situación mental, en el mismo estado de espíritu. Esto tiene que desaparecer", concluyó.

"La elección es —expresó a guisa de explicación— el cumplimiento de la obligación cívica común que el ciudadano corriente cumple en quince minutos y en un país culto no hay que estar golpeando durante un año la atención del elector para que se decida. El hombre sabe a quién va a elegir. Yo tuve oportunidad de asistir a una elección en Suiza. Llegué de mañana a Ginebra y si alguien no me lo dice, hubiera vuelto ignorando que el pueblo estaba eligiendo a los diputados cantonales".

"Sin fanatismos, sin cartelones, sin reuniones, el pueblo iba tranquilamente, votaba, iba a su casa y al día siguiente, retornaba al trabajo, como había estado trabajando en el anterior".

"Esa es la democracia que propiciamos y es —afirmó— la que tratamos de regular si está a nuestro alcance y el pueblo nos ayuda como esperamos".

No compartimos esa posición. Más discrepamos radicalmente con ella.

"La selección de los gobernantes por la vía de la elección" —de la elección popular, se entiende— "se considera hoy como el único medio natural y legítimo" en la democracia.

Pero las elecciones, las "elecciones libres, abiertas y disputadas" que reclama André Hauriou, no se conciben democráticamente sin campañas políticas previas, porque en los "gobiernos de opinión", fundados en el libre consentimiento de los súbditos, que son los únicos compatibles con la organización democrática de la convivencia política, no puede haber —como debe haber— opción real y consciente entre alternativas ciertas sin debate sobre los hechos, sin discusiones ideológicas, sin confrontaciones de programas y de candidatos. Para que "el elector manifieste —como lo requiere Karl Loewenstein— qué personas o partido" o qué personas y partido "prefiere de todos los que, en circuito abierto de ideologías, y compitiendo entre sí, se presentan a la elección de los votantes", es menester que el elector esté informado, cabalmente informado, acerca de las distintas tendencias políticas y candidaturas y de las soluciones que cada una de ellas representa o prohija.

Explicar para convencer y convencer para vencer es la fórmula de la acción electoral democrática.

Ni siquiera la propaganda, esto es, en la versión de Barlett, "la tentativa para ejercer influencia en la opinión y en la actitud de la sociedad, de manera que las personas adopten una opinión y una conducta determinadas", puede quedar excluida en esas instancias previas.

No lo estuvo nunca. ¿Qué otra cosa que formas de propaganda política y de propaganda política electoral fueron las arengas en el agora ateniense o los graffiti electorales de Pompeya?

Es que la propaganda política no constituye de por sí un mal. El mal está —cuando existe— en la forma en que se la ejercita.

No negamos los inconvenientes, a veces graves, de ciertas técnicas de propaganda política, de una intensidad exagerada de ésta y aun, de la extensión desmesuradamente dilatada de las campañas políticas electorales. Los hemos señalado reiteradamente, y desde mucho tiempo atrás. ¿Ignoramos acaso los peligros de la "violación psicológica" de que los totalitarismos han dado trágico ejemplo? ¿Podemos no saber que hay "ingenieros de almas", aunque sin alma, "que fabricaron en serie hombres de mentalidad teleguiada"?

Pero tal reconocimiento no debe llevar a la erradicación de las campañas políticas.

Los vicios eventuales —que no esenciales— de las campañas políticas y de la propaganda política, en ocasión de las elecciones o al margen de ellas —esto es al caso indiferente— pueden ser prevenidos y corregidos adecuadamente por la educación. Que genera medios eficaces de resistencia contra sus excesos, la loable capacidad "de rechazo" de que habla Descartes.

Las campañas políticas y la propaganda de ese orden comportan por su lado innegables beneficios, en especial cuando de actos electorales se trata. ¿De qué otro modo se podría hacer conocer políticas y políticos, permitir su imprescindible cotejo y, en definitiva, influir lícitamente en la opinión y comportamiento de los destinatarios de la decisión? ¿De qué otra manera se podría ganar una adhesión racional, reflexiva, consciente?

No basta confiar —la historia lo demuestra— en el "buen sentido" individual. El ajeno esclarecimiento es siempre una ayuda importante, pero la complejidad creciente de los problemas comunitarios, que excede con frecuencia la aptitud y la preparación de la media de los hombres, lo torna una necesidad.

Tienen, además, una virtud tuitiva, protectora. Fuera de contribuir a la formación de las opiniones individuales, las saca de su riesgosa y hasta dramática soledad, brindándoles las seguridades que dimanen de la aceptación colectiva.

Por eso ha podido decir Joseph Marie Domenach que "quienes pretenden servir a la democracia y se niegan sistemáticamente a recurrir a la propaganda" y, por supuesto, a la realización de campañas políticas, "están en plena contradicción. No hay verdadera democracia sino cuando el pueblo se halla al corriente de lo que sucede y es llamado a conocer y a participar en la vida pública". "La democracia total, la democracia, simplemente, exige —postula Alfred Sauvy— muy amplia divulgación de conocimientos. El soberano debe ser ilustrado. No se trata únicamente de instrucción, de formación intelectual, sino de conocimiento de los asuntos públicos".

Por otra parte, mucho más serio y dañoso que el empapelamiento del país, la saturación de la audiencia de los medios de difusión, el alto costo de las campañas políticas, la afectación del ritmo de trabajo y hasta la agitación preelectoral y poselectoral, es el silencio, la prescindencia, la inacción en la materia. ¿La desesperación no surge en muchos sitios por la abulia, la indiferencia, la despreocupación de los pueblos, que los expone a todos los riesgos?

La opinión pasiva, amorfa, no contrastada, no es propiamente una opinión.

¿Y no se ha pensado nunca que tal vez la más que probada resistencia del pueblo uruguayo a ser captado o embaucado por los túpameros, el comunismo y toda laya de corrientes totalitarias, está basada, en buena medida, en su activa y permanente participación política, en su preocupación constante, tradicional, por la política? In-

cluso en su acentuada vocación electoralista.

La propaganda, aun la propaganda política, con todos sus posibles defectos y excesos, no desaparece cuando no hay campañas políticas. Todos los días y de mil maneras los hombres reciben influencias de esa índole. Sólo que entonces los perjuicios se acrecen porque no habiendo discusión y enfrentamiento abiertos a las actividades propagandísticas que obran unilateralmente, no se les opone una condingna y equilibradora contrapropaganda.

El fundamento de la abolición que se auspicia es, por lo demás, completamente erróneo.

El acto material de emitir el voto se cumple en nuestro medio todavía en menor tiempo que el que el Presidente de la República indicó en su alocución, ya que con arreglo al art. 85 de la ley de elecciones de 16 de enero de 1925 "el elector no podrá permanecer más de dos minutos en el cuarto secreto". Pero ese acto es sólo la culminación de un "proceso electoral" —como lo denomina la moderna doctrina juspublicista— que arranca mucho antes, desde el momento mismo en que los partidos o los grupos electorales seleccionan sus candidatos, y tanto, que ya en muchas partes se ha estimado conveniente disciplinarlo por el derecho en todos sus aspectos.

¿Qué otro sentido tiene si no en el Derecho Comparado la regulación de las convenciones partidarias y las elecciones primarias y los contralores sobre la estructura de los partidos políticos y su funcionamiento?

Los dos minutos del cuarto secreto se convierten así en horas, en días, en meses. ¿por qué no en años?, de estudio, debate y determinación.

La vivencia presidencial sobre el "modus operandi" de los ciudadanos de un cantón helvético, a que también se acude en apoyo de la tesis sustentada, no deja de ser más que eso, una vivencia, subjetiva, peculiarísima, expuesta a todas las contingencias y vicisitudes de apreciación que asaltan a un visitante apresurado, y aunque así no fuera, está referida exclusivamente a una elección cantonal y a un pueblo de una singularísima idiosincrasia y de un muy original impar desarrollo.

Y en cualquier hipótesis, la "fiebre política" que se busca hacer desaparecer con la solución propuesta no tiene de suyo, las consecuencias tremendamente desfavorables que se le atribuyen. Como la orgánica, defiendo al cuerpo social. Más grave, mucho más grave es que no se produzca. Este quedará sin defensa. Irremisiblemente.

El discurso del Presidente

Recapitulación

El sábado 21 de mayo —hace escasamente un mes de ello— el Presidente de la República formuló, desde la ciudad de Paysandú, una extensa alocución que fue seguida atentamente por todo el país, a través de la radio primero y de la televisión un día después.

El sábado siguiente —23 de mayo— escribimos un primer editorial sobre el tema, que titulamos "El reciente discurso del Presidente de la República", en el que recogimos la pública invitación que expresara el Dr. Aparicio Méndez a las objeciones y a las críticas.

Apuntamos que nuestra obligación ciudadana —nuestra e intransferible, auténtica aunque sin pretensiones exclusivistas, mal que les pese a quienes persiguen el imposible de repicar y andar en la procesión— era la de señalar nuestros puntos de vista y nuestras opiniones, sin otra finalidad y sin otro propósito que el de tratar de ser útiles a la suprema felicidad de la República.

Señalamos que nuestra discrepancia con la filosofía política inspiradora del discurso presidencial, era radical y tajante.

Afirmamos —y nos ratificamos en ello, naturalmente— que a nuestro juicio, la democracia es tarea de hoy y de todos los días, por lo que disentimos y disentimos con la tesis del Presidente de que pueda haber democracia sin ejercicio de la democracia y que pueda existir la democracia sin la práctica de la democracia.

Y anunciamos que en ese editorial no debía ver el lector otra cosa que la introducción a un desarrollo que tejeríamos a lo largo de las jornadas venideras a través de artículos y comentarios.

De entonces a aquí —tres semanas apenas— hemos cumplido, de la mejor manera posible, nuestro compromiso para con los lectores y para con nosotros mismos.

En escasos veinte días suman, con éste, exactamente una docena los editoriales y las notas que hemos dedicado al análisis y a la refutación de las peculiares tesis sostenidas por el Dr. Aparicio Méndez.

Bajo el título de "Prioridades" señalamos, fieles a una concepción racionalmente democrática a la que no habremos de renunciar jamás, que a las cuestiones económicas y sociales implicadas en el discurso presidencial —y aun sin desconocer, en absoluto, su trascendencia— debíamos anteponer las instituciones de la libertad, que "están y deben estar filosóficas y prácticamente primero que las metas programáticas de desarrollo económico y de cambio social".

"Primero la libertad, y desde la libertad el pan —afirmamos entonces— correlativa natural de primero el pensamiento y después la acción".

Y a partir de esa insoslayable definición de principio, nos ocupamos, sucesivamente, de la "Existencia y misión de la oposición" para recalcar su carácter de verdadero instrumento de gobierno y la realidad, en el país, de una auténtica oposición, calificada y numerosa, y deseosa de hacer oír su voz sobre el futuro político e institucional de la República; y de "Montesquieu", para señalar la actualidad y la perennidad de su pensamiento fermental y la necesidad de que —en su época, ahora y siempre— "para que no se pueda abusar del poder, es menester que, por la disposición de las cosas, el poder detenga al poder" y que, por consecuencia inevitable, "la separación de poderes no puede ser retaceada ni afectada, ni mucho menos suprimida".

Y nos ocupamos de la "Consulta" para reafirmar, con apoyo de la mejor doctrina del Derecho Constitucional, que su significado y su sentido más profundo, su misión, no es otra que "la de organizar, en el marco del Estado-Nación, una coexistencia pacífica del poder y de la libertad".

Y bajo el título de "Democracia", volvimos a nuestra idea y a nuestro ideal de siempre, según el cual "los males de nuestro tiempo no podemos aceptarlos como vallas intranscendibles para el afán de libertad, sino como temas para resolver en diálogo abierto con los hombres de libertad, evitando que lo largo de los silenciamientos acalle generaciones enteras o impida la formación de líderes naturales y adoptando contra los nombres providenciales, la mejor precaución de todas: que es la participación de los más en el quehacer público, no sólo en el acto de votar sino también en el dominio interminable de la deliberación sobre todo lo que interesa a todos".

Y reivindicamos el "Pasado, presente y porvenir de los Partidos Políticos" para, "sin olvidar ninguna de las defeciones a la sustancia del ideario democrático de grupos o de hombres de uno y otro partidos tradicionales", reivindicar la necesidad de su funcionamiento real y efectivo como paso previo a la convocatoria de una asamblea constituyente que nos permita reescribir, con palabras y con ideas de hoy, las "seguridades del contrato" a que se refiriera Artigas.

Y repasamos las bases del "Sufragio", para reseñar las múltiples objeciones levantadas por la doctrina y por la historia contra el sufragio indirecto y para oponernos, por consiguiente, contra la tesis presidencial de que "debe ser revisada muy atentamente la fórmula tradicional del sufragio directo", contrariando así convicciones sólidamente arraigadas en el alma del pueblo uruguayo.

Y hemos enaltecido —contra un concepto indudablemente diminutorio sustentado por el Presidente— la misión de la "Política", que no puede reducirse a un mero fenómeno de "reclutamiento" de los gobernantes, sino que, fiel a su definición de "arte de gobernar el Estado", está presente, quiérase o no, en todas y en cada una de las grandes decisiones que adoptan los gobiernos.

Y al ocuparnos de los "Derechos" de los individuos, de los derechos "humanos", hemos insistido en que ellos deben estar por encima de toda discusión, no aceptando "que los derechos humanos se conviertan en una materia más del quehacer gubernativo o en un ítem más de una negociación opositora nacional o del toma y daca diplomático internacional", porque "el objetivo de toda política tiene que ser —primordial no; único— la realización de los derechos humanos, es decir, el servicio lo más integral posible al desarrollo de la personalidad física y moral de los hombres".

Y anteayer, al tiempo que en nuestras páginas de información dábamos cuenta del éxito de las elecciones en España, en nuestro editorial reflexionábamos sobre el tema de las "Elecciones" para, discrepando con el Dr. Méndez, destacar y enfatizar la necesidad de la propaganda electoral y su superioridad formativa sobre el silencio, la prescindencia, la indiferencia y la despreocupación populares, porque la "fiebre política", al igual que la fiebre del organismo, constituye un poderoso medio de defensa del cuerpo social y el único, en definitiva, que podrá impedir que éste sea destruido por los gérmenes patógenos que, eventualmente, puedan atacarlo.

A lo largo de estas tres semanas y a lo largo de estos doce artículos hemos examinado y rebatido las tesis principales sustentadas en su discurso por el Presidente de la República.

Pocas han sido —si es que ha habido alguna— las coincidencias, y múltiples, por el contrario, las discrepancias.

El balance, sin embargo —en esta recapitulación final— no da resultado positivo, apenas se advierte que ello ha posibilitado que la ciudadanía del país confronte tesis y antítesis, cara y envés de cuestiones fundamentales, fundamentalísimas, vitales para la existencia de la República y para la de cada uno de sus habitantes que no han renunciado al derecho, y al deber, de pensar por sí mismos y de pensarse a sí mismos.

Hemos finalizado, pues, el examen de los tópicos principales aludidos por el Dr. Aparicio Méndez en su discurso de Paysandú; pero no hemos finalizado —no habremos de hacerlo sino el día en que se nos acaben las fuerzas, y entonces otros lo harán en lugar nuestro— con el examen y la reflexión sobre los grandes temas que el referido discurso ha tocado —la democracia, la política, la Constitución, los Partidos, la separación de los poderes, los derechos humanos, las elecciones, el sufragio— porque ellos son, desde siempre, los temas eternos de este "animal político" que, según la expresión aristotélica, es el hombre.

Los Orientales de hoy son los Legítimos Herederos de su Pasado

"EL PAÍS" 20-6-77

"Quieren Imponernos Normas, Pero Somos Fieles al Artiguismo"

El Comandante en Jefe del Ejército, Tte. Gral. Julio César Vadora realizó una semblanza de la figura del prócer en la única pieza oratoria realizada en el Mausoleo. El militar dijo que las doctrinas extranjeras "pseudointernacionalistas" no tienen cabida dentro de la familia oriental. Agregó que el imperialismo pretende imponer normas o cambios en nuestra forma de ser cuando es por demás sabido "que acá se practica la religión artiguista". "Los sacrificios del pueblo para salir adelante, son las espinas que amargan nuestro corazón", señaló Vadora quien puntualizó: "jamás podría torcer al gobierno o a las fuerzas armadas del irreversible compromiso de sacar al país de la crisis pasada".

ESTA en el sentir de todos nosotros, de todo el pueblo del país que hoy vivimos una verdadera detención en el tiempo, un alto singular de la dinámica nacional y personal de cada uno, sin distinción de edades, creencias o condición, hombres y mujeres, para acompañar con nuestro reconocimiento, veneración, el paso de la responsabilidad espiritual, la llegada de los restos mortales del primer oriental de todos los tiempos, a su lugar final de descanso.

Siempre que debí tratar en forma pública los variados aspectos de la problemática profesional y —más aún— la nacional o exterior, he sentido el peso de la responsabilidad que surge de esas opiniones, sentar bases de soluciones que —aunque no perfectas— señalen con la mayor claridad y precisión los principios que rigen nuestra conducta y la de ese conjunto de hombres que ahora —circunstancial y temporaria, pero voluntaria y decididamente— estamos trabajando en la permanente y difícil tarea de conquistar nuestro futuro y —por sobre todas las cosas— el mejor porvenir de nuestros hijos.

Pero no puedo evitar sentir hoy, como soldado que he sido y seré, el tremendo compromiso ciudadano que asumo y la distinta emoción que me embarga, ante el altísimo honor que me ha otorgado el gobierno nacional, al encomendarme hacer uso de la palabra frente al pueblo oriental y frente a la presencia intangible del código artiguista que nos rige.

UN SER ÚNICO

Acompañamos a su morada definitiva los restos físicos del hombre nuestro, aunque comprendemos que su idea pertenece al mundo y a la historia, y su lugar es la eternidad.

Se trata del ser único, cuya imagen entendemos sacrada, capaz de transformar una estirpe de valientes en una legión de gigantes, y hacerla dueña de ese sentimiento superior de nacionalidad, familia, costumbres, tradición, suelo, amor y fe. De una naturaleza noble, por instinto puro, ante la opresión y dominación por otros hombres, del espontáneo rechazo a todo lo que era fruto de intereses extraños, de un orgullo creciente por lo que era local ante lo proveniente de lejanas tierras, los criollos nativos engrosaron su caudal de sentimientos naturales, con la vida, la libertad, la dignidad de una de esas figuras que humanidad sólo puede permitirle la felicidad de encontrar cuando sus valores están en peligro.

Artigas pudo compartir con su gente esas horas de oscuridad, y debió seguir una trayectoria de sacrificio, como muchas jornadas de andar y lágrimas, donde a veces las palmas alcanzadas no fueron otra cosa que la postergación, el vituperio y aun el ostracismo.

Para todo ese calvario de nuestros próceres del ayer, orientales, muchas jornadas de andar y lágrimas, donde a veces las palmas alcanzadas no fueron otra cosa que la postergación, el vituperio y aun el ostracismo. Para todo ese calvario de nuestros próceres del ayer, orientales, muchas jornadas de andar y lágrimas, donde a veces las palmas alcanzadas no fueron otra cosa que la postergación, el vituperio y aun el ostracismo.

CAUDILLO DE SU PUEBLO

Nuestro héroe fue principio, un soldado, por vocación personal y también por la vinculación que tuvieron sus antecesores con los quehaceres de milicias. De ellos recibió igualmente experiencias de la cosa pública.

No es de extrañar entonces sus sobrias y permanentes maneras castrenses, predilección por el respeto, prestigio y afecto que sobre todo la campaña le prodigó, desde mucho antes de encenderse el fuego emancipador.

En consecuencia, su ingreso a la revolución platense en 1811, siendo Capitán de Dragones, significó al mismo tiempo que una importante medida para el régimen, el aporte de una personalidad arraigada en el sentir general de la causa de la libertad. Sin proponérselo, tenía ya su puesto de caudillo junto a su pueblo.

Aun sus detractores, siempre presentes a la sombra de los grandes, reconocían que se trataba de un carácter recio, sereno, con una voluntad de hierro que templaba su alma, dándole originalidad en sus concepciones y en la forma de expresarse, llegando con profundidad a la mente de sus paisanos.

"LAS PIEDRAS" Y EL EXODO

La revolución americana creció en dimensión con la participación de este hombre, tan representativo de la conciencia oriental del Uruguay y con las aptitudes de luminosa personalidad y firme decisión que serían el norte de sus huérfanos.

En marcha el proceso revolucionario, culminó con la Batalla de las Piedras, suceso que —omnifido y estmulo el desarrollo de la contienda, que no sabía de verdaderos éxitos hasta ese momento—.

De ese combate, se pasó al primer sitio de Montevideo y comenzamos ahora a prevalecer los sucesos políticos que, contrariamente a la mayoría de las veces con los sanos intereses de la revolución, se transforman en obstáculos y tricionan a los orientales.

Citemos esta etapa por ser aquí donde se produce el primer divorcio entre el idealismo artiguista y los otros conductores de aquel movimiento emancipador, que trae aparejado al otrora jefe de la revolución, el carácter de un primer jefe e iniciando una verdadera época histórica donde los conceptos de Artigas pocas veces coincidieron y los más se enfrentaron a la dirección de la política revolucionaria.

Entengamos el pensamiento en esta etapa de la vida del General Artigas, con el fin de recordar especialmente que fue



El Comandante en Jefe del Ejército, Teniente General Julio C. Vadora en el momento de despedir los restos de Artigas hacia su radicación definitiva en el Mausoleo. El discurso de Vadora fue la única pieza oratoria de la jornada de ayer. Se concretó inmediatamente después que colmaba las instalaciones de la Plaza Independencia y so

en ese momento y así, como se materializó por primera vez el sentimiento de familia nacional, única en la desgracia que es caer unánimemente, unión de almas, nacionalidad, sentimiento de patria.

CONSTRUCOR DEL ESPÍRITU AMERICANISTA

Le aquellos pesados momentos, surgió a una necesidad orgullo que es —entre muchas otras emociones difíciles de explicar— lo que nos concentra en este día junto al prócer de la patria, a sus cenizas y a su recuerdo, junto a su memoria y con la veneración que nos inspira su vida.

De aquí en adelante, podemos considerar que es suficientemente conocido el devoto de acontecimientos históricos, donde nuestro héroe máximo tuvo tan seria intervención, hasta llegar a su forzado retiro en el solar hermano del Paraguay, donde transcurrieron sus últimos días de existencia física.

La historia comenzó entonces a elaborar su obra, sin duda siempre exigente y severa pero también imparcial y —cuando ha lugar— reivindicadora.

Y a medida que más tiempo transcurra, se dimensiona cada vez más nitidamente la gigantesca figura del fundador de nuestra nacionalidad, constructor también del espíritu americanista, ese espíritu que hoy crece más y más en el área sudamericana.

LOS POSTULADOS DE LA ORIENTALIDAD

Recordemos en este acto, con la compañía y muy adentro de los corazones orientales aquellos postulados básicos que constituyeron la esencia misma de la orientalidad de esa oriental muchas veces amenazada pero jamás vencida, y en estos instantes más vigente que nunca en el pequeño e inmenso Uruguay contemporáneo.

Como americanista el pensamiento de Artigas tuvo siempre una meridiana claridad.

El término "americanista" nutrió permanentemente sus palabras dándole al espíritu revolucionario un clarísimo concepto de generalidad en el área.

FEDERALISMO Y INTEGRACION

"Sean los pueblos libres, decidan su suerte y cualquiera sea su resolución, nadie se atreva a imponerla ni violarla". Sin embargo la mejor contribución a la causa de América, en todos los tiempos, fue indudablemente el espíritu federalista de la gran cruzada del patriarca.

Para cuando más necesaria se hace cada día la integración de las naciones americanas, para poder enfrentar mejor los cambiantes parámetros en los que se desenvuelve la vida moderna la unión por la que Artigas luchó incesantemente, no sólo reitera vigencia sino que proyecta una idea hacia el futuro, con características de perentoria e impostergable necesidad.

Felizmente, a pesar de no lograrse cumplir con la urgencia que se debiera sabernos que en cada vez más conciencia y conciencia entre los pueblos y gobiernos de la América actual, en vías de alcanzar metas que son comunes y que van postergadas su concreción cuando se encaran aisladamente.

La idea de que "nada sea capaz de contrariar nuestra unión y en lo sucesivo sólo se vea entre nosotros una gran familia de hermanos", compromete a todas las nacionalidades que nacieron de la emancipación y comprometerá a quienes nos suceden en el tiempo, a coaglar los esfuerzos aislados, en pro del bienestar continental.

CONCEPTO DEMOCRÁTICO ARTIGUISTA

Recordemos hoy los orientales cual era el sentir del General Artigas sobre la democracia.

Nuestro concepto democrático nació realmente de su pensamiento y acción, de la unidad perfecta que en ese sentido tuvo siempre su personalidad y su conducta.

De la inalterable fuerza de la democracia, recordemos ahora que el objeto y fin del gobierno debe ser conservar la igualdad, libertad y seguridad de los ciudadanos y de los pueblos; que todo hombre es igual en presencia de la ley que asegura la confianza pública; que se respeten los derechos privados y que no se permita ni se persiga a nadie por sus opiniones particulares, siempre que los que profesan diferentes ideas a las nuestras, no intenten perturbar el orden y envolvernos en nuevas revueltas.

De la predica artiguista, extraemos que el sistema democrático debe saber conservar la energía y la firmeza que asegure su existencia, ante la aceptación sistemática de otros intereses que nada tienen que ver con la causa de la felicidad pública.

HACER RESPETABLE LA JUSTICIA

Quien fue capaz de reclamar elocuencia para los vencidos y de ser semejante prueba de sensibilidad humana, también debió de haber sido el que debemos hacer respetable nuestra justicia, si deseamos que ella triunfe porque el tiempo de la libertad no se asegura mientras existan entre nosotros esos enemigos ocultos o descubiertos, siempre ineluctables y siempre irreconciliables.

El General Artigas propició y destacó reiteradamente la necesidad de difundir el conocimiento en su pueblo, porque deseaba un pueblo culto. Para tal fin de concebir con perspectiva, la tremenda importancia de una sana y patriótica educación, inspirada en principios acordes con los fines nacionales esenciales. Sea de admirable conciencia los hombres en que se encarna, para evitar el reprobar la conducta de un maestro, induciendo a los jóvenes a recibir un influjo favorable en su educación, para que sean virtuosos y útiles a su país. No po-

drán recibir esta bella disposición de un maestro enemigo de nuestro sistema y esta hermosa origen de los males pasados no ostemos perpetuando en los venuevos, cuando trabajamos por levantarlos el alto edificio de su libertad".

Igualmente, expreso refiriéndose a los medios de difusión de la época: "Debe velarse para que no se abuse de la imprenta, la libertad de ella, el paso que proporciona a los buenos ciudadanos la utilidad de expresar sus ideas y sus beneficios a sus semejantes imprime en los malvados el prurito de escribir con brillos aparentes y contradicciones perniciosas a la sociedad".

ADELANTADO A SU EPOCA

Como hombre público y conductor político, practica extrema prohibida, con una seriosidad honrada, que veía por los intereses generales de su nación, sobreponiéndose en toda circunstancia a los propios.

El ejercicio de una austeridad natural, lo alejó de las ciudades, manteniendo así una comunión con sus hombres, sus necesidades su sentir, su hogar en la campaña, su idiosincrasia pura y de exp. itanea nobleza.

Una intachable línea de conducta, lo abrió las puertas que permiten el acceso al alma de la comunidad y su inteligencia pudo entonces, en forma de las realidades sociales de los criollos que acudían, adelantándose a la época con su trato igual para todas las razas, un claro sentido de la justa distribución de los bienes y de las tierras, la libertad del comercio y la asociación tributaria para con el estado.

Con enfoque superior en cuanto a la administración de justicia garantizaba su aplicación por su propia presencia, aunque la ley aun no reconociera en texto ese principio.

FRANCISISTA Y PATRIOTICO

Artigas no tuvo solo ideas; expuso programas y su principio se tradujo en decisiones y hechos concretos, que señalaron como deben aplicarse prácticamente muchos conceptos —aun filosóficos— traduciendo en acciones y realizaciones lo que en algunos países de la tierra sirve siendo hoy una aspiración, una mera enunciación conceptual.

De la idea y obra artiguista, obtenemos en la actualidad la capacidad de apreciar la turbulencia de su época y extraer puntos de comparación como para valorar la nuestra.

Los valores positivos no han cambiado; muchos se han plasmado en constructiva realidad y por mantenerlos renovamos fuerzas.

FACTORES NEGATIVOS DE SIEMPRE

Sin embargo, lo que aparece como factores comunes negativos en las distintas épocas, son los frutos de las debilidades del hombre, de sus miserias y pequeneces.

Como ayer, la sociedad sigue sujeta a las intrigas políticas, expresión insana y mezquina de los intereses subalternos de individuos o de grupos.

Como ayer, periódicamente debe la humanidad soportar la avalancha de totalitarismos, de imperalismos poderosos, que agreden la soberanía de los pueblos y coartan su autodeterminación, empleando diversas vías, desde las de comunicación hasta las económicas.

Como ayer, la libertad individual se mantiene sin restringe en muchas áreas del mundo, donde surge impetuoso la opresión de nombre a manos de otros hombres.

Ante ello, comprobamos —a veces con asombro— la palpante actualización del ideario del Patriarca, su profética preocupación por luchar, conquistar y defender los valores propios de la condición humana.

Comprendemos también que tenemos una irresumible obligación de proteger con fervor todo ese bagaje de superadoras lecciones que nos dictara el Héroe, toda esa cultura propia que nos proporciona la independencia y el nacionalismo de hoy gozamos.

SEUDO-INTERNACIONALISTAS E IMPERIALISTAS

Cabe preguntarnos entonces: ¿Cómo puede una doctrina extranjera, con exteriorización de sus intenciones, pretender tener cabida en el seno de la gran familia oriental, si nuestras raíces son artiguistas, son distintas y son nuestras?

¿Cómo puede el imperialismo pretender imponer normas, sugerir modificaciones o cambios en nuestra forma de ser, señalarnos supuestas rectificaciones de nuestra conducta cuando no nos vemos obligados a enfrentar los extremos, cuando por demás sabido que acá se practica la religión artiguista, que es decir americanismo, que significa humanismo, que es norma rectora de la convivencia pacífica y estrecha entre las sociedades?

¿Qué pueden aprender los hombres y las mujeres de este país, que no contemos, que no hayamos recibido y aprendido de nuestros mayores?

RECONOCER ERRORES

Salvo los conocimientos propios del avance de la ciencia y la técnica, originados en las capacidades o genialidades de los individuos, todo otro idealismo, todo otro concepto espiritual, todo otro idealismo, es nuestro, no lo aprendimos de afuera y —a riesgo de exaltar aún más nuestro orgullo de orientales— sentimos el deseo ardiente de sentir que no nos molesta que los de afuera sí lo aprendan de nosotros.

Sin embargo, debemos reconocer nuestros errores y la pérdida eventual del rumbo cierto. Hace muy pocos años, el Uruguay llegó a una oscura coyuntura justificada, situada por el caos y la desesperanza. De ella, los jóvenes son responsables.

No fue solamente la agresión externa a través de la subversión lo que condujo a la crisis; la falta de autenticidad y respeto, la politiquería demagógica, la venalidad administrativa,

tiva, un patriotismo cómodo y pasivo, la falta de seguridad individual y colectiva, también intervinieron —entre otras cosas— al progresivo deterioro del Estado, en sus aspectos sociales, políticos y económicos.

Hoy, nuestras culpas deben ser pagadas también entre todos.

Pero teníamos reservas: no sólo de coraje y rebeldía, sino también de moral individual y de conciencia.

Tenemos muy acentuado un indomable espíritu artiguista, que no hay fuerza capaz de derrotar.

REVELAR LA NACIONALIDAD

¿Cómo no iban a reaccionar las Fuerzas Armadas y el pueblo oriental, ante el tremendo estado de cosas que vivía el país hace muy pocos años, cuando la prostración a que fueron llevados los países norteafricanos y marrocos del Sahara, implicaban una hipoteca sui generis de nuestro riquísimo patrimonio?

Sabemos ahora que —para felicidad de todos— aunque las épocas de oscuridad y el consiguiente progreso material de la civilización querían asombrar el espíritu patriótico, cuidar la seguridad que debe prestarse una nación, anestesiar el espíritu de trabajo y de superación, siempre tendremos el recurso de revisar nuestra memoria, para reconectarnos con los creadores y revitalizar así sus sentimientos de nacionalidad.

Es esa la mejor forma de retomar la verdadera senda en los momentos críticos, porque el desmoronamiento, la falta de fe y decisión, la corrupción, el sabotaje, la traición o cualquier otra debilidad o amenaza, serán superadas si tenemos el ejemplo de Artigas y de sus insuperables trayectorias.

En esos momentos, es justamente la sorprendente actualidad de las cosas, de los hechos y de las ideas de los protagonistas, lo que realimenta aquello de que la historia se repite, en otras formas, con otras realidades, pero se repite, señalándonos que podemos succionar rivalidades, pasiones y otras manifestaciones equivocadas, pero no debemos olvidar las experiencias vividas y vencer las sufridas.

Seguiremos pensando del General Artigas, tenemos que ser a veces corderos a la voz de la Patria.

EL CULTO A LA TRADICIÓN

Cada vez que el mundo toma rumbos decepcionantes, cada vez que el espectáculo exterior nos capta por el ciclo que ofrecen los falsos principios que se sustentan, equivocada o maliciosamente, nuestra gente tiene el infinito recurso de mirar hacia adentro y recobrar fuerzas por el culto a la tradición viva de nuestra gesta, por la protección de la ortodoxia a que estamos vinculados, por esa conciencia moral que tenemos de nuestro destino propio.

Pienso que es el momento de dirigirme a los jóvenes, a los hijos que nos sucederán mañana.

Más que recomendaciones formuladas o principios generales que nuestra experiencia señalaría como válidos, creo de mayor significación pedirles que sean celosos custodios de la herencia que recibimos y que deben seguir proyectando en el tiempo.

Esa herencia de que hablamos, que ha hecho carne en nuestras conciencias a través del Artiguismo, que creo, salvo y volverá a salvar la Patria cuando sea necesario, no es otra cosa que el propio conjunto de valores de la humanidad, la doctrina que da sentido a dignidad a la vida, que recién después de Artigas y otros próceres, comenzó a aparecer escrita universalmente, a pesar de que quedan aún lugares que no reciben todavía esa luz fulgurante.

MENSAJE AL MUNDO OCCIDENTAL

Se trata del mundo occidental al cual le enviamos un mensaje de fraternal aliento en estos momentos de confusión e incertidumbre, asegurándole que el nuevo Uruguay mantiene el justo e inalienable derecho no sólo de componer simplemente las filias de la causa de los hombres libres, sino la de ensaborear esa lucha sin cuartel por la libertad y la concordia.

Es de natural y espontánea sencillez para nosotros el expresarnos así: porque es lo que sentimos, porque somos artiguistas y —como el proceder— soldados de causas justas.

A nuestro pueblo, debemos retocarle —con la misma conciencia del General Artigas para con sus principios— que tenga fe, que renueve esfuerzos y continúe su aporte de trabajo silencioso y en paz, apoyando el desarrollo de este proceso que nos compromete.

No ignoramos los sacrificios; los sacrificios del pueblo para salir adelante, son las espinas que amargan nuestro corazón pero que jamás —quero repetirlo claramente— jamás podrá torcer al Gobierno y a las Fuerzas Armadas el irreversible compromiso de sacar al país de la crisis pasada y llevarlo, con el hombro de cada uno de sus habitantes, por el único camino de desarrollo y realizaciones que puede conquistar el portuario.

Renovamos igualmente el compromiso de no permitir nunca —cuéntanos nuestras fuerzas físicas y de ideas y aun después, con los hijos que sabemos serán mejores orientados— que se viviera por las fuerzas de épocas superadas y repudiadas, que sólo sirvieran para retardar el progreso y obligarnos al tremendo esfuerzo que hoy realizamos, para recuperar la situación de grandeza y prosperidad a que tiene derecho nuestro pueblo, en el concierto de los pueblos del mundo.

EL HEROE EN SU ULTIMA MORADA

Pueblo oriental, ciudadanos del mundo que hoy nos acompañan; sentimos el inmenso peso que constituye dejar al héroe en su última morada.

Sentimos que al dejarlo en esta colosal monumento, pareciera que algo de todos nosotros quedara aquí con él.

Sentimos que ello será así, por los siglos de los siglos, porque este lugar constituirá el centro cívico de nuestro recogimiento.

Será el lugar donde el anciano vendrá a dialogar con el patriarca; el padre tendrá su palabra de admiración y respeto para transmitir al hijo que, de su mano, empezará así a conocer al héroe.

Este será el lugar donde el profesor sacará inspiración para inculcar a sus alumnos la gigantesca y entera de un hombre que todo lo dio para que sus principios fueran siempre inculcados.

Será el lugar al que llegará el joven para retemplar su espíritu, cuando los embates de la vida lo hagan sentirse derrotado, porque en presencia de la urna del prócer, las raíces de nuestra ortodoxia le volverán el fervor y la pasión que lo hacen sentirse fuerte nuevamente, y ser capaz de seguir dando a la patria el aporte de juventud que ella necesita.

Vendrá el obrero a dialogar en silencio con el más grande trabajador de nuestra tierra, para comprender mejor que en su esfuerzo diario por engrandecer al país y a su familia, está la esencia de la vida del hombre de trabajo, esencia que no debe nunca entregarse a extraños ni doblegarse con filosofías que sólo conducen a una lucha estéril del hombre contra el hombre, para terminar esclavos de tiranías.

Vendrá la gente del campo, con el alma guacha que siempre acompañó al gran General en sus victorias y en sus derrotas, para sacar del lenguaje sencillo de la historia la templanza que lo mantuvo a guisa de sí mismo, aun en los combates más arduos de la patria, viviendo las cosas con la pureza de lo simple.

Llegará el visitante, se sentirá también sobrecogido, pero logrará confianza de que puede traer nuevas ideas a esta patria abierta, que serán analizadas y juzgadas con la óptica pura de la mente artiguista, para proporcionar así respuestas al ser nacional y ofrecerle un lugar de hermano en nuestra casa.

Finalmente, señoras y señores, dejemos paso al acto formal de la integración del héroe máximo a su monumento. Lo haremos con un juramento que sale de nuestras entrañas y que pueden llevar a sus hogares como el mejor recuerdo de este momento.

Permaneceremos eternamente fieles a los ideales de este hombre Artigas, y jamás renunciaremos a juzgar severamente a quienes pretenden apartarnos de esas, nuestras tradiciones.

EL PAIS

Fundado el 14 de Setiembre de 1918
Directores: Martín Aquirre, Washington Beitran y Daniel Rodríguez Larreta
Montevideo, Viernes 17 de Junio de 1977

VELADA RESURRECCION DEL "ORDEN NATURAL"

HACIA fines del año pasado, prestamos preferente atención desde esta página, a ciertos Programas de Sociología para los Institutos de Formación de Docentes, remitidos a las Direcciones de dichos centros de enseñanza luciendo —cosa jerárquica y funcionalmente harto irregular— un sello del "Consejo Nacional de Educación - Vice Rectorado".

En dichos programas, y de ahí la importancia que concedimos al asunto, aparecían además de conceptos realmente insólitos, como "La Edad Media paradigma de las bondades" o "El Renacimiento, comienzo de la decadencia espiritual de Occidente", nada menos que 18 menciones en un total de 14 boletines a un titulado "Orden Natural" u "Orden Natural de las cosas", al que se consagraba de manera expresa, como base esencial de la organización de la sociedad, del Estado, de la política, de la economía, de la educación y hasta del arte.

Para saber en qué consistía ese célebre "Orden Natural", había que recurrir y así lo hicimos, a la bibliografía adjunta a los programas, donde figuraba como "lectura indispensable" para comprenderlo, los artículos del profesor argentino Carlos A. Sacheri, publicados en la también argentina revista "Verbo".

A fin de que los lectores pudiesen formarse una idea cabal del tan mentado "Orden Natural" y los principios en que se funda, seleccionamos entonces, para su reproducción, una serie de expresivos y jugosas citas de los artículos del Prof. Sacheri, que hoy consideramos conveniente reiterar, aunque sea parcialmente, por razones que más adelante se verán.

A tal efecto, creemos que será suficiente con exhumar, de los 24 capítulos y 140 páginas, de "El Orden Natural" (Segunda parte) "La Iglesia y lo Social", redactadas en medio de continuas remisiones a encíclicas, mensajes, alocuciones y cartas papales, los pasajes siguientes:

"La concepción liberal de la soberanía es utópica, contradictoria y nefasta" (pág. 118). "La soberanía es un atributo de la autoridad, o sea, es la facultad por la cual la autoridad política impone mediante la ley, determinadas obligaciones a los súbditos. Tal facultad es inherente a la autoridad, en tanto ésta supone por definición, una relación de superior a inferior, alguien que manda y alguien que obedece, uno que decide y otro que acata". "Por ella la idea de una soberanía popular es un absurdo total, pues la multitud, como tal, no puede gobernarse a sí misma. Para lograrlo tendría que mandarse y obedecerse a sí misma, lo cual es incongruente" (págs. 119 a 121). "El mito democrático erige a la multitud en suprema fuente de toda autoridad y de toda ley, lo cual desemboca en el pantefismo político (ya no es Dios la fuente de toda autoridad, sino el pueblo divinizado). Las doctrinas liberales de la soberanía popular, la voluntad general, el sufragio universal, la necesidad de los partidos políticos, el ylogan «libertad - igualdad - fraternidad», son expresiones de la democracia mito" (págs. 130 a 131). "Si la «democracia pura» es una forma corrompida de gobierno, y si la mentalidad moderna está viciada por el mito de la democracia liberal, que es expresión de aquélla, ¿cómo concebir una democracia sana? La doctrina del orden natural

responde afirmativamente, a condición de evitar los errores antes denunciados. La democracia no ha de ser definida como gobierno de todo el pueblo —cosa utópica— sino como un régimen en el cual el pueblo organizado tiene una participación moderada e indirecta en la gestión de los asuntos públicos". "Moderada por cuanto no puede basarse en el sufragio universal igualitario del liberalismo (que es injusto, incompetente y corruptor) sino en una elección según niveles de competencias reales en el elector y el elegido" (págs. 132 a 133). "Así lo imperfecto se ordena a suya a lo más perfecto, así también se ordena el cuerpo material al alma espiritual, la naturaleza a la gracia, lo temporal a lo eterno y el Estado a la Iglesia. Dicha subordinación se funda en que no puede haber una "doble verdad", un orden válido en la temporal que se contradiga con las verdades en el orden sobrenatural" (págs. 142 a 144).

Y bien; ha llegado a nuestro poder —y de ahí la razón de que insistamos en el tema— un programa de "Ciencias Sociales de Formación" que el CONAE ha puesto en vigencia por Ordenanza N° 29, dentro del "Plan de Formación Docente, 1977". Su contenido no merece, en términos generales, ninguna observación fundamental desde el punto de vista de los principios de la democracia liberal. Encontramos en él, por el contrario, elocuentes referencias a "El hombre ser social y libre", "La dignidad humana y los derechos del hombre", "La Democracia, sus virtudes como sistema de gobierno", "La acción comunista en la pérdida de la conciencia social", "Explotación del proletariado como bandera revolucionaria" y hasta una mención a "El absurdo de la existencia de partidos de ideología totalitaria en un sistema democrático", tesis que hemos defendido incansablemente desde estas columnas.

PERO, como contrapartida, corresponde señalar el encabezamiento de la primera bofetada, así concebido: "El Orden de la Naturaleza" "1. 1 - Orden Natural y Derecho Natural" - "El Orden Natural en la Sociedad y en la Política" - "Prioridad del Derecho Natural sobre el Positivismo" ... Y no cabe la suposición de que el "orden de la naturaleza" o el "orden natural" de que se habla, consista en algo simplemente relativo o vinculado al Derecho Natural. Porque en la bibliografía de este nuevo programa, como en las de Sociología, figura registrada: "Carlos A. Sacheri, «El Orden Natural». Ed. Verbo, Buenos Aires, 1975".

En realidad, se utiliza al Derecho Natural, positivo antecedente de las modernas concepciones sobre el hombre, su dignidad y sus libertades, como fundamentos de la organización social y política, para reincidir en lo que oportunamente calificamos como la tentativa de promover ideas retidas con las auténticas bases de la democracia y el liberalismo, relativas a sistemas de gobierno y formas de convivencia colectiva.

EN la ocasión anterior, pese a haber reclamado no menos de media docena de veces, una aclaración oficial a tono con la gravedad del problema, no se logró arrancar de su silencio ni al CONAE ni a ninguna otra autoridad con competencia en materia docente. Queda por ver si ahora la suerte no se muestra tan esquiva.

"EL PAIS" 20-6-77

Confirmación



Oficialmente fue confirmado anoche en Casa de Gobierno el viaje del Presidente de la República a la capital del departamento de Cerro Largo, en el día de hoy.

En otros medios gubernamentales se confirmó también que los once integrantes del Gabinete nacional y el Secretario de la Presidencia, Dr. Luis Vargas Garmendia, también irán a Melo en la fecha.

La presencia del gobierno nacional en pleno en los actos celebratorios del nuevo aniversario de la fundación del departamento de Cerro Largo, no dará lugar a que se adopten allí resoluciones de gobierno, como anunciaron algunos medios de información.

Reunión de Prensa



Anoche se efectuó una reunión de prensa, convocada por la Comisión Organizadora, que es presidida por el Intendente Interino, Juan J. Burgos, asistiendo especialmente invitado el Comandante de la División Ejército IV, Gral. Gregorio Álvarez.

Fue el Gral. Álvarez el encargado de expresar la significación de los actos y dijo del

estramo de la población, la que se expresa a través de obras como INFRINSA, que dará ocupación a más de 300 trabajadores y del Aeropuerto.

Particularmente el Cta. de la División Ejército IV dijo: "Cualquiera sea la situación climática, las autoridades nacionales mañana (hoy) van a estar presentes aquí en Melo. Va vendrán en avión, en auto o a caballo; pero van a estar presentes".

Méndez destacó función de partidos tradicionales

El Presidente de la República, Dr. Aparicio Méndez, destacó ayer durante un breve discurso pronunciado en Melo— la unidad "de los hombres componentes de nuestros Partidos tradicionales para emprender todas las obras que culminan en estos días".

El magistrado recalcó que este hecho le fue mencionado por el Jefe de la División Ejército IV, Gral. Gregorio Álvarez y aludió a la necesaria comunicación de pueblo y gobierno.

El Presidente Méndez efectuó su alocución durante la sesión solemne realizada en Melo, a la que asistieron las más altas autoridades de gobierno, civiles y militares, nacionales y departamentales.

La reunión de las altas jerarquías del País constituyó una de las ceremonias centrales desarrolladas en la capital de Cerro Largo, que celebra los 182 años de su fundación.

Entre otras cosas, el Jefe de Estado indicó:

"Siendo este acto muy importante para la vida de Melo y del Departamento —y por lo tanto del País— representará por sí mismo relativamente poco, si no estuviera vinculado a dos acontecimientos que constituyen lo que podemos considerar la filosofía del gobierno."

"El primero, el esfuerzo que ha hecho la localidad para que estas

obras se lleven adelante."

Luego expresó que "las conquistas deben hacerlas los pueblos conjuntamente con el gobierno".

"Y así como se dice que cada pueblo tiene el gobierno que merece, yo digo que cada localidad tiene las obras a que se hace acreedora con su esfuerzo."

"En segundo lugar —sobre el hecho me llamó la atención el Gral. Álvarez— el acontecimiento que inspira mi alma de optimismo, me refiero al acercamiento, a la unidad de los hombres componentes de nuestros Partidos tradicionales para emprender todas las obras que culminan en estos días, y estoy seguro para las muchas que vendrán."

"En el nuevo Uruguay, los Partidos Políticos deben actuar así, unidos para el bien de la Nación, y discrepantes apenas en cuanto a la aplicación de principios que repuntan necesaria para que esa unión culmine en el momento de cristalizar los esfuerzos de la comunidad."

Señaló más adelante que "el calor del pueblo es el que mueve la sangre de los gobiernos". "Y no sólo a través de campañas electorales estentóreas, los pueblos se pueden encontrar con los gobiernos".

EL DIA

Montevideo, viernes 19 de julio de 1977

Méndez: no hay en el Gobierno ningún sector político ni fisuras

"No conozco ningún sector del gobierno que haya rescatado la función política - partidaria en el mismo", expresó ayer el Presidente de la República Dr. Aparicio Méndez, en la reunión que mantuvo con los periodistas argentinos que acompañaron al Primer Mandatario de su país, Tte. Gral. Jorge Rafael Videla.

La entrevista, que se efectuó en Casa de Gobierno, una vez concluido el acto en que los Jefes de Estado de Uruguay y el vecino país dieron a conocer las conclusiones de su nuevo encuentro, consistió en que los representantes de la prensa visitantes presentaron por escrito sus preguntas, respondiéndolas el Jefe de Estado sin que se produjera ninguna intervención verbal directa de los cronistas argentinos.

La pregunta a la que comenzó contestando el Dr. Méndez en los términos que reproducimos al comienzo, provino del editor del diario "La Prensa", teniendo este texto:

"No obstante la afirmación presidencial de convocar a elecciones a su debido tiempo, sectores de su gobierno rescatan la función política - partidaria. ¿No significa ello una contradicción por parte oficial?"

A la frase arriba reproducida, agregó el Presidente:

"Mi gobierno tiene una notoria coherencia: no hay en él fisuras, ni creo encontrar contradicciones. Lo que yo he afirmado públicamente traduce el pensamiento del gobierno y está en pie."

También el cronista de "La Prensa" había preguntado:

"Sectores argentinos coinciden en señalar radicaciones en el Uruguay de capitales de origen peronista y subversivo. Su gobierno, ¿tiene conocimiento de esto?"

"Deben saber Vds., respondió el Presidente Méndez, que existe en el Uruguay un régimen liberal en materia de comercialización de divisas y de ingresos de capitales extranjeros. Por lo tanto, ni yo ni las oficinas técnicas estamos en condiciones de acusar ninguno de esos fenómenos que denun-

cia la publicidad. Para hacerlo, necesitamos datos concretos que nos permitan realizar una investigación. A nivel de nuestras inquietudes, no nos ha llegado ninguna información que nos preocupe al respecto.

—A un año de su gobierno —preguntó otra pregunta— podría revelar la evolución socio-económica del Uruguay?"

—Debo señalar en primer término que todavía no llevo un año de gobierno, dijo el Presidente. No he hecho el cálculo de mi actuación. Por eso no he tenido tiempo pero debo estar entre los ocho o nueve meses de estar al frente del gobierno. Un conjunto de datos de los últimos cuatro o cinco meses de nuestra gestión les serán entregados a los señores periodistas por escrito. Puedo decir en síntesis, que hemos obtenido, saliendo de un estancamiento, un notorio aumento del rendimiento "per capita" que está ya en 1.100 dólares, habiendo subido el año pasado al 2,5 %. Estamos aumentando el límite del promedio de vida, está aumentando la alfabetización, con la aceleración de que la analfabetización en el Uruguay es la más reducida de América y estamos incrementando los gastos de asistencia social. En una palabra, son notorios en los aspectos materiales el crecimiento de la asistencia y la tranquilidad social, a la que asignamos muchísima importancia para el desarrollo. El nivel de seguridad en el Uruguay es muy elevado, según Vds. lo habrán podido comprobar. En materia económica, manejando conceptos en vez de cifras, para no cansar mi gastada memoria de septuagenario les diré que hemos duplicado las exportaciones; que se han regulado las importaciones con un criterio de equilibrio y que en los primeros cinco meses de este año, por primera vez desde muchos años, el Uruguay tiene un superávit en su presupuesto.

Nada sobre el Puerto en La Coronilla

—Está dispuesto el gobierno uru-

guayo a propiciar la propuesta de sectores internos de este país, de construir el puerto de aguas profundas en La Coronilla (Rocha) como una obra binacional con la Argentina para ser destinado a apostadero de una flota de las naciones del Cono Sur, con lo que se favorecería a Bolivia y Paraguay, que no tienen salida al mar y podrían así crear sus propios transportes transoceánicos? fue el texto de otra pregunta, respondida así por el Dr. Méndez:

—Yo no conozco la existencia de ninguna fórmula concreta de carácter nacional o local, respecto a la realización del puerto en La Coronilla. Se trata indudablemente de una iniciativa de gran magnitud económica y de grandes proyecciones nacionales e internacionales que no ha entrado todavía en la órbita de las realizaciones que puedan corresponder al gobierno. En estos momentos estamos ocupados en los puertos que promuevan el desarrollo de la pesca. Se ha pedido precio para la ampliación del Puerto de Montevideo (Muelle 5) y del de La Paloma a fin de dar cabida a las 200 mil toneladas anuales que constituyen la primera etapa de nuestra producción pesquera. Sobre "La Coronilla", el gobierno no tiene opinión aún.

La integración continental

—Participa Vd. del pensamiento del presidente venezolano Carlos Andrés Pérez, de que el proceso de integración de América Latina contribuirá, por imperio de las circunstancias mundiales a una confederación de naciones continentales? fue otra de las preguntas formuladas al Presidente Méndez y que éste respondió en estos términos:

—El sueño de una anticomunidad sudamericana o americana ya lo tuvo Bolívar. La posibilidad de una confederación la veo como algo muy remoto. Sin perjuicio de que como ilusión, deseamos que eso estuviera próximo. Dijo muy bien los otros días el Tte. Gral. Vadora, cuando se le hizo una pre-

gunta semejante, que las fórmulas políticas suponen presupuestos sociológicos, económicos, geográficos, históricos, sin los cuales quedan en el aire. Vds. que conocen la realidad americana comprenden perfectamente que va a pasar, mucho tiempo antes de que las individualidades estatales americanas puedan empezar a convivir ante la posibilidad de una federación o confederación. Según el Derecho Internacional Público, el mundo marcha hacia la internacionalización. Empezaron

primero en Europa las aduanas internacionales, regionales, y ahora existe el Mercado Común Europeo, que es un gobierno con organismos deliberantes y ejecutivos propios. Eso, agregado a la internacionalización en el campo de las Naciones Unidas indica que vamos hacia la internacionalización. Yo creo, quizás porque soy individualista, aunque socializado creo en los valores humanos en la medida que se ajustan y adaptan al orden social, y creo que el impulso de los pueblos está en los

hombres. No creo en el proceso de internacionalización inmediato, porque independientemente de las necesidades de algún continente y de algunas zonas, se están interponiendo factores políticos muy importantes que harán difícil la empresa. Si se tratara de sembrar ilusiones, con mucho gusto contribuiría a ese ideal; pero, con los pies en la tierra, diría que la federación o confederación americana no dispone ahora de las condicionantes que requiere.

Los enemigos de la libertad no son los dueños de la libertad

Las recientes elecciones españolas han dado lugar en la prensa del mundo —del mundo occidental, naturalmente, porque más allá de la cortina de hierro ellas no deben haber motivado muchos comentarios— no sólo a una profusa información, sino también a análisis y evaluaciones más o menos pormenorizadas.

La prensa de nuestro país no podía, desde luego, hacer excepción a esta regla periodística que impone ocuparse de aquello que tiene actualidad y vigencia y que concita el interés popular.

Y bien: algunos de estos comentarios vermiculosos constituyen, a su turno, tema más que suficiente para la atención, apenas se detenga la atención en las generalizaciones que en ellos se contienen, en el pensamiento que, a pretexto de las elecciones españolas, en ellos se expresa o se pone de relieve.

Así, nuestro colega "La Mañana" no parece estar convencido de que sea acertada la conclusión a que ha arribado la enorme mayoría de los *mass media* —para usar su terminología— en cuanto a que el resultado de tales elecciones hayan expresado "la victoria de los contemporizadores", —cabe entender, de los moderados— "y el ostracismo de los extremos" o, más sencillamente, de los extremistas.

Y todo ello porque Adolfo Suárez no sería sino "un hijo legítimo del régimen depuesto" —como si los hijos no pudieran repudiar la herencia paterna— y Fraga Iribarne no significaría un intento de continuidad del franquismo, más allá de las salvedades y las diferencias —no muy profundas— que lo separaron, alguna vez, del ideario del Caudillo, por entonces vivo y poderoso.

Pero no es tanto a ese comentario —arragoso en su reminiscencia de *giondinos* y de *jacobinos*— al que queremos hacer especial referencia, sino al que, por el mismo día, ocupó las columnas editoriales de nuestro colega "El País".

En este editorial se formulan algunas consideraciones que resultan enteramente compartibles. Así se señala, en su párrafo inicial, que "apenas ha transcurrido una semana desde que España —en un rapidísimo giro del autoritarismo hacia la democracia— gana la consideración, el respeto y la admiración del mundo libre mediante limpias elecciones generales efectuadas luego de una intensa campaña comicial dirigida a captar la voluntad de la ciudadanía hispana y canalizarla a través de ciento cincuenta opciones partidarias".

Así, el párrafo subsiguiente, en cuanto afirma que "En la pugna triunfó, de manera abrumadora, la moderación", computando por tal, el 47,14% de la Unión del Centro Democrático y el 33,71% del Partido Socialista Obrero Español.

Pero al lado de estas afirmaciones fácilmente compartibles, se encuentran otras que no lo son de manera alguna.

Dejemos de lado la oscura conmixción en que se mezcla a Winston Churchill —nada menos que a Winston Churchill— con Mussolini, con Hitler y con Stalin —nada menos que con ellos tres— aun cuando a éstos se les califique de dictadores y al primero de "gobernante con plenos poderes en circunstancias especiales" para tratar de explicar, como cosas iguales o al menos similares, la maldición y la execración que de sus despotas hicieran sus respectivos pueblos, con la circunstancia de que, finalizada la guerra victoriosa, el pueblo inglés votara mayoritariamente al Partido Laborista, en una de tantas muestras de ese fenómeno típico del bipartidismo británico de rotación de sus grandes Partidos en el poder y en el llano.

Lo que nos preocupa —y nos preocupa profundamente— es su afirmación de que "no cabe menospreciar las

intenciones de los comunistas —no obstante su bajo porcentaje— ni de esos grupúsculos con representación aún menor. Porque la tranquilidad y la libertad durarán tanto como ellos quieran. (El subrayado, es nuestro.)

Para ellos, las elecciones sólo constituyen un procedimiento adicional que se utiliza para intentar llegar al gobierno, no una exteriorización instrumental de sus principios. Si fallan —como fallaron— utilizarán otras vías, incluida, por supuesto, la violencia".

Estamos de acuerdo en que nunca cabe menospreciar las intenciones de los comunistas, como no cabe menospreciar las intenciones de ningún partido o sector antidemocrático.

Pero lo que no admitimos —y no lo admitimos de manera alguna, porque hacerlo sería negarnos a nosotros mismos— es que la tranquilidad y la libertad dependan de ellos y duren lo que ellos quieran.

Aceptarlo sería tanto como reconocer que los enemigos de la libertad son los dueños de la libertad.

En este punto cabe, de una vez por todas, tratar de ser claros y tratar de ver claro.

Los comunistas son, en España —los resultados electorales acaban de demostrarlo— apenas el cinco por ciento del electorado.

Si de ese cinco por ciento dependiera la tranquilidad y la libertad, habría que reconocer que la democracia es imposible, en España y en cualquier rincón de la Tierra.

Pero esto no es así. No es así, apenas la cuestión se considere con sujeción a las más elementales reglas de la lógica y de la política. Y no es así, tampoco, apenas la cuestión se examine de acuerdo con los datos de la experiencia que nos muestran, con la fuerza incontrastable de los hechos, que la democracia ha sido y sigue siendo posible en las más variadas regiones del orbe.

Contra el desacato, la rebelión y la violencia de los enemigos de la libertad, la democracia tiene, a su disposición, la fuerza del Derecho y la fuerza, lisa y llana, puesta al servicio del Derecho.

La democracia —afirmémoslo rotundamente y para siempre, no es un régimen de gobierno, una concepción del mundo y de la vida, apto sólo para unánimes e irreales especímenes de *gentlemen*, para individuos situados más allá, mucho más allá, del bien y del mal.

La democracia es un sistema —el mejor de cuantos pueda concebir el hombre— para regular la vida de sus semejantes, de esos seres mitad ángeles y mitad bestias compuestos, en dosis variables, de espíritu inmortal y de las más bajas pasiones y apetitos.

Y la democracia tiene, para luchar contra los apetitos y las pasiones ilegítimas de los hombres, medios bastantes y suficientes.

No hay nación en la Tierra en la que no exista un cinco por ciento de neuróticos y de desquiciados. Si ellos fueran, por el solo hecho de su neurosis y de su extravío, los dueños de la libertad del noventa y cinco por ciento restante, a la humanidad no le quedaría otro recurso que el suicidio colectivo.

Sostener —como viene de hacerlo el colega— que la tranquilidad y la libertad durarán tanto como así lo quieran los enemigos de la libertad, significa tanto como decir que los enemigos de la libertad son nuestros amos y que los hombres libres, los que sentimos hasta en la piel la necesidad de libertad, somos sus esclavos.

La tesis es tan absurda, tan inhumana, tan negadora de la humanidad —y, por ello, de la libertad— que merece nuestra más profunda repulsa y nuestra más indignada reacción.

Cabe aguardar la rectificación. Si ella no llega, habrá que volver una y otra vez sobre el tema.

Porque en ello a los hombres libres nos va la vida.

Nada menos.

Persiste distanciamiento entre los países vecinos

"EL DIA" 3. Julio. 77.

El deterioro de las relaciones argentino-brasileñas, sigue siendo objeto de comentarios y especulaciones periodísticas, avivadas por un secreto-encuentro de los Comandantes en Jefe de las Fuerzas Aéreas de las dos naciones que atravesarían hoy una situación de distanciamiento, según comentarios de Efe, Latin-Reporter y "La Opinión".

En efecto, según surge de informaciones provenientes de Buenos Aires, estaría confirmado que los máximos jefes de la aviación de Argentina y Brasil, Brig. Orlando Agustí y Brig. Dello Jardim de Mattos, celebraron días atrás un encuentro en Foz de Iguazú.

En la reunión se habría manifestado la preocupación por el hecho de que las relaciones se "ven hoy considerablemente afectadas".

Como es notorio, el distanciamiento proviene de los proyectos que ambos países decidieron llevar a cabo en el Alto Paraná, para su aprovechamiento hidroeléctrico. En ambas obras, participará también el otro ribereño, es decir, Paraguay. Según se entiende, tanto la obra de Corpus (Argentina-Paraguay) como la de Itaipú (Brasil-Paraguay) afectarán el curso de las aguas, lo que habría hecho surgir la necesidad de consultas mutuas.

La situación crítica, se originó cuando el Canciller brasileño dijo en una reunión secreta con senadores de su país, que no era propósito de Itamaraty formular ninguna consulta.

Esta posición habría venido a desechar una eventual reunión tri-

partita que los tres países involucrados cumplirían en Asunción.

Entretanto, el diplomático argentino, Hugo Gobbi, ha señalado en reciente disertación que su país debiera denunciar el Tratado de la Cuenca del Plata.

Argumentó que "el principio de aprovechamiento multilateral y óptimo del recurso natural compartido, ha sido destruido".

El mismo diplomático dijo que el actual Canciller argentino, Vicealmirante Montes "se enfrenta con una herencia política gravosa y sólo un inteligente replanteo de la política exterior lo sacará de una peligrosa pendiente en la que lo colocaron los errores del pasado". No aclaró si se refería al pasado peronista o a su inmediato predecesor, Vicealmirante Guzzatti.

de ser una simple jurisdicción anulatoria, a la reparación patrimonial directa o autónoma o derivada de la decisión anulatoria...

XIV) Que se ha juzgado una necesidad de la vida administrativa el mantenimiento de ciertas decisiones que comprometen por sus intereses que se desdibujan del campo anulatorio...

XV) Que establecida la separación estructural, amovilidad de la competencia de la Justicia Administrativa con la aplicación del proceso y ajuste de soluciones impuestas por la experiencia...

XVI) Que establecida la separación estructural, amovilidad de la competencia de la Justicia Administrativa con la aplicación del proceso y ajuste de soluciones impuestas por la experiencia...

El Poder Ejecutivo, en uso de las facultades que le confiere la institucionalización del proceso revolucionario.

DECRETO

Sustitúyese la Sección XV de la Constitución de la República en los siguientes términos:

De la Jurisdicción

ARTICULO 1º - Las funciones jurisdiccionales serán ejercidas por la Corte de Justicia y los Tribunales y Juzgados, en la forma que establezca la Ley Ordinaria.

ARTICULO 2º - La actividad jurisdiccional importa el ejercicio de un poder propio de decisión soberano e independiente en su esfera de acción de la actividad administrativa...

ARTICULO 3º - Los miembros de la Corte de Justicia serán designados por el Consejo de la Nación a propuesta del Poder Ejecutivo.

ARTICULO 6º - A la Corte de Justicia corresponde:

1) Juzgar a todos los infractores de la Constitución, sin excepción alguna, sobre litigios contra derechos de gentes y causas de amparo...

2) Ejercer la primacía institucional y jurídica sobre todos los Tribunales, Juzgados e Institutos técnicos en los casos pertinentes...

3) Proponer al Poder Ejecutivo para su designación a los ciudadanos que han de componer los Tribunales de Apelaciones de acuerdo con las siguientes normas:

a) Tratándose de candidatos que pertenecen a la Judicatura o al Ministerio Público se requerirá el voto conforme de tres de sus miembros y

b) Voto conforme de cuatro para candidatos que no tengan las calidades del párrafo anterior.

4) Proponer al Poder Ejecutivo, para su designación, a los candidatos Letrados de todos los grados y denominaciones, necesitando en cada caso la mayoría absoluta del total de componentes del cuerpo.

5) Proponer al Poder Ejecutivo, para su designación, a los Defensores de Oficio permanentes y a los Jueces de Paz.

6) Controlar y franquear con informes al Poder Ejecutivo, las propuestas que para las designaciones de cargo de Secretarios y Actuarios de Juzgados Letrados de los Tribunales de Apelaciones formulen los Jueces y Tribunales, respectivamente.

7) Proponer al Poder Ejecutivo los traslados y promociones que viere del caso correspondiente dentro de los escalafones de Magisterio de los Tribunales.

8) Disponer las medidas necesarias para investigar, comprobar y sancionar faltas administrativas, en el plano de la disciplina judicial, dando siempre conocimiento circunstanciado al Poder Ejecutivo, el que según los casos tiene reservado el ejercicio de la primacía correctiva en cualquier momento.

9) Disponer en cada caso las medidas que estime convenientes para hacer efectivos los derechos de prevención administrativa y judicial.

10) Promover ante el Poder Ejecutivo el andamiaje de proyectos judiciales y de los Códigos de Procedimientos que interesen a la Administración de Justicia.

11) Administrar los recursos que provee la Ley y aplicarlos para realizar gastos e inversiones necesarios para la atención de sus servicios sin perjuicio del control interno de la gestión económica-financiera bajo supervisión contable de la Administración Central y del Tribunal de Cuentas.

12) Cumplir los demás cometidos que le señale la Ley.

ARTICULO 7º - El Poder Ejecutivo es titular del ejercicio de la potestad disciplinaria tratándose de actos o hechos que afecten el servicio de la Justicia en el plano administrativo.

En los casos de disciplina administrativa, los delitos se iniciarán con resolución de la Corte de Justicia, como órgano máximo de la actividad jurisdiccional, dando cuenta de inmediato al Poder Ejecutivo sin perjuicio de estar en todo lo demás a lo que preceptúan las normas que regulan la materia.

El Poder Ejecutivo, a través del Ministerio respectivo, supervisará el ejercicio que la Corte de Justicia haga de su derecho y obligación a la Policía del trámite de los expedientes.

En ejercicio de tal potestad podrá actuar de oficio o recibiendo denuncias que se le formulen.

ARTICULO 8º - Derógase el Capítulo IV del Título III del Código de Organización de los Tribunales.

ARTICULO 9º - En supuestos de omisiones de la Corte de Justicia en el cumplimiento de sus cometidos, cuando de esas omisiones pueda resultar perjuicio para el interés público o el perjuicio o daño para la Justicia, el Poder Ejecutivo interviene para imponer las mismas correcciones que el derecho vigente normatiza con respecto a las faltas administrativas del Fiscal de Corte y Procurador General de la Nación.

En ningún caso las resoluciones administrativas afectarán las decisiones jurisdiccionales.

El excojo precedentemente es sin perjuicio de que la gravedad de la falta individualmente atribuible a miembros de la Corte de Justicia, determine que, además de las medidas preventivo-administrativas del caso, el Poder Ejecutivo de Intervención al Consejo de la Nación a sus efectos (Acto Institucional N° 2, artículo 1º, literal b), debiendo estar en definitiva a las consecuencias jurídicas de la respectiva resolución.

ARTICULO 10º - Los Magistrados y personal de empleados de la Justicia Ordinaria y de la Administrativa, pueden ser sancionados con la destitución por el mismo Órgano que por este Acto Institucional tiene competencia para el nombramiento.

Coetáneamente los casos de venalidad de los Jueces, tratándose de los Magistrados Judiciales (Acto Institucional N° 2, artículo 1º, literal b).

ARTICULO 11º - Habrá los Tribunales de Apelaciones que la Ley determine y con las atribuciones que esta le fije. Cada uno de ellos se compondrá de tres miembros.

Para ser miembro del Tribunal de Apelaciones se requiere: 1) Treinta y cinco años cumplidos de edad.

2) Ciudadanía natural en ejercicio o legal con diez años de ejercicio.

3) Ser abogado con ocho años de antigüedad o haber ejercido con esa calidad la judicatura o el Ministerio Público y Fiscal por espacio de seis años.

ARTICULO 12º - La Ley fijará el número de Juzgados Letrados de la República atendiendo a las exigencias de la más pronta y fácil Administración de Justicia y señalará los lugares con sede de cada uno de ellos, sus atribuciones y el modo de ejercerlas.

ARTICULO 13º - Para ser Juez Letrado se requiere: 1) Veintiocho años cumplidos de edad.

2) Ciudadanía natural en ejercicio o legal con ocho años de ejercicio.

3) Ser abogado con cuatro años de antigüedad o haber pertenecido con esa calidad por espacio de dos años al Ministerio Público Fiscal o a la Justicia de Paz.

ARTICULO 14º - En la República habrá tantos Juzgados de Paz cuantas sean las Secciones Judiciales en que se divide el territorio de los Departamentos. La Ley Ordinaria podrá sustituir total o parcialmente la Judicatura de Paz según las conveniencias del servicio.

ARTICULO 15º - Para ser Juez de Paz se requiere: 1) Veinticinco años cumplidos de edad.

2) Ciudadanía natural en ejercicio o legal con cinco años de ejercicio.

ARTICULO 16º - Los Jueces de Paz durarán cuatro años en el cargo y podrán ser removidos en cualquier tiempo si así conviene a los fines del mejor servicio público.

lación y duración en el cargo, serán las determinadas por los miembros de la Corte de Justicia.

ARTICULO 24º - El Tribunal de lo Contencioso Administrativo estará integrado por cinco miembros y se dividirá en tres Cámaras, respetando el establecimiento de su Órgano. Las divisiones premencionadas corresponderán a la siguiente temática procesal:

I) Contencioso anulatorio en materia de funcionarios públicos. II) Contencioso anulatorio en materia de actos administrativos en general.

III) Conocimiento en alzada de lo contencioso reparatorio patrimonial. Cada Cámara instruirá el respectivo proceso administrativo y redactará el proyecto de sentencia a decidir en plenario. El Presidente respectivo será el sustanciador.

ARTICULO 25º - El Tribunal reclamará el orden de funcionamiento de sus Cámaras y Plenario, pudiendo no bastarle lo expuesto en el artículo precedente, redistribuir entre aquellas las materias en consideración al número e importancia de los casos.

ARTICULO 26º - Para el acotamiento de la vía administrativa como cuestión procesal previa al Contencioso anulatorio se seguirá el procedimiento siguiente.

Los Actos Administrativos pueden ser impugnados con el recurso de revocación ante el mismo Órgano que los haya dictado, dentro del término de 20 días a contar del siguiente de su notificación personal, si correspondiere. O de su publicación en el Diario Oficial. El Órgano respectivo tendrá un término perentorio de 30 días para expedirse, vencido el cual se entenderá que hay resolución contraria a la impugnación debiendo darse los autos sin más trámite al Ministerio de Justicia.

Este dispone de facultades para pronunciarse sobre las causas cuando la resolución ficta contraria, que se deberá notificar personalmente al interesado. Con respecto a los Gobiernos Departamentales y Entes Descentralizados, mientras no se dicte a su respecto la Ley que rijá sobre el particular, se seguirán ajustando a sus normas actuales, con aplicación de lo dispuesto en el artículo siguiente.

ARTICULO 27º - El recurso de revocación será resuelto en todos los casos por el Órgano que dictó el acto recurrido, dentro del término que el jerarca subsidiario sin más trámite ante el jerarca máximo del servicio, que decidirá en definitiva. Tratándose de la Administración Central se entenderá por tal el Ministerio de Justicia. Tratándose del recurso subsidiario de nulidad regirá lo dispuesto en el artículo precedente, para el jerarca.

ARTICULO 28º - El Tribunal de lo Contencioso Administrativo conocerá en instancia única en materia de contencioso anulatorio, en las mismas situaciones jurídicas actuadas vigentes, debiendo ajustarse los trámites a la ritualidad procesal fijada en el artículo siguiente y sin perjuicio del desarrollo legal de los procedimientos.

ARTICULO 29º - Dentro de los 20 días perentorios contados a partir de la notificación o publicación formal del Acto Administrativo impugnado el interesado deberá presentar su escrito de demanda.

Se contendrá traslado a la contraparte, la que deberá evacuarlo por quien tenga la legitimación procesal del respectivo Órgano del Estado según las Leyes y reglamentaciones vigentes; y lo hará dentro del término perentorio de 20 días. La parte demandada acompañará los obrados administrativos en los que se hubiera dictado el acto que se impugna. Su no comparecencia o el hecho de hacerlo sin los obrados respectivos será apreciada en todos sus alcances procesales por el fallo, salvo que se trate de una cuestión de puro derecho, este comprendido en los casos en que la Ley determine la existencia de secreto administrativo o hubiere mediado alguna causal esgrimida como justificativa.

Evacuado el traslado, producida la defecación procesal referida en el párrafo anterior u opuesta excepción procesal se contendrá vista por 20 días perentorios al Procurador General del Estado. Evacuada aquella o vencido el término sin haberlo el Tribunal llamará autos para sentencia, la que deberá dictarse dentro del término de 30 días.

ARTICULO 30º - Si el Tribunal de lo Contencioso Administrativo considerara al fallar que el demandante ganancioso en el Contencioso de Anulación recibió un perjuicio patrimonial del Órgano Público correspondiente al acto que declaró, procederá a la ejecución de la sentencia destinada a restablecer al mismo según los preceptos del Código de Procedimiento Civil, ante el Juzgado Letrado de 1ª Instancia de lo Contencioso Administrativo. Todo ello sin perjuicio de estar, de inmediato, las consecuencias jurídicas que la nulación del Acto Administrativo entrañe.

ARTICULO 31º - No podrán ser objeto procesales de la jurisdicción contencioso anulatoria: A) Los Actos Políticos y de Gobierno.

B) Los Actos que por razones de seguridad o de interés público la Ley declare irrecurribles ante esta jurisdicción o aquellos de naturaleza administrativa que por los mismos fundamentos dicte el Poder Ejecutivo.

C) Los Actos Discrecionales. No obstante, cabrá a los efectos anulatorios la apreciación de los supuestos normativos o de principios en que reposa la discrecionalidad.

En los casos previstos en el literal B) queda abierta la jurisdicción reparatoria patrimonial.

ARTICULO 32º - Los Juzgados Letrados de 1ª Instancia en lo Contencioso Administrativo conocerán en primera instancia en toda la materia reparatoria patrimonial, derivada de eventuales perjuicios causados ya sea por Actos Administrativos definitivos antijurídicos emanados de los Órganos del Estado en ejercicio de sus funciones ya sea por hechos, cuasi-delitos y supuestos de responsabilidad en general.

ARTICULO 33º - El Tribunal de lo Contencioso Administrativo conocerá en segunda instancia en toda la materia reparatoria patrimonial.

ARTICULO 34º - El procedimiento ante los Órganos de la Justicia Administrativa en la materia Contenciosa Reparatoria patrimonial será el que establece el Código de Procedimiento Civil para los jueces ordinarios de menor cuantía, mientras no se sancione la respectiva Ley Procesal, salvo los casos a que se refiere el artículo 30.

ARTICULO 35º - El Tribunal de lo Contencioso Administrativo tendrá en lo pertinente las facultades atribuidas a la Corte de Justicia en los artículos 6º, incisos 2º, 3º, 5º, 7º, 9º y 13º. Es aplicable a las proposiciones lo dispuesto en el artículo 17º.

ARTICULO 36º - Los actuales Juzgados Nacionales de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo se transformarán en Juzgados Letrados de 1ª Instancia de lo Contencioso Administrativo quedando incorporados con todo su personal a la órbita jurisdiccional de la Justicia Administrativa.

ARTICULO 37º - Deróganse los artículos 207, 309, 310, párrafos 2º y 3º, 312, 318, 320 y 321 de la Constitución.

DISPOSICIONES ESPECIALES Y COMUNES

ARTICULO 38º - En todos los casos de vacancia o en los cargos de la Magistratura si después de veinte días de producida aquella el Órgano competente no formulase la propuesta el Poder Ejecutivo podrá proceder a su designación.

ARTICULO 39º - A los Magistrados de la Justicia Ordinaria y de la Administrativa, a los miembros del Ministerio Público y Fiscal y al Personal perteneciente a la totalidad de los servicios subordinados a la primacía jerárquica del Ministerio de Justicia.

DE LA JUSTICIA ADMINISTRATIVA

ARTICULO 21º - Sustitúyese el título de la Sección XVII de la Constitución de la República por el de De la Justicia Administrativa.

ARTICULO 22º - La Justicia Administrativa será ejercida por el Tribunal de lo Contencioso Administrativo y Juzgados Letrados de 1ª Instancia de lo Contencioso Administrativo.

La actividad jurisdiccional de la Justicia Administrativa importa el ejercicio de un poder propio de decisión, soberano e independiente, aun cuando en el plano de la actividad administrativa exista una línea funcional de jerarquización que nace en el Poder Ejecutivo y sigue hasta el órgano de grado inferior de la Administración de Justicia, en cuanto no afecte a aquella.

ARTICULO 23º - Las calidades necesarias para ser miembro del Tribunal de lo Contencioso Administrativo, la forma de su designación, vacancias, prohibiciones e incompatibilidades, la do-

Justicia, cualesquiera que fueran sus categorías, les está prohibido bajo pena de inmediata destitución formar asociaciones de funcionarios. La trasgresión será declarada de oficio, apenas se manifieste.

Quedan exceptuadas de la prohibición establecida en el apartado anterior aquellas entidades sociales o recreativas que en concepto del Poder Ejecutivo sean conciliables con el principio que tutela este precepto.

ARTICULO 40° — Los Magistrados de la Justicia Ordinaria y Administrativa no podrán ser detenidos ni procesados para hacer efectiva su responsabilidad criminal por actos de su función sin previa autorización, que dentro del término de 24 horas expedirá fundadamente y bajo su responsabilidad el Presidente de la Corte de Justicia o del Tribunal de lo Contencioso Administrativo, respectivamente, salvo en los casos de flagrante delito en que solamente deberá ponerse bajo conocimiento inmediato de los referidos Jercarcas.

ARTICULO 41° — Todo miembro de la Justicia Ordinaria o Administrativa cesará en el cargo al cumplir 70 años de edad.

ARTICULO 42° — Los Magistrados serán inamovibles y salvo lo dispuesto en el artículo 41° durarán en sus cargos en todo el tiempo de su buen comportamiento.

No obstante, los Jueces Letrados en todos los grados y denominaciones serán nombrados con carácter de Interinos por un período de cuatro años a contar desde la fecha de la designación. Durante el período de interinato a proposición de la Corte de Justicia o del Tribunal de lo Contencioso Administrativo, en su caso, o de oficio, el Poder Ejecutivo podrá removerlos en cualquier momento. Vencido aquel término de interinato el nombramiento se considerará confirmado de pleno derecho. Son aplicables estas normas al Procurador del Estado

en lo Contencioso Administrativo y a los Defensores de Oficio.

ARTICULO 43° — El Ministerio de Justicia es el órgano a través del cual se traban las relaciones administrativas entre el Poder Ejecutivo y las demás entidades jurisdiccionales, excepto las militares.

ARTICULO 44° — Compete al Ministerio de Justicia garantizar bajo su responsabilidad la soberanía e independencia de la actividad jurisdiccional.

ARTICULO 45° — Es competencia privativa del Ministerio de Justicia realizar también bajo su responsabilidad la política de planificación en la racionalización administrativa dentro de los cuadros funcionales que dependen de él jerárquicamente.

ARTICULO 46° — Al Ministro de Justicia, Sub Secretario, así como a los Jercarcas Directores de las distintas Divisiones de la Administración General de la Secretaría de Estado y a todo el sector de empleados perteneciente a las oficinas Internas de Inspecciones y Sumarios les está prohibido bajo pena de inmediata destitución dirigir, defender, tramitar o intervenir fuera de su obligación funcional, de cualquier modo, en asuntos judiciales o que se tramiten en dependencias que correspondan al Ministerio. Cesa la prohibición únicamente cuando se trata de asuntos personales de los funcionarios aludidos o de su cónyuge, hijos, o ascendientes. La Ley podrá también instituir prohibiciones particulares para el personal de dependencias no referidas precedentemente, o funcionarios no individualizados en esta norma institucional.

ARTICULO 47° — El personal técnico, administrativo y de servicio de las funciones comprendidas en la Justicia Ordinaria y la Administrativa, regimentados por el presente Acto Institucional, tiene carácter amovible y será designado directamente por el Poder Ejecutivo.

DISPOSICIONES TRANSITORIAS

ARTICULO 48° — Declárase con carácter interino a todos los Magistrados Judiciales, cualquiera sea su categoría, de la Justicia Ordinaria y de la Justicia Administrativa por un período de cuatro años a contar de la fecha del presente Acto Institucional. Durante ese período de interinato el Poder Ejecutivo los podrá remover en cualquier momento por propia iniciativa o a proposición de la Corte de Justicia o Tribunal de lo Contencioso Administrativo. Vencido el período de interinato se considerarán confirmados en sus cargos a todos sus efectos.

ARTICULO 49° — Los Jueces Letrados de 1ª Instancia de lo Contencioso Administrativo entrarán a prestar efectivamente sus funciones al cabo de 30 días calendario a contar desde la publicación del presente Acto Institucional. Interin, la Corte de Justicia distribuirá por Acordada los asuntos correspondientes a la materia de la Justicia Ordinaria que estuviesen pendientes de los Organos Judiciales que se incorporan a la Justicia Administrativa, en cuyo interregno el trámite permanecerá en suspenso. Dentro de igual término el Tribunal de lo Contencioso Administrativo deberá tomar las providencias para facilitar el trasiego material de expedientes en trámite acordando las pautas del caso con la Corte de Justicia. Asimismo, deberá fijar el criterio según el cual deberán conocer en su materia los Juzgados Letrados de 1ª Instancia en lo Contencioso Administrativo.

ARTICULO 50° — Durante el término de dos años a partir de la fecha el Poder Ejecutivo podrá interpretar o reglamentar las normas de este Acto Institucional a los efectos de su aplicación.

ARTICULO 51° — Comuníquese, publíquese, etc.
APARICIO MENDEZ — Gral. LINARES BRUN —

El Acto Institucional No. 7

El Poder Ejecutivo "en uso de las facultades que le confiere la institucionalización del proceso revolucionario" acaba de dictar el Acto Institucional N° 7 por el que, "sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 166, inciso 10 de la Constitución de la República" se establece "la situación de disponibilidad para el personal civil de la Administración Central, amovible e inamovible" y para el "personal de Entes Descentralizados en general, Municipios, Tribunal de Cuentas, Corte Electoral y las que (sic) compete designar al Poder Ejecutivo cualquiera sea el servicio que desempeñe el funcionario".

Por sus vastas y profundas consecuencias de orden administrativo, social e individual, el Acto referido —del que no se conoce antecedente alguno— tiene, sin duda, enorme trascendencia y repercusión.

La disponibilidad que instituye el texto —que puede ser "simple o común", si es acordada "con motivo o en oportunidad de supresión o reorganización de servicios", o "calificada", "cuando la determinen razones superiores de interés público o de mejor servicio", cuya "apreciación" en el supuesto de intervención de "naturaleza administrativa", tiene carácter discrecional— en cuanto lleva, "ipso jure", a la cesantía automática del funcionario que fuera colocado en esa situación y no resultase "redistribuido" —en otras Oficinas— dentro de los términos perentorios fijados para ello, implica, en efecto, la pérdida de la inamovilidad y de la correlativa estabilidad de que gozaban constitucional o legislativamente la mayoría de los funcionarios alcanzados ahora por el nuevo régimen, ya que la inamovilidad es, en nuestro derecho —como lo aclara Sa-yagués Laso— "la situación en que se hallan ciertos funcionarios que sólo pueden ser destituidos por las causas" —"subjetivas, esto es, imputables al funcionario"— "de ineptitud, omisión o delito y siguiendo ciertos procedimientos" que configuran en su conjunto el llamado "devido procedimiento legal administrativo". Y por idéntica causa, sólo que para algunos otros funcionarios —los amovibles— comporta también la pérdida de las garantías, variadas pero siempre menores, inherentes a la situación de amovilidad y, por lo consiguiente, la de la estabilidad en el cargo, asimismo menor, que de aquella derivaba.

La solución así adoptada —que contrasta abiertamente con la tradición nacional y con las fórmulas del Derecho Comparado general— resulta entonces, desde el punto de vista jurídico y político, desacertada e inconveniente, dicho sea esto, no sólo con irreductible y leal espíritu crítico, sino también con decidido afán constructivo.

La apuntada privación, y para el futuro, la inexistencia de la estabilidad en el empleo público, puede crear en los afectados actuales o eventuales un estado psicológico de inseguridad que se entiende universalmente como desalentador del ingreso de los más capaces a la función pública, absolutamente desfavorable para el mejor desarrollo de la actividad por los servicios estatales y, por ende, contrario al interés público y a la buena administración.

Los argumentos expuestos en su apoyo carecen, por lo demás, en nuestra opinión, de toda eficacia.

La supresión de la estabilidad no es el corolario natural, y menos todavía obligado, del sano principio "de que el funcionario existe para la función y no ésta para aquél" que, como una "base fundamental", recoge la Constitución uruguaya desde 1934; y perturba, si no destruye, el deseable congruo equilibrio entre las necesidades y poderes jurídicos de la Administración y la protección de los funcionarios.

"Es evidente —dice el ya citado Sa-yagués Laso— que la Administración necesita cierta libertad para poder separar de sus cargos a los funcionarios omisos o ineptos, a fin de asegurar el correcto funcionamiento de los servicios. Pero también es indispensable —agrega— limitar las facultades de la Administración para proteger a los funcionarios de posibles arbitrariedades y garantizarles el mantenimiento de sus cargos".

Por eso —concluye— "dada la importancia política y administrativa que en todos los países tiene el poder de destitución, los textos restringen de manera considerable esa discrecionalidad, estableciendo limitaciones y procedimientos tendientes a asegurar la estabilidad de los funcionarios".

Tampoco —a nuestro modo de ver— la inamovilidad y, en general, la estabilidad de que se trata, es una "excesiva garantía", sino una expresión concreta e ineludible del fenómeno de "racionalización del poder" y de deliberada canalización jurídica de la actividad política y social que Mirkine-Guétrévitch señala que se ha operado progresivamente en los Estados democráticos en tanto que Estados de derecho y, precisamente, para consolidar su calidad de Estados de derecho y, en definitiva, de Estados democráticos.

La restricción rigurosa, o lisa y llanamente, la eliminación de la discrecionalidad en esos campos es —resalta un tratadista moderno— "simpliciter un aspecto de la tendencia a encasillar los poderes disciplinarios de la Administración, pero adquiere aquí máxima importancia porque la destitución es una de las sanciones administrativas más severas".

No se exacto, en nuestro saber, que haya, al menos en los Estados democráticos —que son los que a todos importa considerar— una "tendencia cada día más acentuada hacia un cambio de régimen, en el que, sin negar la estabilidad, por sí misma y en sí misma, se asegure la eficiencia de la función pública, al permitirle al Estado separarse normal, regularmente, de aquellos elementos que no satisfacen sus correctas exigencias" y, todavía, que esto sea una manifestación del "proceso más trascendente creado por el paulatino debilitamiento de los derechos individuales ante las exigencias de la seguridad y el orden público". Entendemos que, a la inversa, en los Estados democráticos se ha ido produciendo una creciente constitucionalización e intensificación del amparo al funcionario público y, dentro de él, a su derecho a la estabilidad en el empleo, al que Renato Alessi califica como "derecho ideal" o no patrimonial.

Las orientaciones disonantes, el arcaico concepto de Laband del funcionario "cosa del Estado" o del "funcionario-vasallo" que lo colocan, por igual, en posición de completa indefensión frente a la autoridad, no son democráticamente de recibo. Y el propio "patronato" británico o el "spoils system" de los Estados Unidos de América o de Grecia —que han aparejado la sustitución de los funcionarios afiliados a un partido por los de otro, toda vez que ocurría un cambio de gobierno— en puridad sólo se han aplicado en lo concerniente a los cargos que nosotros denomináramos "políticos o de particular confianza" y se han reducido, y tienden a reducirse aún más en su primitivo alcance, para permitir que la Administración se beneficie con el concurso de quienes han permanecido por largo tiempo en el ejercicio de la función pública.

Por otra parte, la estabilidad no ha sido "obtenida a través de una lucha que se inició en siglo pasado", ni es "una conquista del funcionario público sindicado, conseguida casi siempre por la presión política que representa su gravitación electoral".

No es el producto de lo que Tardieu tituló "la revuelta de los funcionarios". No lo fue en el mundo. No lo fue en suelo patrio, ya que aquí su origen se encuentra en la Constitución de 1830, que la tomó, a su vez, del proyecto de Ellauri y éste de la Carta constitucional chilena de 1828.

No es —como se afirma—, así lo creemos, "un irritante privilegio" respecto del trabajador privado. Tiene su justificación en el hecho de conformar los funcionarios públicos "una categoría especial", "con derechos" y también con deberes especiales", según explicara Clemenceau ya en 1907.

Por eso el autor de "La hora de la decisión", tan poco inclinado a simpatía por los funcionarios, no eliminó la estabilidad en sus duras propuestas de "restauración de la autoridad".

Pero si fuera un privilegio de esa especie, el modo democrático de reparar tal desigualdad no consistiría en suprimir la estabilidad en el empleo de los funcionarios públicos, sino en brindar —que fórmulas hay— análoga seguridad al trabajador privado.

La previsión normativa, plausible en cualquier hipótesis, del pago de una remuneración durante algún tiempo en los casos de pase a disponibilidad, si cabe reconocer que atenúa la gravedad del problema social e individual de la cesantía a que puede conducir, no lo elimina, particularmente en lo que atañe a quienes ya no son jóvenes para iniciar una nueva actividad y no tienen la posibilidad de jubilarse, sobre todo si se atiende al propósito reductor del número de funcionarios públicos que se anuncia y las dificultades que hay en una plaza de trabajo sobresaturado de ofertas.

Además, la reducción del término de ese pago en perjuicio de los "poseedores de títulos universitarios" aparece, a nuestro juicio, como muy injusta, dado que nada indica que éstos dispongan de mayores posibilidades concretas de empleo o ejercicio de la actividad en nuestro ambiente.

Al margen de todo ello, es evidente que la burocracia, en el buen sentido de la palabra —"corazón del sistema del poder" al decir de Robert Young en su hermoso libro "American Law and Politics"— no conlleva inevitablemente los males de la burocracia, en el peyorativo sentido de la palabra. Y esos males —sin duda repudiables— pueden prevenirse y combatirse sin acudir a expedientes extremos como los del Acto de la glosa, sin afectar —como éste lo hace— la estabilidad de los funcionarios, porque según lo enseñaba magistralmente Juan Andrés Ramírez en 1922 y no puede echarse al olvido: "el mejor medio para conseguir el buen funcionamiento de los servicios públicos, está en conferir legalmente al funcionario una situación estable, desde el punto de vista de todas las ventajas inherentes a su cargo para librarlo por completo del favoritismo y de la influencia política". "para ampararlo contra todo revocación y aun de traslado y retrogradación arbitrarios".

El Acto Institucional No. 8

El Poder Ejecutivo acaba de dictar el Acto Institucional N° 8 por el que se introducen cambios radicales en la naturaleza, estructura, competencias y funcionamiento de la Justicia, de la Jurisdicción contencioso administrativa y de sus respectivos órganos.

La determinación adoptada tiene, de suyo, una inmensa trascendencia.

Para un Estado —recuerda Jhering— no hay bien más precioso que el sentimiento nacional del derecho: éste es el que lo hace respetar en el exterior y le da vida y paz en el interior. Y "el mejor medio para conservar y fecundar tal bien está constituido —señala Santosuosso— por una recta administración de la justicia. Ella es, en verdad —agrega— condición primera de toda libertad, de todo progreso". Por eso el gran Zanobini ha afirmado que "la magistratura es la custodia, la defensora, la vindicadora de todos los derechos y de los derechos de todos; de su acción dependen la vida, la libertad, el honor, la propiedad de los ciudadanos, todas las más sagradas y celosas inmunidades del hombre, en su personalidad, en las relaciones más íntimas de la familia, en los más recónditos secretos de su ser. El decoro, la grandeza misma de las naciones se mide por la autoridad, por el respeto que obtengan los magistrados, por la fe en ellos depositados".

No en vano el Estado de Derecho, sustrato jurídico del Estado democrático tiene, de algún modo, en la realidad de una Justicia independiente, subjetiva y funcionalmente, no sólo su asiento, sino la condición de su existencia.

La ínsita relevancia que tiene siempre una cuestión que toca materia tan delicada y de tantas proyecciones, acrece, en el caso, porque la determinación importa el apartamiento tajante e insalvable de una tradición firme y pacífica que, en el país, se remonta a los orígenes mismos de la nacionalidad. ¿Hace falta, acaso, probarlo?

Por tal causa y porque la determinación de que se trata busca apoyarse en consideraciones científicas y políticas, se impone su examen en los mismos planos, científico y político.

Y ese examen, crítico en el genuino sentido de la expresión, lleva, en la especie, al fundado rechazo de las principales soluciones articuladas e impuestas en el Acto.

En lo formal, porque el método empleado para el cambio dispuesto no es, sin duda, el más adecuado para un asunto de índole constitucional, particularmente si se advierte que se ha hecho por un procedimiento que reúne menos exigencias e incluso la intervención de menos órganos, que los requeridos para la elaboración de normas de jerarquía inferior, como son las leyes ordinarias.

En lo esencial, porque en cuanto hace perder al Poder Judicial su condición de tal y lo coloca, como a la Jurisdicción Contenciosa, en "la actividad administrativa" "en una línea funcional de jerarquización que nace en el Poder Ejecutivo y sigue hasta el órgano de grado inferior" "de la Administración de Justicia" o "de la Justicia respectiva", desconoce que, como lo expresa Biscaretti, "la plena independencia constitucional" "que la naturaleza particular de la función jurisdiccional postula" "para los órganos que la ejercen" se resuelve "en los Estados que adoptan el principio de la división de los Poderes", que son los Estados democráticos, "erigiendo en Poder sustantivo a los órganos de la jurisdicción". Porque el nuevo régimen de designación, responsabilidad y destitución de los jueces, e incluso de designación de los miembros de la abo-

ra Corte de Justicia y del Tribunal de lo Contencioso Administrativo, coloca a todos los magistrados en una situación que compromete necesariamente con su independencia: "los poderes de decisión, soberana e independiente" que "en la actividad jurisdiccional" se les atribuye a texto expreso. Porque la misma supresión del calificativo: "Suprema" del nombre del órgano que pasa a ser Corte de Justicia, revela la minoración clara de su "status" institucional, a pesar de que se lo siga tratando de órgano jurisdiccional máximo. Porque la exclusión como "objetos procesales del contencioso anulatorio", no sólo de los "actos políticos y de gobierno" —que se presentan como dos categorías diferentes— sino también de los que por razones de seguridad o de interés público se declaren irrecurribles por la ley, de los actos administrativos que por los mismos fundamentos dicta el Ejecutivo y aun, de los actos discrecionales, disminuye en forma harto sensible e incluso con imprevisibles alcances, el probadamente sano contralor jurisdiccional de la actividad de los órganos públicos. Porque la prescrita interinidad transitoria de los actuales magistrados, sin excepción, es una notoria, aunque temporal, derogación del inconcuso principio de la inamovilidad, con todas las desfavorables consecuencias que de ello derivan y ha denunciado la doctrina universal. Porque la concentración en el Ministro de Justicia de las decisiones administrativas finales de los actos administrativos impugnados y el breve plazo que, con intención plausible, se fija para su expedición y pronunciamiento, aumentará, contra lo deseable, las resoluciones denegatorias fictas. Porque la prohibición a los Magistrados de la Justicia Ordinaria y de la Administrativa, a los miembros del Ministerio Público y Fiscal y al Personal de la totalidad de los servicios subordinados a la primacía jerárquica del Ministerio de Justicia de "formar asociaciones" que no tengan carácter social o recreativo, si en el caso de los últimos priva del ejercicio de una de las libertades fundamentales, en el de los primeros contraria, además, una práctica admitida por todos los Estados democráticos y que ha llevado inclusive a la creación, también aceptada por todos, de asociaciones internacionales de magistrados, de gran prestigio. Ninguno de los argumentos en que buscan apoyarse las soluciones gloriadas, convencen.

La fundamentación doctrinaria de la separación de poderes, en Montesquieu o después de Montesquieu, en manera alguna permite concluir en la negación del Poder Judicial como genuino centro de autoridad. Hacer del Poder Judicial un Poder no es una sobreestimación de la Justicia y una subestimación del Ejecutivo, sino establecer un congruo equilibrio entre los mismos.

La doctrina moderna del Derecho Público no se inclina a eliminar la existencia de un Poder Judicial. Al contrario. "Desde el siglo XVIII —dice Loewestein, citado en el Acto— la función judicial ha experimentado una transformación radical. La independencia judicial sigue protegiendo, como es debido, a los tribunales contra las intervenciones de otros tenedores de poder. Pero este aislamiento ha dejado de ser recíproco. Uno de los fenómenos más característicos en la evolución del Estado democrático constitucional es el ascenso del Poder Judicial a la categoría de auténtico tercer tenedor del poder" y "las nuevas constituciones —República Federal Alemana, Italia, Francia y también India y Pakistán— se esfuerzan, delibe-

radamente por otorgar al Poder Judicial, una posición elevada en el proceso del poder, que no es inferior a la de los sujetos tradicionales del poder, Ejecutivo y Parlamento y que, en ciertos casos, hasta es superior".

Sólo una confusión conceptual entre el Poder Público —único— y los Poderes, esto es insistiendo, de centros de basar otra respuesta.

Por lo demás, la existencia de Poderes, esto es insistiendo, de centros de autoridad diversos, no niega "el concurso de todos los órganos constitutivos de la persona Estado". Ni impide la colaboración entre ellos, ni presenta "un seccionamiento de la autoridad con cortes en pequeños pedruzcos". La mera "separación funcional" no alcanza para asegurar el equilibrio entre los Poderes que reclama la defensa de la libertad. Los procedimientos de designación de los jueces en los Estados democráticos que se exponen en los considerandos, no acuerdan al Poder Ejecutivo la primacía que el Acto le dio y cuando se acercan a ello tienen defectos que Lasky en tono zvaro y todos los comentaristas del sistema británico ponen de relieve.

La fórmula consagrada para tal designación en el Acto no tiene el deseado efecto de brindar a los jueces "condiciones de equilibrio social e incontaminación psicológica", pues los expone a la influencia del Ejecutivo aun cuando éste fuere representativo. La circunstancia que se reconozca que el Acto "consagra por primera vez en el Derecho Público, hasta donde llega "la información que se poseyó", la separación de la relación jerárquica de esencia administrativa de la relación técnica de primacía jurídica e institucional, característica de la actividad jurisdiccional", evidencia con su originalidad, su dificultad o, al menos, su riesgo.

La desvalorización y el "sacrificio del interés subjetivo" que da base a la reducción del área del contencioso anulatorio, es excesiva para los cánones democráticos.

Y al cabo de este desarrollo crítico —que es un somero llamado a la meditación— encontramos pie para alentar una esperanza.

Creemos en la fuerza de la razón y de las razones. En su invencible virtud suavisora. Creemos en los eternos valores de la democracia. Creemos en el hombre. Y creemos en los uruguayos todos. Por cima de las raigales diferencias con el actual Gobierno, deseamos para nuestra patria lo más y lo mejor. Tenemos 91 años de límpida historia y de ejemplos. No pensamos que las debilidades y flaquezas de los hombres —que siempre pueden darse— deban imputarse a las instituciones y operar su transformación esencial si ella es desventajoso. Por eso confiamos en que las soluciones contenidas en el Acto Institucional N° 8 serán rectificadas. La imagen de la República, que a todos nos interesa, se beneficiará si así acontece. Lo decimos con la más firme y absoluta convicción.

Escribe el Dr. Enrique E. Tarigo

El Poder Judicial ha muerto

La proposición que encierra el título no es irrazonable ni exagerada. Traduce una realidad jurídica.

Para demostrarlo brevemente, antes de seguir adelante, bastará examinar en forma comparativa el artículo 233 de la Constitución de la República sancionada por la Asamblea General el 24 de agosto de 1966 y plebiscitada por amplia mayoría el 27 de noviembre de ese año, con el texto del artículo 17 del Acto Institucional N° 8 decretado anteaer por el Poder Ejecutivo "en uso de las facultades que le confiere la institucionalización del proceso revolucionario", según así se expresa en dicho documento suscrito por el Presidente de la República y los Ministros del Interior y de Defensa Nacional.

El art. 233 de la Constitución establecía que "El Poder Judicial será ejercido por la Suprema Corte de Justicia y por los Tribunales y Juzgados, en la forma que estableciere la ley".

Tal artículo era el primero de la Sección XV de la Constitución, denominada, precisamente, "Del Poder Judicial".

Con meras variantes de redacción y no de sustancia, al título de esta sección y el contenido del citado artículo se remontan al primero de nuestros textos constitucionales, a la primigenia Carta de 1830.

La sección correspondiente —la IX— se denominaba

entonces "Del Poder Judicial, sus diferentes tribunales y juzgados, y de la Administración de Justicia", y el art. 91 disponía que "El Poder Judicial se ejercerá por una Alta Corte de Justicia, tribunal o tribunales de apelaciones, y juzgados de primera instancia, en la forma que estableciere la ley".

En el Acto Institucional N° 8 se dispone la sustitución de la Sección XV de la Constitución, con las solas excepciones de su Capítulo IX, relativo a la declaración de inconstitucionalidad de las leyes, y de sus artículos 252 y 254.

La denominación de la Sección XV ya no será "Del Poder Judicial" sino "De la Jurisdicción", y su art. 1º dispone que "Las funciones jurisdiccionales serán ejercidas por la Corte de Justicia y los Tribunales y Juzgados, en la forma que establezca la Ley Ordinaria", agregando en un segundo inciso, que "La actividad jurisdiccional importa el ejercicio de un poder propio de decisión, soberano e independiente, aún cuando en el plano de la actividad administrativa exista una línea funcional de jerarquización que nace en el Poder Ejecutivo y sigue hasta el órgano de grado inferior de la Administración de Justicia, en cuanto no afecte a aquella".

Resulta muy claro, pues, del solo cotejo de los textos que más arriba se han transcrito, que la administración de la justicia, la función jurisdiccional del Estado, ha dejado de estar atribuida a un Poder del Estado, y que el Poder Judicial en cuanto tal ha sido suprimido, ha muerto.

Y esta conclusión aunque no lo necesite, se confirma plenamente si se acude a los fundamentos expresados largamente en la parte expositiva del ya mencionado Acto Institucional N° 8.

En efecto, allí se sostiene que "la función jurisdiccional" "es una expresión pura, perfectamente separable en el complejo de las actividades que abarca el Estado" pero que debe ser liberada "de las naturales desviaciones y del impulso irresistible que supone su consagración como un Poder del Estado", ya que por su delicadeza la función jurisdiccional "impone un ejercicio practicado en las más exigentes condiciones de equilibrio social e incontaminación ideológica", "particularmente en periodos de crisis ideológicas y morales como los que vivimos".

"El vocablo Poder en la concepción dominante del Derecho Público —se agrega— representa esencialmente una expresión de competencia, de aptitud para pronunciar un juicio imperativo que, como tal, debe cumplirse. Pero en la teoría y en la práctica esta competencia medular y específica no está acompañada por la potestad de imponer por sí su decisión. Entre la voluntad que se reputa soberana y la ejecución imperativa del acto por ella proclamado se interpone el auténtico Poder Público de que está investido el Poder Ejecutivo y que le permite hacer cumplir coactivamente las expresiones volitivas del Estado."

Se concluye, luego de este razonamiento, que "hubo pues, una sobreestimación del concepto de Poder referido a la Justicia y una subestimación del mismo referido al Poder Ejecutivo" y que "Esto explica, o en su defecto, si se quiere, la raíz de los permanentes desajustes, al más breve avance de la anormalidad, entre la voluntad jurisdiccional y la voluntad ejecutiva".

No se agotan en éstas las consideraciones jurídicas que han inspirado el dictado del Acto Institucional N° 8, pero deberíamos limitarnos a ellas si es que queremos —como queremos, desde luego— expresar a su respecto nuestro pensamiento y nuestra opinión dentro de los límites habituales de estas notas dominicales.

Si bien se advierte, dos son los fundamentos alegados en los párrafos transcritos para propiciar la solución consagrada en la parte dispositiva del reciente Acto Institucional, de suprimir el Poder Judicial como Poder del Estado.

El primero hace pie en la inconveniencia, para el ejercicio de la función jurisdiccional, de las "naturales desviaciones" y del "impulso irresistible" que habría supuesto durante 141 años instituir la jurisdicción en un Poder del Estado.

El segundo se basa en la esgrimida falta de potestad de que adoleciera el Poder Judicial para hacer cumplir coactivamente, coactivamente, sus propias decisiones.

Ni uno ni otro de dichos argumentos nos resultan convincentes.

Por lo que refiere al primero no se advierte, a nuestro juicio, de qué manera podrán evitarse los males que se quieren precaver trasladando de la órbita del propio Poder Judicial a la del Poder Ejecutivo, la competencia en la designación de los magistrados judiciales.

No se advierte por qué razón los jueces que en el futuro designe el Poder Ejecutivo —a propuesta de la Corte—, en el futuro no puedan padecerse de alguna propensión (art. 17) —estaran mejor dotados de "condiciones de equilibrio social" o de "incontaminación ideológica" (aunque, entre paréntesis, habría que comenzar por preguntarse qué es y en qué consiste la contaminación "ideológica"), cuando la ley, en el caso el Código de Organización de los Tribunales exige, para ser nombrado Juez, y entre otros requisitos, "no tener impedimento físico o moral".

En lo que respecta al segundo, es decir, en lo que respecta a la alegada carencia de "la potestad de imponer por sí su decisión" los órganos judiciales, parecería no haberse tenido en cuenta, por un lado, que la jurisdicción no se agota en la función de decir el Derecho, de "juzgar" —y por ello no resulta enteramente

correcto el vocablo "jurisdiccional" con que repetidamente se califica en este Acto Institucional a los órganos jurisdiccionales— sino que se complementa con la potestad de "hacer ejecutar lo juzgado", según así lo dispone el art. 9 del Código citado; y, por otro, que, si bien es cierto que la Justicia carece de los instrumentos de fuerza, propios, para hacer cumplir coactivamente sus mandatos cuando éstos son desatendidos —no existe en nuestro Derecho una Policía Judicial, cuya creación fuera en otras épocas reclamada— no es menos cierto que el art. 3 del Código de Organización de los Tribunales establece que "Para hacer ejecutar sus sentencias y para practicar o hacer practicar los demás actos que decretan, pueden los tribunales requerir de las demás autoridades el concurso de la fuerza pública que de ella dependa, o los otros medios de acción conducentes de que dispongan", norma ésta que no es otra cosa que el desenvolvimiento, en el plano legal, de la disposición constitucional por la cual compete al Poder Ejecutivo, "Prestar, a requerimiento del Poder Judicial, el concurso de la fuerza pública", (art. 168, inc. 23 de la Constitución).

La crítica, pues, que en este sentido se formula al Poder Judicial, resulta fácilmente rebatible apenas se medite en que, a través de las normas constitucionales y legales recién citadas, se pone de relieve la circunstancia de que en nuestro Derecho positivo —como en la mayoría de los Derechos positivos— la vigencia del principio de la separación de los Poderes no ha sido obstáculo, todo lo contrario, para instituir soluciones de colaboración y de asistencia recíprocas entre ellos.

Y esto sirve para poner de relieve el grave error en que se incurre, en nuestra opinión, cuando se afirma que "el auténtico Poder Público" está radicado en el Poder Ejecutivo, siendo así que el Poder Público es un especialísimo atributo del Estado en su conjunto y repartido, en grados y en condiciones distintos entre los Poderes que integran y forman el Estado.

El tema da para más, naturalmente.

EL DIA 28-6-77

Bayardo Bengoa urge sanción del Código Penal y Estado Peligroso

El pronto despacho de la sanción del nuevo Código Penal y del proyecto de la Ley de Estado Peligroso, fueron solicitados ayer por el Ministro de Justicia Fernando Bayardo Bengoa en la Comisión de Constitución y Legislación del Consejo de Estado. No trascendieron detalles de la exposición del Secretario de Estado cuya permanencia en la Comisión tuvo una relativamente corta duración y de la cual no se tomó versión taquigráfica.

A su vez la Comisión acordó iniciar la próxima semana el estudio del proyecto sustitutivo de Código Penal preparado por la Subcomisión que integraran los Dres. Enrique Viana Reyes y Julio César Espinola. Dicho proyec-

to ya ha sido repartido entre los miembros de la Comisión conjuntamente con un trabajo comparativo que contiene las normas del Código Penal vigente, las del proyecto del Ejecutivo y las elaboradas por la Subcomisión referida.

CONVENIO ECONOMICO CON ARGENTINA. — En la sesión plenaria que hoy efectúa el Consejo de Estado se considera en primer término el Convenio de Cooperación Económica con la República Argentina. El mismo fue informado la semana pasada por la Comisión de Relaciones Exteriores.

LEY NAL. DE ELECTRICIDAD. — También integra el Orden del Día el

proyecto de Ley Nacional de Electricidad la que había vuelto a Comisión para ajustar su texto, recogiendo sugerencias formuladas en Sala en relación con los planteamientos efectuados por las autoridades municipales respecto al Servicio de Alumbrado Público, al igual que sobre las disposiciones establecidas en cuanto a la fijación de tarifas y la prestación de servicios de suministro de energía eléctrica por particulares.

EMBajADOR. — Se considerará luego por el Consejo de Estado, esta tarde, el pedido de venia para designar Embajador y Ministro Plenipotenciario ante el gobierno de Perú al Vicealmirante Victor González Bayrogoyen.

Gral. Zubía: "La opinión pública no es hoy una palabra hueca"



Ministro Echeverry Stirling
"Los trabajadores encuentran su respaldo en el orden jurídico".



General Rodolfo Zubía. "Un país está en la historia cuando ella es escrita por su pueblo".

"El pueblo debe comprender que la obediencia al Estado es el único medio para asegurar el derecho a la libertad. El gobierno debe reconocer que la opinión pública no es hoy una palabra hueca, sino un gran poder moral. Pueblo y gobierno, en el diálogo pacífico y constructivo, deben lograr la organización sabia, regular y fuerte que proteja el desarrollo del país".

Así se expresó el Comandante de la División de Ejército III, Gral. Rodolfo H. Zubía, durante un acto celebrado ayer en Bella Unión con motivo de celebrarse un año de la firma del Convenio de Trabajo entre patronos y obreros de la caña de azúcar.

En la ceremonia estuvieron presentes además, los Ministros de Trabajo y Seguridad Social, Dr. José E. Echeverry Stirling —quien entregó un objeto de arte al Gral. Zubía por la intervención de las Fuerzas Armadas— y de Industria y Energía, Ing. Luis H. Meyer, los respectivos Subsecretarios de ambas Carteras, Intendentes de Artigas, Cnel. Moisés Gárcora y otras autoridades, civiles y militares.

El Gral. Zubía manifestó también que "pueblo y gobierno deben firmar el desarrollo en la paz social". "Desarrollo es una meta y como toda meta constituye un desafío. Paz social comprende el respeto a la dignidad humana, a los princi-

pios fundamentales de la convivencia".

Justicia social

Entre otras cosas dijo que "la subversión, con su promesa de odio, pretendió la desintegración de nuestras formas de vida, sin tener en cuenta que el pueblo oriental está plenamente capacitado para rechazar cualquier intento de dominación ideológica".

"Ante esta crisis que alocó al País, las Fuerzas Armadas, a través de sus Comunicados 4 y 7 fijaron las pautas para definir una acción de gobierno que tuviese como fin organizar una sociedad dinámica acorde a las propias y auténticas exigencias nacionales y regionales".

Indicó que "este convenio de trabajo, realizado hace un año entre patronos y obreros recientemente actualizado, se inscribe, pues, como una realidad auténtica".

En otro momento de su alocución destacó que "entendemos que la justicia social, no es la expresión de una voluntad sino el dictamen de la razón práctica, producto del diálogo entre gobernantes y gobernados, en procura del bien común".

"Esa medida obliga en conciencia a convivir en justicia o iniquidad, en la misma medida que se aparta de tal fin".

"No hay así, a nuestro criterio, contradicción entre ley y libertad, pues precisamente, si bien el hombre es



psicológicamente libre, desde el punto de vista moral está obligado a un fin. Por ello es importante la integración en sociedad y el cumplimiento con la que precepta la ley, tanto natural como humana."

El orden jurídico

Por su parte, el Ministro Echeverry Stirling puntualizó que "más de una vez hemos manifestado que el trabajador de nuestra patria no es un incapaz que este

necesitando tutorías e proteccionismos como aquellos que mendacientemente pretenden ejercer la dirigencia sindical de cuño marxista".

"El trabajador de nuestra patria es una persona con todos los atributos de la dignidad humana, que si algo necesita es tan sólo, conocer cuáles son sus derechos y cuáles son los medios que el orden jurídico le suministra para que pueda ejercer sus derechos".

"Paralelamente, la acción del Estado, a través de sus órganos competentes —en el caso el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social— no es, no debe ser, una acción de tutoría paternalista, sino la acción orientadora que permita al trabajador el goce pleno de los derechos que el orden jurídico vigente le reconoce".

"De tal manera, la única, la real, la verdadera defensa del trabajador, como la de cualquiera de los habitantes de la República, está en el orden jurídico que es nuestro deber y responsabilidad hacer cumplir, reafirmar, potencializar."

"Civiles y Militares nos hemos juramentado para impedir el retorno a las prácticas demagógicas y populistas, al aprovechamiento de las necesidades de los ciudadanos para levantar prestigios políticos; nos hemos juramentado para impedir el retorno de una subversión que empezó siendo de conductas y procedimientos de acción, antes de desembocar en los hechos de armas."

MONTEVIDEO, DOMINGO 3 DE JULIO DE 1977

Antes de noviembre será reglamentada la actividad de sindicatos

Uruguay presentará en octubre a la Organización Internacional del Trabajo, el conjunto de normas que se pondrán en funcionamiento para regir la actividad de instituciones sindicales. Así lo informó el miembro de la delegación de Uruguay a la reciente reunión del organismo, Sr. Ariel del Gaudio quien actuó representando a la Confederación General de Trabajadores del Uruguay.

Dijo el citado delegado, que en la reunión se analizó un informe sobre Uruguay, que será complementado a pedido de la Comisión de Libertades Sindicales, cuando nuestro país presente las nuevas normas.

Como se recordará, meses atrás, autoridades del Mi-

nisterio de Trabajo y Seguridad Social, habían señalado a la prensa que el tema está a estudio de la Secretaría de Estado.

De acuerdo a lo informado por el Sr. del Gaudio, esa iniciativa estaría pronta antes del mes de noviembre próximo.

En cuanto a otros aspectos de la reunión de la OIT, tanto los delegados de la CGTU, como de los empresarios, señalaron que la presencia de una mayoría integrada por tercermundistas y comunistas, hace peligrar la propia supervivencia de la entidad.

EL DIA 15-6-77

OIT: habló Directora de Trabajo

GINEBRA, 14 (AFP) — Un delegado en favor de la política social del Gobierno uruguayo, pronunció hoy aquí en una reunión de la OIT (Organización Internacional del Trabajo), la Directora Nacional de Trabajo de ese País, Angria Chola de Ruiz Pacheco.

"En el Uruguay —añadió la funcionaria uruguayo— no hay ni precedentes ni precedentes, ni no acciones de los derechos sindicales, como tampoco existe discriminación

de ningún aspecto, porque los derechos humanos están consagrados en la Constitución de mi País".

"Mi gobierno, puntualizó, asigna una atención prioritaria a los derechos humanos, cualquiera que sea el lugar que se ocupe en la sociedad y esto no resulta de motivaciones circunstanciales, ni de factores externos o internacionales, sino de la vigencia, en mi País, de normas morales y políticas altamente exigentes, que emanan de una socie-

dad libre, civilizada y culta".

"En mi País —concluyó la Directora Nacional de Trabajo del Uruguay— no hay un solo dirigente sindical que por su condición de dirigente sindical, esté privado de su libertad. Si alguna persona ha sido privada de ella, no lo fue por esa investidura, sino porque, tras la función de un presunto sindicalismo, se aprovechó de ella para pretender destruir nuestras instituciones".

Por vías "invisibles" la presión tributaria del agro es del 41%

Decisión norteamericana

—E.E.U.U. resolvió no importar carne enlatada uruguaya, aduciendo problemas sanitarios. Los frigoríficos cuentan con un 1% para inspecciones veterinarias...
—Me congratulo que me hagan esa pregunta porque me permite decir que la difusión que se ha dado a tal noticia constituye un error de un funcionario del MAP que le ha dado una trascendencia que no tiene. El MAP le ha hecho saber ya su opinión en la materia. El problema que hay no es otra cosa que un trámite de rutina porque lo mismo acontece con Brasil y Argentina, y estamos seguros que no traiga ninguna consecuencia. Por último, existe una estrategia en el MAP en el sentido de que los servicios sanitarios deben ser solventados por tasas.
—¿Se tomarán medidas respecto a las vacunas anti-afloxa?

—Se están desarrollando normalmente las campañas contra las enfermedades, incentivadas en las medidas necesarias. Somos sumamente optimistas respecto a lo que pueda lograrse en la materia, porque además estamos dispuestos a utilizar una mano dura en lo que se requiere sancionar a quienes no cumplan con las disposiciones, incluso a los resortes administrativos que estuvieran en omisión.

"El gobierno no puede polemizar"

—No soy partidario —dijo el Dr. Valdes Otero— de la polémica pública sobre los problemas de carácter técnico porque quien reflexiona sobre dicha polémica advierte que es unilateral. El gobierno no puede salir a polemizar. En consecuencia los resultados de la polémica pública son negativos, con este ministro por lo menos. Me refiero esencialmente a problemas de carácter técnico.

El pago de los ganados

No existe ningún incumplimiento del pago de los ganados. Lo que sucedió fue lo siguiente, en primer lugar para implementar cualquier reforma tributaria debíamos tener una situación de cumplimiento del agro con los impuestos, porque ninguna reforma podrá ser instrumentada si los productores no se encuentran al día con el pago de los impuestos. Ya lo dije antes de que en este caso nadie creería en la veracidad de la reforma. En segundo lugar, no lo pude decir en el congreso agrícola.

(Pasa a la página 11)

(Viso de la página 10)

—porque los gobernantes tienen el deber de no revelar determinadas informaciones... estaba vinculada esa medida a las entradas desahucias dentro de la zafra. Nosotros tenemos previsto desde febrero que en abril y mayo iba a haber un incremento substancial de los ingresos a frigoríficos. En este caso se produce un stockamiento de carne en cámaras que determina una necesidad de financiamiento mucho mayor que la prevista. Este stockamiento llega actualmente a 43 mil toneladas, lo que habla de la necesidad del pago a los productores a 80 días. Eso tampoco lo pudo decir en la polémica pública en el mes de mayo, porque sentíamos la preocupación de las cámaras frigoríficas llenas. Felizmente, por algunas medidas de carácter muy definido que se tomaron, en virtud de que se "charteraron" algunos barcos, esto ya no es un problema para el País. Es por eso que ahora podemos demostrar que la polémica pública a veces enmascara y desnaturaliza los fenómenos.

La visita de Cadenas

—¿Qué importancia atribuye a la visita del Ministro argentino?

—El Dr. Cadenas Madariaga viene con una importante comitiva a tratar problemas de diverso tipo. El Ministerio no dudó del tamaño y será dado a conocer luego de la entrevista. Puedo decir que me encuentro muy esperanzado de esta visita y esperamos ser dignos de la importancia que se le ha dado por parte de Argentina.

Lanas: especulación

Respecto al tema lanas, el ministro señaló: "Está previsto por la Cartera no modificar las normas de comercialización durante la zafra. Es una de las definiciones más importantes. Sin ella no existiría seguridad. En segundo término, nuestra política es antispeculativa. Es decir en ningún caso se va a premiar a los productores que demoren la comercialización de sus productos. Están en su derecho al hacerlo, pero es derecho del Estado evitar beneficios a productores que demuestren no tener necesidad de dinero.

La existencia de una parte sustancial de la zafra en primera mano es un índice significativo que nos causa no preocupación pero sí atención.

Comercio exterior

—¿Cuál es la situación del comercio exterior en materia agrícola?

—Hay dos tipos de productos. Uno que tiene una tasa social favorable, en el sentido de que los precios internacionales son mayores que los costos internos. Son esos los que el país debe producir para atender las necesidades internas y obtener saldos exportables. Por ejemplo en este momento la soja, sorgo aunque hay algunos problemas en su colocación.

Hay otros productos agrícolas de costo social desfavorable. Yo hablo en esta materia de signo negativo, pero no me estoy refiriendo al signo económico negativo, sino a un signo dinámico económico-social. Tal vez existan productos de signo económico negativo que por razones de estructura tienen signo positivo. Estas razones de estructura son en primer lugar la necesidad de atender el mercado interno. Todos recordarán cuando el país dependía de determinadas importaciones en determinados rubros, esto hace que la economía interna siga las fluctuaciones del mercado internacional y que se dé la mala imagen de un país agrícola, importando productos agrícolas.

Pero además tenemos que contemplar la estructura de producción, porque hay muchos productores que no han llegado a los niveles de eficiencia correspondientes, que tienen o están en esa especialización y a quienes hay que atender para evitar que sufran un colapso. En este aspecto la política del MAP se mantiene en su formulación actual.

Leche y tecnología

—En materia de leche quisimos establecer una política anticíclica en la conjuntura. Pero, sin embargo,

(11605)

—Y el régimen de inversiones?
—No se encuentra aún definido a nivel del proyecto. La comisión que lo prepara estableció una determinada presión tributaria. En mi opinión, el tributo debía tener un mayor peso, mayor presión fiscal que la proyectada y un régimen generoso de inversiones equivalente a esa mayor presión, de modo tal que los ingresos del sector se volcaran al mismo como factor de crecimiento.

—El proyecto prevé asistencia técnica y crediticia al productor?

"La hora de la verdad"

—La política crediticia no forma parte de la política fiscal.

A mi juicio le falta todo un capítulo referente a la facilidad de pago del tributo. En este momento uno de los problemas que existen, es que los productores cuando no tienen dinero para pagar el impuesto no lo declaran, y cuando tienen dinero no lo pagan por no haber hecho la declaración. Quiere decir que este capítulo tendrá que ser desarrollado; es un régimen amplio de pagos, con un punto final en cuanto al ciclo de pagos en que inexorablemente se recauda el tributo. Un poco lo que ocurrió en este período, donde quienes no pagaban el IMPROME eran objeto de medidas inherentes a la comercialización de sus productos. Es decir, facilitar el pago lo más posible, hasta que llega la hora de la verdad.

—Respecto a la suerte de los productores que estaban en mora?

—Entiendo que los productores han cumplido muy razonablemente con el IMPROME en este ejercicio, como en el anterior.

En el último ejercicio se presentaron más de 11.500, lo que es altamente plausible porque está demostrando la adquisición de conciencia tributaria por parte del productor.

Cultivos de invierno

—¿Existe algún plan general sobre cultivos de invierno?

—Constituyen una de las mayores preocupaciones del MAP, en virtud de que se experimenta una caída general de los precios internacionales. La política agrícola del ministerio, al grado en que se encuentra proyectada, se va a desarrollar en tres etapas: a) mantenimiento de la política actual porque no podemos destruir a los productores que han depositado esperanzas en la política trazada precedentemente, existe además la necesidad de mantener el abastecimiento interno y los saldos exportables y de no dejar que la capacidad instalada de utilización de la tierra sea desaprovechada; b) una segunda etapa está constituida por el incremento de la productividad, que se hará a través de tres mecanismos: 1) zonificación de la producción porque el País tiene distintas aptitudes para producir los distintos productos agrícolas; 2) la diversificación de la producción para evitar la concentración del riesgo; y 3) la asistencia al productor a través de una política crediticia incisiva desde el momento que se trataría de un crédito orientado. Ya hemos hablado con el BROU al respecto, y estamos de acuerdo para paulatinamente poner en marcha esta política. Y c) el aumento del área agrícola a los suelos que tengan esa aptitud, pero primero se debe llegar a los niveles de productividad ordenada porque no puede ser que en Uruguay estemos con promedios de 926 kilos.

Dedudas de los productores

—¿De qué manera se puede compensar a los productores que en este momento son deudores del BROU, por ejemplo los zafrales...?

—Eso no forma parte de la competencia de este ministerio, en forma directa porque es una relación crediticia, pero sí puedo anticipar ciertas soluciones que ya me ha hecho conocer el Sr. Presidente del BROU.

En primer lugar, a los productores de sorgo, se les va a reconocer como fecha para acreditar los valores de la entrada del grano a los depósitos del Ministerio. Se está también proyectando una forma de reliquidación de las normas de comercialización de la remolacha a partir del 1º de febrero. Respecto al trigo, la rehabilitación de los productores debe ser objeto de un esfuerzo conjunto de los órganos competentes en la materia.

—¿Cuál es la situación actual de la agropecuaria nacional?

—Es difícil. Desde hace ya años está enfrentando la caída de los precios internacionales de la carne primero, de los granos después. Por otra parte, sufre conjuntamente con el resto de la economía, el incremento de los precios de determinados insumos, como por ejemplo, el petróleo.

Veda de carne vacuna

—¿Habrá veda de carne vacuna este año?
—No habrá veda de carne ni declarada ni de hecho. En realidad, la estrategia al respecto es mantener un adecuado abastecimiento de la población, a un nivel de precios accesible a la misma.

—¿Hay seguridades de que pueda abastecerse la plaza, cumpliendo a la vez los compromisos de exportación?

—Entiendo que sí, porque las existencias permiten abastecer el mercado interno y cumplir con los compromisos de exportación.

El ritmo de colocación de carnes en lo que va del ejercicio es sumamente satisfactorio, podemos situarlo por encima de las 80.000 toneladas. Tuvimos en el mes de mayo ciertas dificultades de bodega, que felizmente se han resuelto por decisiones energías del Gobierno.

—¿Considera que pueden aumentar nuestras exportaciones al M.C.E.?

—Naturalmente, el M.C.E. tiene trascendencia para la colocación de nuestras carnes. Pero, debemos recordar que una de las buenas consecuencias de esta situación ha sido precisamente la diversificación de nuestros mercados. El M. C. E. es una de nuestras metas, pero no la única, ni la primordial.

Programa de acción gradual

—¿Podría ofrecer los lineamientos generales del plan global agropecuario, que Ud. elevó a consideración de la presidencia de la República días pasados?

—El programa está en curso de elaboración desde el mes de febrero. En marzo realizamos un estudio de carácter cualitativo, en abril lo cuantificamos en subsectores —carne, lana, en granja especialmente— y en este momento expusimos al gobierno nuestro pensamiento en política agropecuaria al gobierno en base a situaciones concretas. Naturalmente, la política no se llevará a cabo a través de paquetes de medidas, sino por actos aislados de ejecución. Habíamos dicho anteriormente que la política del MAP iba a ser gradual y no una política de impuesto porque no queríamos perjudicar a la producción, sino al contrario. En consecuencia, algunas de esas medidas ya han sido dictadas en los meses de marzo y abril.

aunque no se había anunciado que formaban parte del programa.

Pensamos desarrollar el plan, una vez que sea aprobado por el gobierno que lo tiene a su consideración. En sus distintas etapas. Una inicial, de impulso moderado, una segunda de ajuste, una tercera de crecimiento o expansión, y la última de consolidación. Esto es todo lo contrario a lo que puede definirse como un paquete de medidas.

Improme, impuesto "ciego"

—El plan, ¿incluye innovaciones en materia tributaria?

—Pienso asistir al Congreso de la Federación Rural que tendrá lugar el próximo sábado, y también a una reunión de granjeros el domingo. En cuanto al proyecto de reforma tributaria es un viejo proyecto realizado en MAP, en 1975, y que ha sido actualizado. El proyecto se refiere fundamentalmente a la reorganización del tributo IMPROME, que tiene la característica de que actúa ante la producción agropecuaria de cierto modo como un impuesto "ciego". De pronto su presión se mantiene en términos que resultan soportables, y en épocas de auge esa presión se mantiene y hace que esa tributación sea mínima.

Hoy, analizaba ciertas cifras dadas por el Ministro de Economía y Finanzas, y veía que en el año '76, el IMPROME, representó sólo el 4% y fracción de la tributación total de impuestos nacionales. En mi pensamiento, el IMPROME debe ser un impuesto mucho más importante, debe llegar por lo menos a un 7%, y debe ser además más flexible. He pensado siempre, por otra parte que los tributos deben pagarse, y en tiempo; es decir, no hay amnistia ni prórrogas en la materia.

El proyecto, tiene características de ley, vale decir que en caso de merecer aprobación por parte de los órganos competentes del Ejecutivo, requerirá intervención del Consejo de Estado.

—¿La persona física va a seguir siendo el sujeto pasivo?

—Sí, aunque se prevé un mejor conocimiento de la persona física contribuyente.

El gran problema de la intermediación

—Existen muchos intermediarios cuya acción determina un incremento de los costos para la población. ¿Se han instrumentado medidas?
—Naturalmente una de las finalidades de la política es el perfeccionamiento de los mercados a los cuales se accede por varias vías. Una de ellas es evitar las actividades económicas que no agregan valor al producto; las intermediaciones no reproductivas. En segundo lugar también eliminar ciertos agios. Es cuando lo que sucede con los modelos subsiguientes en muchos canales de colocación de ciertos productos fundamentalmente es la granja nos encontramos con puntos de estrangulamiento. Estos puntos, yo he preguntado a los técnicos que están trabajando en el MAP están constituidos por cuantas empresas? y he pedido que cuando estén constituidos por una o dos o pocas empresas, pongan los nombres de las empresas en el modelo.

Udá. habrán alcanzado a percibir algunas resonancias de críticas que yo hice al Presidente de Conaprole, por gestiones de algunos productores y de Conaprole el decreto se demoró y luego lo sacamos a un nivel un poco inferior al que preveíamos originalmente.

En esta materia seguimos manteniéndonos con medidas de carácter transitorio. Naturalmente esto mismo nos va a suceder en otras materias. Es algo difícil, hay que llevarlo gradualmente y hay que pensar muchos factores. Lo único que se ha hecho fue ajustar los precios de acuerdo con los criterios precedentes.

—Se han instrumentado las formas de hacer llegar al productor los beneficios de la nueva tecnología en la maquinaria.

—La estrategia del MAP en la materia es encontrar primero los mercados, asegurar que el productor llega adecuadamente a ellos de acuerdo a la oferta y la demanda y luego promover la producción. No tenemos derecho a que los productores sean alentados en determinada rama de la producción y luego queden expuestos a la contingencia de no tener una colocación adecuada de sus productos.

Estrategia de crecimiento

—La estrategia de crecimiento del sector agropecuario no puede hacerse sino a través del sistema de mercado y de precios porque esa es una definición que existe dentro de la política general de nuestra economía. El crecimiento de la producción a través de la política de precios se puede hacer mediante impulsos circunstanciales de los precios, política en la que no estoy de acuerdo. Se va a hacer, por el contrario, a través de una corriente más o menos constante de ingresos al sector a efectos de evitar los barquinazos para arriba o para abajo. A veces cuando se inyectan determinados ingresos al sector, la asignación de recursos que se produce no es la que más interesa al País. Y cuando se sofoca al sector, se estrangula a la producción. Quiere decir que la idea del MAP es que los ingresos se mantengan a un ritmo constante de crecimiento aplicándose en beneficio del desarrollo del sector real de la agropecuaria.

Ganado: no, al aumento

—Yo dije en marzo y lo reiteraré en abril de que no iba a haber aumentos en el precio de los ganados preparados de esta raza. Y lo mantengo porque considero que los ganados que deben salir en esta raza deben continuar en proceso de extracción.

Stocks de carne bovina

El stockamiento de carne vacuna es algo que está resuelto desde ya tiempo en forma afirmativa. En junio comenzará el stockamiento de carne de vaca con destino al abasto no sólo en la posaíra, sino durante todo el año. Desde luego podrán advertir que cuando se resuelve algunos problemas, surgen otros, porque la abundancia de carne a precios muy accesibles ha determinado cierta crisis en la producción avícola y suína. El MAP tiene que determinar, lo que no será fácil, es

“El consumo interno debe tener prioridad”

El sector granjero dijo el Dr. Valdez Otero debe ser proyectado a la exportación. Vamos a procurar el apoyo fundamental de las cooperativas y gremiales de productores en ese esfuerzo hacia la exportación. Estas cooperativas tienen una función fundamental en materia de almacenamiento y transporte, en exportaciones y en política de insumos. También hemos tomado determinadas medidas para mejorar las buenas costumbres del país en materias vinculadas a productos granjeros. Se ha hecho una campaña en materia de calidad de vinos que tuvo gran resultado y eficacia. En estos momentos, estamos instrumentando medidas de apoyo para intensificar el control en esa materia. En realidad, todo lo que refiere a la granja debe estar acompañado de una política crediticia amplia y en cierto modo por seguros integrales a la producción, porque debemos hacer que la granja se especialice en aquellos rubros de mayor ren-

tabilidad y mejores posibilidades de colocación.

Realmente entiendo que los programas del MAP en materia de granja tendrán una resonancia mucho mayor que la esperada.

—La prioridad de exportar referida a los productos de granja, no hace peligrar al abastecimiento del mercado interno, al poner los precios lejos del alcance de la población uruguayaya?

—Nosotros entendemos que la prioridad es del consumo interno. Primero se atiende el consumo, desde el punto de vista de los volúmenes y de los precios, y luego, se determinan los saldos exportables. Una de las características de la granja es que puede atender a precios muy razonables el consumo interno y que tiene una gran capacidad de exportación. A la granja lo que le sucede hoy es que sufre los desajustes circunstanciales de la oferta y la demanda. Por

ejemplo con la papa se produce un fenómeno característico: cuando se acortan los precios salta por encima de la demanda, cuando esto se acompaña con aquella, los precios tienen que ser topados por razones de política general de ingresos de la población. Yo estoy de acuerdo con esta política general de ingresos de la población y mantenimiento del costo de vida, con lo que no estoy de acuerdo es con que no haya ninguna política por parte del MAP que apoye a la demanda en momentos de exceso de oferta. Nosotros por ejemplo en materia de pollos impulsamos otras medidas orientadas hacia el stockamiento de pollos a los efectos de preservar el valor de los mismos, con vistas a la exportación; y al consumo de la población no como sucedáneo de la carne, sino en la medida en que la propia producción tenga disposición de consumir esos rubros baratos que se estaban liberando al mercado.

que el comportamiento de la demanda no produzca estos efectos. Para eso es que impulsamos medidas de stockamiento, fondos reguladores y una cantidad de cosas complejas que mostraré en el modelo general.

—La política de prioridad para el consumo, se limita a sectores o es general?

—Es absolutamente general, porque yo había dicho que hay un proverbio que dice: primero vivir y después filosofar. Por eso entiendo: primero atender el consumo y luego producir los saldos exportables. Esta es una de esas definiciones del gobierno de carácter más satisfactorio que no se ha tomado durante mi gestión sino precedentemente. Tampoco es una decisión del MAP, sino de las más altas autoridades nacionales.

Política de inversiones

—La política de ingresos va a ser de crecimiento real constante de modo tal de inyectar recursos gradualmente en un sector, recursos que se deberían em-

plear en las mejores condiciones lo cual es justamente la inversión reproductiva.

La presión tributaria del conjunto de la economía es del orden de un 24% sobre el producto bruto interno o valor agregado del respectivo sector. El agropecuario tributa poco más de un 17%. Sin embargo, la contribución del sector agropecuario por medios "invisibles" que son los que vamos a tratar de suprimir es del orden del 4%. En ese sentido, se va a tratar de suprimir gradualmente la transferencia de ingresos que existen de los productores y la industria (agrícola) a la industria de los cueros, llevando el valor de éstos a sus niveles normales.

Existen otras muchas transferencias de ingresos que también las tenemos que evitar. Ahí es donde está el sofocamiento del sector, porque la presión tributaria en una política adecuada es en este momento razonable: lo que no es razonable es la relación de contribución total del sector.

“Que el plan solucione grandes problemas que hoy nos afligen”

“Es nuestro ferviente deseo que el plan que será divulgado por el ministro de Agricultura y Pesca el próximo sábado en oportunidad de inaugurarse el 3º Congreso de la Federación Rural, se cumpla y pueda solucionar los grandes problemas que hoy afligen al sector agropecuario”, dijo el presidente de la gremial de productores Dr. Ignacio Zorrilla de San Martín en reunión de prensa desarrollada en la víspera, en la sede de la Avda. 18 de Julio.

En la instancia, estuvieron presentes, además del mencionado dirigente, el Ing. Carlos A. Caravia, el Cr. Flavio Piccioli, Sr. Fernando de Posadas, y el Dr. Enrique Rizzo Abbadie.

—Deseo agradecer a la prensa —señaló el Dr. Zorrilla— puesto que durante esta presidencia, en momentos difíciles que vivió la Federación, supo comprender y generosamente me ha apoyado y ofrecido su apoyo. Comprendemos su ansia —agregó— de transmitir al público aquello que es de gran interés.

El congreso anual —Deseamos que sea comprendido— continuó diciendo— que uno de los artículos de mayor trascendencia que incluyen los estatutos de la Federación Rural, es el que refiere a la realización de los congresos anuales. El Congreso es el órgano máximo, el que reúne mayor poder en la Federación Rural.

Temas fundamentales

—Como es habitual, han sido elegidos tres temas fundamentales y designado expositores. Se trata de los tópicos referidos a “Problema Agrícola”, “Carnes” y “Proyecto de reforma de la tributación al agro”, los que serán desarrollados por un panel nominado por la Asociación Rural de Soriano, el Sr. Jorge León Otero y el Cr. Flavio Piccioli, respectivamente.

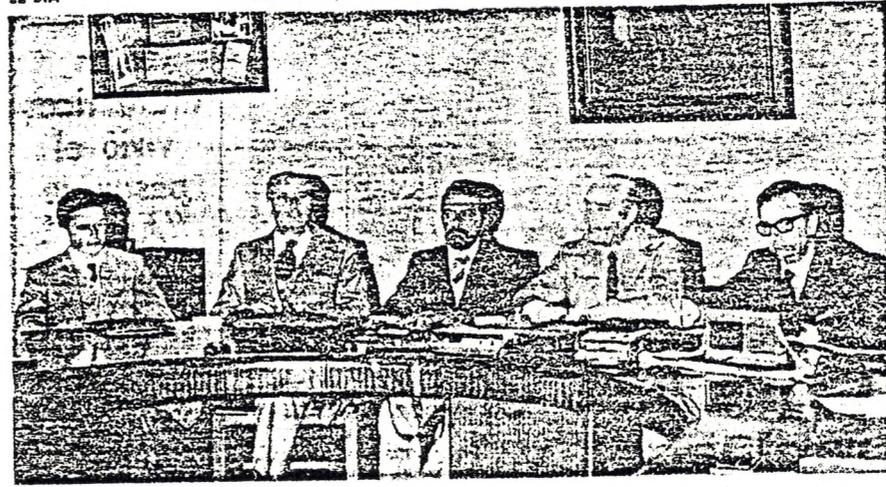
Pero debe quedar claro —añadió Zorrilla— que no necesariamente serán estos tres temas los únicos que se tratan en el Congreso.

Plan del Dr. Valdez

—No conocemos el plan global agropecuario del ministro de Agricultura y Pesca —puntualizó— de todos modos estamos dispuestos a escuchar. Según nos enteramos por la prensa de la fecha, el Dr. Valdez Otero tiene pensado utilizar su discurso en la sesión inaugural del Congreso, para dar a publicidad el plan de marra.

No sabemos si tendremos tiempo durante el Congreso para evaluarlo; pero si, puedo asegurar que el Consejo Directivo, lo tendrá.

“No fuimos consultados” Preguntado el Dr. Zorrilla, acerca de si la Federación Rural fue consultada para la elaboración del plan global, señaló:



Los dirigentes de la Federación Rural. Fernando de Posadas, Cr. Flavio Piccioli, Ing. Carlos A. Caravia, Dr. Ignacio Zorrilla de San Martín —presidente— y el Dr. Enrique Rizzo Abbadie, durante la reunión de prensa celebrada en la víspera, con el objeto de informar sobre el 3º Congreso Anual que se desarrollará el próximo fin de semana en Mercedes.

—La F. R. no ha sido consultada al respecto. Pero, debo puntualizar que el Cr. Flavio Piccioli trabajó a título personal en lo que respecta al aspecto tributario del plan, y que ha comprometido reserva con el Dr. Valdez Otero. Por lo que nos toca, la Federación no conoce el plan, y no ha sido consultada para su elaboración por parte del Ministro de Agricultura y Pesca.

La F.R. sentará principios

Dijo Zorrilla seguidamente que en Mercedes la Federación sentará sus principios.

refiriéndose a los tres temas fundamentales —carnes, agricultura e impuestos—. Sabemos por ejemplo que el trabajo que a través de nueve meses desarrolló el Cr. Flavio Piccioli en comisión fue considerado. Similar situación se plantea con los trabajos de Jorge L. Otero y los dirigentes de la A. R. de Soriano.

Conjunto de problemas

—Compartimos con el Ministro de Agricultura —destacó el presidente de la Federación— que lo grave de la situación está constituido por un conjunto de problemas, pero es tal vez entre ellos, el tributario el más generalizado, puesto que afecta a todos los sectores por igual.

Abastecimiento de carne

Consultado el Dr. Zorrilla acerca de las existencias de ganado gordo y las dificultades que puedan presentarse en la post-zaíra para el abastecimiento de Montevideo y Canelones, manifestó:

—No son muy grandes las existencias actuales de ganado gordo. Pero lo que me interesa destacar, es como han retrocedido los ganados con los primeros frios, lo que es posible explicar por el menor poder nutritivo de los pastos luego de un amplio período lluvioso actual. Respecto al abasto de Montevideo y Canelones, se trata evidentemente de un problema de política de gobierno. La Federación Rural ha sostenido desde hace ya tiempo la necesidad de que en estos meses —zaíra— se realice un stockamiento de carne, de tal forma que, el abasto se desarrolle normalmente en los meses de post-zaíra.

Congreso Rural: soluciones urgentes piden productores

MERCEDES (De nuestro Enviado Especial Daniel Gómez) — Se cumplió en la víspera la inauguración del 60° Congreso Anual "Don Julio Stirling" de la Federación Rural. Una concurrencia sin igual se dio cita en el Club Remeros de Mercedes alentada por la expectativa que habían creado los anuncios oficiales sobre política agropecuaria.

La mesa que presidió el acto estuvo integrada por el Ministro de Agricultura y Pesca, Dr. Estanislao Valdés Otero, Presidente de la Asociación Rural del Uruguay, Dr. Ignacio Irureta Goyena; Presidente de la Federación Rural, Dr. Ignacio Zorrilla de San Martín; Director de DINACOSE, Cnel. José Severo; Presidente de la Asociación Rural de Soriano, Dr. Gonzalo Chiarino Milans; Subsecretario del MAP, Ing. Juan José Cassou; Intendente de Soriano, Cnel. Juan C. Salaberry; Jefe de Policía, Cnel. Milton Rotulo y el obispo de Soriano.

Tras ejecutar el Himno Nacional y un minuto de silencio en homenaje a Don Julio Stirling, hizo uso de la palabra el doctor

Chiarino Milans, quien dio la bienvenida a todos los productores y manifestó su reconocimiento a todos aquellos que colaboraron generosamente en la organización del Congreso, a la vez que tuvo un saludo especial para la prensa. Seguidamente se refirió a la crítica situación que atraviesa el agro, pero por sobre todo, dijo ya no se trata de que "trabajando nos estamos fundiendo", sino más grave, el decaimiento espiritual que se ha posesionado de los hombres de campo.

La encendida alocución del Presidente de la Asociación Rural de Soriano concluyó en una cerrada ovación que duró varios minutos.

A continuación habló el Dr. Zorrilla de San Martín, quien tras una breve introducción en que interpretó la expectativa general por el "plan global" del MAP comenzó un análisis de los distintos puntos que afligen al sector.

Pidió racionalidad para el aspecto tributario, conciente de que es el arma más eficaz que cuenta el Estado para dirigir la

marcha de un sector de la producción. Igualmente para los sectores agrícola y lechero entendió la necesidad de establecer políticas claras y en tiempo. En el sector carnes existe una gran interrogante, afirmó, "la enorme diferencia entre el precio internacional del producto y el valor de los ganados, ¿dónde está? El productor no la tiene, la industria afirma que tampoco y la autoridad máxima del BROU afirma que el Estado no queda con un solo peso".

Por último afirmó que "la paz no será verdaderamente paz, si no está basada en la justicia y que para que esa vida merezca realmente ser vivida, deberá ser acompañada de la Libertad".

Al igual que el anterior orador, el Presidente de la Federación Rural cosechó nutridos aplausos y vítores de una desbordante audiencia.

Por último habló el Dr. Valdés Otero. Sus palabras no agregaron mucho a lo ya adelantado durante la semana pasada en conferencia de prensa.

EL DIA

5 de junio de 1977.-

Resumen de la intervención del Dr. Zorrilla de San Martín en el Congreso de la Federación Rural.

En su introducción, Zorrilla de San Martín señaló dos aspectos: la difícil situación de la agropecuaria en estos momentos que "dejó a muchos al costado del camino", y el desconocimiento por parte de la Federación de un plan de soluciones a sus problemas del que se ha hablado, pero no se han tenido noticias.

Seguidamente pasó a considerar los siguientes temas:

1) Problema tributario - "Su irracionalidad, su complejidad y su enorme falta de justicia en muchos casos, entendemos que lo transforman irremediablemente en uno de los factores más negativos para el desarrollo del sector" dijo. Señaló que los productores en un principio habían estado de acuerdo con la filosofía del IMPROME, de sustituir los demás impuestos. Pero que en los hechos posteriormente se mantuvieron muchos impuestos que se iban a derogar, excediendo la capacidad contributiva del sector.

2) Problema agrícola - Indicó que en este rubro se llegó a cifras records de hectáreas sembradas y "el Uruguay se transformó de país importador, en exportador de casi todos los rubros agrícolas". Agregó que la última cosecha, en la que los productores más se jugaron, fue una verdadera catástrofe debido a factores climáticos adversos. "El productor perdió su cosecha, quedó seriamente endeudado y también con el dolor y el desaliento de que no se había correspondido a la forma en que él había actuado", expresó.

Señaló también la necesidad de, al haber desaparecido las condicionantes que obligaron a dedicar mayores esfuerzos al sector agrícola, definir una política precisa en la materia. Si el sector agrícola servirá al consumo interno o a la exportación o a ambas. Cuáles cultivos deben impulsarse, qué tierras serán destinadas a la explotación, cómo se fijarán los precios.

3) Problema de la leche - Destacó que en este rubro nunca existió planificación. Señaló que existen buenas posibilidades exportadoras en América Latina, que importa productos lácteos por valor de 200 millones de dólares por año, siendo Argentina y Uruguay los únicos proveedores dentro del área. Como en los demás rubros, señaló la necesidad de planificación a largo plazo.

4) Problema de la carne - "Este tema, conjuntamente con el problema tributario, es el que nos plantea las mayores preocupaciones y las más serias discrepancias", dijo, antes de señalar que los productores estuvieron de acuerdo el año anterior con la política del Ejecutivo, manifestada en varias oportunidades.

Esa política fue la de trasladar al productor el valor internacional de la carne, sumado al efecto de los ajustes monetarios. Sin embargo, agregó, antes de comenzarse a aplicar esa política fue necesario saldar una deuda de la industria exportadora. Cuando esa deuda estuvo saldada "resulta que existía otro déficit del cual no se había hablado, tratándose ahora de la industria abastecedora.... Hace ya varios meses que las deudas están saldadas, viejos negocios con el exterior están definitivamente cumplidos. Simultáneamente las minidevaluaciones se suceden sin cesar. Y la realidad de los hechos es que el productor está cada vez más lejos de los valores internacionales". Y esto se da en un momento, señaló, en que la producción pecuaria había tenido un enorme déficit y no se le permitió saldar sus propias pérdidas con el mejoramiento del mercado externo. "La enorme diferencia entre el precio internacional de la carne y el valor que percibe el productor por sus ganados ¿dónde está? El productor no la tiene. La industria afirma que tampoco. La autoridad máxima del Banco de la República afirma que el Estado no queda con un solo peso. En esto sí que confesamos que nuestro asombro no tiene límites!"

Zorrilla de San Martín finalizó este tema haciendo referencia a la preocupación del sector por el problema de las cámaras frigoríficas.

5) Problema de lanas - Señaló que este rubro marcha muy bien tanto del punto de vista del productor como de la economía nacional. Al productor se le paga el precio internacional, se suprimieron los impuestos a la exportación así como las vedas a la venta de lana sucia.

Más adelante Zorrilla de San Martín advirtió a los productores de no dejarse engañar por conceptos atractivos, como es el de que los productos no tradicionales sustituyen a los tradicionales en la exportación. Manifestó su apoyo al procesamiento de la materia prima, siempre que ésta no desangre la producción pecuaria.

Por otra parte, instó a los productores a mantenerse unidos. "Y esa unión debe ser total, sin tenerse en cuenta en ella, ni el caudal económico ni los tipos o rubros de explotación." ... "O nos unimos real y sinceramente o nos veremos obligados a vegetar, viendo cómo desaparece un productor hoy y otro mañana, engrosando las filas de los que abandonan la tierra para buscar, equivocados o no, actividades más seductoras por su rentabilidad", dijo.

En otro párrafo de su discurso, Zorrilla de S. Martín, expresó la preocupación de la Federación por el hecho de que antes podía criticar abiertamente la política del gobierno y sin embargo hubieron hechos que demostraron lo contrario en la actualidad.

Finalmente, en una larga alocución donde hizo referencia a Artigas y a los orígenes del trabajo rural, donde elogió la capacidad de sacrificio y el espíritu de lucha de los productores, donde hizo referencia al Fisco como el "socio que tiene la particularidad de ir en las ganancias pero no en las pérdidas", Zorrilla de S. Martín terminó con una frase de Pablo VI: "Si queréis la paz, debéis preservar la vida". Agregando "dos conceptos que cada vez me son más queridos: El primero es que esa paz no será verdaderamente paz si no está basada en la justicia. Y el segundo es que para que esa vida merezca realmente ser vivida, deberá ser acompañada de libertad".

-o-o-o-o-o-o-o-o-o-

"Librar empresas a su propia..."

Sr. Presidente de la Federación Rural, Autoridades presentes, Señores. Sean mis primeras palabras de adhesión al justo homenaje que este Congreso tributa a la memoria de don Julio Stirling. Al recordar la imagen de don Julio Stirling, evocamos su figura patristal; su espíritu juvenil; su ambición de bien; al abn progresista que hizo de su establecimiento un verdadero modelo nacional; la sinceridad con que vivió; en fin, todos los atributos que adornaron su insuperable por la vida, y que motivan el sentimiento que reúne a los presentes en esta actitud de homenaje a su memoria. Dicha ya, que don Julio Stirling constituyó el prototipo del tabaero nacional.

Es tradicional que el Ministro de Agricultura haga acto de presencia en los Congresos de la Federación Rural. Debo señalar, no obstante, que mi presencia en este Congreso tiene, además, otro significado, pues durante mi gestión se han producido ciertos desentendimientos entre la Federación Rural y el actual titular del Ministerio de Agricultura y Fisco.

Naturalmente, no resulta constructivo analizar las causas ni los alcances de tales desentendimientos, pero sí resulta imprescindible señalar que mi presencia aquí no constituye ninguna rectificación, y si un esfuerzo consciente y firme tendiente a evitar, en la medida de lo posible y de lo admisible, nuevos desentendimientos, que ningún favor le hacen al interés nacional.

Creo que resulta saludable definir públicamente mi relación con los productores agropecuarios.

Soy productor agropecuario; mi extracción proviene, en consecuencia, del mismo sector. Desde cierto punto de vista, hoy soy más productor que antes de ingresar al Ministerio, pues hasta entonces, además, ejercí la profesión de abogado, que dejé al hacerme cargo de las funciones públicas.

Mi vinculación con los productores no implica, sin embargo, que me constituya, desde el Ministerio, ni en representante ni en vocero de los intereses específicos del sector. Los deberes y las responsabilidades de la Cartera imponen que se dé siempre prioridad a los intereses generales de la comunidad, atendiéndose los intereses específicos del sector en cuanto sirvan, o por lo menos no contradigan tales intereses generales prioritarios.

Sé que muchos podrían suponer que esta definición no es sino producto de las circunstancias. Sin embargo, los productores rurales que me conocen, saben que estoy actuando con estricta fidelidad a mis propias ideas anteriores.

En 1975, como representante de los productores, dije en una Comisión de reforma tributaria que en materia impositiva no debían concederse amnistías, ni prórrogas, tesis que es la que estoy sosteniendo desde el Ministerio.

También como productor me alarmé, en su oportunidad, de la estrecha relación de precios entre los novillos, producto de exportación, y las vacas, vientres gestantes de tales novillos. Hoy tal criterio inspira la política proyectada.

Como productor señalé que el índice de fauna del país no podía mantenerse en la tasa actual; y que para modificarlo era imprescindible acortar el ciclo de preparación de los ganados, política que estamos instrumentando.

Como productor sostuve que no debían admitirse subsidios a los insumos; ni cuantías de administración de tales subsidios, cuyos saldos nunca se liquidan completamente; subsidios cuyos beneficios nunca se sabe bien adonde específicamente van a llegar; y cuyos costos, generalmente, percuten gravando injustamente a alguien. Esa es hoy nuestra política.

Como productor sostuve que lo que importa al País es incrementar el índice de extracción de los ganados, aunque haya que dejar fluir los precios a la baja; política que felizmente no tenemos necesidad de implementar en la actualidad, porque los mercados internacionales ofrecen, y seguramente continuaran ofreciendo, márgenes suficientes de precio.

Como productor sostuve que el pago de las haciendas debía realizarse en el más breve término posible, concepto que ha motivado y justifica desde el Ministerio, en virtud de constituir tal régimen un incentivo a la extracción de los ganados.

Esta cuestión ha sido, precisamente, motivo de graves críticas por parte de los productores, en cuanto, el 1º de abril pasado, debimos extender el plazo de pago de las haciendas a 60 días por imposición de necesidades que resultaba inconveniente revelar al dictarse el decreto respectivo.

En efecto, ya en febrero pasado, el Gobierno, tras un meditado estudio de la situación, pudo prever que a partir de abril de este año, se iba a producir un ingreso masivo de haciendas a las plantas frigoríficas, creándose el riesgo de no poder ser procesada toda la oferta por superar la capacidad operativa de la industria en uno o más de los diversos aspectos que la limitan.

Se produjo el ingreso masivo de haciendas en medida mayor que la disponibilidad de bodegas en barcos frigoríficos, lo que dio lugar a un importante estancamiento de carne en cámaras, con lo que se agudizó la necesidad de extracción de los ganados, financiando el stock con la prórroga del plazo de pago de las haciendas, de 30 a 60 días.

Esto no pudo ser aclarado en oportunidad de formularse críticas públicas al Ministerio, en virtud de que entonces todavía no teníamos resuelto el problema de los fletes para nuestras carnes; y hoy, que felizmente dicho problema se encuentra resuelto, al igual que el de la colocación de las carnes, podemos expresar claramente la opinión del Ministerio, agregando además que, no obstante la prórroga del plazo de 30 a 60 días, en realidad hay ganados que bajo ciertas circunstancias se están pagando, no ya 30 días, sino al contado estricto.

Esto sucede con el producto líquido de los ganados que los productores destinan al pago de los impuestos nacionales y departamentales específicos del sector, con lo cual ni siquiera es lícito decir que el plazo efectivo del pago de los ganados asciende a 60 días, porque habrá que ver, en definitiva, el resultado del promedio de las fechas de pago de unas y otras haciendas. Todo ha permitido, asimismo, colocar a los productores pecuarios su situación de cumplimiento de sus obligaciones tributarias, lo cual constituyó, como dije en ocasión anterior, el buen partido del mal necesario.

(SIGUE)

Librar empresas a su propia ecuación económica

Pido excusas por esta introducción, pese a esta altura de la gestión a mi cargo, resultaba imprescindible esclarecer estos hechos. La polémica pública, en esta materia, es la que el interés público demanda que se revele ciertos aspectos, muy perturbado la acción del Ministerio en medida inaceptable para el interés común, provocando gasto de energías en forma innecesaria, y creando situaciones de expectativa pública inconciliables con el propósito de la Cartera de mantener su gestión rodeada de la moderación y el recato imprescindibles para resolver los complejos problemas económicos que afectan al sector agropecuario.

Remos dicha, y hoy repetimos, sin que el pasado reciente afecte en nada nuestros puntos de vista, que estamos dispuestos a recibir en el Ministerio, en el ambiente apropiado de nuestro despacho y de los lugares de estudio, y a todas las representaciones de productores que quieran llegar hasta nosotros, para cambiar ideas, aclarar volu-

luciones, aclarar puntos de vista, tratar de racionalizar y perfeccionar nuestras acciones, actitud que hemos desarrollado en la práctica, requiriendo la colaboración de los propios productores que constituyen nuestra gestión, toda vez que nos pareció necesaria su colaboración desde el punto de vista técnico o germinal.

Ello explica, por ejemplo, que el Sr. Stancini, fuertemente autoritario, haya estado colaborando con nosotros en la Comisión de Estudios Interministerial que hicimos funcionar, hace pocos meses, a la Federación Rural a participar en una Comisión de carácter consultivo; y que en esta misma semana, la hemos invitado a participar en la visita del Sr. Secretario de Agricultura y Ganadería de la República Argentina, cuyo resultado ha fortalecido la coordinación y el poder negociador de ambos países en áreas altamente estratégicas.

Debo reconocer, por mi parte, que la Federación Rural accedió en todos los casos a prestar su colaboración en la actividad que, entre otras razones, ha determinado mi asistencia al presente Congreso.

Mucho más eficaz que esperar hoy, supuestos razonamientos desahuciosos, que a nadie he prometido, resulta esperar que en estos días de junio, tal como está previsto en el programa del Ministerio, los sectores interesados se acerquen a nuestra mesa de trabajo, para discutir con nosotros los problemas y las soluciones propuestas, en el entendimiento mutuo de que habremos de respetarnos recíprocamente, sabiendo que los productores se encuentran inspirados, igual que el resto de la comunidad, en el propósito de lograr la felicidad de la Nación; y que al Ministerio, por deber elemental de Gobierno, se revelará informaciones ni opiniones que puedan afectar al interés nacional, ni que serán imputadas por presiones susceptibles de perturbar la acción normal de la Cartera.

Muchas veces nos hemos preguntado qué factores inciden para crear en torno al sector agropecuario, la problemática que se ha reflejado en la historia del país; y que cada día resulta más difícil de sobrellevar, a los productores, y al resto de la economía.

El primer factor distorsivo a señalar es, paradójicamente, el de la propia impropiedad fundamental del sector dentro del siste-

ma económico nacional. La agropecuaria en forma de productos primarios, o de insumos necesarios por las industrias que de ella dependen, ha generado, en los últimos 3 años y medio, el 39.42% de las exportaciones nacionales, sirviendo, en tal forma, de puntal decisivo respecto a todas las demás actividades económicas del país, en unos casos en forma directa, a través del suministro de materias primas a bajo precio, y en los demás casos a través de la balanza comercial, su inexistencia las divisas requeridas para nuestras importaciones.

La agropecuaria propiamente tal, al mismo tiempo, los productos alimenticios requeridos por la población del país, e incide de tal modo en los niveles de abastecimiento interno y de costo de vida, constituyendo una herramienta fundamental dentro de cualquier política de desarrollo de la población.

Y como a este tema se le suma la combinación de los dos factores precedentes determina que los flujos monetarios provenientes del sector constituyen el agregado más importante en la materia, tanto cuantitativa como cualitativamente, de modo tal que cualquier variación de situaciones produce consecuencias financieras de enorme trascendencia.

Esta importancia del sector agropecuario constituye el núcleo de la debilidad in-

terveniente. En una época, lo que hoy constituye un problema generalizado de la agropecuaria, fue un problema específico de la lana y de los productores de lana, con lo cual bien podemos decir que existe experiencia respecto a esas debilidades parciales, que se constituyeron en una responsabilidad de carácter concreto, de la que no al de los productores, sino una consecuencia lógica de la riqueza de nuestros recursos naturales, y del estado de desarrollo de nuestra economía.

La situación interna del sector agropecuario se ve agravada por fluctuaciones ocasionadas provenientes de variados orígenes, resultantes de nuestra dependencia de los mercados internacionales, tanto respecto a los niveles de producción y de precios de nuestros productos, como respecto al costo de los bienes de capital e insumos requeridos por el sector.

Baste mencionar, para acreditar el fenómeno, la caída que experimentaron los precios internacionales de la carne en el año 1975; las caídas que habrán experimentado los precios internacionales de la lana, varios años antes de la de los precios internacionales de algunos granos, los más importantes para nuestro país en nuestros días; el incremento de los costos de la maquinaria agrícola y de los medios de transporte; de los fletes internacionales; de los insumos, tales como el petróleo, fertilizantes, siembras, maderas y productos sanitarios y químicos.

Todo esto determina una cierta actitud del resto de la economía interna respecto al sector, actitud de la cual no nos debemos abstrair, sino tratar de comprender para corregir.

Cuando el sector agropecuario se encuentra en fase de alza al resto de la economía nacional, deteniendo una parte sustancial de los ingresos del sector

en beneficio del consumo, de la industria, del Fisco y del sistema financiero.

Cuando los precios se encuentran en fase de baja, el resto de la economía apoya al sector a través de subsidios a ciertos insumos, trabajos sociales y políticas generosas de crédito a la producción y a la comercialización.

Naturalmente, como las fluctuaciones muchas veces se presentan en forma imprevista, y siempre resulta difícil cuantificarlas en tiempo, la reacción del resto de la economía se produce con retraso. En la fase de alza suele ocurrir una mala asignación de los recursos por parte de los productores, que por el exceso de liquidez amplían sus recursos insustentablemente, sea desinvertiendo los recursos dentro del mismo con visión poco empresarial. En la fase de baja, cuando al resto de la economía quiere a prorrata el sector agropecuario, a uno de sus sub sectores, las soluciones suelen llegar tarde e incompletas. Son los buenos ejemplos con el trigo y la producción lechera.

La realidad descrita puede dar lugar a dos tipos de soluciones básicamente puras: una, constituida por el intervencionismo del Estado, en todo o en parte del sector, lo que se justifica por la importancia, de éste, por el comportamiento de los ciclos y ocupaciones, y la virtud del reclamo del propio sector, que suele pedir la intervención del Estado en productos y ocasiones determinadas. La actual política agraria, la política de carne, generalmente los subsidios a los insumos, han surgido a iniciativa de los propios productores.

Las consecuencias del intervencionismo del Estado son cuantitativas delimitadas. Se sustituye la función natural de los precios, dinamizadora del proceso económico, y desincentiva

de la correcta asignación de los recursos en función de costos de oportunidad y eficiencia de los factores, por comportamientos que aparecen económicamente irrazonables, tanto en las relaciones del sector con el resto de la economía, como en la asignación de recursos dentro del sector.

Recordemos lo sucedido en esta materia con diversos cultivos agrícolas; con la producción de lana; con la producción de vitela y de cerdos; con la instalación y conservación de praderas; y con la misma utilización de la tierra, cuyos niveles de valor y Tenencia de empleo no guarda, hoy en día, relación adecuada con su capacidad potencial de producción.

Recordamos qué consecuencias ha tenido esto en materia de forma de inversión, de extensión insostenible de los ciclos de producción, necesidad de rubricar zonas distintas, irregularidades de producción pecuaria, alterándose las leyes de proporcionalidad de los invernaderos con las dificultades de los cultivos y proporcionalidad de los invernaderos.

Todo este fenómeno ocurre, en definitiva, a efectos de unidades económicas con mayor capacidad de inversión, o con mejores recursos de capital, abandonándose dentro del sector actividades que no son específicamente productivas, sino híbridas de producción y especulación.

Este intervencionismo trae como consecuencia un flujo irregular de los ingresos, una situación de la mano de obra y de la tecnología totalmente regresiva, porque resulta contraria al empleo creciente de innovaciones tecnológicas y recursos técnicos; y también resulta contraria a la capacitación de la mano de obra, por falta de remuneración de los trabajadores rurales.

El intervencionismo, por sí mismo, puede, como

consecuencia un deficiente comportamiento de la corriente monetaria corriente, como al que hemos visto cuando el país advirtió con preocupación que no se estaban realizando los gastos de mantenimiento imprescindibles para la conservación de las praderas instaladas.

Esta fluctuación en la actividad económica, con la incertidumbre para los productores, que suele transferir sus recursos de un rubro a otro.

Productores de carne pasan a ser productores de lana; unos y otros pasan a ser productores lecheros, todos se convierten en alguna proporción productores agrícolas, y los productores agrícolas nuevamente ven citadas sus esperanzas en la cotización de la cultura y en la preparación de ganado o en la explotación lechera.

Es normal en cualquier economía la movilidad de los recursos productivos, pero es normal la movilidad de los recursos fundados en la aspiración de progreso de las gentes; y no en la desposesión de los recursos, que se está realizando.

Todo concluye con el agotamiento antes de tiempo de los ingresos, que no llegan a generar los niveles de re inversión adecuados, pues en las oportunidades que alcanzan o sobrepasan tales niveles, suele no existir oportunidad material de reinvertir, o no existir proporción personal a reinvertir, porque también es humanamente comprensible que las fatigas sean sucedidas por un

alto en el camino, que se usara inversiones largamente postergadas.

Resulta tal pensar con arreglo a tales ideas, que la solución se encuentra en la liberalización de los procesos económicos del sector.

El trazado del intervencionismo estatal, la política general del país en materia económica, escritos en otros sectores, basada en la apertura de la economía; la privatización de las actividades comerciales e industriales; el realismo cambiario y monetario; y en la disminución de la intervención del Estado en la actividad económica, parece ser, a primera vista, la solución ideal también para el sector agropecuario.

Así solemos pensar; y resumir en nuestros oídos las críticas de los economistas liberales que señalan la situación económica del agro nacional como el resultado patológico típico del intervencionismo estatal.

Examinemos, sin embargo, qué resultados de la liberalización general de la actividad económica agropecuaria.

En primer lugar, desaparecerían como productores todos aquellos que forman parte de la producción marginal. En materia agrícola, desaparecerían los productores que hoy llamamos de tecnología actual, los que obtienen rendimientos por hectárea por debajo del nivel de la media nacional. En la producción lechera desaparecerían los productores que tienen los mayores costos, porque los productores de menores costos, como sucede en cualquier sistema de mercado, desplazarían a los marginales. Esto seguramente traería una disminución proporcional de la producción nacional, pero sí traería una realidad social inadmisible para el país, dejando a mucha gente a la vera del camino, a muchos productores con todas las condiciones

(Sigue en la Página 26)

“Librar empresas a su propia...”

(Véase de la Página 19)

ciencias que no es necesario detallar.

La liberalización de los procesos económicos en el agro traerá, directa e inmediatamente, un entorpecimiento de la producción con el consumo, porque los productos alimenticios provenientes del agro llegarán encarecidos a la población. Creará una crisis en muchas industrias instaladas, cuya ecuación económica está fundada en determinados niveles de precios de las materias primas, y cuyos niveles de capitalización están determinados por las necesidades operativas actuales, y no por las resultantes de los nuevos precios.

La liberalización de los procesos económicos del agro dispuesta por vía de impacto o shock, traerá un importante desequilibrio interno en la asignación de recursos, provocando una política de ingresos regresiva entre los distintos sectores de la población, y entre los distintos ciclos de producción favoreciendo a determinados agentes económicos que aprovecharían los mejores precios sobre productos adquiridos, o producidos bajo un encarecimiento económico distinto.

Es en mérito a tales razones que la política del Ministerio, no obstante las urgencias que puedan plantear los sectores interesados, consistirá en un tránsito gradual, prudente, cuidadoso de las consecuencias, no interrumpido, del intervencionismo al sistema de mercado.

Tal política se basará, en primer término, en la necesidad de producir para el mercado, dando prioridad a la demanda interna, que en tal forma se tomará co-

mo dato; y alentando la formación de saldos exportables, en virtud de considerarse que el variable determinante del crecimiento del sector está constituido por la demanda externa, por la exportación, tal como ha sucedido tradicionalmente en este país.

Los mercados deberán ser perfeccionados, corrigiéndose los desajustes circunstanciales de la oferta y de la demanda mediante una política definida de estocamiento. Deberán eliminarse las intermediaciones que no agregan valor al producto, y deberán evitarse los estrangulamientos provenientes de insuficiencias de financiación de los procesos comerciales e industriales. Todo ello dentro de un propósito muy firme de clarificar todos los mercados.

Se deberá restablecer, a nivel de empresa, la función empresarial primordial, definiendo aquella su propia ecuación económica. En lugar de dejar libre todos los precios, se deberán dejar libres aquellos precios respecto a los cuales la demanda excede a la oferta en productos en los que existe interés nacional en incrementar la producción. Las empresas, a través de su ecuación económica, podrán asignar los recursos a la oferta eficiente las otorgue, compitiendo en la captación de

los productos de precios liberados.

El flujo de ingresos del sector deberá mantener una tasa constante de crecimiento, evitando fluctuaciones provenientes del incremento exagerado de los ingresos, así como su estrangulamiento, dinamizando un crecimiento equilibrado del aparato productivo.

Deberán establecerse incentivos para el mejor empleo de esos ingresos, procurando que se reinviertan en el sector, y que se asignen dentro de éste correctamente en función de los diferentes recursos productivos.

El instrumental de tal política tendrá que estar constituido por la supresión gradual pero inexorable de transferencias a las industrias vinculadas al sector agropecuario; por la supresión de intermediaciones que no agregan valor al producto; por una política clara de exportaciones; de estocamientos, y de fondos reguladores. Y todo ello deberá ser asegurado a través de una política fiscal que determine una presión constante, para evitar que en época de alza ésta se reduzca, y en época de crisis resulte infocante.

La política fiscal, al mismo tiempo, no deberá incidir en el proceso productivo, sino en el empleo de los ingresos, dándose

preferencia, por lo tanto, a la tributación directa sobre la industria, y poniéndose especial atención en los regímenes de recaudación.

Esperamos que todo esto conduzca a un mejor empleo del factor tierra; al desarrollo de la capacidad empresarial; al incremento de la tecnología; y a la capacitación de la mano de obra rural, con la consiguiente mejora en los niveles de vida de la población trabajadora.

Señor Presidente: quiero terminar mis palabras dirigidas a ustedes, una institución y a los productores aquí presentes, que la disposición del Ministerio consiste en trabajar por el progreso nacional; que las puertas del Ministerio han estado, y seguirán estando, abiertas a todos los productores, porque nadie piensa que está en posesión única de la verdad. Todos pensamos, dentro del Ministerio, que la problemática agropecuaria es muy difícil, y constituye un gran desafío resolver los problemas en ella insertos. Nos encontramos respaldados por una profunda fe en el porvenir de nuestro país, que esperamos sea compartido por todos los presentes, en cuyo caso, de aquí por delante, todo resultará más asequible a los propósitos comunes que nos inspiran.

Federación Rural

La discordancia se mantuvo hasta el final del Congreso

MERCEDES. (De nuestro enviado especial, Daniel Gómez). — El 60º Congreso de la Federación Rural, que reunió aproximadamente un millar de productores en el Club Remeros de esta capital departamental, culminó pasado el mediodía de la víspera, luego que se dieron a conocer las distintas ponencias — que se pondrán de inmediato a consideración de la Directiva de la gremial de productores — y se celebrara la oratoria de clausura a cargo del Sr. Alejandro Vitorica.

A través de las exposiciones de los tres temas fundamentales del congreso — agricultura, carnes y sistema impositivo aplicado al agro — y los debates que sucedieron a las mismas, y de los que participaron en carácter de representantes del Poder Ejecutivo el Ing. Antonio Saravia y el Cnel. José S. Severo, fue posible percibir, en primer término cierta decepción de los congresistas que aguardaban ansiosamente fuera anunciado en la instancia por el titular del MAP, el programa global agrícola, y sobre esa base desarrollar las deliberaciones.

En segundo término, que lejos de agotarse los temas, que en sus aspectos más intrincados provocaron un intenso diálogo, quedaron planteados, diríamos, en los mismos términos

que al iniciarse el debate. Los productores no compartieron —allo fue notorio— las posiciones sustentadas por los representantes del MAP, y reciprocamente.

El DIA se refirió en días subsiguientes a los trabajos del panel de Soriano, sobre agricultura, del Sr. Jorge León Otero relativo a carnes, y del Cr. Flavio Piccoli acerca del sistema tributario aplicado al agro; del mismo modo habremos de publicar las puntualizaciones formuladas por el Director de DINACOSE Cnel. José S. Severo, al término del debate, así como el diálogo que sostuvo en esa instancia con el Dr. Ignacio Zorrilla de San Martín, Presidente de la Federación. Adicionalmente, que el Cnel. Severo dijo que la expectativa que se generó en torno a la anunciación del plan global del sector por parte del Dr. Valdés Otero, fue fruto de un mal entendido.

En términos generales, los productores requieren medidas urgentes para salvar trances que califican angustiosamente, señalan que no son oportunos por la disminución del área agrícola y por las repercusiones que ello tenga en el abastecimiento del mercado interno; proponen una ampliación del plazo para pagar sus deudas a tres años (uno de gracia, y los otros dos con el interés inicial); detener lo que

califican de "injusto traslado" del precio internacional de la carne a otros sectores, la liberalización del precio de los ganados de exportación, la creación de un sistema racional y eficiente de abasto nacional, que los delegados productores puedan acceder a la información necesaria para poder cumplir con su función asesora en INAC, plantearon la supresión del sistema de segunda balanza, y solicitaron una amnistía tributaria hasta el 31 de diciembre del presente año.

Integración del Consejo

Los congresales votaron por las siguientes personas para integrar el Consejo Directivo de la Federación Rural en el periodo 1977/78:

Titulares: Jorge León Otero, Cr. Flavio Piccoli, Humberto Da Fonseca, Luis A. Améndola, Nicasio Ameixiras, Carlos A. Arocena, Dr. Julio Delfino, Oscar Amaro, Abel Charbonnier, Dr. Juan Quadrrelli, Reynaldo González, Joaquín Marqués Solari, Esc. Jorge Goñi, Cr. Tyko Tammi y Jorge Liadó.

Debe señalarse, que de esta nómina, será electo en los próximos días el nuevo presidente de la gremial.

Victorica: "la Federación Rural reclama con energía, libertad"

Enviado Especial, Daniel Gómez. — El 60º Congreso de la Federación Rural, que reunió aproximadamente un millar de productores en el Club Remeros de esta capital departamental, culminó pasado el mediodía de la víspera, luego que se dieron a conocer las distintas ponencias — que se pondrán de inmediato a consideración de la Directiva de la gremial de productores — y se celebrara la oratoria de clausura a cargo del Sr. Alejandro Vitorica.

El Sr. Presidente de la Federación Rural, Alejandro Vitorica, en su discurso de clausura, expresó su satisfacción por el desarrollo del congreso, y destacó la importancia de la participación de los productores en la toma de decisiones que afectan a su sector.

El Consejo Directivo de la Federación Rural, por su parte, expresó su agradecimiento por el apoyo brindado por el Poder Ejecutivo, y destacó la importancia de la participación de los productores en la toma de decisiones que afectan a su sector.

Como hace y años atrás, donde en esta misma ciudad se realizó otro congreso, cumpliendo con los estatutos, nada me parece mejor, para reflejar nuestro sentimiento de que el Uruguay es un país que merece una mejor gestión, como homenaje a su recuerdo.

La Federación Rural es una institución perteneciente de Asociaciones de Productores Rurales. La unión de estas Asociaciones Físicas, tiene por tarea común defender los intereses agrarios y fomentar las energías productivas de las campañas, aunque por la acción conjunta de la acción económica y social, tenga a cargo la actividad de la Federación, los medios de la estructuración económica y trascienda

al moral, a lo pounico, su la aceptación más amplia del vocablo, y también a lo universal, por lo que el progreso de la campaña, repercutirá en el progreso de la nación.

Sus principios espirituales son: el trabajo, el esfuerzo, la paz y el progreso. Tiene, pues, la Federación Rural su ética: la de la vida intensa; su política: la de convertir las energías desmedidas en energías productivas; su filosofía: la de la prosperidad; y su ética, política y filosófica, por diversos modos encaminan a organizar científicamente las energías productoras de la campaña; concretar intensificando y ennoblecir el esfuerzo rural; y constituir una gran fuerza de resistencia, una ciudadanía inexpugnable, donde poner a buen recaudo de la demagogia y del estatismo sin limitaciones, la riqueza y la cultura del país.

Enunciados estos principios básicos de su estatuto, y actuando como gremio, en el actual sentido de nuestro idioma: la Federación Rural, en sus últimos años ha realizado giras, por todos los departamentos de la República, haciendo reuniones, algunas muy numerosas, que templan el ánimo de sus dirigidos, otras no tanto pero que lo fortalecen para realizar esfuerzos; que consistieron en informar y de recoger las inquietudes de todos los rincones del País, pero también fundamentalmente, para con este ejercicio gremial, que lo consideramos imprescindible y que se deberá seguir repitiendo, a pesar del sacrificio que representa para sus dirigidos, para mantener un estrecho contacto y unidad con sus gremiales; que es lo que le dará fortaleza al movimiento.

Cumpliendo con otra de las finalidades del estatuto, instra desde hace años,

las principales comisiones permanentes, que tienen relación directa con la producción básica; casos de la Comisión Honoraria del Plan Agrario, Secretarioariado Uruguayo de la Lactina, con su Comisión de Mejoramiento Ovíno, Instituto Nacional de Carnes, Comisión Nacional de Asesoría Económica de la Cria Agro, y otras, desde las cuales hace oír su permanente opinión, en materia de carnes, lanas, planes de desarrollo, etc. Opiniones que la Federación siempre tuvo muy claras.

Pero de todas maneras, y realizando un esfuerzo más,

En un momento de elogio, durante las presidencias del Contador Walter Hugo Pagés y de la actual, la Institución en reuniones especiales de trabajo a las cuales fueron invitadas todas las personas e instituciones relacionadas, análisis de nuevo y exhaustivamente los temas fundamentales agropecuarios nacionales, haciendo una relación concreta e inequívoca, en las conclusiones que publicó, derivadas de estas reuniones.

Es integrado también comisiones dentro del Ministerio de Industria y Trabajo en donde conjuntamente con la Asociación Rural del Uruguay, reaccionaron un nuevo Estatuto del Trabajo Rural, tan necesario para los tiempos presentes, y que se encuentra a la aprobación del Consejo de Estado; e integró también a Comisión de Reintegración Tributaria del Agro, durante meses de intensas reuniones en donde concretaron un plan, elevado al Ministerio de Agricultura y Pesca a fines de 1976, que sirvió de base fundamental, al que nos han hecho conocer en el día de hoy.

Estos son algunos pocos ejemplos de la acción permanente y netamente constructiva, que realiza la Federación Rural, cuando nos encontramos con el problema de la producción, que nos ha hecho conocer en el día de hoy.

deración Rural, creamos sus soluciones cuando las tuvo, sin buscar ventajas para el sector, sino una solución económica nacional, porque nunca ha pretendido imponer su voluntad, sino exponer sus puntos de vista.

Somos fervientes partidarios de que la Federación Rural, tiene que poner un gran énfasis, en su política rural; en la acción de concientizar al productor rural.

Una inversión mucho mayor que la actual, cada uno en la medida de sus fuerzas, con su apoyo personal y también económico, para que su obra sea real, actual, y se expanda, engrandeciendo al gremio, para que como una de sus metas, pero no la única, defienda su producción y cree la riqueza necesaria para el desarrollo.

El Uruguay vivió en esta década, por la inmensas y violencia de unos pocos, una de las noches más tristes de su historia peroafortunadamente, a costa del sacrificio de miles y de sacrificios de todo su pueblo, está ha sido superada; quedan muchos problemas económicos por resolver, como muy

entre ellas, el sólo a título de "memoración", mencionamos: Aspecto agrícola: Oída la exposición del panel sobre la "Vegetación agrícola", las opiniones emitidas por numerosos productores, se declara:

hien se han enunciado en este Congreso, pero donde reina la paz, esos serán mucho más fáciles de superar que aquellos.

No pienso que soy un optimista por naturaleza.

Veamos, problemas en toda su dimensión, con esas cosas, pero resumáramos en el horizonte una claridad, porque detrás nuestro, viene la generación de nuestros hijos, a la que tenemos la obligación de preparar para afrontar sus problemas, y a la que también tenemos que dejar un Uruguay admirado y respetado en el mundo entero.

Yo creo, entendemos que este congreso ha sido exito, no sólo por la forma y brillantez, con que se han expuestos los temas, sino también por la numeración, concurrencia, y queramos felicitar muy especialmente a la Asociación Rural de Soriano por su organización y al mismo tiempo agradecerle la cordial hospitalidad que nos ha brindado, que por otra parte no es más que su costumbre.

Pero no quisieramos que nadie se fuera de este congreso pensando que ha sido uno más, sino que es el punto de partida de una nueva etapa, quisieramos que todos llevaran en su mente la frase de Demócrito: "Hay que resignarse, como si no hubiera de ocurrirnos más que lo malo", y tener esperanza, como si no debiera de sucedernos más que lo bueno", porque ella constituye un signo de la fortaleza y orgullo de la fe, y quizás ésta explique el milagro del laborioso y apegado comportamiento de todos los productores rurales que serán, unidos con todos los trabajadores de las ciudades, los que forjarán esa Patria tan anhelsada para nuestros hijos.

Muchas gracias.

Chiarino Milans

MERCEDES. (De nuestro enviado especial Daniel Gómez). — El discurso del Ministro Dr. Valdés Otero, fue un encuentro de propósitos técnicos y en algunos aspectos de teoría económica aplicada a la producción agropecuaria. — señaló el Dr. Gonzalo Chiarino Milans, presidente de la Asociación Agropecuaria de Soriano, al finalizar la sesión inaugurada del 60º Congreso Anual.

—La expectativa creada entre los asistentes al Congreso —continuó diciendo— se debió a que los productores esperan que se dieran a conocer algunas medidas que pondrían en marcha el anunciado plan global, lo que, lamentablemente, no aconteció.

—¿Qué aguardan ahora los productores? — Nuestra expectativa —dijo Chiarino— queda planteada ahora en las posibilidades de discutir, de acuerdo a lo que dijo el Ministro, en el seno del MAP, esos planes, que todavía seguimos desconociendo.

—¿Cuáles son a su juicio, los problemas más preocupantes de este sector? — En primer término, la liquidez que padecen los productores. Luego, debo

mencionar, que el agro está sobrevalorado, es decir, la problemática tributaria; el aspecto crediticio, y finalmente, la ausencia de precios remunerativos, agravada frente a una relación insumo-producto que siendo dramáticamente negativa.

Luego de comparar ligeramente nuestro sistema crediticio con el que se practica en Nueva Zelanda, el Dr. Gonzalo Chiarino Milans, prosiguió diciendo:

—Si el País no reinvierte en el agro, está perdido. Y, lo que nos impide reinvertir, es precisamente el sistema impositivo.

Me alarma, añadió, que frente a la inminencia del vencimiento del subsidio al fertilizante, no se anuncie ninguna medida. Nos encaminamos a perder todo cuanto habíamos logrado mejorar a lo largo de varios años.

Pero, por sobre todo, agregó, lo que más hondamente me preocupa es que estos problemas inciden en los productores, provocando un desánimo generalizado. Yo creo que las situaciones económicas adversas, pueden superarse, pero el desánimo será más difícil de dejar atrás.

Montevideo, lunes 6 de junio de 1977

ción por parte de las autoridades responsables, no fueron dadas a conocer con la antelación necesaria.

2. Que los productores rurales, siendo sensibles a las exhortaciones para producir más y mejor, participan de necesidad de notified la política de mediano y largo plazo, pero consideran que no debe olvidarse las más elementales medidas de presente inmediato, ni el tratamiento quebrantado en la actual situación ha creado en gran número de productores que de modo alguno podrán superar en un plazo breve su penosa situación.

Por todo proponen: solicitar al BROU la ampliación del plazo de pago de las deudas, llevando los mismos a tres años, de los cuales, el primero sería de gracia; y en los otros dos sólo se tomaría en cuenta el resultado inicialmente pactado. Que se otorgue asimismo, una línea especial de crédito para atender las deudas que hubiere generado al sector con el BPS. Que se acepten las garantías válidas para créditos anteriores, sin tener que acudir a amolaciones o nuevas garantías.

Que se establezcan los precios de compra para los distintos rubros de la producción mediante estudios de costo de producción, que den la utilidad razonable que constituye la rentabilidad del sector agrícola, y elaborados por las oficinas especializadas del MAP, con intervención de representantes de los productores o de las entidades gremiales.

Temas Carnes. — Se solicita que se elimine el injusto traslado de lo que le corresponda al productor pecuario hacia otros sectores.

Que se libere el precio de los ganados de exportación, justificando a los productores que no hayan completado su producción.

Que se cree un sistema racional y eficiente de abasto nacional.

Que se busquen soluciones para disminuir los gastos de comercialización de los

gustos del agro. — Que se solicite que INAC — órgano asesor del Ministerio — sea consultado, ya que es desde INAC que tendrá el Poder Ejecutivo la opinión de los distintos sectores intervinientes. Para que esta opinión pueda ser elevada con total conocimiento, será imprescindible que todas las designaciones allí presentes, nuevas designaciones han sido ya aprobadas por el Gobierno nacional, cuenten con toda la información necesaria a los efectos de que el asesoramiento sea ajustado a la realidad.

Por considerarse que la experiencia de la segunda balanza para la liquidación final del precio de las haciendas, ha resultado un elemento distorsionador y negativo solicitan al Consejo Directivo de la Federación Rural realice las gestiones necesarias para disponer de inmediato la eliminación de este mecanismo. (No es unánime)

Se solicita que las autoridades de la Federación Rural, reclamen a las autoridades competentes una amnistía tributaria, hasta el 31 de diciembre de 1977, sin recargos ni moras, para todos los contribuyentes nacionales y de extranjeros que aporten recursos sociales, con sólo un interés del 30% anual.

La Unión de Productores de Leche de Treinta y Tres, solicita que una vez concluidas las medidas globales anunciadas por el MAP, se convierta en una reunión de las sociedades federadas, a los efectos de discutir las proyecciones del programa.

La Unión de Productores Rurales de San José, solicita que se declare al productor agropecuario en situación de emergencia nacional, tomando medidas urgentes para la solución de sus problemas.

Solicitan pronto diligenciamiento Productores piden ampliar plazo por mora y amnistía tributaria

MERCEDES. (De nuestro Enviado Especial, Daniel Gómez). — Ponencias elevadas por las bases y puestas a consideración de la directiva de la Federación Rural.

La F. R. acepta como positivos los esfuerzos que para la preparación de pro-

grama a mediano y largo plazo está haciendo el Poder Ejecutivo. Sin embargo, y reservándose el derecho de pronunciarse sobre los mismos cuando realmente se les conozca, teniendo en cuenta la cantidad de plazos y la perentoriedad impositiva de las censuras que afligen al sector, y su imposibilidad de reacción inmediata, lo

que torna casi inútiles los programas excesivamente dilatados en el tiempo por más ambiciosos que sean, reclamamos del P. E. la inmediata acción como inmediata respuesta para la supervivencia del sector de medidas que actúen como complementarias de las ya en estudio del Gobierno.

entre ellas, el sólo a título de "memoración", mencionamos: Aspecto agrícola: Oída la exposición del panel sobre la "Vegetación agrícola", las opiniones emitidas por numerosos productores, se declara:

1) Que no podrá atribuirse a los productores agrícolas la disminución de las áreas cultivadas, y el resultante de la producción de la misma podrá traer aparejados los recursos de la misma para contemplar los requerimientos del consumo interno, de lo que las normas de orden

Frontal desacuerdo

"Fue confuso el Congreso Rural" opina el Ministro

"EL DIA" - 7-6-77

El Ministro de Agricultura y Pesca, Dr. Estanislao Valdés Otero, difundió anoche una serie de puntualizaciones sobre el desarrollo del Congreso de la Federación Rural que tuvo lugar el último fin de semana en Mercedes. Sustancialmente, sus precisiones establecen: a) que los productores esperaban soluciones concretas del MAP sin esperar en el cronograma previsto, cuyo cumplimiento impedia hacerlo; b) que la Federación convocó al Congreso bajo el anuncio de que de él surgirían, dadas por los productores, las grandes soluciones que el país reclama, y que sin embargo las peticiones expresan demandas que desde hace años se formulan en parecido tenor; y c) que en el Congreso advirtió falta de reflexión sobre las medidas concretas de aplicación inmediata anunciadas en la reunión de prensa del pasado miércoles acerca de las que no hubo contribución alguna de los productores participantes.

El ministro agregó en el comunicado que el estilo formal aumentó la confusión en la materia retirándose a las deliberaciones sobre el tema carnes, que escuchó por transmisión radial, y que los productores expresaron sus ideas con una imprecisión y estilo impropio de una jornada transmitida por vía radial a todo el país. Finalmente, destacó el remitido, que Valdés Otero proseguirá sin alteraciones su cronograma.

De esta forma, el desacuerdo entre los productores federados y las autoridades del Ministerio de Agricultura y Pesca, adquiere proyecciones muy definidas, surgiendo del análisis primario varios puntos de discordancia. (Pag. 9)

Cnel. Severo: "Me hubiera gustado discutir una sola solución propuesta por el campo"

Ofrecemos a continuación, las puntualizaciones efectuadas por el Cnel. José S. Severo —representante del Poder Ejecutivo— y el Dr. Héctor Zorrilla de San Martín —Presidente de la Federación Rural— y con el que se concluyeron las deliberaciones en el 407 Congreso Anual de la gremial, desarrollado en la ciudad de Mercedes.

Cnel. José S. Severo. — En este congreso ha habido siempre aplausos cada vez que se mencionaba que no se podían pagar los impuestos, que se estaban fundiendo, o que si recorriamos la campaña íbamos a encontrar los alambrados caídos y la gente, poco menos que muricados de hambre, desesperada. Cada vez que alguien hacía una manifestación de esa naturaleza, todo el mundo aplaudía.

Tengo un poco de experiencia en tratar con productores rurales. Y pensé que el campo la iba a presentar al MAP sus grandes soluciones. No sé que ponencias van a presentar, pero si he escuchado lo que se dijo ayer y lo que se dijo hoy. Y, por lo que a mí, salvo honrosas excepciones, fueron quejas, críticas y la esperanza de que se anunciara como gran solución del agro, una rebaja de impuestos, o facilidades en su pago o una suba en el precio del ganado. Y entonces todos estaban contentos.

Pero aunque no hayan analizado, se han tomado medidas concretas, que ustedes compartirán o no. Me preguntarán cuáles. En materia de carnes, hay dos, y yo no sé que nadie se refiriera a ellas: que no subieran en esta zafra los precios de los ganados de dentición completa... que no subieran, es una medida concreta. Que se va a liberalizar el precio de los ganados de dentición incompleta. Es otra medida concreta.

Se ha hablado mucho de la problemática de la disponibilidad en postzafra. Se va a liberalizar el precio de los ganados de dentición incompleta, eso es un beneficio al sector criador, a toda la máquina productiva del País, que va a asegurar la extracción.

Otra: se va a analizar el decreto 402, que fue adoptado para una situación de crisis de la industria frigorífica. Actualmente, esa crisis no existe, la industria frigorífica está sana. La transferencia del sector hacia otros será menor.

Otra, ya de más largo aliento: se va a liberalizar el precio de la carne de exportación. Otra: se va a mantener el precio político de la carne, que se va a ir liberalizando gradualmente en el consumo interno, en la medida de la evolución del salario real.

Otra: los \$6 pesos para el trigo. Se propone un régimen impositivo general, por el que el agro ha luchado mucho tiempo. Un impuesto único, en el cual la consolidación de cierta forma de la contribución inmobiliaria, del Banco de Previsión, etc., le permite al Poder Ejecutivo tener una visión de la carga impositiva del agro todo, y administrarla.

Antes, esa carga tributaria era administrada por distintos centros de poder, y no seguía una situación lógica. Comprendo y repito: el productor no puede en muchos casos detenerse a esperar soluciones, pero el sector agropecuario no es el único de la vida nacional. Deben comprender que existen otros, y que tienen sus problemas y también tienen que seguir adelante.

Yo les pregunté a los productores, que tienen una porción de tierra lo que va es algo muy importante. Pero: eso no significa que tengan asegurado de por vida que no se van a fundir. Porque en otros sectores comerciales y a todas las personas que trabajan si las cosas les vienen mal, se funden. Quiere decir que lo que se debe lograr, es plantear algo racional, una política racional que les asegure las reglas del juego que les permitan trabajar con confianza y les permita ver que si son capaces y eficientes van a salir adelante y si no van a caer.

Cuando el Sr. Durán del Campo se refería al éxodo del campo, debo decir que voy a ver, porque tengo los registros, cuántos productores están desahuciendo y qué consecuencias va a tener eso sobre el proceso productivo.

Me ha tocado muchas veces recibir a productores, y cuando hablamos de la problemática, me dicen: ¡mucho bien Coronel! y cuando hablamos de estructuras, me dicen: ¡mucho bien, Coronel! Pero, cuando hablamos de futuro, no interesa lo inmediato, los problemas de precios.

Desde hace cuatro años, que los congreso, solamente se han planteado problemas de precios, y no de futuro. Me ha tocado hoy ser aquí un poco el "punching-

ball" y no tengo problemas en dialogar con ustedes, pero me hubiera gustado discutir una sola solución propuesta por el campo. Me hubiera gustado oír que el campo propone tal solución para la carne, tal solución para el abasto, etc.

Por primera vez se está tratando de racionalizar la política agropecuaria, porque muchas veces se han aumentado los precios, pero lo que ahora se plantea es la racionalización del agro. Si mañana no funciona esa racionalización del agro, como lo dije en Young, bueno señores, en la cabeza que no fanguea, como se dice vulgarmente, y entonces critiquen todo lo que quieran. Pero hay todo un análisis, en el que ha trabajado gente con fe y entusiasmo en esto y que merece otra cosa. Porque nadie pretende que el plan sea aprobado en 15 años, si digamos que los problemas del campo interesan a todos, siendo el agro un integrante más del conjunto de la problemática nacional.

Hay un método de trabajo racional, que si bien pretende solucionar a corto plazo muchas cosas también pretende solucionar los problemas del agro en su conjunto. Pretende dar tranquilidad, confianza y seguridad.

Rescataremos a los ahogados, pero si siguen se ahoga bueno señores, mala suerte, no es porque no se haya querido solucionar su situación, pero que todos aquellos que están haciendo, que lo hagan con seguridad, con objetivos claros.

Tal vez, en los próximos congresos, tengan que reconocer que muchas cosas de las que dieron aquí, no son así, tengan que reconocer que estaban equivocados.

Tal vez, yo esté comprometiendo aquí mucha más opinión que ustedes en este momento, mucha más que la que comprometieron muchos de lo que aquí hablaban. Comprendo su sentir, porque mucho de lo que aquí

se dijo, salió de los estudios de DINACOSE. Por lo tanto si no se integra y racionaliza la política de futuro, no se arregla el campo, con aumento de los ganados o con rebajas impositivas.

Dr. Zorrilla de San Martín. — En todos los rubros que tratamos señalamos con insistencia que el campo necesita para producir planes concretos y futuros, y esto el campo lo reclama, lo reclama y lo va a seguir reclamando. Lo que pasa es que en este congreso se ha producido una situación un poco especial, en la cual nosotros recibimos datos de una política, la cual se ha estado estudiando, y como dijo el Cnel. Severo, analizando.

Y, el sector agropecuario debía en este congreso, tomar decisiones definitivas. Tanto a mediano como a largo plazo. Yo creo que son problemas distintos, que porque la Federación haya señalado problemas urgentes no hay que darle la espalda a soluciones de mediano y largo

plazo. Ocurra que lo que se ha manifestado en forma clara en este congreso, es que la situación de hoy es grave. Y tenemos la detección, no en el sentido de que no se haya determinado aún un aumento del precio del ganado, y una disminución del precio de los impuestos, sino que estamos decepcionados porque no conocemos concretamente cuáles son las medidas, sabemos lo que buscan, y lo que busca el Ministerio de Agricultura es lo que todos nosotros buscamos. Hace años que lo buscamos. Queremos aumentar la producción, que el País saiga del estancamiento, queremos aumentar las exportaciones, mejorar el nivel de vida del productor rural, y de los que trabajan para él.

Pero lo que queremos saber es como se va a instrumentar todo esto, y esto es lo que en este congreso no hemos podido lograr, la concreción que queremos. (aplausos)

Así decir, y repito, y quiero que el Coronel se lo repita al Ministro de Agricultura: el sector cree en los planes a mediano y largo plazo. Y mas aún, cree que sea esa la solución de un cúmulo de problemas. Pero la situación es seria y el productor quiere usufructuar de los planes a mediano y largo plazo. Quiere contribuir al progreso de la República, para poder haberlo reclamado también soluciones inmediatas. (aplausos)

Yo creo que son conceptos que no se oponen, sino que se complementan y de esa complementación es que puede salir un futuro más venturoso. (aplausos)

Cnel. José Severo. — Si este congreso se hubiera hecho en julio, tal vez estarían en otro congreso. Lo que si se dijo es que en mayo se iba a llegar a las bases de una política agropecuaria, y eso se cumplió.

En mayo, según el cronograma, fueron elevadas al Ministro de Agricultura y a la autoridades competentes, las bases de la política agropecuaria. Y el primero de junio fueron dadas a la prensa, los lineamientos generales de esa política. Pero la tradición en actos concretos, de las decisiones concretas de esa política, evidentemente existía en principio la aprobación por el Poder Ejecutivo, en mayo elevó las bases de esa política. El MAP cumplió, la aprobación de las autoridades competentes. Si el congreso se hubiera hecho en otro momento, se podrían haber contestado las medidas concretas. Creo que ahí está la conclusión.

Dr. Zorrilla de San Martín. — Yo creo que todos nosotros y el Cnel. Severo —representante del Poder Ejecutivo— sabemos bien lo que piensa cada uno. Yo pienso que este tema ha sido suficientemente debatido, y propongo seguir adelante. (aplausos)

Daniel Gómez, Enviado Especial.

DR. GONZALO CHIARINO: "HAGAMOS UNA VEZ MAS ACTO DE FE EN EL URUGUAY"

En forma textual se han extraído del discurso que pronunció el presidente de la Asociación Rural de Soriano, Dr. Gonzalo Chiarino Milans, en la ceremonia inaugural del 60º Congreso de la Federación Rural realizado en Mercedes el último fin de semana, sus conceptos que aquí se reproducen. Definió en términos agudos la actual situación agropecuaria. Expuso que al productor pecuario el precio que recibe por su ganado gorda apenas puede ser el 50% de los valores internacionales de la carne y que los agricultores necesitan soluciones radicales. Explicó que el sector ha pagado sus obligaciones fiscales provocando en él un endeudamiento paralelo. Subrayó la pública y reiterada condenación que el ruralismo ha hecho y más en los momentos más difíciles de la subversión y su actitud de construir trabajando. La tierra productiva es el gran tesoro del Uruguay, afirmó, que tenemos que cuidar y proteger.

Factores de la más diversa índole, debidos a problemas internos o externos, han llevado al sector a una situación de verdadera calamidad. El esfuerzo de haberse solicitado en diversas oportunidades, la proclamación de una emergencia nacional que sirviera de marco adecuado para la adopción de medidas heroicas tendientes a salvar de la ruina al rubro fundamental de la economía del país.

Los precios pagados a los ganaderos por los ganados gordos fijados oficialmente, apenas alcanzan, con mucho optimismo, el 50% de los valores internacionales de la carne. El traslado de los precios internacionales a la producción, no se cumplen. Los agricultores, respondiendo a tendencias expansivas elaboradas por el Poder Ejecutivo, hicieron el año pasado un enorme y generoso esfuerzo que hubiera permitido llegar a metas importantes en la materia. Hechos conocidos por todos: se

encargaron los desastrosos los más realistas pronósticos contemplando la mayoría de las cosechas en un auténtico desastre. Plantaciones de remolacha o de cereales u oleaginosos, han quedado, como los ganaderos, profundamente afectados en su situación económica y financiera, necesitados de soluciones radicales que permitan una progresiva recuperación, en la que las esperas razonables y los intereses ajustados a la realidad, contribuyan a evitar una crisis total.



violencia, caos social y todo lo que pudiera servir de clima a los mayores desastres. Mientras muchos permanecieron en sus casas, expectantes ante la inseguridad de un final incierto, el Ruralismo elevó su voz desde todas sus tribunas, condenando severamente a quienes buscaban obtener por tan repugnantes caminos fines no menos oscuros y proscribidos, inconvertibles en su tarea de construir conjugando sin pausas el sacrificio verbal del trabajo.

TIERRA PRODUCTIVA: EL GRAN TESORO DEL PAIS
"Este mismo año se construirá, por lo que nos lleva año a año a reunirnos para hablar de nuestros problemas, para estudiar los grandes temas de la producción, y para ofrecer nuestras soluciones, de las que, sin duda alguna, deben surgir beneficios para el país. Estamos convencidos de que el gran tesoro del Uruguay está en los 16 millones de hectáreas de tierra productiva, que tenemos el deber de cuidar y proteger. Pero ese convencimiento debe estar en todos los ciudadanos, gobernantes y gobernados."

ACTO DE FE EN NUESTRO URUGUAY
"Productores rurales de todo el país, hagamos una vez más un acto de fe, de fe en este nuestro Uruguay, y en un destino feliz para todos sus habitantes; de fe en nuestro trabajo, capaz de superar todas las adversidades, porque el hombre del campo jamás se entregó; de confianza en nuestras posibilidades que son ilimitadas en la medida en que cuidemos y protejamos esta tierra bendita que tenemos, en nuestras manos; de esperanza en que la comprensión de nuestro drama impulsará la búsqueda de soluciones definitivas. Y que seámoslo convencidos que en el campo está el porvenir de la patria."

El País 28-6
NO DISEÑO GOBERNATIVO

Un nuevo régimen de importaciones comenzará a aplicarse a partir del próximo viernes. Después de esa fecha, todas las importaciones estarán gravadas con un recargo mínimo de un 10%. La medida comprenderá a todos los ingresos de mercaderías y bienes.

al país, con excepción de los especialmente alcanzados por las leyes de promoción de inversiones, y de las mercaderías que ingresen en tránsito.

Según comentaron fuentes oficiales la medida constituye un primer paso tendiente a la unificación de los recargos a la importación. En cumplimiento de lo dispuesto en el plan de desarrollo económico y lo acordado en las reuniones de San Miguel, Nirvana y Parque Hotel, se intentará suprimir la disparidad de recargos a la importación, los que varían desde el propio cero, a un trescientos por ciento, por una sola tasa aplicable a cualquier producto. Sería asimismo un paso más en la liberalización de las importaciones, pues el Estado renunciaría a graduar o seleccionar el ingreso de bienes al país por medio de tasas preferenciales en unos casos, y prohibitivas en otros.

Al respecto, hay una experiencia reciente similar en Chile, donde en el plazo de un año se unificaron todas las tasas en un valor sólo, el treinta por ciento.

La fijación del recargo mínimo, que será recaudado por el Banco Central, será seguida en un futuro por la reducción de otras. El proceso será pausado para evitar sobresaltos en el comercio exterior que puedan derivar en un abultado déficit.

EL REGIMEN IMPOSITIVO
"El régimen impositivo es una medida de la que el productor agropecuario no puede desprenderse, ni dormir, ni despertar. Resulta evidente que la tributación actual, supera totalmente las posibilidades del sector. Y es por eso que a nadie le queda tiempo para pensar en cómo producir mejor, o cómo ir incorporando los nuevos dictados de la moderna tecnología."
"No faltará sin duda, quien piense que las cifras que hablan de los montos pagados por los productores, demienten estas afirmaciones. Se ha pagado, sí, pero a costa de cuantos sacrificios! Se ha pagado, pero provocando un endeudamiento paralelo del sector, el cual, en definitiva, contribuye a aumentar la angustia económica y a ventar la más remota posibilidad de encarar los más tímidos programas de mejoramiento."
ASISTENCIA CREDITICIA
"Los instrumentos crediticios del desarrollo agropecuario

en el país, no sirven para la actual conjuntura económica. La obra del Plan Agropecuario, respaldada y apoyada con entusiasmo por los productores que comprendieron plenamente sus enormes alcances, corre peligro de perderse, en la medida que los créditos ajustables no corresponden a una realidad en la que la relación insumo-producto es fundamentalmente, los precios de estos últimos, desvirtúan los índices que puedan surgir de la frías de números que jamás contemplan costos de producción."
CLARO Y PUBLICO REPUDIO A LA SUBVERSION
"No hace muchos años, y cuando precisamente tenía lugar el anterior Congreso de la Federación Rural en Mercedes, en la capital de la República, había grupos de opinión que, aprovechando un natural sentido de agruparse, propio de quienes trabajan en una actividad determinada, utilizaron esos nucleamientos como plataformas de lanzamiento para desarrollar una larga etapa de gimnasia revolucionaria conmoviendo al país con paraliza-

El Ing. Alejandro Victorica Proclamó la Política Futura de la Federación

El Ing. Agr. Alejandro Victorica tuvo a su cargo el discurso de clausura del reciente Congreso de la Federación Rural. En él refirió conceptos básicos incluidos en los estatutos de la entidad. Destacó la integración de ella, a través de delegados a importantes Comisiones y Organismos oficiales. Dijo que la F.R. debe poner "un gran énfasis en su política futura; en la acción de concientizar al productor rural, en que tiene que realizar una inversión mucho mayor que la actual". Texto de su disertación.

Señor presidente de la Federación Rural, autoridades nacionales y departamentales, señores congresales, señoras.

El Consejo Directivo de la Federación Rural, me ha distinguido con el honor, inmerecido, de clausurar este Sexagésimo Congreso denominado Don Julio Stirling, en honor a la memoria, del que supiera ser un ejemplo como gremialista, desde la presidencia, y otros cargos de vanguardia en esta y otras instituciones rurales. Un ejemplo como cabanero, distinguiéndose nacional e internacionalmente, con los productos de "Rincón de Francia"; y un ejemplo como señor y caballero, para todos los que tuvieron la suerte de tratarlo, a través de su larga y profunda trayectoria. Vayan estas palabras, como homenaje a su recuerdo.

PRINCIPIOS BASICOS

Como hace 9 años atrás, donde en esta misma ciudad se realizó otro Congreso, cumpliendo con los estatutos, nada me parece mejor, para reflejar nuestro sincero pensamiento: que incluir aquí los conceptos básicos enunciatos en ellos.

La Federación Rural, es una institución Federativa, de Asociaciones de Productores Rurales.

La unión de las Asociaciones Rurales, tienen por tarea común defender los intereses agrarios y fomentar las energías productoras de la campaña aunque por la actitud misma de la acción económica y social, rompa a diario la actividad de la Federación; los modos de lo estrictamente económico y trascienda a lo moral, a lo político, en la acepción más amplia del vocablo, y también a lo universal, por lo que el progreso de la campaña, repercutirá en el progreso de la nación.

Sus principios espirituales son: el trabajo, el esfuerzo, la paz y el progreso. Tiene, pues, la Federación Rural su ética: la de la vida intensa; su política: la de convertir las energías desahucadas en energías productoras; su filosofía: la de la prosperidad; y filosofía política y ética, por diversos modos encaminan a organizar científicamente las energías productoras de la campaña; concertar, intensificar y ennoblecir el esfuerzo rural; y constituir una gran fuerza de asistencia, una ciudadanía inextinguible, donde poner a buen recaudo de la demagogia y del estancamiento sin limitaciones, la riqueza y la cultura del país.

Enunciamos estos principios básicos de su estatuto, y actuando como gremio, en el cabal sentido de nuestro idioma;

la Federación Rural, en sus últimos años ha realizado giras, por todos los departamentos de la república, haciendo reuniones, algunas muy numerosas, que templan el ánimo de sus dirigentes, otras no tanto pero que lo fortalecen para reanudar esfuerzos; con la finalidad de informar y de recoger las inquietudes de todos los rincones del país, pero también fundamentalmente, para con este ejercicio gremial, que lo consideramos imprescindible y que se deberá seguir repitiendo, a pesar del sacrificio que representa para sus dirigentes, para mantener un estrecho contacto y unidad con sus gremiales; que es lo que le dará fortaleza al movimiento.

INTEGRACION A ORGANISMOS PUBLICOS

Cumpliendo con otra de las finalidades del estatuto, integra desde hace años las principales comisiones permanentes, que tienen relación directa con la producción básica; casos de la Comisión Honoraria del Plan Agropecuario, Secretariado Uruguayo de la Lana, con su Comisión de Mejoramiento Ovino, Instituto Nacional de Carnes, Comisión Nacional de Estudio del Agro Económico de la Tierra y otras, desde las cuales hace oír su permanente opinión, en materia de carnes, lanas, pieles de desarrollo, etc., opiniones que la Federación siempre tuvo muy claras.

Pero de todas maneras, y realizando un esfuerzo más, digno de elogio, durante las presidencias del Comodoro Walter Hugo Pagés y de la actual, la institución en reuniones especiales de trabajo, a las cuales fueron invitadas todas las personas e instituciones relacionadas, analizó de nuevo y exhaustivamente los temas fundamentales agropecuarios nacionales, fijando una posición concreta e inequívoca, en las conclusiones que publicó derivadas de estas reuniones.

Ha integrado también comisiones dentro del Ministerio de Industrias y Trabajo en donde conjuntamente con la Asociación Rural del Uruguay, redactaron un nuevo estatuto del Trabajador Rural, tan necesario para los tiempos presentes, y que se encuentra a la aprobación del Consejo de Estado, e integró también la Comisión de Racionalización Tributaria del Agro, durante meses de intensas reuniones en donde concretaron un plan, elevado al Ministerio de Agricultura y Pesca a fines de 1973, que sirvió de base fundamental, al que nos han hecho conocer en el día de hoy.

Estos son algunos pocos ejemplos, de la acción permanente y netamente constructiva, que realiza la Federación Rural, ofreciendo sus soluciones cuando les surge, sin buscar ventajas para el sector, sino una solución económica nacional, porque nunca ha pretendido imponer su voluntad, sino exponer sus puntos de vista.



ACCION Y POLITICAS FUTURAS

Somos fervientes partidarios de que la Federación Rural, tiene que poner un gran énfasis, en su política futura; en la acción de concientizar al productor rural, en que tiene que realizar una inversión mucho mayor que la actual, cada uno en la medida de sus fuerzas, con su apoyo personal y también económico, para que su obra actual se afiance, y se expanda, engrandeciendo al gremio, para que como una de sus metas, pero no la única, defienda su producción y cree la riqueza necesaria para el desarrollo. Con esto estimularemos a los hombres que en su momento les toca actuar como dirigente, y que muchas veces han experimentado falta de apoyo y aislamiento.

Pero aún hay algo más que tiene tanta importancia como la acción gremial de las sociedades federadas, como el aporte que puedan realizar los productores rurales, y el esfuerzo dedicado de sus dirigentes, y es que la Federación Rural pueda expresar su pensamiento y sus ideas, con la mayor altura y respeto, buscando siempre lo constructivo, pero también con absoluta libertad, la que reclama muchos con energía desde esta tribuna.

DEJAR UN URUGUAY ADMIRADO Y RESPETADO

El Uruguay vivió en esta década, por la insensatez y violencia de unos pocos, una de las noches más tristes de su historia pero afortunadamente, a costa del sacrificio de vidas, y del sacrificio de todo su pueblo, esta ha sido superada; quedan muchos problemas económicos por resolver, como muy bien se han enunciado en este Congreso, pero donde reina la paz, esos serán mucho más fáciles de superar que aquellos.

No piensen que soy un optimista por naturaleza, veo los

problemas en toda su dimensión con sensatez; pero vislumbramos en el horizonte una claridad, porque detrás nuestro, viene la generación de nuestros hijos, a la que tenemos la obligación de preparar para afrontar sus problemas y a la que también tenemos que dejar un Uruguay admirado y respetado en el Mundo entero.

EXITO DEL CONGRESO

Nosotros, entendemos que este Congreso ha sido un éxito, no sólo por la forma y brillantez, con que se han expuesto los temas, sino también por la numerosísima concurrencia y queremos felicitar muy especialmente a la Asociación Rural de Soriano por su organización y al mismo tiempo agradecerle la cordial hospitalidad que nos ha brindado, que por otra parte no es más que su costumbre.

Pero no quisieramos que nadie se fuera de este Congreso, pensando que ha sido uno más, sino que es el punto de partida de una nueva etapa, quisieramos que todos llevaran en su mente la frase de Demaistre: "Hay que resignarse, como si no hubiera de ocurrirnos más que lo malo, y tener esperanza, como si no debiera de sucedernos más que lo bueno"; porque ella constituye un himno a la fortaleza y otro himno a la fe, y quizás, esta explique el milagro del laborioso y abnegado comportamiento de todos los productores rurales, que serán, unidos con todos los trabajadores de las ciudades, los que forjarán esa Patria tan anhelada para nuestros hijos.

Muchas gracias.

El Presidente de la Federación responde a precisiones del Ministro sobre el Congreso

Respecto a las consideraciones efectuadas por el ministro de Agricultura y Pesca, Dr. Estanislao Valdés Otero, en las que —entre otras manifestaciones— calificó de "confuso" el recientemente realizado Congreso de la Federación Rural, EL DIA consultó ayer al presidente de la gremial de productores, Dr. Ignacio Zorrilla de San Martín, quien formuló declaraciones a título personal.

—Lamentamos tener que discrepar con la primera manifestación que realizó el señor ministro, calificando de confuso el Congreso de la Federación Rural. Y, encuentro una clara muy clara explicación de esa discrepancia. Radica en que el ministro, una vez que nos hizo escuchar su discurso, se marchó. En tanto, nosotros —un poco cumpliendo con nuestra obligación— asistimos y dijimos todo en el Congreso.

Entiendo —prosiguió diciendo el Dr. Ignacio Zorrilla de San Martín— que la posición del Congreso y de los productores, fue totalmente clara y muy definida. Esa posición —añadió— se puede dividir en dos partes, totalmente claras, que surgen del Congreso.

En primer lugar, que al sector no solamente le sirven planes de fondo, que a largo plazo contemplan todos sus problemas, sino que en la instancia reclamaba una política de fondo. Y, en mi discurso, en que me referí a todos los rubros del sector, así lo reclamé.

En segundo término, el sector al margen de lo antedicho reclama medidas urgentes, para con su instrumentación poder superar una situación muy difícil, tan difícil que el propio ministro así lo reconoció en su discurso.

Intensidad de interrogantes

El ministro, en sus declaraciones, dijo también que el Congreso consideró las medidas concretas, que dentro del plan se plantearían, y eso tampoco fue así, sino que por el contrario, en los temas que se explicitaron, fue enorme el interés demostrado por la concurrencia. Una prueba muy clara de ello, es la intensidad de interrogantes que le fueron planteadas, tanto al Sr. Flavio Piccoli como al Cnel. José Severo.

Lo que sí creemos, —añadió Zorrilla— es que el conjunto de productores que siguieron al Congreso, tuvo una gestión. Porque, equivocados o no, creyeron que tanto la exposición que iba a hacer el ministro, como las personas que quedaron representando al Ministerio de Agricultura y Pesca, después que el Dr. Valdés Otero se retiró, iban a ser más claras en sus respuestas.

Dijo que no sabía

Y, donde era situación, se planteó con más intensidad, fue en el análisis de la problemática agrícola, tema en el que

por otra parte existía una urgencia particular provocada por la época del año en que estamos.

En ese momento, se preguntó qué elementos se tenían en cuenta para la fijación del precio indicativo del trigo, se preguntó incluso si el gobierno quería o no que se plantara trigo. Y a todas estas interrogantes, el representante del MAP, Ing. Antonio Saravia, respondió que no lo sabía.

Con respecto a otros temas, como la liberalización del precio de algunas categorías de ganados y la vigencia de un nuevo régimen tributario, se preguntó: ¿Cuándo entrarán en vigencia y cómo se instrumentarán? Y, tampoco tuvimos una respuesta.

En otro orden de cosas, se preguntó: ¿qué pasa con la enorme diferencia entre el precio internacional de la carne y el precio que percibe el productor por sus ganados? Y tampoco tuvimos contestación.

Misión del productor

El ministro de Agricultura y Pesca, prosiguió diciendo el presidente de la Federación Rural —también comenta en sus declaraciones que había pensado "que los productores traían al Congreso las grandes soluciones que el país reclama".

Frente a esto, creemos, que la misión fundamental de los productores es producir. Y la del gremio que los agrupa,

estudiar, proponer o sugerir soluciones.

En esta materia, la Federación Rural, tiene la tranquilidad de haber publicado importantes trabajos sobre lana, carne, leche, impuestos y cereales.

Incluso, aun en lo que tiene que ver con la reforma tributaria, el proyecto que fue presentado al Congreso, tiene su punto de apoyo en el informe de una comisión que funcionó en 1975, y respecto a la cual, el propio Cnel. José Severo dijo en el Congreso, que estaba integrada con una mayoría de productores.

En lo que atañe, a las manifestaciones del señor ministro, cuando habla de la expectativa equivocada de los productores respecto a lo que iban a ser sus declaraciones, reconozco que puede haber existido un error, pero al mismo nos llevaron manifestaciones publicadas en la prensa e incluso las propias palabras pronunciadas por el Presidente de la República.

Finalmente, y como forma de conclusión, señaló el Dr. Ignacio Zorrilla de San Martín, deseo expresar que el Congreso de Mercedes, fue un gran Congreso de la Federación Rural. Y, además, que si necesitamos soluciones urgentes, pero que también estamos interesados en planes de fondo, a mediano y largo plazo, y que para la ejecución de los mismos la Federación Rural está dispuesta a brindar la máxima colaboración.

"EL PAIS" 8-6-77

RURALES

Tres Opiniones Sobre el Discurso del Dr. Valdés

Entrevistado inmediatamente después de finalizada la alocución del Ministro de Agricultura y Pesca en el Congreso de Mercedes, el presidente de la Federación Rural, Dr. Ignacio Zorrilla de San Martín, el presidente de la Asociación Rural de Soriano, Dr. Gonzalo Chiarino Milans y el presidente de CONAPROLE, Sr. Antonio Mallarino, se pronunciaron respectivamente para EL PAIS Agropecuario en los términos que siguen, sobre dicho discurso:

Dr. Ignacio Zorrilla de San Martín: "Con respecto al discurso del Sr. Ministro de Agricultura es innegable que no como pensábamos transmitió su Plan, sino que lo que hizo fue hablar de una filosofía o de una política económica muy general. No deseamos efectuar una opinión definitiva respecto al mismo sin poderlo leer con calma. El Ministro hizo una apretada síntesis de conceptos económicos, que nos gustaría leerlos con calma antes de dar una opinión".

Dr. Gonzalo Chiarino Milans: "Debo expresarle sinceramente que esperaba datos más

concretos. El aclaró inicialmente que no deseaba dar informes concretos, por cuanto esperaba que los productores concurrieran al Ministerio para estudiar, junto con él, la política a desarrollar, pero en definitiva lo que el Sr. Ministro hizo fue una enunciación de carácter muy técnico por cierto, de proyectos de futuro, a través de los cuales no hubo ninguna definición concreta sobre ningún tipo de política acerca de las medidas que se están esperando ansiosamente, desde hace tantos meses".

Presidente de CONAPROLE, don Antonio Mallarino: "En primer lugar debo expresar que me maravilló la organización de este Congreso y los planteamientos concisos que expuso el Sr. Presidente de la Federación Rural. El Ministro de Agricultura creo que cumplió con el deber de gobernante, de plantear con la dureza necesaria los problemas y que todo el mundo se entere de ellos. No podía hacer arte de magia y poder venir a ofrecer en el Uruguay lo que es muy difícil de conseguir, sino es trabajando mucho".

"EL DIA" - 25-6-77

"Hay despoblación de la campaña"

Proseguimos hoy con la publicación del diálogo que sosteníamos con el Cnel. José Severo, director de DINACOSE, en el curso del cual fueron interesados puntos de real preocupación del sector agropecuario.

—Según cifras de DINACOSE, dentro del paquete de insumos de un establecimiento, el porcentaje destinado a la compra de trabajo, o sea a salarios de los trabajadores rurales, asciende desde un 20% a un 30% aproximadamente, para las empresas invernadoras, de ciclo completo y criadoras, respectivamente. En los últimos años, ese porcentaje, tiende a aumentar, a disminuir o permanece estable?

—Los salarios de los trabajadores del campo han sido una preocupación del Ministerio. Y esa preocupación también alcanza a la tecnificación de esos trabajadores, a que exista un mayor volumen de mano de obra calificada en el campo.

Pero para ello, tiene que haber una mayor demanda de mano de obra calificada. Y para esto, es preciso que haya más inversiones. Para que haya más inversión, más tecnología, y para que haya más tecnología, más rentabilidad. Y llegamos a lo mismo. Cerramos el círculo.

—Pero ese porcentaje, ¿bajó o subió?

Lo que es evidente, es que hay una despoblación de la campaña.

—Si eso se dijo en el Congreso de Mercedes.

—El Congreso vivió una situación emocional muy particular. Grandes demagogías, delirios que como sabían que los escuchaba toda la República, querían que en su localidad supieran que ellos habían dicho esto o aquello.

—Hay toda una problemática, vamos a reconocerlo: hay toda una crisis, pero también hay un paquete de gente que está trabajando con fe para sacar adelante al sector.

Y ese conjunto de gente, quiere lograr un crecimiento, luego un desarrollo, reglas del juego seguras y claras, no asegurar que van a ganar o perder Fulano o Zutano, sino poner las variables a la vista de todos.

El fondo regulador que se instrumentará no es para eliminar el riesgo, es para que no influyan dentro de los riesgos que asuma el empresario rural, circunstancias internacionales, que éste no puede manejar. Hay que evitar esos vaivenes.

SE DICE:

—QUE en el departamento de Río Negro se habría registrado una importante operación de venta de campos por dos millones de dólares, siendo los compradores inversionistas de Alemania Federal.

—QUE otras operaciones similares podrían producirse en las próximas semanas y en el mismo departamento.

23 Junio "EL PAIS"

Dr. Ignacio Zorrilla: El Congreso fue muy Claro Desde el Punto de Vista del Sector Productivo

El reciente Congreso de la Federación Rural fue muy claro del punto de vista del sector productivo, afirmó a EL PAIS Agropecuario, el presidente de esa institución matriz de productores, Dr. Ignacio Zorrilla. El dirigente analizó recientes declaraciones del Ministro de Agricultura y Pesca sobre el desarrollo del Congreso, realizado en Mercedes el fin de semana pasado.

El presidente de la Federación Rural, Dr. Ignacio Zorrilla de San Martín, afirmó ayer a EL PAIS no compartir muchas de las expresiones del ministro de Agricultura y Pesca, Dr. Estanislao Valdés sobre el 60 Congreso de la institución, recientemente realizado.

"Es posible que el hecho que yo tenga una óptica distinta a la del ministro se deba a que yo viví el Congreso en todas sus etapas", acotó el dirigente rural.

"El ministro ha dicho que el Congreso fue confuso, pero creemos que del punto de vista del sector productivo fue muy claro. Esta posición se puede resumir en dos aspectos que predominaron en todo el evento", dijo Zorrilla y aclaró:

"Por su parte el sector agropecuario tiene enorme interés en medidas a largo plazo, de fondo, que contenga plen todo el problema agropecuario, cosa que se estableció en todos los temas de mi discurso.

"Pero simultáneamente el sector reclamaba medidas urgentes para poder superar una situación muy difícil que el propio ministro reconoció en su discurso".

MEDIDAS CONCRETAS

"Dice el ministro que el Congreso no se ocupó de analizar las medidas concretas que se proponían. Yo entiendo que no fue así, y la prueba evidente es que tanto el Cr. Piccioli como el Coronel Severo fueron sometidos a un verdadero "bombardeo" de preguntas sobre los temas que ellos expusieron, que eran precisamente medidas concretas.

"Evidentemente, continuó el presidente de la Federación Rural, un problema que se planteó es que los productores, equivocados o no, esperaban un planteo más concreto de todos los temas por el ministro. Además, otro problema que se planteó es que dentro de algunas situaciones realmente urgentes, sobre todo los vinculados con las siembras de invierno y que le fueron hechas al representante del MAP Ing. Saravia, no fueron contestadas.

"Por ejemplo, se le preguntó qué elementos se habían utilizado para fijar el precio indicativo del trigo, y no contestó que no lo sabía. Se preguntó, si era un precio indicativo, qué parámetros se utilizarían para ajustarlo en el momento de la cosecha, y también se nos contestó que no lo sabía.

"Se preguntó incluso si el gobierno quería o no que se plantara trigo, y nos dijo también el representante del MAP que no lo sabía. En

otros temas concretos se preguntó, por ejemplo, cuándo entraría en vigencia el nuevo sistema tributario proyectado, que el sector apoya, y no se dio contestación; se preguntó insistentemente en el Congreso qué pasaba con la enorme diferencia que quedaba entre el precio internacional de la carne y el precio que recibe el productor por sus ganados sin obtener contestación.

LAS SOLUCIONES

"El ministro dice que se pensó que los productores traerían al Congreso las grandes soluciones que el país reclama. Nosotros entendemos que la misión fundamental de los productores es producir, y la del gremio que los agrupa es proponer, estudiar o sugerir soluciones, y en esta materia tenemos la tranquilidad que la Federación Rural lo ha hecho, como lo prueban los importantes trabajos publicados sobre carne, lana, impuestos y cereales.

"Incluso la reforma tributaria a estudio, dijo Zorrilla, se

apoya en el informe de una comisión en la cual el coronel Severo en el Congreso afirmó que la misma había tenido mayoría de productores.

"En conclusión, finalizó el

presidente de la Federación Rural, nosotros seguimos creyendo que el Congreso fue un hecho de gran importancia en cuanto a la posición del sector de la producción y que la Federación Rural, de la mis-

ma forma que pide soluciones urgentes para los problemas urgentes, está totalmente abierta para recibir planes completos y de fondo, y a colaborar en lo que sea posible en su puesta en marcha".

RURALES



Dr. Zorrilla: "La misión fundamental de los productores es producir y la del gremio que los agrupa es proponer, estudiar o sugerir soluciones, y en esta materia tenemos la tranquilidad que la Federación Rural lo ha hecho, como lo prueban los trabajos publicados sobre Carnes, Lanas, Impuestos y Cereales".

rtido por La Victoria del Pueblo - Oficina de prensa -

REALIDAD DEL SECTOR GRANJERO Y SUS POSIBILIDADES, ANALIZO CAMPANELLA

Alberto Campanella, presidente de la Confederación Granjera del Uruguay y directivo de la Sociedad de Fomento y Defensa Agraria, en su carácter en primer término mencionado, en la Asamblea Anual de dicha Sociedad, celebrada recientemente, pronunció un discurso —cuyo texto se reproduce aquí—, en el que refirió claros conceptos sobre la Granja en la "canasta familiar": medidas del Gobierno en pro del sector; contralor de vinos, abarcando así, aspectos fundamentales dentro de la problemática de tan importante actividad de la producción agropecuaria nacional.

Una vez más le dirijo la palabra como presidente de la Confederación Granjera. En esta nuestra casa y ante la grata visita de gobernantes y amigos, con los que queremos dialogar acerca de nuestros problemas.

Recordarán Uds. que hace dos años, desde aquí dije que a la granja debía dársele un tiraje de 180% para sacarla del estancamiento en que se hallaba, y a todo lo cual las autoridades hacían oídos sordos.

LA GRANJA PROVEEDORA DE LA SUBSISTENCIA

En conferencia de prensa, el Sr. Ministro de Agricultura y Pesca dijo: Primero vivir, luego lo demás, que traducía una respuesta a la conjuntura estableciendo una relación de prioridades: primero la subsistencia, luego la exportación.

Aclaremos que, en esta escala en lo que se refiere a la atención de la subsistencia, la granja ocupa la primera línea, no conociendo vacilaciones en su trayectoria, constituyéndose en la indeclinable proveedora de la "canasta familiar", atendiendo ampliamente y sin retaceos aún en los periodos de necesarias vedas.

Si fuera necesario importar lo que por la granja se provee, no alcanzarían las divisas que el país produce para atender su propia subsistencia. Las modalidades de las tareas granjeras significan: a) el más alto número de trabajadores por hectárea; b) el más alto índice de trabajo familiar; y, c) el más alto desarrollo de las relaciones comunitarias.

Esa modalidad de trabajo evita el éxodo del trabajador que se afianza así en la zona y evita a su vez el ausentismo, porque exige la presencia ineludible y a diario del patrono en la explotación.

Considerados estos dos elementos esenciales, fundamento de la subsistencia y relevante factor ocupacional, es una realidad de vida que a su vez ha de servir de modelo si son nuestras miras las de mantener la familia en su medio afirmando la juventud en la granja. Rescatar a esa generación que se va en busca de nuevos horizontes, que, si le proporcionamos suficientes incentivos, quedarían en nuestra Patria. Sobre todo si pensamos que el país que pierde la juventud es un país que pierde su sangre.

MEDIDAS DE GOBIERNO EN PRO DE LA GRANJA

Por la ley de creación del Plan Granjero (Ley 14.737) se buscó promover impulsando las actividades del sector. Y, al no responder la comisión creada por la Ley con los cometidos asignados, el Poder Ejecutivo



por vía del Decreto 34.976, instaló la intervención bajo cuyo régimen hoy funciona la citada Comisión. Esto es en el aspecto, diríamos formal, pero en los hechos sólo funcionó como una chapa en la que lucía ese

nombre y que, salvo en algunas situaciones, era que devoto al organismo "Plan Granjero", se ignoraba todo y por tal razón de prescindencia hasta el mismo Plan era ignorado. Fruto de todo ello ha sido que, luego de reiteradas gestiones infructuosas, y en razón de nuestras insistentes reclamaciones, primero, al Ministro como correspondiente a Uredo, desistimos de la prensa la total ineficacia de la actuación del Plan Granjero, pese a haber tenido dos otras comisiones de estudio y otra comisión de nuestra parte solicitando que éste ejerciera los cometidos asignados.

No íbamos en nuestra campaña, contra ningún nombre ni persona determinada, sino que nuestro desacrificio era para con la política agrícola desde la intervención del Plan, a la que considerábamos en ese momento totalmente inoperante.

Entendemos, y así lo establece la ley de creación, que ésta debe ser un organismo con la misión de fomentar, orientar, que ayude a hacer (entendamos bien), esta ha de ser su misión.

Que sea llamado a asesorar y a opinar, y que cumpla con estos cometidos con la suficiente autoridad de opinión.

No toleramos su pasividad cuando se realizaron importaciones masivas de frutas (como bananas) de la correspondiente contrapartida de exportación. También debió opinar frente a la importación de plantas frutales. Nuestra Facultad de Agronomía ha diplomado y diplomado excelentes técnicos, y los mismos pueden producir el número necesario de plantas que el país requiere. Además disponemos de excelentes institutos para su experimentación. Al respecto, debemos declarar que rechazamos algradamente las promesas de todos aquellos que nos vienen a vender ilusiones.

CONTRALOR DE VINOS
Pecámos, y los hechos nos dieron la razón, un contralor más ético en los vinos. Queremos crear una industria con solvencia moral y material. Queremos ganar la confianza del consumidor en base a productos genuinos y a la vez fortalecer el activo de los indus-

triales para que no se registren jamás esas situaciones, como las que se ven en otros países.

Las transacciones deben tener una fecha. No exigimos contabilidad, no libros de inventario, pago a tiempo indeterminado. No es un secreto para nadie el desinterés que está haciendo carne entre los viticultores.

Queremos iniciar una producción acorde con las posibilidades humanas y ecológicas del país. Vitenedos nuevos con cepas de calidad, libres de virus, aplicando tecnología moderna en los trabajos, buscando equiparación con otros países.

INDUSTRIALIZACION DE FRUTAS

Es con última satisfacción que debemos señalar el importante paso dado el día dos de este mes de junio por el Frigorífico Nacional. En su sede central se procedió a la apertura de las propuestas, para el equipamiento de su planta hortofrutícola. (Continúa en la pág. 22)

(Continuación de la pág. 23)

legados de esta entidad. Se presentaron seis firmas en condiciones de competencia.

Aunque el evento merece un mayor desarrollo, por ahora basta con la clarinada de atención a todos los productores granjeros del país.

Ojalá lleguemos a tiempo para la próxima zafra. Son nuestros deseos y los del Directorio y técnicos del Frigorífico Nacional con quienes estamos colaborando hombro con hombro.

Del esfuerzo comprometido y de la sensibilidad de los organismos de crédito (BROU) dependerá la puesta a punto y en fecha del nuevo complejo industrial.

De su eficacia no dudamos, ya que es patrimonio tradicional del Frigorífico Nacional. Lo avalan fehacientemente los operativos ODA realizados hasta la fecha.

CONSERVACION EN CAMARAS

La población dispone de frutas y hortalizas durante todo el año mediante la conservación en Cámaras Frigoríficas.

Pero el atreimiento del espacio en frío se vuelve cada día más gravoso, sea por la voracidad de las tarifas, sea por el agravamiento de las condiciones y riesgos que gravitan todos sobre los depositantes.

Los productores, en el afán de liberarse, han ido construyendo cámaras particulares. Pero tal tendencia, que lógicamente habría de incentivar desde una política de gobierno, actualmente, se ve frenada por la amenaza de una aplicación patológica del impuesto a las transacciones agropecuarias. Con este impuesto se amenaza gravar por sus administradores (sector Caja Rural del Banco de Previsión Social) los depósitos que los productores hicieron de sus cosechas en las Cámaras que ellos mismos construyeron en sus establecimientos. No alcanzamos a comprender qué tipo de transacción pueda configurar el hecho de poner al frío en su propia granja los pro-

ductos de la misma. Sentimos el deber de dejar esta denuncia ante la Asamblea y ante las autoridades presentes por el equívoco que entendemos significa este impuesto.

MENCIONES INELUDIBLES

La brevedad de la exposición, no excusaría la omisión de dos menciones que es nuestro deber consignar.

Por la primera, señalaremos que desde que el actual Ministro de Agricultura y Pesca ocupa el cargo, la Confederación Granjera ha encontrado en su Ministerio una franca acogida y una especial sensibilidad frente a los problemas del sector. Si bien esta buena disposición es importante aliciente para los productores, igual importancia reviste para los organismos de gobierno a cuyo cargo están junto con los de la economía del país los intereses del sector. Oyendo a los productores, el Sr. Ministro podrá comparar y valorar sus soluciones con las de sus técnicos y asesores. No debemos olvidar que existen aspectos de la técnica que necesitan una aplicación a la práctica en el campo mismo en que serán aplicados. Por eso consideramos tan imprescindible como beneficioso el cambio de ideas.

También queremos referirnos a un destacado científico y a la vez que profundo conocedor de los problemas de la granja. Con él hemos trabajado juntos en la búsqueda de soluciones, así como en su aplicación práctica. Me refiero al Ing. Luis H. Meyer, amigo de años de la granja, estudioso de sus problemas. Su colaboración a nuestros proyectos y trabajos ha sido muchas veces decisiva. Su cartera de Industria y Energía a primera vista no abarca la agropecuaria, pero también decimos que, en tanto la manufactura intervienga para preservar los frutos del agro, necesariamente se borran los límites de las carteras de Agricultura e Industria y ambas aunarán esfuerzos en pro de la economía del país y allí estará Meyer, como Ministro, como técnico y como amigo de la granja.

EL TEMA CARNES EN EL CONGRESO

Al señor Jorge Leon Otero, delegado de los productores ante el Instituto Nacional de Carnes (INAC) y, desde entonces, último nuevo presidente de la Federación Rural, le correspondió en el 60º Congreso Anual de esta institución, celebrado recientemente en la ciudad de Mercedes, desarrollar el tema "Carnes". Nuestro compañero de trabajo Jorge R. Deambrosi, toma la versión de la exposición realizada por el Sr. Otero, en los términos que aquí se reproducen, como una primera entrega.

Al iniciarse el tema de referencia por el Sr. Jorge Otero, delegado de los productores pecuarios en el Instituto Nacional de la Carne (INAC), el

presidente de la Federación Rural, Dr. Ignacio Zorrilla de San Martín, efectuó la presentación del informante expresando los siguientes conceptos:

Dr. Joaquín Zorrilla de San Martín. — El señor Jorge Otero tiene una larga trayectoria al servicio de la causa rural. Ha sido presidente de la Federación Rural, presidente de la Sociedad Rural de Río Negro y presidente de la Cooperativa Agropecuaria de Young. Ha sido siempre una de las personas que ha estado siempre a la orden de la causa rural. En este momento, los productores tenemos el honor que nos represente, como delegado titular de los productores, en el Instituto Nacional de Carnes, por lo tanto estimo que el Sr. Jorge Otero no necesita presentación ante Uds. y lo vamos a dejar en el uso de la palabra para que exponga el tema de CARNES.

Sr. Jorge Otero. — Sr. Presidente de la Federación Rural, autoridades nacionales y departamentales, compañeros productores:

Está dicho hasta el cansancio que nuestro país es un país con vocación netamente agropecuaria y, especialmente, ganadera. Indudablemente su destino económico y social está atado a esta vocación.

Tenemos que decir hoy una verdad: que el sector ganadero, este del cual está dependiendo, como dijimos, la economía y la estabilidad del Estado, que está estancada y que en los últimos años — la expresión correcta podría ser — está empantanada.

Si recordamos un poco la historia de la ganadería — partiendo de fines del siglo pasado y principios del actual — vamos a ver en realidad que fue de un progreso ganadero. En el año 1870, el primer Censo Ganadero dio como existencia de vacunos 3.600.000 y como existencia de lanares 2.000.000. Y en el Cen-

so de 1908, dio 8.500.000 de vacunos y 26.000.000 de lanares. **PRODUCCION INCENTIVADA.**

Uds. pueden apreciar por estas cifras, la progresión asombrosa que tuvo la ganadería nacional en estos pocos años recorridos. Y, no sólo tuvo la progresión en el número de cabezas de ganado vacuno y lanar existentes en el país, sino que además tuvo la progresión del desarrollo en sí misma de cada animal, es decir, en la zootecnia, en la producción de carne y lana.

Se llegó a exportar en el quinquenio de 1925-1930, 206 mil toneladas de carne, cifra absolutamente no igualada en fechas posteriores a las aludidas.

Entonces, sin duda, había un incentivo para la producción ganadera. Y pasamos en ese tiempo, de la estancia cimarrona, de la estancia — diríamos — pre-capitalista, a la estancia capitalista, en donde interesaba el negocio y la inversión. Y aparece, entonces, el alambrado, la manga y brete, la sanidad de los animales, es decir, inversiones que el ganadero realiza para obtener entonces mejor resultado de su capital invertido.

Y sin embargo, esa plus valía que el campo ha creado en los años que he mencionado, tras prosperidad para el país y el excedente se aplica en inversiones de deuda pública, de deuda municipal, que el Estado ocupa al realizar la infraestructura nacional.

Y el Banco Hipotecario del Uruguay — uno de los ejemplos más críticos — se capitaliza y la inversión inmobiliaria es abundante, es decir, el productor rural, el ganadero, en esa época, porque prácticamente en esa época no había otra cosa, gana dinero, mejora su establecimiento agropecuario e invierte su plus valía dentro del país, provocando con eso el desarrollo nacional que lleva a nuestra nación a gloriosas posiciones dentro del concierto universal que, inclusive, con un poco de vanagloria, llegaron a llamarla, la Suiza de América. **PROGRESO ESTANCADO.**

Llega un momento después del año 1937 que esta curva siempre ascendente del progreso rural parece disminuir su inclinación, y diría que se hace casi horizontal con algunos picos coincidentes con fenómenos exógenos como el de la guerra europea, como el de la guerra de Corea para las lanas o como el fenómeno del dumping del precio de las carnes de 1973, que todos conocemos.

Pero sacando esos picos, después del año 1937 la gráfica indica que la curva del progreso ganadero es estancada, y en los últimos 33 años es descendente.

¿Qué ha ocurrido en este núcleo de hombres productores capitalistas, que han perdido el incentivo por la inversión? Si cualquiera de nosotros que conocemos la campaña uruguaya salimos de la carretera que margina el litoral del Uruguay y nos internamos un poco por cualquier vía vieja, de ferrocarril, como puede ser la que arranca de Fray Bentos hacia Baso de los Toros y atravesamos Algorta, y Guichón, Vidella, Merino y Tres Arboles y llegamos a Paso de los Toros, vamos a ver a derecha y a izquierda, un montón de establecimientos rurales, que evidencian que tuvieron una época próspera, pero que están en un estado de semi-destrucción o de semi-abandono, con unas mangas vetustas y donde lo único que queda es alguna vigra grandota de piedras de palo viejo que no se destruyen nunca, pero lo que es reposición está en franca bancarrota.

Eso pasa allí y pasa en Tacuarembó y pasa en Cerro Largo y pasa en Rivera, y cuando uno se aleja de las carreteras más importantes del país, observa que realmente hubo una época próspera, hubo una época, donde la vivienda rural, donde la estancia era una cosa que se mantenía en perfectas condiciones y que ahora está, como dije, declinando.

INVERSION NO RENTABLE. Entonces cabe preguntarse, ¿qué pasó? ¿por qué este receso? ¿por qué este desinterés? ¿Es que acabó con la mentalidad del hombre? ¿Es que la nueva generación no tiene impulso de trabajo? No, creemos que sea así. Porque en un régimen de capitalismo si a uno no le interesa la inversión, seguramente que será sustituido por otro que le interesa la inversión. Lo que ha ocurrido fundamentalmente, y gravemente en estos últimos años, es que, con dolor lo confesamos, la inversión agropecuaria, fundamentalmente, la inversión ganadera, no es rentable. Y esto no es un concepto mío, que todo lo que digo lo digo porque lo he visto escrito en fundados trabajos y no soy nada más que un transmisor de lo que he leído.

ANÁLISIS DE DINACOSE. Y he leído un trabajo de DINACOSE que se llama "Análisis de una reestructuración de la tributación agropecuaria"; DINACOSE, una de las oficinas que trabaja con seriedad y que

con datos precisos, dice lo que voy a leer. En sus conclusiones dice así: "El aporte a la economía en su conjunto se realiza vía tributos y cuasi tributos. Aunque por modalidades y rutas distintas, ambos logran un mismo objetivo, la traslación de ingresos, desde un sector hacia la comunidad. A nivel de tributos — es decir de impuestos directos — algunos indicadores pasan finalmente por concluir que el agro no está sobregrado. Lo compartimos.

La imposición indirecta sigue privando sobre la directa. Dentro de la tributación directa el

IMPRIME adquiere, año a año, mayor importancia que la anterior. Los cuasi tributos, por su parte, implican una aporte sustancial del agro a la economía nacional, superior al que se

hace, efectivo a través de los tributos propiamente dichos. Los cuasi tributos significan una forma de gravar en forma indirecta, ya predominante a nivel de tributos que contribuyen en términos probables a incrementar sustancialmente la importancia de esta vía de imposición que opera deprimiendo los precios que recibe el empresario rural, el productor.

La imposición por la vía de cuasi tributos, es sustancialmente más inestable en la medida que cumple decisiones administrativas que puede implementarlas o reducirlas sustancialmente sin que el productor tenga clara visión de la magnitud de la decisión tomada.

El sector agropecuario está sobregrado — dice DINACOSE — en su capacidad tributaria, de tributos más cuasi tributos, traspasando un importante excedente al resto del sistema económico, del orden del 40 % de su producto bruto interno, y alcanzó para 1973, respecto del subsector pecuario a un elevadísimo 64,4 %. Esta circunstancia y el hecho de que la misma se implícite a través de una serie de mecanismos que inciden en el precio de los productos, es probablemente una de las causas más importantes para desincentivar el desarrollo del sector.

Repito, esta conclusión es de DINACOSE.

Y entonces frente a esto, frente a una Oficina del Estado que declara, lisa y llanamente, que el sector está sobregrado, y que ese exceso tributario impide su desarrollo.

CUMPLIMIENTO EN BASE A CAPITAL.

Como es posible, que un sector que está sobregrado, que a un sector al cual se le ha superado su capacidad tributaria, pueda entonces, igual venir a cumplir con sus obligaciones impositivas en la manera tan perfecta?

Sin duda alguna, porque el sector agropecuario está cumpliendo su obligación impositiva en base a colocar sobre la mesa su capital.

Esto me hace acordar a la economía de un viejo paisano que conocí en mis pagos que se llamaba Bauzá, que había heredado de sus padres un pedazo de estancia con una casta, pero, como era una familia grande que tenía como 14 her-

manos, que habían heredado la propiedad de 7 hectáreas, entonces, el viejo Bauzá sacó unas cuantas chapas del techo, se fue al pueblo y las vendió y con eso les dio un pasar a su familia; después sacó otras chapas más; después sacó la puerta; y después sacó la ventana y todo lo que le quedaba y después... Y esa es la economía de Bauzá, a la cual nosotros vamos a tener que llegar si seguimos en un tren de pagar tributos con capital.

Finalizó la Zafra Vacuna 1976/77

Notoria Disminución de Envíos de Ganados a Frigoríficos

En medios allegados a la comercialización de carnes existe expectativa por las anunciadas medidas de liberalización de los precios del ganado por detención, que regirán en la post zafra. La zafra vacuna 76/77 ha terminado, y los arribos de reses a las plantas de faena descendieron bruscamente en los últimos días.

En fuentes allegadas a la comercialización de carnes se informó anoche a EL PAIS que las cifras de inscripción de haciendas para la faena en los frigoríficos confirman que la zafra 1976/77 prácticamente ha finalizado, con lo que el Uruguay entra en el clásico período de post zafra, caracterizado por la falta de ganado preparado abundante, que podrá prolongarse hasta octubre o noviembre.

Productores e industriales consultados indicaron que la expectativa se centra ahora en la política anunciada por el ministro de Agricultura y Pesca, Dr. Valdes. Como es notorio, el secretario de Estado anunció la liberalización de los precios del ganado por detención, lo que se asegura podrá provocar una mayor oferta de haciendas durante la post zafra, neutralizando los efectos negativos de la misma.

En el período que se inicia, prosigueron los informantes, se pondrán en juego los mecanismos por los cuales los productores escogerán las plantas donde remitirán sus haciendas de acuerdo a los costos que se originen por concepto de fletes. El pago del flete corre actualmente por cuenta del productor.

La oferta "pico" de la zafra 1976/77 se verificó hasta el día 8 de junio aproximadamente, y desde entonces comenzó a descender.

ABASTO SIN PROBLEMAS
Voceros de la Sociedad Unión de Vendedores (SUVC) informaron anoche que el abasto de carne a la población

sigue siendo normal en los últimos días, pese a la disminución del porcentaje de entrega a los comercios dispuesto por la Comisión de Abasto (CADA), oscilante entre un 10 y un 20 %.

Se dijo que prácticamente un 60 % de la cuota de entrega son cortes frescos, que se completan con asados, congelados o no hasta llegar al 30 o 90 %.

Dijeron los carniceros que la venta es en general fluida, y que la carne es suficiente para las necesidades de la población. Tal como ha sucedido desde la vigencia de los nuevos sistemas de tarificación, las preferencias del público siguen inclinándose por los cortes baratos tarifarios (delanteros), mientras que la venta de los traseros, más caros y con precios liberados, es menos rápida.

Estamos tranquilizados por los anuncios del ministro en el sentido que no habrá veda de carne, afirmaron los portavoces de la SUVC consultados por EL PAIS.

ZAFRA CORTA
La zafra vacuna cuya finalización se anunció ha sido extraordinariamente breve, afirmaron expertos en la materia. En los hechos la misma sólo alcanzó intensidad en las dos semanas previas a la pasada, sin poner a prueba en ningún momento la capacidad de la industria.

Las causas de la excepcionalidad de la zafra son aducidas a factores climáticos, fundamentalmente, por parte de los productores.

14 de Junio de 1977

PAGINA DIECINUEVE

JORGE L. OTERO PRESIDE A LA FEDERACION RURAL NUEVAMENTE

Tomaron posesión de los cargos en el Consejo Directivo de la Federación Rural, los miembros electos para integrarlo, en el Congreso de Mercedes y fue electo la mesa del cuerpo. Preside la institución —por segunda vez— el señor Jorge León Otero. En la vicepresidencia están los ingrs. Agrs. Horacio Artogoveytia y Alejandro Victorica. Son secretarios el Sr. Flavio Piccioli y el Sr. Fernando de Posadas Montero.

Anoche en la Casa de los Rurales, sede de la Federación Rural, se celebró la ceremonia de toma de posesión de sus cargos, a los nuevos directivos de la institución electos en el 60º Congreso Anual, realizado recientemente en Mercedes y se procedió, simultáneamente a la integración de la Mesa del Cuerpo.

Se presentó una sola lista, encabezada por el señor Jorge León Otero y, pese a ello, se designó una Mesa Receptora, procediéndose a la votación correspondiente.

Ejercieron el sufragio todos los electores presentes y el pronunciamiento ratificó que, por unanimidad se elegían «estas nuevas autoridades de la Federación Rural, para el Ejercicio 1977-78».

Presidente: Sr. Jorge León Otero. Vicepresidentes: Ings. Agrs. Horacio Artogoveytia, Ings. Agrs. Alejandro Victorica. Secretarios: Sr. Flavio Piccioli y Sr. Fernando de Posadas Montero. Tesorero: Sr. Tyko Tamini. Contador: Sr. Joaquín Mercurio Sobari y Vocales: Sr. Walter Hino Pazos, Sr. Tomás Buznes, Sr. Rito Dirán del Campo, Sr. Félix Oledráz, Sr. J. Raúl Bianchi, Ings. Agrs. Carlos A. Caravia, Sr. Gonzalo Pizaro Estrozer, Sr. Horacio Lavagna Llanos, Sr. Juan Taboron, Ings. Agrs. Walter Pérez, Ings. Agrs. Federico García Brum, Sr. Humberto De Focaccia, Sr. Luis Amorinda Meyer, Sr. Néstor Amézquita, Sr. Carlos A. Arceña, Dr. Julio De Cino, Sr. Oscar Amador, Sr. Abel Chababondier, Dr. Juan Carlos Guadrelli, Sr. Rinaldo González, Ene. Jorge Córdi y Sr. Jorge Liano.

CONCEPTOS DEL DR. ZORRILLA

El Presidente saliente, Dr. Fernando Zorrilla de San Martín agradeció —en breves palabras— a todos los compañeros directivos de la institución y a los que sin tener la calidad, dentro de ella, le apoyaron permanentemente en su gestión. Asimismo,

agradeció calurosamente a la prensa, que aún en todo momento se constituyó en un factor de gran gravitación e importancia para hacer llegar a la opinión pública el pensamiento de la F.R. y de sus directivos.

Señaló que siempre optó su acción desde la presidencia, haciendo prevalecer lo esencial sobre lo que es transitorio y lo sustancial sobre lo accidental.

Así es —dijo— que desamos la Federación Rural en un lugar sólido y ello no solo frente al gremio —ante el cual tenemos la mayor responsabilidad— sino ante la opinión pública.

Finalizó expresando el Dr. Zorrilla que de su cargo con una gran tranquilidad y sin fundamentalmente, expresó, pues de la responsabilidad de la Federación Rural en Jorge León Otero, que la asume por segunda vez y lo hace con un gran sacrificio personal, redobrado sacrificio, debido, al que tenemos que recomenzar con el apoyo de todos.

Culminó con referencias tan elogiosas como profundas sobre su amistad con el nuevo presidente de la entidad.

LA PALABRA DE JORGE L. OTERO

Sumamente breve fue Jorge León Otero en sus palabras, luego de que, Carlos Arceña, agradeciera y reconociera en la sesión, toda la efervescencia que distinguiera la sesión del Dr. Fernando Zorrilla desde la presidencia, conceptos que fueron recibidos con una gran soltura de espíritu.

El señor Jorge L. Otero, expresó esto —respondiendo al doctor Zorrilla— que su amistad lo honra, y adelantando apreciaciones primeras y generales, dijo que, en medio de la tempestad, a la nave que es la Federación Rural, en su conducción había que concretarla con prudencia y no tener miedo.

No adelantó otras declaraciones, significando, sí, que hoy se

mañana habrá una reunión del nuevo Consejo Directivo, en la cual se tenderán las líneas generales de acción.

Por otra parte expresó el señor Otero que uno de los aspectos

fundamentales sobre lo que se centrará el trabajo del nuevo Cuerpo, será el social, y el respectivo, entonces, ya llegará a la opinión pública la información respectiva.

EL DIA

Montevideo, domingo 12 de junio de 1977

“Pobreza siempre habrá, lo que no debe existir es la miseria”

Un 30 % de la población actual latinoamericana está constituida por marginados, aseguró el Presidente del Consejo Directivo del Instituto Interamericano del Niño, Dr. Mario Altenfelder.

Durante una entrevista concedida a EL DIA, el técnico brasileño vaticinó, sin embargo, que todo cambiará lentamente. La región estará integrada por los “grandes países del mundo”.

Por otra parte, lamentó que existían imponentes inversiones en armamentos

mientras millones de niños en el mundo tienen hambre y frío.

Manifestó, también, que si la humanidad amase realmente no habría tanta miseria en el mundo.

Países pobres, países ricos

“Los países que son ricos desde hace tiempo no han solucionado el problema social, ni el de la infancia, ni el de la juventud. Pero se puede trabajar para es-

tablecer condiciones para mejorar”.

“Nuestros países (Latinoamérica) sin excepción alguna son pobres. Encuentro que es equivocado denominarlos de subdesarrollados, y a otros desarrollados”.

“Todos somos seres humanos, todos tenemos nuestras naciones. Es discriminatorio establecer condiciones, que un grupo de países es rico y debe dominar al mundo y otro grupo de países es pobre y debe ser dominado”.

“Nuestra civilización desea que haya una igualdad, que todos sean suficientemente ricos para vivir sin humillaciones”.

“Por qué un niño muere de hambre y otro niño posee comida excesiva?”

“¿Por qué uno muere de frío y otro tiene abrigo de más? ¿Por qué, en nombre de quién? ¿Qué clase de situación es esa que crea una tremenda injusticia social?”.

tituida por marginados. En poco tiempo se contarán 300 millones de habitantes; ¿por qué, entonces, 100 millones se encuentran en situación marginal?”.

Dijo que ese núcleo carece de educación, alimentación, salud, comprensión, seguridad social, y amor.

“Si la humanidad amase realmente no habría tanta miseria en el mundo”.

“La solidaridad humana existe mucho más entre los pobres que entre los ricos. Los pobres no tienen fuerza para salir de su pobreza, y los ricos no están muy interesados en ayudarlos”.

“Pobreza en el mundo siempre habrá; lo que no debe existir —bajo ningún pretexto— es la miseria”.

“Nuestra lucha —es mi opinión— no es combatir la riqueza, debemos combatir la miseria; que no exista tanta carencia ni tanta humillación para tantas personas”.

300 billones de dólares

“¿Por qué el mundo gasta lo que gasta en material bélico? ¿Para matar a quién?”

“La humanidad debe ser humana. Estamos gastando, probablemente, este año 300 billones de dólares en armamentos. UNICEF (Departamento de la ONU para atender a los niños) hace campañas para obtener 100 millones de dólares. No se entienden estas cosas”.

Falta amor

“El 30 % de la población latinoamericana está con-

Todo cambiará

—¿Cree Ud que la solución está en la sociedad y no en el gobierno?”

—¿Qué puede hacer el gobierno si la sociedad no es capaz de entender un programa? Nada. Pero, no obstante, un gobierno debe preparar, trabajar y educar a la sociedad. Educar los recursos humanos”.

“Poco a poco todo cambiará, y nuestros países —quieren o no quieren— nosotros, América Latina, seremos los grandes países del mundo, con las condiciones del territorio, la luz, el agua, el sol y la formación del elemento humano que confirme el hecho”.

Obliga a importar aceites el déficit de oleaginosos

Hasta diez mil toneladas de aceite crudo de girasol o soja o su equivalente en semillas serán importadas por el Consejo Nacional de Subsistencias, según lo decidió el Gobierno para cubrir el déficit producido por la última cosecha de granos oleaginosos.

En el decreto correspondiente se libera al Ente Testigo de todo tipo de gravámenes y recargos, tasas consulares, etc. para efectuar dicha importación, disponiéndose asimismo que el Ministerio de Economía y Finanzas provea los recursos necesarios para realizarla.

UNIDAD REAJUSTABLE DE MAYO

En N° 21.46 fue fijado por el Ejecutivo el valor de la Unidad Reajutable correspondiente al mes en curso. De acuerdo a lo dispuesto por la ley de alquileres, la determinación de los arrendamientos urbanos que se actualicen en junio próximo se efectuará multiplicando el último alquiler por el índice 1.4118.

Es decir que tendrán un aumento del 41.18%.

BANCAS DE QUINIELA

En un plazo de dos meses, las bancas colectivas de quiniela deberán constituir un capital equivalente a cuatro veces el monto del promedio de apuestas recepcionadas por el sorteo durante el segundo semestre de 1976. Ese monto de capital se ajustará posteriormente en igual forma dentro de los 60 días a partir del vencimiento de cada semestre.

Así lo dispuso ayer el Poder Ejecutivo mediante un decreto que fija además en un 25% del capital, la garantía que las bancas colectivas tendrán que constituir ante la Dirección de Lotería y Quinielas en valores públicos nacionales para el pago de las obligaciones del juego. Por otra parte esas bancas estarán obligadas a tener en todo momento una disponibilidad de dinero efectivo mínima equivalente al 40% de su capital.

En caso de disminución de esos montos por pérdidas en el juego, los banqueros deberán reponer el mínimo exigido con anterioridad al primer sorteo siguiente al que se produzca aquella.

CONSULADO EN SAN PABLO

Un Consulado General del Uruguay funcionará en la ciudad de San Pablo (Brasil), con jurisdicción en el Estado del mismo nombre y el de Mato Grosso. Este nuevo servicio fue creado por el gobierno, sin perjuicio del Consulado de Distrito que actualmente estaba a cargo en San Pablo, del consejero Italo Sorde Alonso, quien al mismo tiempo atenderá el Consulado General.

ENMIENDA DE UN PROYECTO

Enmendando el proyecto de ley que sobre exoneraciones de gravámenes a los astilleros, varaderos y diques instalados o a instalarse en el país, tiene a estudio el Consejo de Estado, el Ejecutivo propuso incorporar a la Administración Nacional de Puertos en la Comisión Asesora Permanente a crear por dicha legislación y también darle al organismo portuario participación en el cobro de los tributos y proventos que corresponda exigir por el cumplimiento de las obligaciones emergentes de las referidas franquicias. La exclusión de la ANP en ambos casos es reconocida como omisión en el mensaje gubernamental.

Demanda cárnica mundial estimada en sólo dos millones de toneladas

La demanda de carnes rojas a nivel mundial para el presente año se estima en dos millones de toneladas, repartidas entre los Estados Unidos como los principales compradores al retener en conjunto aproximadamente un 50% de los requerimientos, según un informe recogido por la última edición de Clarín-económico.

Japón comprará unas 500 mil toneladas de carnes rojas, y EE. UU. adquirirá 375 mil aproximadamente de carne vacuna fresca, lo que mantendrá el volumen del comercio mundial cárnico en el mismo punto que el año pasado, y por ende, la barrera de los tres millones de toneladas —que habitualmente se cumple— difícilmente será superada.

Ajustándose al tradicional sistema de cuotas prefijadas, Estados Unidos comprará en doce países, pero entre éstos, Australia y Nueva Zelanda absorberán el 75% de las ne-

cesidades, vendiendo 298 mil y 122 mil toneladas respectivamente; en tanto, los diez restantes —países latinoamericanos y Canadá— sólo comercializarán 137 mil toneladas.

Estados Unidos también se ajusta a un riguroso control sanitario. De esta forma ningún país que registre casos de fiebre aftosa en los últimos tiempos puede venderle. Una conducta similar sigue Japón.

Argentina —que tiene problemas de esta índole— exportó el año pasado a Estados Unidos 17.200 toneladas de carne salada, fundamentalmente en tres rengiones: corned beef, roast beef y brisket beef.

El mercado mundial de carnes vacunas se divide en tres segmentos: los compradores tradicionales del Mercado Común Europeo que absorben un millón de toneladas por año; Estados Unidos; y Japón con otro volumen similar, pero pagan precios

que exceden en un 20% los que desembolsa el MCE y presentan una soivencia financiera que hace que el mercado cárnico adquiera una tendencia menos errática y además los países de Europa Occidental como consecuencia de las referidas franquicias. La exclusión de la ANP en ambos casos es reconocida como omisión en el mensaje gubernamental.

Carne: la medida de los EE.UU. sorprende al sector industrial

La medida de Estados Unidos suspendiendo la habilitación para la colocación de carnes uruguayas en ese mercado, por la falta de una adecuada supervisión en las inspecciones sanitarias, como lo informó en la víspera EL DÍA en primicia exclusiva, se produce en momentos en que el sector frigorífico reiniciaba la elaboración de conservas, con ese destino.

Precisamente el Frigorífico Canaiones se encuentra trabajando en la elaboración de latas de corned beef de 12 onzas y 8 libras en volúmenes pequeños, mientras que la planta de EFCSA en Durazno ultimaba detalles para reiniciar los envíos con destino a EE.UU. luego de estar ocho años fuera de ese mercado.

La grave decisión de las autoridades sanitarias norteamericanas, ha sido recibida con estupor precisamente a nivel del mencionado establecimiento frigorífico —una de las diversas plantas habilitadas— poniendo en peligro una perspectiva exportadora para el cual se han desarrollado resaltables esfuerzos, y concretando con la asistencia externa elevadas inversiones.

Voceros de la industria frigorífica señalaron a EL DÍA que Estados Unidos constituyó durante algunos años nuestro principal comprador de Corned Beef suspendiéndose luego esa corriente exportadora en virtud de que nuestro País dejó la elaboración de conservas.

La comercialización en el exterior de carnes procesadas llegó a tener vital im-

portancia. Uruguay durante muchos años tuvo numerosas salidas para las conservas, lo que significaba poder colocar cientos de miles de reses procesadas.

Además en ese tiempo se tuvo la posibilidad de ingresar a la plaza inglesa a través de consignaciones y el Mercado Común Europeo, significando junto con EE.UU. tres valvulas de salida para nuestras exportaciones.

Repentinamente quedamos jugados a un solo mercado —agregaron— es decir al MCE; se suspendieron las ventas en Inglaterra y por problemas nuestros se dejó de elaborar conservas para EE.UU., sufriendo los riesgos de la retracción del mercado europeo.

Nuestras plantas frigoríficas se aprestaban este año a recuperar posiciones, reingresando a la plaza norteamericana, como forma de manejar dos opciones en la exportación de nuestras carnes, indicaron las fuentes consultadas.

Con respecto a las ventas cárnicas para Brasil, que como se sabe también procesa parte del producto con destino al mercado estadounidense, señalaron nuestros informantes que las compras brasileñas se efectuaban a nivel de plantas habilitadas, tomando como referencia a EE.UU.

En virtud de ello esa carne que logra una mejor cotización y que llegó a tener un volumen de unas 10.000 toneladas anuales, ahora no podría ser adquirida por Brasil.

Gral. Méndez: apoyo a sector agroindustrial

"Nosotros precisamos aumentar la producción en todas las áreas y aprovecharnos este territorio —que es tan rico— al máximo, para poder lograr un mayor bienestar y una mayor felicidad".

Así se expresó el Comandante de la División de Ejército II, Gral. Juan J. Méndez, al responder a una pre-

gunta sobre cuáles son los planes de desarrollo a ejecutarse en Soriano, San José, Colonia, Durazno, Flores y Florida, departamentos comprendidos dentro del área de influencia de la mencionada División.

Todavía estoy en una etapa de estudio —dijo— ya que hace muy poco tiempo que ocupé el cargo.

Señaló, sin embargo, que a través de una acción coordinada con las Intendencias Municipales y con otros organismos oficiales, se piensa aprovechar al máximo los recursos disponibles.

Afirmó, además, que de ser factible, se procurará que prospere dentro de la zona la agroindustria.

EL DÍA Montevideo, martes 28 de junio de 1977

"Que los ineficientes se fundan"

Destacamos hoy, otro interesante pasaje del extenso diálogo que sostuvimos con el Cnel. José S. Severo, director de DINACOSE.

—Si Ud. vende un novillo en NZ 400 y por los impuestos indirectos le sustran el 20 o el 25%, mantiene el establecimiento pero no advierte que esa sustracción le está obligando a descapitalizarse. Un ejemplo sería un comercio que tuviera en cuenta solamente la cantidad de dinero que ingre-

só; su propietario no sabría si el negocio florece o se funde, señaló el Cnel. Severo.

La idea no es separar al productor totalmente del mundo exterior, pero sí aplicar los fondos reguladores para evitar esas distorsiones.

Del mismo modo, si alguno se tiene que fundir que se funda, pero por ineficiente, o por no tener visión comercial, o por no saber, a dónde dirigirse. L eso tal vez fue lo que no comprendieron en el Congreso.

Yo estoy orgulloso de esta oficina. Antes de DINACOSE, todos se guiaban por olfato. Recorrí la campaña en 1973 y me decían: Cuando tenga las cifras coronei, verá que estamos fundidos, hay sólo 8 millones de cabezas de ganado. Seis meses después me decían que había 15 millones. Se movían a olfato, según la circunstancia. No hay otro sector público que tenga conocimiento tan exacto del sector. Hay que conocer para decidir mejor. Conociendo, las decisiones salen cantadas y no se precisa ser genio para tomarlas. Ahora, que se tomen o no, eso es otra cosa.

Debo precisar también que el fondo regulador requiere independencia del resto de la economía, porque no son dineros a los que se pueda echar mano para cualquier cosa. Es algo específico. Es necesario analizar, cómo, cuándo y quién lo administrara.

"Industria láctea paralizada cuando crece demanda externa"

La demanda en el exterior por los productos lácteos uruguayos se acrecienta día a día, agregándose a la reciente colocación de manteca, quesos y butter oil en Brasil, el pedido recepcionado por CONAPROLE en las últimas horas de Argentina por insospechados volúmenes de quesos, y de dos cooperativas de Porto Alegre requiriendo 50 toneladas mensuales de queso Dambo.

La información fue proporcionada anoche a EL DIA por el Pte. de la Cooperativa Nacional de Productores de Leche, Sr. Antonio Mallarino, quien señaló que por el momento la institución está cumpliendo una actividad exportable en base a los stocks de grasa de leche.

Respecto a los nuevos requerimientos del exterior, explicó que la solicitud de Buenos Aires por importantes volúmenes de quesos de todas las clases se recibió a través de la Dirección de Comercio Exterior, en tanto que el pasado miércoles los directores de CONAPROLE recibieron la visita de una delegación brasileña representando a cooperativas riograndenses interesadas en adquirir 50 toneladas mensuales de quesos Dambo.

Destacó Mallarino que Uruguay está rodeado por una extraordinaria demanda de productos lácteos y a precios bastante convenientes.

—¿Cómo se encuentra actualmente la remisión y abasto de leche?

—Se están recibiendo 500.000 litros diarios, manteniéndose el consumo en los niveles normales entre 480 y 500.000 litros, por lo que el mayor problema radica en la industrialización; Montevideo debe tener ya cierta carencia de quesos, tipo magro, quattirolo, de untar, etc.

—¿Qué tipo de medidas encara CONAPROLE tendientes a impulsar la producción?

—En estos momentos precisamente estamos estudiando un plan de promoción de la producción por medio del consumo de concentrados, el que CONAPROLE proporcionará a los productores con un plazo de 90 días.

—¿Respecto a la importación de 700 toneladas de leche en polvo autorizada por el Poder Ejecutivo?

—Contra nuestra voluntad en un año de crisis como el presente, debemos realizarla en defensa del consumidor y de las industrias de Montevideo que consumen leche en polvo. El producto llegará a Uruguay en los primeros días de Julio.

—¿Existe la necesidad concreta de emplear leche en polvo para el consumo de Montevideo y en qué porcentaje se mezclaría a la leche líquida?

—La primer necesidad no es de la población sino de la industria de Montevideo a las que CONAPROLE les vende anualmente entre 300 y 400 toneladas. Para el consumo de la población en los casos de merma muy aguda, podría ser necesario agregar en un volumen no superior al 10%.

Personalmente entiendo que la faz crítica de la producción ya pasó, es decir Abril-Mayo, por lo cual en los meses siguientes y concretamente en Agosto la remisión retoma sus niveles completamente normales.

—¿Sr. Mallarino como se prepara la industria lechera del País, para afrontar otro año excepcional de exportaciones, teniendo en estos momentos paralizado todo el sector de elaboración?

—Teniendo fe en los productores, estableciendo planes, promoviendo la plantación de leguminosas, reanimando el sector y con confianza en la producción, porque este balón lo hemos visto varias veces en la industria lechera y de él hemos salido. Tenemos fundamentalmente la parte básica que son los 4.400 productores y el capital empleado, sucede que se ha experimentado una serie de desajustes en las relaciones de los precios, que ha motivado el descenso de la producción, pero estamos seguros que esa máquina se pondrá en marcha nuevamente.

MONTEVIDEO, LUNES 30 DE MAYO DE 1977

Gerente: Dr. ENRIQUE TARIGO

"EL DIA" 14-6-77

Préstamos para UTE: prioridad del Banco Mundial

Uruguay planteó y obtuvo del Banco Mundial, prioridad para la gestión del préstamo solicitado para el financiamiento de obras que encara UTE.

La operación tendrá un monto del orden de los 70 millones de dólares.

Los recursos referidos estarán destinados a la ampliación y modernización de las redes de transmisión de energía, que el ente deberá realizar en el curso de los

próximos años.

Las necesidades mayores surgen de la futura entrada en funcionamiento de la Represa Hidroeléctrica de Salto Grande que deberá ser enlazada al resto de la red nacional. La citada usina generadora comenzará a proporcionar energía durante 1979 y estará en pleno funcionamiento en 1980.

Por otra parte, las obras previstas incluyen también la Represa de Paso Palmar, cuya conclu-

sión se prevé para 1980 o 1981.

Según informaciones trascendidas en las últimas horas, nuestro país habría obtenido de autoridades del Banco Mundial, conformidad con la solicitud de prioridad para dicho préstamo.

En el seno del organismo financiero se había procesado también un crédito para diversificación agrícola, el que finalmente fue descartado por Uruguay, según se informó semanas atrás.

"Uruguay: Paraíso Para los Inversores"

El semanario parisiense "Moniteur du Commerce International" editado por el Centro Francés de Comercio Exterior publicó en reciente edición un artículo titulado "América Latina: Bienvenidos los Inversores". En la parte de comentario que se refiere al Uruguay y bajo el subtítulo "Cono Sur: paraíso de los inversores", dice de nuestro país:

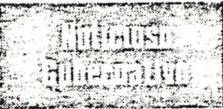
"El resurgimiento económico de los dos últimos años, el clima de seguridad política y la apertura sistemática hacia el mundo exterior ha atraído la atención de los inversores hacia el país, otras veces llamado 'la Suiza de América Latina'."

Entre otros elogiosos comentarios expresó el articulista que "la libertad de los movimientos de los fondos y de las transferencias de beneficios es excepcional".

Al referirse a las obras señaladas que, en 1980, Uruguay dispondrá además de energía barata gracias a la puesta en funcionamiento de las centrales de Salto Grande y de Palmar.

Corresponde expresar que la publicación francesa llega a vastos sectores de las finanzas y del comercio francés y europeo, donde los enfoques de esta naturaleza encuentran reconocido eco.

Comercio Uruguay-Francia: El Saldo Favorece a Nuestro País



El intercambio comercial entre Uruguay y Francia siguió mostrando durante 1976 la sostenida tendencia favorable a nuestro país, que se ha mantenido como denominador común a lo largo de la historia. El superávit para Uruguay fue de 10 millones 938 mil dólares,

al haber sumado las exportaciones 20 millones 588 mil y las importaciones 9 millones 650 mil dólares.

Según los datos suministrados por la Cámara de Comercio Francesa en el Uruguay, entre 1959 y 1976 las transacciones arrojaron saldos favorables a Francia únicamente en cuatro años. En catorce ejercicios, especialmente los dos últimos, les son favorables a Uruguay.

En ese período 1959-76, Uruguay exportó hacia Francia productos por un importe total de US\$ 189.173.000, en tanto las colocaciones galas en nuestro país significaron un monto de US\$ 121.635.000. El saldo global es favorable a Uruguay en US\$ 67.538.000.

15 de junio "EL DIA"

"Falta de estímulo incide y la zafra cárnea se acorta"

Durante la última semana —comprendida entre el 4 y el 7 del mes en curso— se registró, según información oficial divulgada en la antevíspera, una importante merma en los ingresos de ganado a las plantas frigoríficas. Como es notorio, promediadamente el número de animales faenados semanalmente asciende a 40.000. En el último período, solamente llegó a 33.221; de los cuales 27.035 fueron novillos, 3973 vacas y los restantes 2.211, de otras categorías.

EL DÍA consultó anoche al Sr. Carlos E. Perera, delegado ante INAC por el sector productor, preguntándole determinar si ya estamos al cabo del período zafra, estimar la disponibilidad de ganado preparado, y si ésta es suficiente como para colmar las necesidades de la exportación y del mercado interno en los próximos meses.

—No es de ninguna forma un hecho anormal o fortuito que en la última semana hayan ingresado menos animales a frigoríficos —señaló el Sr. Perera. Es algo natural, una regla que se cumple todos los años. Estamos finalizando el período zafra, por lo que el número va a continuar decreciendo, en forma cada vez más pronunciada en las próximas semanas.

—¿Cuándo estima Ud. que pueda afirmarse que la zafra ha concluido? —Dignamos que a fines del presente mes. Estamos en presencia de un fenómeno natural: la pérdida de las pasturas de mantenimiento, pero

no lo bastante nutritivas como para que el ganado engorde.

—¿Ud. entiende que existe suficiente stock de ganado?

—Yo creo que hay un buen stock. Pero un buen stock para estar en el campo. Lo que no hay es stock listo para faenar. Eso no existe.

—¿Ud. piensa que se contará con volúmenes cárneos suficientes como para cumplir con las demandas externas e internas?

—Ello dependerá de los volúmenes que están en cámara, y de la medida en que éstos puedan ser repuestos. De lo contrario la exportación queda paralizada. Yo entiendo que ese volumen no es suficiente, y que esta situación de merma en los ingresos de ganado se va a dilatar por unos treinta días. Por eso es que hay que ir viendo con mucha expectativa lo que ocurrirá en los meses de agosto y setiembre, respecto al abastecimiento interno, porque eso va a ser que los volúmenes no serán suficientes.

—Se ha hablado, largamente, de la posibilidad de formar stocks de carne durante los períodos de mayor afluencia, a los efectos de que existan disponibilidades en la post-zafra. ¿Ud. no cree que en el presente año se podría haber llevado a la práctica esta salida?

—Entiendo que este año no fue posible, puesto que no hubo suficientes existencias de ganado preparado como para stocks. En ello incidieron fundamentalmente facto-

res climáticos, como ya lo he puntualizado en otra oportunidad. Por otra parte, pienso que la producción se rige por hechos naturales, eso es lo que determina la realidad, y no los procedimientos artificiales.

Lo que sí estoy percibiendo —añadió Perera— es que en el Uruguay, los períodos zafrales cada vez se acortan más. Eso es muy claro en los dos últimos años, cuando en realidad debemos tender a que la zafra se haga cada vez más prolongada. Y en este fenómeno del acortamiento de la zafra inciden dos factores: el clima y la falta de estímulos al sector pecuario.

—Según fue anunciado en conferencia de prensa por el Ministro de Agricultura y Pesca, Dr. Estanislao Valdés Otero, es muy factible que se estimule el acortamiento del ciclo de producción —que en nuestro País es promediadamente bastante más prolongado que en Argentina por ejemplo— asignándole mejores precios a los novillos de dentación incompleta. ¿Ud. piensa que esta medida, podría incluirse entre los estímulos que el sector productor está reclamando?

—Entiendo que esta medida, de aplicarse, no tendría efectos en lo inmediato. Podríamos hablar de un lapso de un año aproximadamente, para que el productor pueda enmarcar el mecanismo productivo, en este sentido, y particularmente para que analice si esta variante es rentable o no.



Carlos E. Perera: "La falta de estímulo al productor incide en el acortamiento de los períodos zafrales".

Disminuyó casi un 30% producción de remolacha azucarera

La Dirección de Investigaciones Económicas Agropecuarias (DIEA) publicó ayer una estimación del área sembrada y producción de remolacha azucarera, correspondiente a la cosecha 1976/77, que fue elaborado en base a datos proporcionados por los ingenieros ARINSA, Azucarera del Litoral S. A. y RAUSA.

Según el análisis que nos ocupa, el área sembrada ascendió a 23.413 has., cuando en el año agrícola anterior —1975/76— había llegado a 27.600 has. Se constata una disminución de poco más del 15%.

Para el presente período, la producción es de 599.892 toneladas, contra 333.133 toneladas del año pasado. O sea, una disminución de casi el 30%.

En lo que atañe a rendimiento (kgs./há.), es de 25.494; el año pasado se había conseguido 30.126. Se constata una disminución de los rindes, del orden de poco más del 15%.

El departamento que más área dedicó a remolacha azucarera fue Paysandú, con 6.228 has., el mejor rendimiento, corresponde a San José con 33.278 kg./ha. y el menor a Colonia con 20.220.

La estadística retrospectiva del cultivo, muestra para el último decenio un promedio de 16.530 has. sembradas, 431.588 toneladas producidas, con un rinde medio de 26.109. Tomando estas cifras como base 100, y comparándolas con las correspondientes al último año agrícola, tenemos que su ha ganado áreas: 141,64; se ha ganado volumen producido en toneladas: 138,20; y, se ha retrocedido en materia de rendimiento: 97,54.

Con respecto a este último punto, conviene recordar, que en el año agrícola 1973/74, se alcanzó un rinde de 31.185 kg./há., siendo éste el máximo de los últimos once períodos.

* Saldo zafra de lana sin colocar ascendería a un elevado porcentaje

El mercado local de lanas prosigue incambiado dentro de un nivel de absoluta calma registrándose pocas operaciones en plaza a precios descendentes, y que de 90 a 95 nuevos pesos obtenidos en enero pasado para los lotes Corriedale, han bajado a un máximo valor de N\$ 80, determinando que resta un saldo de 15 millones de kilos en primera mano sin colocar.

El panorama del mes de mayo manifestó el matutero Carlos Bonasso consultado por EL DÍA ha sido similar en volúmenes de operaciones y valores manejados.

—Respecto a las exportaciones de lanas como considera usted ese corriente comercial? —Partiendo del principio básico que las ventas al exterior guardan una estrecha relación con las operaciones de plaza, podemos considerarla desde ese punto de vista como totalmente normal. Vale decir que en la medida en que los pro-

ductores accedían a comercializar la lana por los valores que imperaban en la plaza, se iban colocando al exterior volúmenes equivalentes a los que se negociaban en plaza.

Se debe destacar que al 31 de mayo se llevan embarcados: kilos 35.964.512, que si bien comparado con el año pasado existe una diferencia de unos 3 millones de kilos, la cifra antes mencionada guarda relación con lo casi 44 millones de kilos comercializados de primera mano, teniendo en cuenta que la lana se vende en distintos estados y para distintas fechas. Es así que considerando los volúmenes adquiridos por la industria nacional que se comonta por otra vía, y parte de las lanas que se encuentran en proceso, estimo que lo exportado y vendido de primera mano, guardan una relación muy acorde.

—¿A esta altura de la zafra de comercialización lanera que saldos quedarían en primera mano? —Según las cifras estimativas que hemos elaborado por diversas vías de información, en manos de los productores restan aun unos 15 millones de kilos. De ese volumen si no se produce algún cambio que habitualmente debe provenir del exterior, lamentablemente significarán un remanente para la próxima zafra superior al de años anteriores.

—¿Que causas podría identificar acerca de esta situación? —Obedece a la diferencia de valores experimentados en los meses de agosto, setiembre y octubre, debiéndose tener en cuenta que en esta zafra se empezó a vender mucho en el lomo de la oveja, así como también los cruces de enero que fueron sensiblemente superiores a los actuales, y que sería entonces la única causa que diferenciaría que aun resten los volúmenes mencionados sin colocar.

Reconocen deuda de 1969

No sería posible adecuar las pasividades con los salarios

Sería imposible para el Banco de Previsión Social ajustar las pasividades conjuntamente con los salarios, según dijo en la víspera un alto jerarca gubernamental, ya que razones financieras impiden acceder a ese criterio.

Consultado acerca de si los recientes planteamientos formulados por delegaciones de jubilados, podrían ser atendidos en las actuales circunstancias, indicó que por el momento habrán de mantenerse los ajustes anuales, con un adelanto meses antes del mismo, lo cual constituye un esfuerzo para mejorar la situación del sector.

Con la reforma, a estudio desde hace un año y medio, en el Consejo de Estado, se modificará la fecha de la revaluación, adelantándola para abril; en el índice se tendrá en cuenta en lugar de la tasa de aumentos de precios y salarios, solamente la correspondiente a sueldos.

En cuanto al planteamiento relativo al pago de la deuda que se mantiene por la revaluación de 1969, se señaló que existe criterio formado en el sentido de que la misma existe y debe pagarse. Ya el Banco de Previsión —se señaló— ha estado de acuerdo con ese criterio y en la medida de las posibilidades, se hará frente a ella.

En cuanto al desglose para aprobación inmediata de las normas de la reforma jubilatoria, la fuente consultada estimó que a esta altura, tras casi un año y medio de estudio, no cabría el desglose, sino la aprobación del proyecto total.

* Suecia: N\$ 40,44 por hora Alto nivel de los salarios europeos

Los índices salariales representan en todas partes del mundo una aproximación estadística de la evolución del ingreso de los trabajadores, lo que en definitiva significa el ingreso de la gran mayoría de la población. En base a la importancia desde el punto de vista social que posee el salario, así como su significado como factor productivo, las naciones pueden clasificarse según el costo de la mano de obra.

La delimitación de tal subdivisión coincide con la que se ha efectuado hasta ahora de países desarrollados y en vías de desarrollo, de tal forma que los primeros se caracterizan por lo elevado del costo de la mano de obra y los segundos por la relativa baratura de la misma.

Con esas consideraciones previas, reconocemos una información proveniente de Bonn, de la Technik Industrie Wirtschaft a través de Inter Naciones, la cual afirma que los costos laborales, es decir los salarios y costos de personal por hora, han registrado alzas en los países industrializados, que oscilaron entre un 43% en Estados Unidos y 160% en Irlanda entre 1970 y 1975. Surgen asimismo que en promedio se han duplicado en 5 años. Durante ese periodo, algunos europeos han aventajado a los estadounidenses que estuvieron por largo tiempo a la vanguardia.

Si bien se ha operado este importante incremento que ha mejorado el nivel de

vida de la población, ello no ha redundado en una disminución del nivel competitivo de la exportación, puesto que los costos aún no rebasan los niveles aceptados por los empresarios.

Una hora de trabajo

De la información proporcionada, surgen como dato ilustrativo importante, los costos por hora de trabajo, en marcos alemanes.

Estos, que se representan en la ilustración adjunta, no son prácticamente comparables con los países de menor desarrollo, por su alto nivel y además porque se producen en lugares donde el costo de la vida es mayor también que en nuestras naciones.

Sin embargo, y para poder efectuar una comparación entre esos países, conviene traducirlos a N\$, según la cotización del tipo comprador comercial del Banco Central.

En base a ella, surge la siguiente nómina de salario por hora en cada uno de los siguientes países: Gran Bretaña N\$ 14,79; Japón, N\$ 16,77; Italia, N\$ 15,74; Francia N\$ 20,71; Austria N\$ 21,70; Suiza N\$ 20,57; Estados Unidos N\$ 31,56; República Federal de Alemania N\$ 33,53; Bélgica N\$ 34,32; Dinamarca N\$ 35,31 y Suecia N\$ 40,44.

Este cambio aritmético, sirve para constatar que un asalariado, trabajando 20 horas semanales, es decir de lunes a viernes seis horas por día, en un mes percibirá la cantidad de N\$ 4622,8.

européos

"EL PAIS" - 12-6-77

Arismendi considera oportuna la liberación de los salarios

"Personalmente, estimo que las condiciones están dadas para que el Estado se retire aun más de la fijación de los aumentos (de salarios) debiendo intervenir exclusivamente para defender el nivel de ingreso del trabajador no calificado, sin que por esto se constituya en responsable de su despido".

Así lo manifestó el Ministro de Economía y Finanzas, Cr. Valentín Arismendi, durante una entrevista concedida a la revista "Búsqueda". Por otra parte, interrogado sobre cuáles son las causas de la caída del salario real, expresó:

—No obstante las suficientemente explicitadas variaciones del indicador, entendemos que el país

debió optar, ante la doble crisis energética y de colocación de productos tradicionales, entre mantener el nivel de ocupación con baja del salario real, o defender equivocadamente el mantenimiento del salario real y provocar una inevitable caída del nivel de actividad y por ende de la ocupación.

Los reintegros

Otro de los temas que abordó el Ministro Arismendi fue el relativo a los reintegros. Al respecto expresó:

—Considero que la política de reintegros a la exportación de no tradicionales, no puede cubrir los efectos de una mala política del tipo de cambio. Nuestro país tie-

ne experiencia en ello, y hoy consideramos que el reintegro apunta a convertir en competitiva, en el mercado internacional, la colocación de productos con fuerte grado de valor agregado nacional, cubriendo de esa forma la diferencia entre su costo de producción y el precio internacional. Ese estímulo podrá ser compensado en el mediano plazo con la política sobre tipo de cambio y con la mayor experiencia que se haya logrado, no solo a nivel de la empresa privada, sino en el propio Estado.

La meta inflacionaria

Se le interrogó al Ministro sobre cuál es la meta inflacionaria para 1977. Senso: —Aquí podríamos repetir con-

ceptos ya vertidos en otras oportunidades, esto es, que la meta del Gobierno es la desacceleración gradual de la inflación. En tal sentido, se ha estructurado todo el programa económico de 1977, tanto en sus variables monetarias como fiscales. El resultado final podría ser o no el esperado y en tal sentido, han constituido un factor de perturbación los fenómenos climáticos de los primeros meses del año que trajeron como consecuencia malas cosechas y retención de granados y por consiguiente, incrementos de precios de alimentos sustitutos. Y aquí vuelve a aparecer otra vez el fantasma de la protección y lo cerrado de nuestra economía en materia de comercio exterior.



"EL DIA" - 24-6-77

No considerar al aumento salarial como "miniajuste", dijo Arismendi

"El reciente aumento salarial no debe considerarse como un miniajuste", dijo el Ministro de Economía y Finanzas, Cr. Valentín Arismendi, o sea que la política de miniajustes realizada por el gobierno no está retroceda en función de los niveles de inflación y además "no se debe olvidar que el empresario puede otorgar un incremento que se encuentra por encima de los márgenes establecidos".

Agregó el Secretario de Estado que "en la actualidad se ha comenzado a realizar una serie de relevamientos tendientes a determinar en cuántas empresas se cumplen los aumentos voluntarios". Seguidamente puntualizó que: "Son pocos los bienes que pueden sufrir incrementos como consecuencia del aumento acordado en esta oportunidad. Los mismos se dan en función de las expectativas,

de la ley de oferta y demanda y de los abastecimientos, pero no en base a la remuneración mostrada por salarios propiamente. La actual política trata de impedir que luego de los aumentos de sueldos se produzca un inmediato aumento en los precios".

Uno de los incrementos que si habrán de cumplirse, según lo anunciado ayer por el Cr. Arismendi, podrá referirse al transporte, y además cabe estimar que ciertos aumentos en los precios decididos unilateralmente por el sector empresarial le permitirán absorber el alza del 10% que es de conocimiento público".

Continuando con su exposición frente a los periodistas, cumplida ayer en la Cancillería inmediatamente de finalizada una ceremonia

con los miembros de la Misión de China, el Cr. Arismendi expresó: "Esta política a la que me estoy refiriendo posibilitará elevar el poder adquisitivo, y, en consecuencia, aumentar las ventas en el comercio".

Por último, hablando del problema inflacionario admitió que había superado el límite previsto, mas para ello existían explicaciones, tales como el factor climático; la emisión de diciembre p.p.d. "que aún siendo inferior a la de 1975 igual impactó a la masa dineraria". Aun así estimó que para el presente ejercicio podían encontrarse índices alentadores, tal el incremento de la actividad productiva del País y que la introducción de bienes de capital y las inversiones a nivel de la actividad privada reportarán un incremento del producto económico nacional.

Tarifas del transporte

Suba en taxis y ómnibus se encuentra a estudio

"EL DIA" 15-6-77

Se dispuso una minidevaluación

El Banco Central dispuso ayer la novena minidevaluación es la que va del año, la cual alcanzó un guarismo del 0,58 %, ubicando los valores del dólar en el mercado comercial a N\$ 4,60 y N\$ 4,65, para comprador y vendedor respectivamente.

El ajuste monetario tuvo lugar a seis días del anterior, pues el miércoles pasado se había producido una corrección del 1,45 %. Usualmente, las devaluaciones se han efectuado con lapsos más largos entre una y otra.

Los nuevos valores de la divisa estadounidense comenzarán a regir a partir de hoy.

En la plaza financiera de cambios, según la información del Banco Central, el dólar experimentó una pequeña baja, cerrando a N\$ 4,735 y N\$ 4,74 para comprador y vendedor, en el billete interbancario.

En distintos niveles (gubernamentales y particulares) se viene estudiando la influencia que el reciente aumento salarial tendrá sobre las tarifas de los transportes.

La Comisión Asesora Permanente del Transporte —que funciona en el ámbito comunal— recibirá oficialmente durante las próximas horas un detallado informe elaborado por las empresas omnibuseras, que incluye solicitudes de aumento para el precio del boleto.

Según trascendió, las compañías demandan —a través de respectivos memorandos— incrementos tarifarios que oscilan entre el 25 y 30 %. Este petitorio, en consecuencia, situará al boleto mínimo en alrededor de N\$ 0,70 (actualmente asciende a N\$ 0,56).

La documentación empresarial —que anoche aún no había sido trasladada al cuerpo municipal— establece las sucesivas variantes en los rubros de mayor influencia en la explotación de servicios (salarios, combustibles, repuestos, mantenimiento, etc.).

La Comisión Asesora —de acuerdo a voceros autorizados— se propondrá iniciar los estudios en el transcurso de la próxima semana.

Boleto interdepartamental. — Se reunió ayer la Comisión de Verificación de Tarifas, integrada por delegados de la Dirección de Transportes, el Ministerio de Economía y Finanzas, AFE y COPRIN, para estudiar la influencia que el aumento salarial tendrá sobre el costo del boleto del transporte interdepartamental.

La sesión se prolongó durante noventa minutos y al término de la misma el Cnel. Pedro J. Aranco nos reiteró que en las próximas horas surgirán novedades, produciéndose un aumento del precio del boleto, aunque rehusó, por el momento, adelantar el porcentaje del mismo.

Taxistas reclaman aumento. — Dirigentes del Centro de Propietarios de Automóviles con taxímetro del Uruguay expresaron que se proponen solicitar a las autoridades un aumento de las tarifas que no podría ser inferior al 15 por ciento, si se desea detener el desfinanciamiento que se está produciendo en sus empresas.

Destacaron que su planteamiento surge luego de un estudio exhaustivo en el que figuran los más mínimos detalles que avalan —según entienden— la justicia del petitorio.

PAGINA 14

Montevideo, domingo 3 de julio de 1977.

EL DIA

Panaderos: "situación insostenible sin aumentos"

"EL PAIS" 15-6-77

Aumentarían un 18% Asignaciones Familiares Desde el 1o. de Mayo

Si bien el tema de los salarios es estudiado en forma permanente por los sectores especializados del gobierno no existen todavía indicios de decisiones inmediatas sobre el punto, expresó en la vispera el Sub-Secretario de Trabajo, Dr. Baeza Acosano. A nivel de Asignaciones puede indicarse que el organismo está en condiciones de aumentar el monto de las asignaciones familiares y así lo habría hecho saber ya al Poder Ejecutivo.

Puentes gubernamentales volvieron a insistir ayer en que el tema de los salarios está siendo analizado al más alto nivel, pero advirtieron que no deben esperarse decisiones inmediatas. Se confirmó si que se descartaría la posibilidad de un incremento de los aportes de los trabajadores al Banco de Previsión Social.

El Sub-Secretario de Trabajo y Seguridad Social Dr. Alfredo Baeza Acosano subrayó que el problema del potencial adquisitivo de la población activa y las posibilidades de mejorar los salarios, son factores que el equipo económico analiza en forma permanente. Señaló que las decisiones en lo referente a esa trascendente cuestión que concierne la expectativa de la ciudadanía, emanarán de la órbita del Ministerio de Economía y Finanzas.

Agregó el Dr. Baeza que no tiene conocimiento acerca de la inminencia de una resolución en tal sentido.

NO AUMENTARÁN LOS APORTES

En otro orden de cosas, el Sub-Secretario de Trabajo y Seguridad Social sostuvo que no se está estudiando ningún eventual aumento de los aportes jubilatorios que los trabajadores efectúan al Banco de Previsión Social. En todo caso —precisó— la política del Gobierno en la materia ha sido y es la de tender en la medida de lo posible a la reducción gradual de tales obligaciones.

Destacó por último que esta filosofía se mantendrá en aplicación, habiendo sido ratificada en todos sus términos en el último conclave gubernamental celebrado a fines del año pasado en Montevideo.

AUMENTO PREVISTO PARA LAS ASIGNACIONES

Un aumento promedio del 18 % resolverá el Poder Ejecutivo para las asignaciones familiares que se sirven en la actividad privada. El Consejo Central de Asignaciones Familiares, —según trascendió— habría elevado al Ministerio de Trabajo un proyecto con aumentos diferenciados que, promediadamente, arrojarían el aumento 18 %.

Según parece el organismo está en condiciones de hacer efectivo el incremento con vigencia al 1º de mayo.

Elo es posible debido a las mayores recaudaciones que se vienen registrando como consecuencia de las constantes racionalizaciones que se practican en todos los frentes de actividad.

El Centro de Industriales Panaderos presentó ante los organismos públicos reguladores de precios, su propuesta de aumento en el precio del pan y derivados o subproductos panaderos. Para conocer detalles de la actividad cumplida por la gremial, EL DIA consultó al Sr. José R. Bouso, Presidente del Centro, quien expuso la situación que atraviesa y las dificultades económicas que encuentran.

—Nos hemos dirigido a COPRIN y al Ministerio de Economía en virtud de los diversos incrementos que en los últimos tiempos han recaído sobre la producción. Podemos señalar, por ejemplo, que la harina la recibíamos a N\$ 7,71 y ahora debemos pagarla a N\$ 8,50, lo que influye notablemente en el costo.

—Fue ese el único aumento que soportan? —De ninguna manera, dice nuestro entrevistado; le habló de la harina, pero también puedo decirle que la grasa nos costaba N\$ 1,89 y ahora vale N\$ 2,00. La leña la estábamos pagando a N\$ 0,08 el kilo y ahora pasó a costar N\$ 0,11, es decir, toda la materia prima y otros elementos que intervienen en la fabricación del pan sufren modificaciones, que los panaderos no estamos en condiciones de absorber antes de estos aumentos ya la situación era por demás crítica. Es fácil deducir cómo será en este momento.

—Solicitan aumento exclusivamente para el pan?

—En el petitorio elevado a las autoridades incluimos obviamente los subproductos tarificados. Todas las facturas con grasa, galleta maltesa y marina, etc., los que han sufrido alteraciones en los costos. Debe agregarse que enfrentamos el 10 % o más para salarios, la energía y en algunos casos la suba de alquileres, lo que da un panorama muy poco alentador para el gremio. Se arrastra un lastre desde hace 3 años a esta parte, que se va agudizando y en este momento puedo asegurar que estamos endeudados por cifras millonarias. Todo el gremio está endeudado.

—Afecta sólo a Montevideo el problema? le preguntamos al Sr. Bouso, quien hace un gesto que lo expresa todo. El problema tiene carácter nacional. Así lo explica.

—La solicitud no es solamente de Montevideo, es decir del Centro de Industriales de la capital. Hay una Convención que representa a los panaderos de todo el País. Porque el problema es de todos. No exclusivo de este departamento. Los escritos presentados llevan la firma de los representantes a nivel nacional. En este caso son Montevideo, Paysandú y Florida.

—Siempre se dijo que los subproductos de panadería brindan amplios márgenes de ganancias. ¿Cuál es su respuesta a esa opinión?

—Que en alguna oportunidad pudo suceder que dieran buen rendimiento. Pero que actualmente tampoco sirven para mantener la situación. Porque ocurre otro fenómeno. Falta consumición. El pueblo no compra como lo hacía antes. Y volvemos al círculo cerrado. Gases y efecto. No hay venta y lo que se vende es a pérdida. No se necesita saber mucho de finanzas para conocer cuál será el saldo final de nuestro trabajo. Es la ruina.

—El Centro tiene en cuenta la coyuntura actual del País, en que se reclaman sacrificios de todos los sectores?

—Como Presidente del Centro —acota el Sr. Bouso— quiero decirle que todos debemos aportar algo. Para el bienestar del País, de la ciudadanía, del pueblo. Pero a cada cual lo suyo, nosotros planteamos nuestros inconvenientes. El gremio de panaderos ha dicho su verdad. Su única verdad. Camina hacia la bancarrota si no se le alcanza un poco de oxígeno.

De Enero a Mayo de Este Año el Costo de la Vida Aumentó un 23,56 por Ciento

EN los primeros cinco meses del año en curso, el costo de vida aumentó un 23,56 por ciento, según la estimación oficial elaborada y difundida por la Dirección de Estadística y Censos del Ministerio de Economía y Finanzas. En el mismo periodo del año anterior, el encarecimiento había alcanzado un nivel del 7,71 por ciento, de donde surge que el ritmo actual del proceso inflacionario se ha acelerado tres veces más con relación a 1976.

La variación experimentada en el índice de los Precios del Consumo en el mes de mayo de 1977 fue del 3,73 por ciento, según la misma fuente oficial. En el mismo mes del año pasado había aumentado un 2,29 por ciento.

En el periodo enero-mayo de 1977 el rubro que mayor aumento experimentó fue el de la alimentación, cuyos productos vieron elevar sus precios globales en un 11,50 por ciento. El sector varios se encareció un 5,91 por ciento; vivienda un 4,19 y el de indumentaria en general se elevó un 1,96 por ciento.

En el transcurso del pasado mes de mayo, el aumento general del 3,73 por ciento se descompone en los siguientes movimientos: vivienda (5,69 %); alimentación (3,51 %); varios (3,24 %) e indumentaria (2,04 %).

El costo de vida subió 15,03 % en el primer trimestre del año

El índice de los precios del consumo (costo de vida) aumentó un 3,23 % durante marzo último, porcentaje que prácticamente duplica al que se había registrado en el mismo mes del año anterior, oportunidad en que hubo un incremento del 1,75 %.

Por otra parte, en el periodo comprendido entre diciembre de 1976 y marzo de 1977, el costo de vida subió un 15,03 %. Entre diciembre de 1976 y marzo de 1976, el aumento había sido del 3,21 %, es decir casi un quinto del presente.

Según datos proporcionados por la Dirección General de Estadística y Censos, la indumentaria fue el rubro que sufrió el incremento mayor durante marzo, con un 5,13 %. En segundo lugar se encuentra la alimentación con un 3,29 % y tercero el rubro "Varios" con un 3,02 % y en último término la vivienda, con un 2,36 %.

En el periodo diciembre de 1976 - marzo de 1977, el rubro "Varios" fue el que más aumentó con un 18,69 %. Luego se encuentran la alimentación, con un 16,48 %, la vivienda con un 10,47 % y la indumentaria con un 9,91 %.

Cabe destacar que la incidencia de cada rubro en el índice general de marzo (3,23 %) fue la siguiente: alimentación, 1,43 %; indumentaria, 0,52 %; vivienda, 0,49 % y "Varios" 0,79 %. Entre diciembre del año pasado y marzo del presente, la incidencia fue: alimentación, 1,10 %; indumentaria, 1,07 %; vivienda, 2,24 % y "Varios", 4,62 %.

"Vendemos el café a pérdida", dicen los baristas céntricos

Sin lugar a dudas, el montevideo es un pertinaz consumidor de café. El humilde pocillo configura casi un rito, una excusa siempre bien recibida para compartir un momento con el que llega, para reunir los amigos alrededor de su aroma, para acortar una espera... Sin embargo, viene resultando a esta altura un elemento a considerar seriamente, en el momento de revisar el presupuesto mensual de cada hogar. Su precio al consumo acaba de sufrir un incremento del orden del 50 % que lo ha lanzado al estratosférico costo de NS 81,42 el kilo. Y mientras las familias consideran seriamente volver a convivir con mata a la vista como otrora, los propietarios de los bares céntricos se quejan de que el pocillo a NS 0,70 implica casi trabajar a pérdida. En este sentido, una compulsión efectuado por EL DÍA recogió coincidentes quejas, así como también más de una opinión interesante que osamos a reproducir.

"En el café se pierde plata. Fílese que cuando vale NS 17 el kilo ya lo vendíamos a NS 0,70. Hoy lo estamos pagando a NS 60 y seguimos vendiéndolo a igual precio". Otra: "El café sigue aumentando y además cada día entra menos gente. Por lo menos debería venderse a NS 1 para no perder. Con el precio tarifado a NS 0,70 no se gana nada". Otra: "La venta ha bajado muchísimo. Si bien reconozco que subió demasiado cuando se

ajustó libre y a muchos congasales fue la mano al cobrarlo a NS 0,90, hoy al precio tarifado se pierde dinero. Tendría que costar, y esto para no exagerar, NS 1,10 por lo menos". Otra: "En el caso nuestro, se vende por desajo del costo, considerando lo que vale el azúcar, lo que gasta la máquina, etc., y sobre todo porque esta casa está acreditada por su buen café, bajando la cantidad se puede bajar el precio pero no se puede tirar un prestigio por la ventana. Pero no es solo el problema del café. En los últimos 2 meses la entrada de café bajó en un 60 %". Otra: "En invierno todo el mundo toma café o cortado y con el precio que tiene ahora se siente el impacto. No es como en tiempos de calor que se consume mucha bebida refrescante y eso levanta el promedio. Creo que actualmente vendiendo a menos de NS 1 se pierde dinero. ¡Figúrese lo que podemos ganar con un precio de NS 0,70! Además el movimiento se vino al suelo. Desde hace 3 semanas, a las 10 de la noche se terminó el boliche. Antes teníamos parroquianos hasta la 1 normalmente".

Seguir dando opiniones sería reiterar conceptos. De seguir la situación por esta senda, el aroma del café se va a tornar cada día más lejano. Esperemos que esto no sea más que una encurrijada en el camino del café para bien de tantos adictos e inveterados degustadores uruguayos...

Subieron precio del café y otros productos en bares

El precio del café servido en los bares y además, los de otros productos de consumo popular, fueron incrementados por la COPRIN y regirán desde la fecha. Es decir que el café en vaso o en pocillo, con azúcar, costará NS 0,95 habiendo experimentado una suba de NS 0,20 sobre la anterior tarifa.

Los precios máximos dispuestos por la COPRIN para los productos expedidos por los bares, cervecerías, pizzerías y similares, los que no admitirán recargo al público por ningún concepto, son:

Frankfurters c/u	NS 0,65
Pizza común (porción)	" 0,45
Pizza con mazzarella (porción)	" 0,95
Fajita (porción)	" 0,45
Leche caliente con azúcar (vaso de 250 c.c.)	" 0,58
Leche caliente (vaso de 250 c.c.)	" 0,50
Capuchino grande con azúcar (vaso de 250 c.c.)	" 1,15
Cortado chico con azúcar	" 0,95
Cortado largo con azúcar (vaso de 150 c.c.)	" 1,05
Café en vaso o pocillo con azúcar	" 0,95
Café con azúcar y limón	" 0,75

Bebidas sin alcohol en general (envase chico y mediano) cervezas y maitas; aguas minerales y de mesa, el nivel máximo será el que resulte de aplicar el coeficiente 1,3 sobre el precio de costo neto con impuesto.

La tarifa precedente no rige para hoteles, restaurantes y confiterías. Asimismo quedan excluidos de dicha tarifa, las casas de recreación nocturna cuando brinde además del servicio, número artístico, revistas, shows, etc.

Los bares, cervecerías, pizzerías y similares establecidos en Punta del Este y Piriápolis, rozarán de un sistema especial de fijación de precios durante la temporada turística comprendida entre el 1º de diciembre y el 15 de abril, por el cual podrán incrementar en hasta un 50% los precios que figuran en el listado antes publicado. Los precios deberán exhibirse en lugar visible del local comercial.

MONTEVIDEO, MIÉRCOLES 1º DE JUNIO DE 1977

Aumentaron un 6% las tarifas de OSE a pagarse desde mayo

Desde el 1º de mayo último los consumos de agua potable de todo el País y el servicio de eliminación de aguas servidas en el interior de la República atendidos por OSE serán facturados con un aumento del 6% sobre las tarifas vigentes hasta el 30 de abril y que habían sido actualizadas en el comienzo del presente año. El nuevo incremento fue aprobado ayer por el Poder Ejecutivo, y se funda "en la impostergable necesidad de adecuar los ingresos a las obligaciones que origina la prestación de los referidos servicios".

Para los usuarios en domicilio particulares de toda la República, excepto Punta del Este y Piriápolis, el costo mensual del agua corriente, según los metros cu-

bicos pastados irá de NS 0,39 a NS 1,56 el m3 y en los dos balnearios citados, de NS 0,39 a NS 2,24 el m3.

Los consumos industriales y comerciales del líquido elemento costarán de NS 1,11 a NS 1,36 el m3 y en Punta del Este y Piriápolis, de NS 1,82 a NS 1,94.

Para las dependencias oficiales comprendiendo las de los gobiernos departamentales, la tarifa por cualquier consumo de agua será de NS 1,27 el m3 y de NS 1,56 el m3 para UTE, ANP, ANTEL y ANCAP.

En los casos de servicios sin medidor, los usuarios pagarán una cuota fija de NS 4,44 por mes.

Los servicios del medidor se cobrarán de NS 2,61 a NS 27,87 por mes, según el diámetro de la conexión tanto en casas particulares como en los edificios de

propiedad colectiva. En los departamentos de Canelones y Maldonado, de NS 5,22 a NS 55,74, el mismo servicio.

A industriales y comerciantes, el medidor les saldrá de NS 13,06 a NS 139,26 y en los balnearios, de NS 26,12 a NS 278,52 mensuales.

El servicio de alcantarillado (aguas residuales) será cobrado por OSE en el interior de la República con el importe del 50% de la factura por consumo de agua, además de una tasa fija que va de NS 0,88 a NS 33,47, según el volumen de los colectores.

Para los jubilados y pensionistas, se mantendrá la gratuidad del servicio de agua corriente por consumos menores a 10 mil litros mensuales.

Gral. Abdón Raimúndez

"Debe seguir vigente el decreto 402"

El presidente del BROU, Gral. Abdón Raimúndez, señaló en reciente entrevista...

Las metas del BROU

El BROU, tiene una tradición en su apoyo a los sectores productivos, y en ella se ha venido transitando...

Nacionalización del comercio

Al preguntársele, si la notoria participación del BROU en negocios con el exterior...

Apoyo a la producción

El Banco en su actividad —dijo más adelante el Gral. Raimúndez— apoya a todos los sectores: rural, industrial, comercial, al consumo, importación y exportación...

En cuanto a los márgenes o trecho anual de expansión crediticia —prosigue diciendo el Gral. Raimúndez— como cualquier otro banco...

Es posible citar el apoyo que en los últimos tres años le hemos dado al sector pesca, habiendo concedido el Banco operaciones por alrededor de diez millones de dólares y NS 3 millones...

Intervención en la industria frigorífica

Refiriéndose a los resultados de casi seis años de intervención oficial en la industria frigorífica, el Gral. Raimúndez señaló:

Como es notorio, por mandato del decreto 402/971, el BROU interviene en todo el circuito financiero de la industria frigorífica. Las causas que originaron este decreto, todos las conocemos...

136.352.000; pagos a productores por haciendas y fiester NS 367.438.416,23; pagos de insumos y salarios NS 93.004.257,09...

—pagos a la Banca privada hechos por el BROU de deudas de los frigoríficos por NS 5.305.127,43.

—consolidación por adeudos de los frigoríficos por concepto de haciendas e insumos al 30 de junio del '71: NS 3.913.121,50...

Para que no vuelvan a ocurrir los quebrantos, la anarquía, la especulación, etc., que llevaron a la ruina al sector carnes en el período pre-decreto...

Ahorro y créditos

Refiriéndose a la performance del BROU en 1976, respecto a captación del ahorro y colocación de créditos, dijo Raimúndez:

—Para responder esto nos parece más realista referirnos exclusivamente a la actividad del Banco en el sector privado, es decir no computar ni los créditos ni los recursos relativos al sector oficial...

De lo actuado en el quinquenio, se aprecia la evolución del Banco, y en cuanto al último año como se nos preguntaba, el crecimiento indica una clara evolución...

PRIMER TRIMESTRE CON SUPERAVIT EN LA BALANZA COMERCIAL US\$ 16

EL PAIS — Martes 14 de Junio de 1977

SE TRIPLICO EL AHORRO EN MONEDAS EXTRANJERAS

Los depósitos en moneda extranjera registrados por el Banco Central al cabo de los tres primeros meses de 1977...

Los indicadores monetarios suministrados por el Banco Central acumulado al 31 de marzo de cada año responden al siguiente cuadro:

Table with 2 columns: 1976 and 1977. Rows include: Emisión fuera del Bco. Central, Emisión en poder público, Depósitos a la vista, Monedas de pago, Dep. en caja de ab. y pl. m/b, Dep. en moneda extranjera, Total de pasivos monetarios, Importe de cheques devueltos.

El Banco Central informó que Uruguay tenía un superávit de casi 16 millones de dólares al cabo del primer trimestre del año en curso...

A pesar de un leve incremento de las importaciones, un considerable aumento de las colocaciones de productos nacionales en el exterior...

En los volúmenes globales en marzo de 1976 se habían cumplido exportaciones por US\$ 117.533.000...

El saldo era deficitario en US\$ 4.041.000. EXPORTACIONES El principal rubro exportado seguía siendo el fin del primer trimestre de 1977...

Embarque Récord de Carne Para Egipto: 4.500 Toneladas

En el buque "Afric Star" se verificará hoy el más grande embarque de carne uruguayana con destino a Egipto, por un total de 4.500 toneladas...

superando en las últimas semanas con embarques de entidad como el que se comenta en esta nota.

Los negocios con Egipto se han concretado generalmente por medio de licitaciones, con excepción de una compra directa concertada en abril...

El intercambio entre Uruguay y Egipto, centrado actualmente en nuestras ventas de carne, podría abarcar otros productos luego de acuerdo suscrita aquí el mes pasado entre el ministro de Comercio de ese país...

El saldo era deficitario en US\$ 4.041.000. EXPORTACIONES El principal rubro exportado seguía siendo el fin del primer trimestre de 1977...

Hubo un notable incremento en la exportación de cereales (US\$ 1.652.000 en enero-marzo 1976 contra US\$ 13.555.000 en 1977).

Declararon de interés nacional 5 inversiones en la industria

Cinco proyectos de inversión al sector industrial fueron declarados ayer de interés nacional por el Poder Ejecutivo.

Metalmurgia — Uno de ellos corresponde a la Sociedad Anónima de Coque Metalúrgico, para la instalación de una planta industrial destinada a la producción de coque metalúrgico. Esta firma importará libre de gravámenes un embrague centrífugo automático y estará exonerada de pagos por concepto de contribución a UTE por conexión de línea exterior para el suministro de energía eléctrica. Este proyecto, según se entendió, cumple los objetivos de la Ley de Promoción Industrial en el sentido de diversificar la producción nacional, máxime teniendo en cuenta que el único productor nacional del coque metalúrgico (Compañía del Gas) se retirará en breve del mercado.

Artículos metálicos — También se declaró de interés nacional la actividad a desarrollar por la empresa LIFAX S.A. que fabricará artículos metálicos, adornos y accesorios para la industria del cuero (exportación indirecta). Se exoneró de gravámenes para la importación de diversos equipos tales como fundidora, coquilladora, etc. También estará exenta del pago de contribución a UTE, del impuesto Único a la Actividad Bancaria por créditos de financiamiento, tributos que gravan las garantías, tributos que afectan el aumento de capital y la adquisición de inmuebles.

Telas — La empresa Sudmix presentó un proyecto, también declarado de interés nacional, para la producción de telas en fibras naturales, artificiales, sintéticas o mezclas con destino a la exportación. Lo que requerirá la incorporación de equipos. A tales efectos se eximió del pago de gravámenes la importación de 24 telares, 1 urtidora, 1 enomadora y 2 equipos climatizadores.

Autopiezas — La firma CAMUR S.A. recibió el tratamiento promocional para la ampliación de actividades en materia de tratamiento térmico de tornillos en base a la incorporación de equipamiento especializado. Las exoneraciones fiscales comprenden las importaciones, créditos o avales, prendas e hipotecas y contratos.

Cartuchos — Fue declarada de interés nacional la segunda etapa del proyecto de inversión presentado por la Fábrica Uruguaya de Cartuchos. La iniciativa, tiende a la instalación de una unidad de oxidación para su planta de producción de anhidrido ftálico. Se incorporará un reactor con capacidad de producción de 1.800 toneladas por año. Parte de los equipos estarán exonerados de todos los gravámenes, en tanto que para otros se habilita el pago en 10 cuotas semestrales.

Aclaración — Con referencia a un proyecto declarado de interés nacional en el mes de marzo, beneficiando a la empresa Polionda S.A., se efectuaron precisiones con respecto al alcance de la exoneración de gravámenes a la importación.

Ley promulgada

Fue promulgada la ley que establece la intervención de planillas de asignaciones personales por parte del Banco de Previsión Social.

14-6-77 "El Día"

Superávit comercial de US\$ 15:936.000 a marzo

El saldo de la balanza comercial al mes de marzo pasado tenía signo favorable y alcanzaba a los US\$ 15:936.000, según la información divulgada ayer por el Banco Central del Uruguay.

Tal resultado surge de exportar por US\$ 139:575.000 y de importar por US\$ 123:639.000.

En el mismo período del año pasado, se obtenía un saldo desfavorable de US\$ 4:041.000. La evolución en el lapso surge más que nada de una importante suba de las exportaciones en US\$ 72:922.000 pues el incremento de las importaciones fue de apenas US\$ 2:045.000, comparativamente entre los primeros trimestres de ambos años.

Persistió asimismo, el aumento de las exportaciones no tradicionales, que lo hicieron en mayor proporción que las tradicionales. En efecto, mientras de las primeras se exportaron US\$ 42:623.000 en el primer trimestre de 1976 y US\$ 62:151.000 en el de 1977, en las segundas la evolución fue de US\$ 74:923.000 contra US\$ 77:424.000.

Dentro del total de ventas al exterior, según los principales ítemes de MADE, surge que los únicos rubros que

experimentaron disminuciones fueron el de carne vacuna y el de grasas y aceites animales y vegetales.

En el sector cárnico, se pasó de US\$ 25:925.000 a US\$ 22:460.000, pero la disminución se acentúa cuando se consideran los volúmenes físicos, pues mientras en el primer trimestre de 1976 se vendieron 45.503 toneladas de carne vacuna en términos de carne de canal, en 1977 la cifra alcanzó a 29.874.

En el rubro lanero, si bien se experimentó un incremento de US\$ 44:781.000 a US\$ 47:184.000, en términos físicos en realidad existió una disminución, pues de 23.627 toneladas se pasó a 16.412.

En el renglón de importaciones, el rubro que experimentó más variantes fue el del petróleo crudo que creció de US\$ 40:972.000 en 1976 a US\$ 47:967.000 en 1977.

En dos casos en que se redujo sustancialmente el volumen importado fue en productos del reino vegetal y en material de transporte.

En los demás rubros, existieron pequeñas modificaciones, ya sea de alza o de baja que mantienen el volumen de los gastos en mercaderías del exterior.

Informe del SUL

Exportaciones de lana y sus productos, en las zafras 1975-76 y 76-77

El Departamento de Comercialización e Investigaciones Económicas del Secretariado Uruguayo de la Lana (SUL), da pábulo a datos relativos a los volúmenes físicos y cantidades de dólares movilizados por concepto de exportaciones de lanas y productos de lanas para las zafras 75-76 y 76-77 hasta el 31 de enero; así como, también de acuerdo a algunos parámetros los datos correspondientes a los principales países importadores. El trabajo agrega finalmente, un apéndice dedicado a cueros laneros. SUL utiliza para la elaboración del presente compendio, como fuente "Cifras del Comercio Exterior" - BDOU.

Exportaciones en dólares

En las zafras 75-76 y 76-77 hasta el 31 de enero, se exportó lana por 35:832.883 y 38:595.776 dólares respectivamente. En enero del 76 y enero del 77, esas cifras fueron de 13:510.332 y 14:560.183.

Corresponde la siguiente discriminación:

Zafra 75-76: US\$ 18 millones por lanas sucias; 3 millones por lanas lavadas; 11 millones por tops; un millón por desperdicios; 966 mil dólares por hilados; un millón 490 mil dólares por tejidos; 583 mil por prendas de lana; 221 mil por mantas de lana; 83 mil por alfombras.

Zafra 76-77: US\$ 13 millones por lanas sucias; 4.450 mil por lanas lavadas; 14.550.000 dólares por tops; un millón por desperdicios; un millón por hilados; 1.804.547 por tejidos; 928 mil prendas de lana; 245 mil por mantas; 62 mil dólares por alfombras.

Exportaciones en volúmenes

Zafra 75-76: 10.111 tons. de lanas sucias; 2 mil tons. de lanas lavadas; 4 tons. de tops; 838 tons. de desperdicios; 143 tons. de hilados; 91.900 metros de tejidos; 84.189 prendas de lana; 14.254 mantas de

lana y 16.044 alfombras. Zafra 76-77: 5.613 tons. de lanas sucias; 1.496 tons. de lanas lavadas; 3.194 tons. de tops; 813 tons. de desperdicios; 363 tons. de hilados; 417 mil metros más cien kilos de tejidos; casi cien mil prendas de lana; 18 mil mantas y 4.300 metros. 4.186 kilos de alfombras.

Principales importadores

Zafra 75-76 (en dólares): 1) Reino Unido 9:159.914; 2) Alemania Federal 2:933.130; 3) Turquía 2:353.705; seguidos de Italia, Checoslovaquia, Estados Unidos, Hong Kong, Irán, Japón, Países Bajos, Argentina, Colombia, Francia, Sud África, Yugoslavia y otros.

Zafra 76-77 (en dólares): 1) Alemania Federal 5:570.299; 2) Reino Unido 3:335.104; 3) Italia 3:277.389; luego Países Bajos, Estados Unidos, Irán, Turquía, Bélgica, Colombia, Brasil, URSS, Checoslovaquia, Francia, Grecia, Japón y otros.

Exportaciones de cueros

Respecto a las exportaciones de cueros laneros, el boletín del SUL, especifica los siguientes valores (en dólares) para las zafras 75-76 y 76-77:

Pieles de ovinos con su lana entera, secas excepto corderos, borregos, borreguitos, troncos y tronquitos: 465 mil y 105 mil, respectivamente para cada zafra. Lo mismo con media lana: 152 y 3.287; con cuarta lana: 9369 y 20867.

Pieles de ovinos con lanas secas (borregos) 67 mil y 4 mil; pieles con lana seca (corderos o corderitos): 73 mil y 63 mil. Totales para la zafra 75-76: US\$ 846 mil; para la zafra 76-77: US\$ 201 mil.

Respecto a los volúmenes físicos (en kilos): Pieles con su lana entera, secas, excepto cordero, borregos, borreguitos, troncos y tronquitos: 430 mil kilos y 66 mil kilos respectivamente para las zafras 75-76 y 76-77. Con lana secas (borregos): 66 mil y 8 mil. Para corderos y corderitos: 34 mil y 17 mil.

"EL DÍA" - 11-6-77

Inflación: 23.56 % en primeros 5 meses del año

En los primeros cinco meses del año, la inflación ascendió un 23,56%, según los datos proporcionados por la Dirección General de Estadística y Censos. Analizando esa información se obtiene una media para ese período de 4,32% mensual. Si se mantuviese al ritmo de la inflación durante el resto del año, para lo que tendrían que darse las mismas condicionantes que hasta ahora, se decir si la media mensual fuera similar, se llegaría a un 86% de inflación al cabo de 1977. En 1976 no se llegó al 40%. La estimación surge de proyectar la media mensual para un año.

El 23,56%, es un guarismo muy superior al registrado en similar período del año pasado, en que se había llegado al 7,71%.

En mayo, según los datos proporcionados por la Dirección General de Estadística y Censos, el incremento del índice de Precios del consumo ascendió a 3,72%, mientras que en el mismo período del año anterior lo había hecho en un 2,29%.

En dicho mes correspondiente a 1977, la mayor suba corrió por cuenta del rubro Vivienda que creció un 5,69%, mientras que Alimentación aumentó un 3,51%. Varias lo hizo en 3,24% e Indumentaria en 18,15%.

En las tasas de los últimos cinco meses, el mayor crecimiento estuvo a cargo de Alimentación con un 26,69%, seguida de Varias por 23,90%, Vivienda con 19,57% e Indumentaria con 18,15%.

15 de junio 77 "El Día"

Cr. Faroppa: la desigualdad se hará cada vez mayor

Continuó durante esta semana la realización del Seminario sobre "Nuevas perspectivas del Desarrollo y la Integración de América Latina", organiza el Centro Latinoamericano de Economía Humana, en colaboración con el diario EL DIA y el INTAL (Instituto para la Integración de América Latina), con sede en Buenos Aires.

Las exposiciones estuvieron a cargo del Cr. Luis A. Faroppa, destacado técnico compatriota de reconocida y vasta trayectoria nacional e internacional, quien se refirió a la concentración de la renta y al tipo de crecimiento que se da en América Latina.

En las próximas sesiones se abordará el tema de la Integración Latinoamericana, que, en sus diversos aspectos, será analizada por el Cr. Luis A. Faroppa, el Ec. Alfredo Echegaray en representación del INTAL, y los Dres. Leonardo Guzmán y Anibal Barrogeata.

TIPO DE CRECIMIENTO EN AMÉRICA LATINA

Comenzó el Cr. Faroppa, haciendo referencia a los temas tratados en las seis reuniones anteriores, a los efectos de sistematizar las conclusiones a que había arribado en cada uno de ellos, para deducir, en función de esas conclusiones, las características del modelo de crecimiento latinoamericano.

El primer problema planteado fue el de la división internacional del trabajo. Según la doctrina económica liberal, la aplicación de las teorías de la libre competencia y el libre comercio, conducen necesariamente a la igualdad y al crecimiento armónico y equilibrado. Pero la realidad nos demuestra hoy que las consecuencias de la aplicación de esta doctrina son exactamente a la inversa: el 30% de la población mundial tiene en su poder el 70% de la riqueza del mundo, dirige el 98% de las inversiones en ciencia y tecnología y produce el 37,5% de la producción mundial. Estas cifras ponen en evidencia la enorme desigualdad que existe entre los países industrializados y los subdesarrollados, desequilibrio que además tiende a acentuarse cada vez más en favor de los países dominantes. La libertad de comercio determinó que los que

quisieran mayor poder impusieran las condiciones de negociación, y por lo tanto las relaciones de intercambio fueran desfavorables para los pequeños vendedores.

En la segunda reunión, se analizó la situación latinoamericana desde el punto de vista monetario. Toda la producción, la comercialización y el consumo, dependen de la liquidez, o sea de la cantidad de dinero, existente en la región. Pero la liquidez, está en función del nivel de actividades, y éstas a su vez, dependen de las importaciones necesarias para producir. Pero dado que para importar es necesario tener divisas, concluimos que la liquidez, en cualquier lugar del mundo, en definitiva, está en función de las divisas que se necesitan para realizar las operaciones de carácter internacional o nacional que permiten desarrollar ese país o región. Estas divisas pueden provenir de tres fuentes fundamentales: de las exportaciones, de los préstamos y de la inversión extranjera. Para exportar es preciso estar conectado con los grandes centros industrializados compradores de materias primas y minerales a América Latina. De manera que el volumen de las exportaciones está condicionado a la demanda de los países compradores. Si con las exportaciones no se obtienen suficientes divisas, hay que recurrir a los préstamos. Esto configura una forma de dependencia: la que surge de las condiciones impuestas por quienes los conceden. La otra vía para obtener divisas es la inversión extranjera, que trae las suyas al país o a la región y comienza a producir, permitiendo importar y llegar a un nivel de actividades que genera la liquidez.

En otra reunión había hecho referencia a la extraordinaria acumulación económica y financiera que se había operado en los grandes centros industrializados, que les había permitido importantes avances en materia de innovaciones y progreso técnico, incrementando notablemente su productividad. La desigualdad ya existente entre países, regiones y localidades se hace más aguda al introducirse la posibilidad de progreso técnico, porque el avance será desigual según se acceda o no al conocimiento científico y tecnológico. Las empresas transnacionales, que tienen enormes recursos económicos, financieros y tecnológicos, pueden aumentar el ritmo de esas innovaciones y utilizarlas a su disposición en el

resto del mundo, introduciendo cuñas de progreso técnico dentro de América Latina, provocando grandes desigualdades determinadas por productividades muy diversas en distintos sectores o regiones, en función ya no sólo de las posibilidades económico-financieras, sino también tecnológicas. Entonces surge la tercera gran dependencia de América Latina: la dependencia tecnológica, que se suma a las otras dos. Nuestros países van creciendo en función de decisiones económicas del exterior, de decisiones financieras foráneas, y paralelamente vamos incorporando los hábitos, los consumos, que tienen los países altamente industrializados, utilizando las mismas fórmulas y maquinarias con que producen esos bienes. Ello va creando un acostumbramiento al mismo tipo de cultura y de vidas de esos centros, y la dependencia económica, financiera y tecnológica, se transforma en alienación de carácter cultural y social.

En la tercera reunión, el tema analizado fue la doctrina económica liberal. ¿Cuáles fueron las conclusiones? Se había dicho que en un mundo como el latinoamericano, típicamente agrario, se adoptaba un pensamiento formulado para una sociedad industrial; que en una región caracterizada por la gran concentración de la tierra, se introducía una doctrina que implicaba la eliminación del poder de los terratenientes; en un continente típicamente desintegrado, como el latinoamericano, se aceptaba una doctrina que partía de la base de la integración nacional. A pesar de estas evidentes diferencias, la doctrina liberal fue aceptada en nuestra región. Pero ¿por quiénes? Fundamentalmente por la dirigencia y los terratenientes. Esto se explica porque esta teoría de la libre competencia los favorece ya que a través del poder que implica el dominio de la tierra, es decir acceder a la producción de materias primas, alimentos y minerales, transforma a sus poseedores en la gran figura exportadora, y les permite abastecerse de las importaciones imprescindibles para producir.

Como conclusión general, expresó el Cr. Faroppa que si no varían las condiciones actuales, el crecimiento de América Latina estará decidido desde el exterior y en conexión con las orientaciones que tienen los dirigentes y grupos internos que tienen gran parte de esa concentración de poder desde el punto de vista nacional y local. Pero además, será un crecimiento desequilibrado, ya que cada vez se ensanchará más la brecha entre centro y periferia, desembocando en un ritmo cada vez mayor de crecimiento y concentración en los menos, y un ritmo cada vez menor de las posibilidades de los más.

EL PAIS — Viernes 24 de Junio de 1977

"Las Ventas Comerciales Están Creciendo"

—En relación al aumento salarial divulgado ayer, ¿cabe esperar que también se aumenten los precios a consecuencia de éste?

—Como usted lo habrá advertido, la política en materia de aumentos de precios y salarios ha cambiado en los últimos meses. Los ajustes se han diversificado. Antes en un solo acto, se aumentaban los salarios y se ajustaban los precios publicándose un nuevo listado en doble página de los diarios. Pero la política de liberalización de precios ha diversificado la situación. La mayor parte de los precios están libres, y el empresario va introduciendo sus ajustes según sus expectativas, la oferta y la demanda y también en función del desabastecimiento. De los restantes precios, los de las empresas públicas (UTE, ANTEL, OSE, GAS, ANCAP, etc.) ya fueron incrementados y no será necesario volver a ajustar las tarifas para absorber el aumento de salarios. Entre los precios que aún quedan bajo control administrativo y que aún no se han ajustado —quedando entonces pendientes— el único importante es el del transporte.

AUMENTO Y TRASLADO

—¿Podemos entonces estar ante un aumento salarial virtualmente sin traslado?

—Sí. En la expectativa del empresario está el hecho de que el gobierno va ajustando los sueldos en escalones cortos, por lo que estimo que debe tener los medios para no trasladar los sueldos nuevos a los precios. Y ello es lo importante, pues sólo así mejora el salario real. Cuando hay traslado, el salario real no mejora. Está en los empresarios y en los comerciantes, que se han quejado en los últimos meses de bajas en las ventas, el aprovechar la suba de salarios para, aun a sacrificio de parte de su utilidad por algún tiempo, mantener precios para vender más. De esta forma, luego recuperará la utilidad por mayores ventas. O también, mantener los precios mediante una mayor eficacia empresarial.

—Al decir escalones cortos, ¿estamos afirmando que éste fue un mini ajuste salarial?

—Bueno. Creo que es más que un miniajuste. Lo que sucede es que se entendió procedente conceder más que un

miniajuste en consideración de la evolución de la inflación en los últimos meses. Además los aumentos para el sector privado señalan únicamente los mínimos.

SALARIO REAL

—¿Se ha terminado la encuesta sobre el volumen de los aumentos que se han aprobado por encima de los mínimos?

—Esa encuesta no está terminada. Estamos trabajando en ella. En ese orden de cosas, hemos resuelto otorgarle una partida de recursos especial a la Facultad de Ciencias Económicas para que ellos también puedan hacer un informe mensual sobre la evolución auténtica del salario real (tomando en cuenta los aumentos por encima de los mínimos que decida cada empresa o sector a su voluntad) y mantener esa práctica tan saludable de que dos órganos distintos sean los que informen a la población sobre costo de la vida, ya ahora acerca de salarios, de forma que la información sea totalmente objetiva.

LA INFLACION DESCENDERÁ

—La inflación producida hasta el momento, ¿es la que se esperaba o supera las previsiones?

—No, en realidad ha superado a las previsiones.

—En los próximos meses, ¿continuará el crecimiento de la espiral inflacionaria?

—Estimamos que no. Esa inflación superior a la esperada tuvo sus causas en la situación climática y en la escasez de carne. Ambos factores ya están quedando totalmente atrás. También empujó el alza en el costo de la vida una voluminosa emisión realizada en diciembre pasado, que si bien fue inferior a la de diciembre de 1975, trajo una expansión del circulante que recién ahora se está terminando de absorber. De acuerdo a los cálculos que tenemos nosotros, las emisiones de diciembre tardan cinco o seis meses en absorberse.

Al mismo tiempo, se advierte que las expectativas no son inflacionarias. El dólar tuvo una subida en el financiero, pero luego volvió a su nivel anterior. No hay especulaciones con las denuncias de exportación. En los tres primeros meses el producto del sector industrial creció un 9%.

Preocupa Falta de Mano de Obra Capacitada en Punta del Este

PUNTA DEL ESTE. (Por Anibal Silveira). — Las principales empresas constructoras que trabajan en la zona efectuaron una reunión en este balneario. En la oportunidad de acuerdo con lo trascendido se conversó sobre circunstancias relacionadas con la falta de mano de obra capacitada lo que ha provocado una verdadera puja por contar con estos obreros.

En virtud de esa situación se producen constantes modificaciones en materia de salarios o viáticos para lograr el concurso de los mejores obreros. Actualmente se estima que hay trabajando en la zona en actividades relacionadas con la industria de la construcción más de 8.000 personas, residentes fundamentalmente en Maldonado y San Carlos, aunque algunas empresas traen sus propios obreros desde Montevideo, pagando como es lógico los viáticos correspondientes.

También en la oportunidad se habló sobre la disposición municipal que indica que todas las obras en altura deberán estar comenzadas en el presente ciclo antes del 11 de setiembre, ya que con posterioridad se suspenderán los permisos hasta

tanto no entre en vigencia el Plan Regulador.

UNA MAYOR DISTORSION
Así se refirió a este aspecto el Sr. Walter Pintos (h.) de la Empresa Constructora Pintos Rizzo, una de las de mayor importancia por el volumen de sus planes en relación en el balneario.

Señaló que si bien actualmente estos problemas eran menores, estimaba que la fecha de referencia dispuesta en marzo había motivado la modificación y aceleración de proyectos que en setiembre o en días anteriores motivarían una notable explosión constructiva, con el consiguiente aumento de necesidad de personal.

"En la actualidad, añadió Pintos, el mismo escasea, pero hay todavía solución, pero es en Punta del Este, tuvimos conversando, tratando de "abrir el paraguas antes de que llueva" procurando establecer planes para ese momento.

Refiriéndose a su Empresa, nuestro entrevistado señaló que en virtud de lo expresado, además de los edificios en construcción, se iniciará un nuevo

plan que prevé la realización de 7 nuevas torres, antes de la fecha mencionada, estando ubicadas las mismas en predios de Paradas 18 y 17 sobre la costa.

EL PAIS 20-6-77

Firmaran Nuevo Tratado Sobre Laguna Merín

RIO DE JANEIRO, 19. (ANSA). — El anunciado encuentro entre los presidentes de Brasil y Uruguay, Ernesto Geisel y Aparicio Méndez, deberá ocurrir entre los días 5, 6 y 7 de julio, en Brasilia, según se anunció oficialmente aquí.

Ambos primeros mandatarios firmaron un nuevo tratado sobre desarrollo y aprovechamiento de la Cuenca de la Laguna Merín, aunque algunos órganos de prensa brasileños conceden al encuentro también un carácter político.

"Última Hora" de Río de Janeiro afirma hoy que "aunque el encuentro esté motivado por intereses económicos, ambos presidentes deberán discutir aspectos políticos, vinculados especialmente a la seguridad continental como el combate al terrorismo y el establecimiento de un "Frente Amplio" de repudio a las denuncias de violaciones de los Derechos Humanos en Brasil y en Uruguay".

Con todo, el Canciller Azeredo Da Silveira, al retornar ayer de la Asamblea de la OEA (en Granada, Caribe), negó que Brasil prepare secretamente su participación en una presunta "operación" de países del Cono Sur para enfrentar la política del presidente Carter sobre Derechos Humanos. Tampoco cree que los demás países estén organizando tal Frente; y citó las palabras del Canciller uruguayo, para quien esas operaciones serían tan "secretas" que él no las conoce.

Da Silveira también afirmó ayer que Brasil, aunque no se niega a conversaciones "informales" con Argentina sobre el proyecto de Itaipú, no acepta negociaciones con dicho país respecto a la hidroeléctrica, ya que se trata de un proyecto brasileño-paraguayo.

Con relación a los Derechos Humanos, el Canciller destacó que desde la asunción del Presidente Geisel Brasil siempre respondió a los informes solicitados por organismos internacionales, pero negó la posibilidad de que sea autorizado el ingreso de una delegación de la Comisión Interamericana sobre Derechos Humanos ya que —para Da Silveira— las denuncias sobre violación de Derechos no son "prescindentes".

El hecho de que el presidente uruguayo se entrevistará, primero, con el presidente argentino Jorge Videla antes de hacerlo con Geisel, "tranquiliza" de cierta manera a las autoridades brasileñas según los observadores. Es que a Brasil no interesa en este momento la repetición del malestar provocado en Argentina cuando la inesperada visita del Presidente paraguayo Alfredo Stroessner al General Geisel en vísperas del viaje de Videla a Asunción.

En el encuentro del mes próximo entre Geisel y Méndez será constituido un organismo bilateral para la Laguna Merín, culminación de los entendimientos iniciados en 1975 durante el encuentro entre Geisel y el entonces Presidente Bordaberry (en Rivera, frontera uruguayo).

El comercio de Brasil con Uruguay creció en los últimos años, y en 1976 llegó a casi 158 millones de dólares, siendo 90,3 millones de exportaciones brasileñas y 67,5 millones de importaciones.

El saldo favorable a Brasil se debe, especialmente, a las exportaciones de petróleo, que la Petrobras (ente estatal brasileño) realizó a dicho país el año pasado. El gobierno brasileño, a su vez, compró grandes volúmenes de carne al Uruguay.

IGE LUIS FRANZINI

EL DÍA - 2 DE JUNIO

Desde mañana a la hora 0 el boleto a N\$ 0.60

La Intendencia Municipal de Montevideo aprobó anoche las nuevas tarifas para el transporte urbano.

Los precios —que regirán a partir de mañana, a la hora 0— son los siguientes:

a) Boleto mínimo —válido para viajar dentro de una zona— N\$ 0,60 (actualmente, N\$ 0,56).

b) Boleto válido para viajar en dos zonas (atravesando sólo uno de los límites), N\$ 0,65 (actualmente, N\$ 0,58).

c) Boleto válido para viajar en tres o más zonas (atravesando dos o más límites) N\$ 0,70 (actualmente, N\$ 0,60).

d) Boleto de combinación, N\$ 0,35. Se expedirá en adición de un boleto mínimo y sin limitaciones zonales.

e) Boleto de estudiante, N\$ 0,42 (actualmente, N\$ 0,37). Será expedido en las formas y condiciones que rigen al presente.

f) Boleto de jubilado o pensionista, N\$ 0,30. En consecuencia, no ha sufrido variantes.

Según la resolución comunal, las empresas deberán exponer en lugar visible en el interior de cada coche los precios establecidos, identificándolos con los mismos distintivos que lucen los boletos.

Este es el segundo ajuste tarifario determinado en 1977. El anterior data del 22 de enero. En esa ocasión se establecieron los valores diferenciados de acuerdo a recorridos. También entraron en vigencia nuevas disposiciones para los regímenes especiales.

La suba registrada en el boleto mínimo alcanza a un 7,14 %, para el intermedio significa un 12,06 % y para el máximo un 16,66 %. Para el boleto de estudiante el incremento es de un 13,51 %.

La decisión de la Intendencia señala que la excepción efectuada con el boleto de jubilado obedece a "razones de orden social".

Las relaciones con el Uruguay

La visita del presidente Jorge Rafael Videla a Montevideo ha contribuido a consolidar, con las amplias coincidencias logradas, las relaciones históricas con la nación oriental. Esas relaciones muestran una marcada convergencia a partir del momento en que quedó superada la secular disputa sobre límites en el Río de la Plata. El tratado respectivo se basó en la caracterización de las distintas funciones del curso de agua (navegación, balizamiento, canales, defensa, explotación de recursos), otorgando soluciones ecuanimes a cada una de ellas. Las disposiciones sobre el Frente Marítimo abrieron a su vez un amplio capítulo de cooperación.

Las comisiones administradoras del Río de la Plata y del Frente Marítimo han quedado integradas en los últimos meses, dándose un paso firme en la vigencia de una solución que, entre tanto, ya viene dando frutos significativos.

Otra apertura fue el convenio de cooperación económica, que ahora acaba de ratificarse, y por medio del cual se otorgaron facilidades recíprocas para la importación de productos no tradicionales. Ello posibilitó la instalación de establecimientos fabriles en el Uruguay, dimensionados para el propio mercado y para el adicional ofrecido por Buenos Aires, hasta un 5 por ciento del monto del consumo y sobre la base de acuerdos empresariales previos que se volcaban en listas que actualmente incluyen hasta 800 rubros.

Es evidente que este aspecto del vínculo bilateral depende, para su funcionamiento dinámico, de la expansión del mercado interno argentino. Es un convenio muy sensible a las oscilaciones coyunturales y a las políticas aplicadas. No obstante, la decisión ahora tomada de ratificarlo constituye —dentro de ese criterio— un elemento cohesionador de importancia sustancial.

La Argentina y el Uruguay pueden exhibir con satisfacción tres

obras de infraestructura que los vinculan: los puentes a la altura de Fray Bentos-Puerto Unzué y de Colón-Paysandú, y la obra de multipropósito de Salto Grande, que, junto con un importante aporte de electricidad, brindará comunicación ferroviaria y caminera. Esta última es la primera represa binacional de América latina y se halla en avanzado estado de ejecución.

El punto sustancial de la declaración conjunta es, sin duda, el que preconiza una utilización racional y equitativa del recurso agua, logrando su máximo aprovechamiento y evitando eventuales perjuicios a terceros Estados. Este ítem, junto al que preconizaba la "necesaria y justa armonización de los intereses soberanos" de los miembros de la Cuenca del Plata, "con el objetivo de propender a un desarrollo equilibrado de los recursos disponibles", constituye la ratificación de una línea doctrinaria característica de las diplomacias de la Argentina y el Uruguay, tal como lo demostraron diversas votaciones en foros internacionales, con la única excepción de la reciente Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Agua, realizada en Mar del Plata, en la cual el delegado de Montevideo se abstuvo en el pronunciamiento.

Uruguay es país ribereño de aguas abajo; por lo cual la actitud señalada engarza claramente con su interés nacional. Por otra parte, la observación de los movimientos de su diplomacia, en el lapso en que el referido tema ha estado sobre el tapete, muestra una autonomía de criterio subviable, así como continuidad.

Para concluir, los acuerdos de Montevideo incluyen puntos sobresalientes tales como la cooperación tecnológica, científica y en materia nuclear, así como un invalorable apoyo para la reivindicación argentina sobre sus islas Malvinas, conforme al principio de integridad territorial, universalmente consagrado por el derecho internacional.

Preocupa en Brasil una declaración uruguaya

BRASILIA, 2 (EFE). — Los medios diplomáticos brasileños reaccionaron con preocupación a la mención del aprovechamiento de recursos hídricos en la declaración conjunta divulgada en Montevideo por los presidentes de Uruguay, Aparicio Méndez y de la Argentina, Jorge Videla.

La información fue dada por especialistas diplomáticos al diario Folha de São Paulo, que agrega que la nota difundida en vísperas de la visita de Méndez a Brasil, creó un clima de tensión en Itamaraty. El documento destaca la disposición de ambos países de obtener el máximo aprovecha-

miento (de los recursos hídricos) en beneficio de los países ribereños". Según los diplomáticos brasileños, la expresión "máximo aprovechamiento significa el apoyo de Uruguay a la propuesta argentina de utilizar en

16-6-77 EL DÍA

Uruguay interesado en recibir emigrantes de Africa Austral

También Brasil, Argentina y Ecuador

GINEBRA, 15 (AFP). — Brasil, Argentina, Uruguay y Ecuador están interesados en recibir emigrantes blancos procedentes del Africa Austral, según un documento interno del gobierno boliviano difundido hoy aquí.

Se trata de un informe entregado a France-Press por la Central Obrera Boliviana (COB) en el exilio y su autenticidad fue confirmada más tarde por altos representantes de Bolivia ante la Conferencia de la Organización Internacional de Trabajo (OIT).

LA NACION - 3-7-77

su mayor potencial los recursos hídricos, inclusive en el caso de la usina Argentino-Paraguaya de Corpus.

Ese ha sido el principal punto de fricción entre Brasil y la Argentina, ya que, si Corpus alcanza la altura de 120 metros como prevé el proyecto, provocará —según los brasileños— una caída de la ge-

neración de la hidroeléctrica de Itaipú del 20 por ciento, e inundará 20 kilómetros cuadrados de territorio brasileño.

Sin embargo, los diplomáticos señalaron que el desagrado de la cancillería con la declaración conjunta Méndez-Videla no afectará la concreción de los acuerdos que serán firmados durante la visita del presidente uruguayo a Brasil, entre el seis y el ocho de julio próximos.

Además de una declaración conjunta de Aparicio Méndez y Ernesto Geisel, se firmarán también el tratado de la Cuenca de la Laguna Mirim, el protocolo para el aprovechamiento del Río Jaguarão y el estatuto de la Comisión Mixta Brasileño-Uruguaya.

Cuatrienio

1973/76

Incremento de la exportación y reducción de consumo

N° 83. 20.6.77.



Escribe el Cr. Luis A. Faroppa

En la nota anterior expuse algunas de las características de la política monetaria a partir del segundo semestre del 74; hoy tentaré deducir el grado de cumplimiento de los objetivos programados en el PISA Nacional de Desarrollo 1973-77.

Dicho Plan, en lo económico, se propuso diversos objetivos:

- 1° Elevar el volumen de la producción nacional, de las exportaciones, del ingreso por habitante y de las reservas internacionales.
- 2° Atenuar la inflación y
- 3° Mejorar la distribución del ingreso.

Para lograr dichos objetivos, la conducción gubernamental centró su acción en la política monetaria: reguló el valor de la moneda de modo que, a través de los precios, la producción se orientara, selectivamente, en la forma prevista (preferentemente hacia la exportación) y permitiese, así, alcanzar todas las restantes metas proyectadas.

Los crecimientos programados

En el cuatrienio transcurrido, (1) nuestro país elevó el volumen de los bienes y servicios a disposición de la población: ello ocurrió, fundamentalmente, en los producidos con el trabajo nacional (8,9%) ya que, los importados, solamente aumentaron 3,3% (véase cuadro numérico). Las exportaciones también crecieron, y lo hicieron notablemente (92,1%).

En cambio, decreció el ingreso por habitante en 4,4% y se redujeron nuestras reservas internacionales en 95 millones de dólares.

Inició grandemente en los resultados anteriores la reestructuración mundial ocasionada por la crisis energética de octubre de 1973, la cual significó, para nuestro país, contención en las exportaciones (por recesión en los centros industrializados), incremento en las importaciones (por subas en las cotizaciones petroleras y fletes) y reducción de intercambio desfavorable (por elevación de los precios en los bienes importados en momentos que los nuestros no crecían o, incluso, caían).

Por la acción conjunta de dichos acontecimientos internacionales y otros exclusivamente internos, nuestra producción total creció escasamente: el 8,9% para 4 años, significa un crecimiento acumulativo anual de, aproximadamente, 2,1%: en consecuencia el crecimiento de la producción anual por habitante, —ante el aumento de la población— se situó en una cifra algo inferior: 1,5%.

Lo característico de este crecimiento fue que se mantuvo, en los cuatro años, a pesar de los acontecimientos fortuitos, permitiendo alcanzar, en 1974, la mayor cifra de producción lograda por Uruguay anteriormente (en 1970) y superarla en 1976.

El gran éxito de la conducción económica se dio en el movimiento exportador: el crecimiento de las ventas al extranjero (92,1%) superó, largamente, al correspondiente de la producción nacional (8,9%): Ello significa que, la

mayor parte del crecimiento exportador (83,2%) se logró con recursos que antes se invertían, comercializaban o consumían en el mercado interno.

La pérdida de las reservas internacionales derivó, principalmente, del conflicto petrolero, mientras que el descenso del ingreso por habitante fue consecuencia de un conjunto de factores. En efecto, la preocupación gubernamental por nivelar nuestras cuentas internacionales determinó una preferencia por las actividades de exportación en desmedro de las internas: estimuladas por distintas medidas oficiales, las ventas al exterior crecieron: las condiciones internacionales, sin embargo, nos impusieron relaciones de precios desfavorables cuyo resultado final fue que, aquella mayor producción anual por habitantes (1,5%) no sólo fue absorbida totalmente por aquella relación: desfavorable sino que, además, debió suplimentarse con una tracción de la producción normal. Consecuente al final del cuatrienio, produciendo

portantes aspectos del fenómeno social. En efecto, siendo los precios una resultante de múltiples factores vinculados con la naturaleza, la tecnología, la política, la organización social, la economía, etc., —tanto nacionales como internacionales— cabe preguntarse si la desaceleración lograda no corresponde solamente a la proveniente de aquellos sectores directamente vinculados con lo monetario, sobre los cuales se estimuló permanentemente a través de distintas medidas (encajes, bancarios, volúmenes de crédito, tasas de interés, emisión de valores, etc.).

Si la suposición fuera correcta, la desaceleración se detendría a partir de cierto mínimo —explicable por otros factores no monetarios— para remover el cual se requeriría la adopción de medidas diferentes y, por lo tanto, remodelar o variar la política económica. Los meses transcurridos del año en curso parecerían demostrar la factibilidad de lo expuesto ya que la inflación alcanzó, al finalizar el quinto

de aplicación del PISA Nacional de Desarrollo, se constata:

- Un crecimiento notable de las exportaciones y un ascenso, pequeño pero sostenido, en la producción total.
- Una atenuación en la tasa del crecimiento inflacionario.
- Un descenso del ingreso individual, un desmejoramiento en la distribución del ingreso entre los diversos grupos de población y una pérdida importante en las reservas internacionales.

En estos resultados jugaron, indudablemente, factores de orden externo pero, con ser ellos importantes, no los aplican en su totalidad; influyó, también, la propia conducción, especialmente la predominante adhesión al fomento de las actividades exportadoras a expensas de las actividades vinculadas con el mercado interno.

De acuerdo con el Cuadro anexo, se constata que la tentativa de recuperación nacional se fundamentó en el crecimiento de la exportación, de la inversión interna y del consumo del gobierno; (2) pero todo ello se hizo reduciendo el consumo familiar. Mientras las exportaciones

crecieron 92,1%

Mientras las inversiones

crecieron 10,6%

Mientras los consumos gob.

crecieron 33,4%

Se redujeron los consumos totales de las familias en 8% y los individuales de los habitantes en 9,2%.

En consecuencia, el grueso del crecimiento exportador no fue resultado de una mayor producción nacional —que solamente creció en 8,9%— sino de una reducción en el consumo interno que, al disminuir el nivel de vida liberó recursos que posibilitaron el crecimiento de las ventas al exterior.

En definitiva, el Plan Nacional de Desarrollo logró elevar la producción, la exportación, la importación, la inversión y el consumo del gobierno. No tuvo éxito, en cambio, en los restantes aspectos: se redujeron los ingresos y los consumos familiares, se desmejoró la distribución del ingreso entre los distintos grupos de población y se amputaron nuestras reservas internacionales.

El Plan logró crecimiento económico pero no desarrollo ya que éste se caracteriza por acrecer los ingresos y consumos familiares, así como por mejorar la distribución del ingreso.

Luego del sacrificio realizado y de la colaboración prestada por la mayoría de nuestra población, parecería oportuno iniciar una etapa de mayor intervención del mercado interno al Programa Nacional, con especial énfasis en la recuperación de los ingresos y consumos familiares.

(1) A pesar que, desde que emanó la conducción liberal, transcurrieron cinco años, el Plan se refiere al cuatrienio 1973-77. En consecuencia, tomaré como punto de partida para la evaluación las cifras de 1972/72.

(2) Ver Enfoques N° 84.

(3) Ver Enfoques N° 76.

	1972	1976	1976 — x 100 1972
Disponibilidad de Bienes y Servicios	21.919	23.701	108,1
Producción Bruta Interna	18.748	20.424	108,9
Importaciones	3.171	3.277	103,3
Demandas de Bienes y Servicios	21.919	23.701	108,1
Demandas Internas	15.384	18.850	94,5
Inversión	2.551	2.822	110,6
Consumo Gobierno	2.438	2.787	113,4
Consumo Familiar	14.405	13.261	92,0
Demandas Externas	2.525	4.851	192,1
Exportaciones	2.525	4.851	192,1

Fuente: Banco Central del Uruguay

anualmente 1,5% más que antes, cada año nuestro país recibió 4,4% menos de ingreso.

La atenuación de la inflación

Para su análisis el cuatrienio puede dividirse en dos periodos: el año 73 y el trienio 1974-76.

En el año 1973 la conducción monetaria consiguió reducir a 77,5% la inflación del 72 (94,7%). Sin embargo, la problemática mundial derivada de la crisis energética determinó un reajuste en la política y, a partir del segundo semestre del 74, se inició una nueva orientación cuyas características analicé en mi última nota.

Este segundo periodo comenzó con una inflación de 107,2% en el 74, se redujo a 66,8% en el 75 y concluyó con 40% en el último año. La desaceleración de la suba de precios condujo a un acierto de la nueva conducción.

Queda la duda, no obstante, respecto a la persistencia de dicho descenso. A partir del 72, toda la política económica se vertebra alrededor de la política monetaria la cual, como es fácil deducir, es parcial pues no abarca im-

mes, 23,56%; de continuar interrumpiría la desaceleración operada en el bienio 1975-76.

La distribución del ingreso

En este aspecto, los objetivos no se lograron: el ingreso se redujo y la distribución del mismo seguramente desmejoró.

En cuanto al monto, las cifras publicadas por el Banco Central permiten formular el siguiente cuadro y cuantificar su descenso:

Año	Ingreso Bruto Interno	Población	Ingreso por Habitante (1) = 1/2
	(1)	(2)	(3)
1972	19.458	2.753	7,06
1976	13.838	2.789	6,75

- (1) En miles de N\$ a precios de 1961.
- (2) En miles de habitantes.

En lo relativo al reparto del ingreso la inflación soportada en el cuatrienio, —con la consiguiente transferencia de ingresos que provocó— tiene que haber desmejorado su distribución respecto de la vigente en 1972. (3)

Resumen y conclusiones

Resumiendo: luego de cuatro años

Crecimiento exportador y deterioro de los precios



Nº 8 H. 27.6.77.
Escribe el Cr. Luis A. Faroppa

Considerando el notable esfuerzo exportador realizado por nuestro país en el cuatrienio 1973-76, creo que vale la pena realizar un comparativo con los correspondientes de América Latina para conocer la evolución tendencial de la región, en tal fundamental aspecto, y analizar la incidencia de la relación de intercambio en el mismo período.

Tentaré en esta nota llevarlo a cabo tomando a América Latina en su conjunto (excluyendo a los países exportadores de petróleo) y a Argentina, en particular para realizar la confrontación con una economía que exporta productos similares a los nuestros.

América Latina y Uruguay

Los valores de exportación crecieron parejamente en el cuatrienio: 120% para América Latina y 125% para Uruguay. Sin embargo ese crecimiento simultáneo oculta sacrificios muy dispares expresados en las diferentes evoluciones de los precios y de las cantidades físicas intercambiadas. (Véase Cuadro I).

En efecto los precios de los productos exportados por A. Latina crecieron casi ininterrumpidamente (35,8%) compensando, en su mayor parte, el ascenso de los precios de los bienes importados (90,1%). En cambio los precios de nuestras ventas al extranjero, disminuyeron desde 1973, logrando un incremento final de 13,1% que compensó muy escasamente el 126,1% de aumento que tuvieron los precios de nuestras compras en el exterior.

Esta diferente evolución de los precios determinó que, mientras A. Latina perdió, al final del cuatrienio, solamente 2,2% por acción de la relación de intercambio, nuestro país vio cortado su poder de compra a la mitad: en el '76 debió entregar el doble de lo que intercambiaba en el '72 y muy cercanamente al triple de lo que trocaba en el '73.

Esa relación de precios de intercambio tan adversa incidió en las posibilidades de compra de bienes importados: mientras A. Latina incrementó sus volúmenes físicos exportados en 18,5% y elevó el monto de sus divisas en 18,8% Uruguay —que aumentó las cantidades enviadas al extranjero al doble (99,1%)— solamente pudo adicionar al importe inicial de moneda extranjera un 8,9%.

El comparativo anterior evidencia, una vez más, la tremenda dependencia externa de nuestro país: luego de un cuatrienio en el que toda la actividad nacional fue supeditada al esfuerzo exportador, en el que todos los recursos posibles se reorientaron hacia el mercado exterior, en el que prácticamente toda la población colaboró en la recuperación nacional restringiendo su consumo y su empleo, el juego de las fuerzas internacionales, —traducido en una relación de precios muy desfavorable— decidió que deberíamos entregar el doble de los bienes que exportamos para recibir solamente un 9% más de productos importados.

Nuestra potencialidad de intercambio internacional quedó reducida a la mitad⁽¹⁾, lo cual significa que toda la movilización cumplida durante los cuatro años analizados, solamente logró que permaneciéramos, prácticamente, en el punto de partida. Nuestro escaso poder negociador determinó, como viene ocurriendo desde que surgimos a la vida independiente, que una fracción importante de nuestros recursos se transfiriese al extranjero sin contrapartida: en el caso presente ello resulta más impactante porque transformó un sacrificio, realizado para recuperar y expandir a la economía nacional, en un esfuerzo para evitar que no descendiéramos por debajo de la posición inicial.

Argentina y Uruguay

Si de la comparación con la región pasamos a la comparación con Argentina, comprobaremos que la conclusión final se reitera.

Los precios de exportación de los productos argentinos crecieron hasta el '74 y luego declinaron. Los nuestros comenzaron su descenso un año antes: sin embargo, y a pesar de la caída, los precios de nuestro vecino, al final del período, eran 40% superiores.

En la importación, los precios para Argentina crecieron 20% menos que los correspondientes para nuestro país. Las evoluciones referidas determinaron que, en la relación de intercambio, Argentina perdió 22,7% de su paridad inicial mientras Uruguay redujo la suya en 51%.

El gráfico de la primera página expresa muy claramente como la pérdida de intercambio, en nuestro país, no solamente se inició antes sino que fue permanentemente ampliándose en una forma mucho más expansiva que la argentina.

Como resultado final, Argentina pudo comprar, al final del '76, 11,7% más de bienes importados que en el año '72, lo cual constituye una cifra muy semejante a la uruguaya (3,9%). Pero, a diferencia del caso uruguayo, que tuvo que duplicar sus compras físicas para lograrlas, nuestros hermanos sólo tuvieron que trocar 12,8% más.

En definitiva, América Latina pudo comprar 18,8% más entregando un excedente de 10,5% de bienes: una relación casi a la par. Argentina repitió la situación pues incrementó sus compras en 11,7% entregando solamente 12,8% más de productos. Uruguay, en cambio, para recibir 8,9% más de importaciones entregó un excedente de 99,1%.

En consecuencia, en el cuatrienio analizado, la apertura al exterior fue menos beneficiosa para Uruguay que para sus competidores —Argentina, por ejemplo para los países de condición semejante (la región latinoamericana, por ej.).

Exportación y consumo

Tal como lo expuse en mi nota anterior, el grueso del crecimiento exportador uruguayo se logró a expensas del consumo interno. El descenso ininterrumpido de éste en el trienio 1974-76 fue el factor predominante que permitió alcanzar la duplicación de los volúmenes físicos embarcados al exterior. Concomitantemente, sin embargo, esta reducción del consumo destruyó la baja de la producción interna y la reestructuración de la importación:

	Millones de Dólares		Composición Porcentual	
	1973	1976	1973	1976
Bienes de Consumo	26	19	9,2	3,2
Bienes Intermedios				
Petróleo y Combustibles	28	180	19,2	31,8
Otros	182	278	63,8	46,8
Bienes de Capital	22	102	7,8	17,2
	285	598	100,0	100,0

Fuentes: CEPAL, Estudio Económico de América Latina, 1976.

Disminuyeron, relativamente, los bienes de consumo y los intermedios destinados a la producción nacional. Solamente crecieron las importaciones de petróleo (por aumento de precio) y las de bienes de capital (orientadas a las industrias de exportación y al sector público, principalmente).

El resultado final de los procesos señalados fue:

—Una disminución de la actividad interna por reducción del consumo familiar.

—Un crecimiento general contenido derivado de la escasa expansión de nuestra capacidad de importación (8,9%) resultante de nuestra desfavorable relación de intercambio.

En función de ello, si bien ciertas actividades industriales vinculadas con la exportación aumentaron (carne, arroz, grasas, aceites vegetales, lácteos, curtientes y productos del cuero, tops tejeduría, cemento), decayeron, en cambio, las relacionadas con el consumo familiar (textiles, bebidas, vestuario —excluido calzado— material de transportes, papel, editoriales, productos metálicos, maquinaria eléctrica).

En conclusión: considerando,

- 1º La incidencia social que, cuantitativa y cualitativamente, tienen las actividades conectadas con el mercado interno.
- 2º El descenso experimentado por las producciones manufactureras autóctonas y la industria de la construcción.
- 3º El lento crecimiento del sector pecuario y
- 4º La coyuntura internacional que no permite proveer cambios fundamentales en la tendencia de la relación de intercambio,

parecería oportuno evaluar la conveniencia de continuar expandiendo la exportación mayoritariamente a costa del consumo interno, ya que el desarrollo nacional depende de la óptima integración del mercado doméstico, —activado en todos sus sectores— de la producción vinculada con el mercado externo y de la defensa prioritaria de nuestra relación de intercambio.

(1) Si la comparación se refiere a 1972, nuestro poder de intercambio se redujo a casi la tercera parte.

Índices de Crecimiento de América Latina

	EXPORTACIONES					
	Valor	Volumen	Valor Unitario	Poder de Compra de las Exportaciones	Valor Unitario de las Importaciones	Relación de Intercambio
1972	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
1973	140,8	108,0	130,4	119,7	117,4	111,1
1974	187,4	109,1	171,6	117,9	165,7	103,5
1975	185,5	111,1	169,5	108,0	182,8	82,9
1976	220,2	118,5	185,8	118,8	190,1	97,3
Sobre datos de CEPAL, Estudio Económico de América Latina, 1976.						
Índices de Crecimiento de Argentina						
1972	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
1973	168,3	105,5	141,5	145,0	111,3	118,7
1974	202,7	101,6	178,1	129,8	164,2	100,6
1975	154,8	81,8	168,9	88,5	133,7	83,1
1976	200,7	112,8	197,1	111,7	190,5	77,3
Sobre datos de CEPAL, Estudios Económicos de América Latina, 1975 y 1976.						
Índices de Crecimiento de Uruguay						
1972	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
1973	135,4	94,4	143,4	122,8	107,2	131,4
1974	157,6	112,3	140,2	89,7	198,6	69,3
1975	150,0	143,4	110,9	86,9	213,5	50,0
1976	225,1	109,1	113,1	108,9	220,1	49,0
Sobre datos de CEPAL, Estudios Económicos de América Latina, 1975 y 1976.						

El Brigadier Cardozo Ratificó Firme Posición; BID no Condicionaría Ayuda

El Secretario de Planeamiento, Coordinación y Difusión ratificó el rechazo de Uruguay a todo intento de imponer limitaciones de orden político a la concesión de préstamos. El Brigadier José Cardozo indicó que en el BID habría consenso para continuar otorgando los préstamos exclusivamente sobre bases socio-económicas. El propio presidente del organismo, Lic. Ortiz Mena lo señaló en su discurso final en la Asamblea realizada en Guatemala.

EXISTE consenso en el Banco Interamericano de Desarrollo para continuar otorgando los préstamos sobre bases y criterios socio-económicos, sin aplicar condicionamientos políticos, expresó el Secretario de Planeamiento, Coordinación y Difusión, Brigadier José D. Cardozo, en el encuentro que mantuvo anoche con los periodistas para exponer los resultados de la 18ª Asamblea del organismo crediticio, que tuvo lugar en la ciudad de Guatemala.

El Brigadier Cardozo, el Subsecretario de Economía y Finanzas, Cdr. Ernesto Rosso, y el Asesor Dr. Luis Figurina, enfocaron los aspectos principales de la reunión y destacaron el propósito del BID de mantener su apoyo crediticio a nuestro país.

MENOR DEFICIT FISCAL; CRECIMIENTO SUPERIOR AL 3%

En el comienzo del diálogo con los periodistas, el Brigadier Cardozo efectuó una síntesis del discurso que pronunció en la Asamblea del BID.

En un análisis de la economía uruguaya, cubrió el período que se inició en 1955, cuando se abandonó el modelo de sustitución de importaciones, hasta el presente.

En la actualidad, la economía uruguaya se encuentra en una etapa de franco crecimiento, basada en el dinamismo de su sector externo, indicó en el discurso. "Dicho dinamismo es producto de: liberalización de precios; liberación del comercio exterior; incentivo a las exportaciones a través de una tasa de cambio realista; promoción del ahorro y de la eficiente asignación de recursos con tasas de interés positivas en términos reales; política monetaria ortodoxa; impulso a las inversiones públicas y privadas, nacionales y extranjeras".

"El producto bruto interno aumentó en los últimos tres años a una tasa anual acumulativa del 3% y se espera que este año exceda ese porcentaje", manifestó. "La economía uruguaya no había mostrado un dinamismo semejante en los últimos años. El intercambio que se había mantenido constante durante veinte años se multiplicó por 25 en el año 1976 y se espera que triplique aquel nivel en 1977".

Agregó que las importaciones de bienes de capital crecieron en forma espectacular y las reservas internacionales del país, que cayeron en los años 1974 y 1975, se recuperaron en su mayor parte en el año 1976 y el proceso continúa en 1977. Ello obedece a la mejora del balance comercial y a un importante flujo de capitales".

El Brigadier Cardozo destacó, asimismo, que en "las finanzas públicas se ha logrado una sustancial mejora. Para el corriente año, el déficit fiscal estará, sin duda, por debajo del 1 y 1/2% del producto interno bruto; por tanto, ya es posible aspirar al equilibrio fiscal".

En su exposición, tuvo elocuentes conceptos hacia el Presidente del BID, Licenciado Ortiz Mena, y señaló la eficaz labor de la Administración del organismo. Asimismo, resaltó la aplicación del presupuesto por programa.

Respecto de los representantes residentes en cada país sostuvo que debe fortalecer el poder de decisión de éstos, a efectos de lograr mayor agilidad en las actuaciones del Banco.

POLITIZACION INACEPTABLE

Dos temas políticos fueron abordados por el Brigadier Cardozo: la incorporación de países caribeños de idioma inglés al Directorio del organismo, y los intentos de condicionar el otorgamiento de préstamos a criterios políticos.

En cuanto a la gestión de Guyana, Trinidad-Tobago, Jamaica y Barbados para ingresar al ejecutivo del BID, el Brigadier Cardozo reiteró conceptos enunciados en una reunión del organismo, que tuvo lugar hace siete años en Punta del Este. "Se dijo en esa ocasión —señaló— que era necesario aumentar el número de miembros del Directorio de forma tal que su composición represente las aspiraciones e intereses de los distintos grupos que integran el Banco, a la vez que mantenga un balance regional adecuado".

El Dr. Figurina informó a los periodistas que a propuesta de Estados Unidos se acordó que el Comité de las Asambleas de Gobernadores estudie el punto y presente un informe al 30 de noviembre del corriente año.

El segundo tema político (los intentos de condicionar la asistencia crediticia a temas ajenos a la economía) determinó el énfasis planteado de nuestro país.

"Uruguay entiende que bajo ningún punto de vista, la supuesta lesión o falta de respeto al grupo de derechos humanos puede limitar la ayuda a países que quieren mejorar sus condiciones de vida para mejorar el nivel de su población", subrayó ante los periodistas.

En su exposición en el BID, subrayó que "si estos intentos prosperaran se atentaría gravemente contra las posibilidades de desarrollo de las naciones involucradas. Debo recordar que los préstamos se otorgan al país y no a un gobierno. Cualquier intento de politización, en el cumplimiento de su función, es contrario a los estatutos del Banco. Esto es un camino sin retorno. Transitando por él, se arriesga la estabilidad misma de la institución. Esta forma impropia de defender los derechos humanos implicaría el encarecimiento de los recursos provenientes del ahorro externo para algunos países en donde se verían forzados a utilizar en forma exclusiva, fuentes de financiamiento. Ello contribuiría a hacer más difíciles las condiciones económicas y, por tanto, aumentaría las tensiones políticas y sociales".

El Brigadier Cardozo comentó a los periodistas que al término de la Asamblea la delegación uruguaya había mantenido una reunión con el Licenciado Ortiz Mena y otros jerarcas de la institución.

En ese encuentro Uruguay planteó sus aspiraciones en materia de futuros préstamos y se conversó sobre la asistencia crediticia.

(Continúa en pág. 18)



BRIGADIER CARDOZO: BID NO CONDICIONARIA AYUDA

(Continuación de pág. 6)

cia crediticia que se está aplicando actualmente en proyectos de electrificación nacional (con el cofinanciamiento del BIRF), de abastecimiento de agua y regadío con la represa de Paso Severino y otros para ANTEL, la Universidad de la República y la industria frigorífica.

"Creemos que esta conversación dio seguridades en cuanto a la asistencia. Las autoridades demostraron interés en cuanto a ayudarnos a llevar adelante proyectos de desarrollo nacional."

Al ser preguntado sobre el condicionamiento de la ayuda a criterios políticos, el Brigadier Cardozo explicó que "hasta ahora no hubo presión. Se ha visto y leído que no sólo Estados Unidos expresa su voluntad de condicionar los préstamos a lo que entienda son derechos humanos". Agregó que en el ámbito del BID existe consenso en cuanto a otorgar los préstamos sólo de acuerdo con criterios socio-económicos. Esta tendencia fue confirmada por Ortiz Mena en su discurso final.

En respuesta a una consulta sobre la influencia que puede ejercer Estados Unidos para trabar préstamos, expresó que el BID tiene dos fondos: 1) Operaciones especiales, en el que el delegado de USA tiene veto y puede aplicarlo en caso de recibir instrucciones de su gobierno, como decisión política; 2) Fondos normales, en el que la influencia de USA es relativa, ya que los directores de otros países forman mayoría.

Finalmente, precisó que Uruguay no mantiene solicitudes de préstamos del fondo de operaciones especiales y subrayó, que "bajo ningún concepto un préstamo puede ser condicionado por criterios políticos. Eso sería el incumplimiento de las normas del Banco".

"EL PAIS"

14-6-77

PACHECO ARECO CONTINUARA EN EMBAJADA URUGUAYA EN ESPAÑA



El Embajador Jorge Pacheco Areco continuará desempeñando el cargo de representante diplomático de Uruguay en España. En efecto, trascendió en medios oficiales que una resolución dictada por el Presidente de la República, en acuerdo con el Ministro de Relaciones Exteriores, autorizó al diplomático a continuar en el ejercicio de la función de representante de nuestro país ante el gobierno español.

La resolución fue adoptada de acuerdo con lo que establecen las normas y reglamentaciones vigentes para el servicio exterior. El embajador Pacheco Areco cumplió, recientemente, el período de cinco años al frente de la representación diplomática en Madrid. Ahora, queda autorizado a permanecer en el cargo.

Será condecorado el Presidente Videla

El Presidente de la República Argentina, Tte. Gral. Jorge Rafael Videla recibirá durante su visita a nuestro país, la condecoración "Protector de los Pueblos Libres" Gral. José Artigas.

El Jefe de Estado de la vecina nación estará en Uruguay entre el 28 y 30 del corriente mes, lapso en el que cumplirá una intensa agenda oficial y que incluirá reuniones privadas con el Presidente de la República y otras altas autoridades civiles y militares.

En la ocasión, el Tte. Gral. Videla recibirá la condecoración referida, en el transcurso de una ceremonia oficial, de manos del propio Dr. Aparicio Mendez.

La referida distinción ha sido otorgada anteriormente a la poetisa Juana de Ibarbouron y a gobernantes de países que visitaron Uruguay.

Visita a Brasil

No han surgido novedades en torno a la visita del Presidente Mendez a Brasil, así como tampoco se ha producido el viaje de los altos funcionarios que según había trascendido, debían coordinar en Brasilia los preparativos del encuentro con el Gral. Ernesto Geisel.

Según se señaló semanas atrás, el viaje se realizaba los días 5 y 6 de julio; sin embargo no se ha producido confirmación oficial y el propio Ministro Interino, Sr. Enrique Delfante días atrás señaló que oportunamente se haría el anuncio correspondiente.

"El País" de MADRID, 15.6.

Comenzó ayer en Granada

Los derechos humanos dominan la Asamblea de la OEA

AGENCIAS.
St. George (Grenada)

La séptima Asamblea de la Organización de Estados Americanos (OEA) inició ayer sus trabajos en la isla de St. George (Grenada), con dos grandes temas que atraen un interés predominante: los derechos humanos en el continente y la reforma de la Organización.

Sobre el primer punto, Estados Unidos y los regímenes que, precisamente han recibido acusaciones de haber violado tales derechos, ofrecen diferentes interpretaciones que la Asamblea tratará de armonizar, al igual que las diferencias existentes a la hora de afrontar la reforma de la Organización.

El secretario de Estado Norteamericano, Cyrus Vance, mantendrá conversaciones con los cancilleres latinoamericanos para explicar la postura norteamericana sobre ambos temas, y fundamentalmente, en torno a la postura de Washington relativa a los derechos humanos.

Con relación a esta cuestión, ayer, en Washington, Vance aseguró que la principal preocupación del Gobierno norteamericano en sus relaciones con Uruguay es promover el cumplimiento de los citados derechos por parte del régimen uruguayo. El secretario de Estado hace esta afirmación en una carta dirigida al congresista demócrata por Nueva York, Edward Koch. Vance manifiesta que el Departamento de Estado está aprovechando todas las oportunidades a su alcance «para presionar en favor de mejoras» en el campo de los derechos humanos en Uruguay.

Sin embargo, Vance agrega que para conseguir tales cambios serán necesarios «más intercambios, fuera de los canales puramente gubernamentales», e indica que los propios congresistas podrían tener información de primera mano sobre lo que ocurre en Uruguay, visitando este país.

Derechos Humanos: comunidades europeas firmaron declaración

Una declaración conjunta, por la cual se destaca "la primordial importancia" que se le adjudica "al respecto de los derechos fundamentales", firmaron en Luxemburgo el Presidente del Parlamento Europeo, Emilio Colombo, el Presidente del Consejo, David Owen, y el Presidente de la Comisión Europea, Roy Jenkins.

El documento establece: "La Asamblea, el Consejo y la Comisión, considerando que los tratados por los que se instituyen las Comunidades se basan en el principio del respeto del derecho; considerando que, tal como lo reconoció el Tribunal de Justicia, dicho derecho comprende, además de las reglas de los tratados y del derecho comunitario derivado

de los mismos, los principios generales del derecho y, en particular, los derechos fundamentales, principios y derechos en que se funda el derecho constitucional de los Estados miembros; considerando, en particular, que todos los Estados miembros son partes contratantes del Convenio Europeo de Salvaguarda de los Derechos Humanos y de las Libertades Fundamentales, firmado en Roma el 4 de noviembre de 1950; adoptan la siguiente declaración: 1. La Asamblea, el Consejo y la Comisión destacan la primordial importancia que le conceden al respeto de los derechos fundamentales, tal como resultan, en particular, de las constituciones de los Estados miembros, así como del Convenio Europeo de Salvaguarda

de los Derechos Humanos y las Libertades Fundamentales. 2. En el ejercicio de sus facultades y en la prosecución de los objetivos de las Comunidades Europeas, acatan y seguirán acatando esos derechos."

Luego de que fuera suscripta la declaración, el titular del Parlamento Europeo afirmó que la misma ofrecerá al ciudadano europeo la máxima garantía posible frente a los actos de las tres instituciones involucradas. Sin embargo, ésta es solamente "el primer elemento preparatorio de un código o carta que habrá de elaborar y en el que se tomará en consideración el conjunto de derechos civiles, políticos, económicos y sociales de los ciudadanos de los Estados miembros", declaró.

MONTEVIDEO, DOMINGO 19 DE MAYO DE 1977

Reunión del BID: Uruguay contrario a politización

Uruguay planteará en el seno del Banco Interamericano de Desarrollo su posición contraria a la "politización" de los organismos financieros internacionales. El Secretario de Planeamiento, Coordinación y Difusión, Brig. José D. Cardozo que viajó anoche hacia Guatemala, sede de la deliberación del BID, dijo a EL DÍA que ese será uno de los temas a considerarse en oportunidad de la exposición de la delegación que preside.

El citado jerarca, acompañado del subsecretario de Economía y Finanzas, C. Ernesto Rosso y el Dr. Pígorina (Gobernador Alterno y asesor respectivamente) participarán en la Asamblea de Gobernadores del Banco Interamericano que se inicia mañana en la capital guatemalteca.

Consultado poco antes de la partida, dijo el Brig. Cardozo, que en términos generales, estas reuniones tienen por propósito analizar

el proceso del organismo durante el año transcurrido. En general, no existen temas extraordinarios, aunque no se descarta que ellos puedan surgir en el devenir de la reunión.

En cuanto a eventuales planteos relativos a la posibilidad, latente según expresiones de altos funcionarios norteamericanos, de que se introduzcan condicionantes de carácter político en la consideración de préstamos a los países miembros, dijo el Secretario de Planeamiento que es posible que más de un país, formule planteamientos contrarios a esa tesis.

Preguntado acerca de si Uruguay lo haría, respondió afirmativamente. Espuso al respecto que nuestro país ya ha anunciado ser más de una oportunidad, el criterio de que los organismos financieros no deben incluir temas políticos en sus decisiones. Se trata, añadió, de una definición de principios.

Análisis de préstamos

En otro orden de cosas y ante una pregunta concreta, el Brig. Cardozo señaló que es común que aprovechando estas reuniones, los Gobernadores, consideren con el Presidente de la institución, temas relativos a las relaciones mutuas, o sea los préstamos en gestión y las operaciones en ejecución, así como las diferencias que puedan existir.

En lo que respecta a Uruguay, los préstamos que están en diversas etapas de gestión, son los destinados a la Intendencia de Montevideo para tratamiento de aguas servidas; OSE, para la represa de Paso Severino; ANTEL, para modernizar la red de telecomunicaciones y Ministerio de Agricultura y Pesca, para Sanidad Animal entre otros.

El Brig. Cardozo retornará al país, inmediatamente después de concluida la deliberación del BID.

"El Día" 16 de junio de 1977

Uruguay defendió su posición en la OEA

ST. GEORGE'S (Grenada), 17 jun. (De nuestras agencias EFE y AFP). — El representante uruguayo Alvaro Alvarez reconoció energicamente ante las sesiones de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, Andrés Aguilar en el curso de las Sesiones de la Séptima Asamblea de OEA. Ante la mención de "dificultades para conocer en el lugar, la situación de Uruguay, ya que se había impedido la entrada de un Grupo de Trabajo de la Comisión a Montevideo, Alvarez señaló que "nunca fue solicitada la visita de la Comisión", agradeciendo después al Presidente la gentileza de haber sugerido a su gobierno que "invitase" al Grupo de Trabajo citado.

"Es a esta invitación a la que mi gobierno denegó su autorización" agregó el representante uruguayo.

Chile, Argentina, Uruguay y otros países culpan a las organizaciones terroristas de las violaciones de los Derechos Humanos y han

pedido a la Asamblea General que se discutan los problemas vinculados con el tema. Aguilar dijo en su intervención que la CIDH no había podido realizar una investigación en Uruguay porque el gobierno se negó a "invitar" a la Comisión a viajar a Montevideo.

Pero el Director de Política Exterior de la Cancillería uruguayo, Alvaro Alvarez replicó que negarse a invitar a la Comisión no significaba negarse a recibir su visita, si ésta se hubiera pedido oficialmente, lo cual no se hizo.

El Presidente de la CIDH se refirió luego a una insinuación del Canciller uruguayo Alejandro Rovira, de que la Comisión había actuado bajo presiones de los Estados Unidos al emprender la investigación por presuntas violaciones de los Derechos Humanos en Sud América.

"No hubo presiones de nadie, ni las hubiéramos admitido" puntualizó Aguilar. "Nadie

puede insinuar —dijo— que los miembros de la CIDH sean sospechosos de falta de objetividad, actúan bajo motivos políticos o aceptan presiones de ninguna naturaleza".

Los actuales integrantes de la Comisión son aparte de Aguilar, el norteamericano Tom Farer, el colombiano Juan J. González, el mexicano Gabino Fraga, el brasileño Carlos Dunstun, el guatemalteco Carlos García y el costarricense Vito Jiménez.

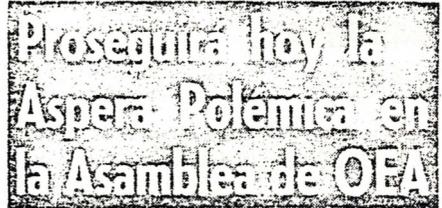
Refiriéndose a las propuestas presentadas por varios gobiernos de reglamentar más estrictamente las normas de la CIDH, Alvarez exhortó en cambio a firmar y ratificar la Convención Interamericana de Derechos Humanos.

La polémica que se planteaba como un debate a fondo ante los problemas de la Comisión, quedó aplazada ante la obligación de los delegados, que debían reunirse en el almuerzo protocolario. El debate continuará mañana sábado.

FUERTE DEBATE DE URUGUAY CON COMISION DE DERECHOS

"No comprometer la vigencia de Derechos por mantener el orden"

Dijo el Canciller de Venezuela en la Asamblea General de OEA



ST. GEORGES, Grenada, 17 (AP) — Uruguay acusó formalmente hoy a la Comisión de Derechos Humanos de la Organización de Estados Americanos (OEA) de servir los intereses del presidente Jimmy Carter.

El presidente de la Comisión, el ex ministro venezolano de Justicia Andrés Aguilar, rechazó el enjuiciamiento de la integridad de los miembros de su grupo. Los uruguayos hicieron la acusación al introducir formalmente un documento de la séptima asamblea general de la OEA la exposición que el canciller de ese país, Alejandro Rovira, había hecho en las consultas privadas que precedieron al debate público de la cuestión.

Rovira sostiene que la comisión asume un papel netamente político, desnaturalizando sus altos cometidos y entrando en colisión con sus propios estatutos. Se persiste en querer ignorar el papel principalísimo que en la actual problemática de los derechos humanos, juegan la subversión y el terrorismo que, por su carácter internacional, requieren soluciones internacionales acordes con las cuestiones que plantean, indisolublemente ligadas a la protección de los derechos humanos.

INFIDELIDAD NORTEAMERICANA
Rovira señaló que la comisión persiste en ver en el estado el principal transgresor por todas las violaciones de los derechos humanos, y se omite la incidencia de la subversión y del terrorismo internacional. Luego de observar el interés que la comisión ha tomado en la situación uruguaya, Rovira preguntó que razones se persiguen con esto. Su respuesta fue que la acción de la comisión se produjo en el momento mismo en que la cuestión de los derechos humanos se constituía en una preocupación fundamental en las actividades del gobierno de los Estados Unidos. Rovira sostuvo que se persiste en la parcialización política, en la omisión de realidades como es el problema de la subversión internacional de las que son víctimas diversos países de América.

RESPUESTA URUGUAYA
El representante uruguayo, Alvaro Alvarez, rechazó las afirmaciones de que su país se hubiera negado a recibir la visita de la comisión. "Nunca fue formalmente solicitada... visita de la comisión" aseguró el representante uruguayo, que agradeció al presidente de la comisión la gentileza de haber sufragado a su gobierno que "invitase" al grupo de trabajo de la comisión. "Es a esta invitación a la que mi gobierno otorgó su autorización" agregó el representante uruguayo. En el comunicado del canciller uruguayo, a las conversaciones informales del canciller de Argentina, que el permiso fue negado "por existir razones jurídicas de orden interno e internacional", gravitar aspectos vinculados a la soberanía nacional.

Dentro de un gigantesco globo inflable instalado en las cercanías de St. Georges (Grenada), los Cancilleres del Continente iniciaron ayer sus deliberaciones en el marco de la VII Asamblea General de la Organización de Estados Americanos.

Según informan nuestras agencias, el tema de los Derechos Humanos y el del terrorismo, habrán de centralizar la atención de los representantes de las 25 naciones que integran la OEA.

El Canciller venezolano, Ramón Escobar Salom, al hacer uso de la palabra en nombre de todas las delegaciones, hizo la primera observación sobre el particular, afirmando que "el mantenimiento del orden no debe comprometer la vigencia de los Derechos Humanos". Se refirió, asimismo, a lo que catalogó de "sombrio cuadro de violencia" en el mundo, el que compromete, dijo, la esperanza del hombre en las instituciones civilizadas.

Escobar Salom ocupó la tribuna sorpresivamente, a propuesta de México, cuando el Ministro de Relaciones Exteriores chileno, Patricio Carvajal, se preparaba a leer su discurso, de acuerdo con lo que se había previsto.

El Secretario General de OEA, Alejandro Orfilla, por su parte, informó sobre las actividades desplegadas, por la Organización desde la última reunión de Cancilleres, que tuvo lugar en 1975 en Chile. El Primer Ministro de Grenada,

Eric Gairy, agradeció la presencia de las delegaciones y exhortó —causando sorpresa por la índole de los temas— a las mismas a promover la investigación de los objetos voladores no identificados (OVNIS) y a examinar el problema de la desaparición de barcos y zivones en el Triángulo de las Bermudas.

EE.UU. reduciría asistencia

Según trascendió, el Presidente de EE.UU., Jimmy Carter, se apresuró a reducir su contribución financiera a la OEA del 66% actual

al 49%. (El presupuesto anual de la Organización se sitúa en cerca de 65 millones de dólares).

Funcionarios estadounidenses explicaron que no se procura con ello menguar la potencialidad de la OEA, sino que por el contrario se entiende que una medida de esa naturaleza sería buena desde el punto de vista político. "Los latinoamericanos podrán tener así un mayor control de la Organización", indicaron.

El gobierno de EE.UU. ha explorado también la posibilidad de trasladar la sede de la OEA de ese país a Costa Rica, se aseguró.

Rovira y Vance se reunirán mañana

El Ministro de Relaciones Exteriores de Uruguay, Embajador Alejandro Rovira, se encontrará mañana con el Secretario de Estado norteamericano Cyrus Vance, en Grenada, donde se realiza la VII Asamblea General de la OEA.

El jefe de la diplomacia estadounidense informaría al Canciller de nuestro país sobre los alcances de la política del Presidente Carter en materia de Derechos Humanos.

Vance mantendrá reuniones similares con los demás Cancilleres latinoamericanos. Hoy deliberará con los Secretarios de Estado de Colombia, Brasil, Bolivia, Ecuador, Chile, Guatemala, Paraguay, Haití, Barbados y México.

Mañana lo hará también con los Ministros de Argentina, Nicaragua, El Salvador y República Dominicana. Al concluir estos contactos ofrecerá una conferencia de prensa.

Ayer el Ministro Rovira expresó a un periodista de UPI que Uruguay no piensa presentar ningún proyecto sobre el terrorismo. Al consultársele sobre las críticas formuladas por EE. UU. sobre presuntas violaciones a los Derechos Humanos en nuestro país, el Canciller dijo: "Haremos nuestras precisiones", declinando dar otros detalles sobre el tema.

Algunos Quieren Ignorar que la Sedición Viola Derechos Humanos; Habló con Vance

"EL DIA" 19/6/77

Aprueban Moción que Desvincula Préstamos y "Derechos Humanos"

OEA aprobó en comisión una ponencia uruguayo que desvincula al tema "derechos humanos". El Dr. Alvaro Alvarez, Director de Política Exterior del Uruguay, sostuvo fuerte polémica ayer, por segunda vez. El Canciller brasileño rechazó también las actuaciones de la Comisión de OEA de Derechos Humanos.

SANT GEORGES, Grenada (Compilación de cables de AP). — "Algunos países tratan de ignorar el papel principalísimo que juega el terrorismo en la cuestión de los derechos humanos y persisten en querer aplicar viejos esquemas jurídicos que omiten toda referencia a la necesidad de asegurar el orden interno ante los ataques sediciosos", afirmó el canciller Alejandro Rovira en la tercera jornada de deliberaciones de la Asamblea General de OEA. Las expresiones del Ministro de Relaciones Exteriores de Uruguay surgieron durante un debate sobre los derechos humanos, que fue promovido por Estados Unidos y Colombia y poco después de la entrevista que mantuvo con el Secretario de Estado Cyrus Vance.

Los planteos formulados por Estados Unidos y el proyecto presentado por Colombia para tornar obligatorias las recomendaciones de la Comisión de Derechos Humanos, indujeron al canciller Rovira a señalar que "se persiste en querer aplicar viejos esquemas jurídicos y se omite toda referencia a la acción destinada a asegurar el orden interno en la lucha contra el terrorismo". Agregó, según el cable de AP, que algunos países tratan de ignorar el papel principal que juega el terrorismo en la violación de los derechos humanos y señaló la necesidad de "replantear las funciones de la Comisión de Derechos Humanos". Sin embargo, dijo que el grupo que encabeza el ex ministro venezolano de Justicia, Andrés Aguilar, debe tener presente en su real magnitud la provocación, así como el desafío que suponen el terrorismo y la subversión internacional en la cuestión del respeto a los derechos humanos.

En efecto, en horas de la mañana de ayer, el canciller Rovira conversó durante 30 minutos con Vance sobre distintos aspectos de las relaciones bilaterales y temas prioritarios del ámbito interamericano.

El embajador José María Machín dijo que su país buscará la preparación de un mecanismo por el cual, si en determinado país se violan los derechos, sean pagados los préstamos. Machín señaló que la comisión de Derechos Humanos de la OEA o Naciones Unidas podrían resolver sobre la materia. Aunque no hay nada definitivo, Machín señaló que "estamos buscando una fórmula para vincular préstamos con la situación de los derechos humanos".

RECHAZO BRASILEÑO
El embajador brasileño, Arzênio da Silveira, afirmó hoy aquí que Brasil no se opone a la calificación internacional de la OEA sobre derechos humanos, porque es un país libre y porque no hay razón para ello.

El Ministro brasileño llegó ayer al aeropuerto internacional de Washington (Venezuela) proveniente de la isla de Grenada, donde asistió a las deliberaciones locales de la Asamblea General de la OEA y regresó hoy a su país.

EXPOSICION DE J. ALVAREZ
El ministro uruguayo, Alvaro Alvarez, dijo que el propósito de su país es el fortalecer potencial de los derechos humanos.

tiene que ser modificado por un sistema que tome en cuenta el nuevo fenómeno de la violencia y el terrorismo.

Alvarez dijo que la política hemisférica ha superado desde que la Asamblea de la OEA creó su séptimo período de sesiones en Santiago de Chile el año pasado.

Se ha politizado desde entonces la acción de la Comisión de la OEA. El representante de los miembros de la OEA fuera un instrumento de la política externa norteamericana y señaló: no pongo en tela de juicio la integridad de los miembros de la comisión. Es lo sentido los hechos. Su interés por la situación en nuestro país coincide con la acción que se desarrolla en el Congreso norteamericano.

Alvarez dijo que su país ha sido puesto en la fuerza sus intentos de llegar a un pacto desvincuado el brazo armado del Partido Comunista uruguayo que, armado para imponer por la fuerza sus ideas, trató de tomar a su población como el centro en su sistema de un sistema deprimible.

Alvarez dijo que la cuestión uruguayo no es así la del estado contra el hombre sino de la subversión entre el estado y el hombre instigando a uno contra el otro.

Son sistemas que a su país le preocupaba la acción de la comisión pues su acción no sólo envuelve la cuestión de los Derechos Humanos sino la de la integridad, la independencia y la soberanía de los estados.

Derechos humanos y terrorismo

Acaban de finalizar las sesiones de la VII Asamblea de la Organización de Estados Americanos, reunida este año en St. Georges, capital de la pequeña isla caribeña de Grenada.

Por estas mismas fechas del año pasado —fines de junio y principios de julio— destinamos dos de estas notas dominicales al tema de los derechos humanos en América con motivo de la VI Asamblea de la OEA, reunida entonces en Santiago de Chile, y al releerlas ahora, advertimos que bien podríamos reinsertarlas o repetirlas ya que no han cambiado sensiblemente los hechos y no deben cambiar, por consecuencia, las conclusiones.

Otro tanto debe haberle acontecido a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos —la CIDH, para expresarlo con el generalizado lenguaje de las siglas— ya que su informe final reitera párrafos enteros de su informe del año anterior.

Así, se señala que la situación de los derechos humanos en 1976 —y otro tanto había dicho con respecto a 1975— si bien por un lado "registra progresos en algunos países americanos en el campo de los derechos económicos, sociales y culturales", por otro "en lo relativo a la efectiva vigencia y tutela de los derechos civiles y políticos, lo más que puede decirse es que la situación, considerada en general, no es peor que en años anteriores."

Así, se repite textualmente que "La violencia sigue siendo el instrumento empleado por grupos u organizaciones empeñados en imponer por este medio sus propias opciones políticas, o por funcionarios y agentes de gobiernos, con el agravante de que éstos operan en algunos casos bajo la forma de organizaciones paramilitares o parapoliticales."

Pero lo que deliberada y hábilmente puede hacer la CIDH —esto es, repetir párrafos completos de su informe anterior, para demostrar con ello que todo sigue igual, que no se ha progresado y que, por lo tanto, la situación ha empeorado como consecuencia de su prolongación y de su mantenimiento— no podemos hacerlo los periodistas, a quienes nos cabe el deber de volver a reflexionar sobre el tema y de expresar nuestras conclusiones, aun cuando ellas sean las mismas que las del año pasado, en otra forma y desde otro punto de enfoque, en ese intento nunca acabado de convencer, esto es, de vencer con la ayuda de nuestro razonamiento y el del lector.

En esta Séptima Asamblea recién finalizada se delinearon a estar a la Información cablegráfica, única que poseemos por ahora, mientras tanto no se conozcan íntegramente los documentos de la misma— dos tendencias más o menos antagónicas, que hicieron hincapié, una, en la absoluta necesidad de garantizar el respeto de los derechos humanos fundamentales cualesquiera fueren las contingencias internas de cada país; y otra, en la necesidad de no perder de vista la implicación que, en la cuestión referente al respeto de los derechos humanos tiene el terrorismo y todo lo que él implica.

En esta segunda tesitura, cabe inscribir las palabras del Canciller uruguayo, Sr. Rovira, cuando expresara que "se persiste en ver en el Estado el principal y potencial transgresor y responsable por todas las violaciones de los derechos humanos y se omite la incidencia, en la etiología y en las manifestaciones del problema, de la subversión y del terrorismo internacionales", o las expresiones del delegado argentino Juan Carlos Arlia, al señalar que "la definición de violación de los derechos humanos que reconoce como origen o causante exclusivo a los gobiernos, pertenece a una concepción filosófica liberal obsoleta."

Y bien, sin pretender parar el huevo —la leyenda quiere que esto ya lo haya hecho Colón hace quinientos años— cabe afirmar, sin dudas ni vacilaciones, que no existe tal oposición irreductible, que el Derecho ha previsto genéricamente tales contingencias y que ha instituido para solucionarlas armónicamente, soluciones claras y conocidas.

Cuando los profesores de Derecho Procesal —y otro tanto les sucede seguramente a los de Derecho Constitucional— explicamos el sentido y la significación del inciso primero del art. 239 de la Constitución de la República que asigna a la Suprema Corte de Justicia la competencia de "Juzgar a todos los infractores de la Constitución, sin excepción alguna", comenzamos por apuntar que la norma no puede tomarse en su sentido meramente literal, dado que, de hacerlo así, habría que concluir que a la Corte le estaría reservado, en exclusividad, el conocimiento y el juzgamiento de todas las causas de todas las infracciones e incumplimientos, cualesquiera fueran su materia o su entidad, y que, por absurda consecuencia, los restantes órganos jurisdiccionales carecerían de toda jurisdicción y de toda competencia.

Porque, si bien se advierte, si se considerara al pie de la letra la disposición transcrita, tanto infringir la Constitución el homicida como el ladrón, ya que la Constitución consagra los derechos a la vida y a la propiedad, y así sucesivamente, hasta agotar la nómina de todos y cada uno de los ilícitos penales y de los ilícitos civiles.

Dicho de otro modo: todo delincuente —para redu-

cir la cuestión al campo del Derecho Penal que es el más significativo— no solamente infringe, con su delito, la norma penal que castiga el homicidio y el hurto, la privación de libertad y la estafa, la calumnia y la difamación, sino que transgrede, también, la norma constitucional que reconoce y asegura a todos los habitantes del país el derecho a ser protegidos en el goce de su vida, de su propiedad, de su libertad, de su honor.

Si esto es así —y no puede haber duda de que es así— resulta incuestionable que toda delincuencia, y el terrorismo es una forma de delincuencia, al atentar contra el orden jurídico atenta contra los derechos humanos.

El punto es tan absolutamente claro que debería estar, razonablemente, fuera de discusión.

La cuestión es, sin embargo, otra. El terrorismo es una forma exacerbada de delincuencia, organizada interna e internacionalmente —como puede serlo, también, aunque en otro plano, el tráfico de drogas, como lo fue, en otras épocas la piratería, o el gangsterismo de la "mafia"— que tiene sus "ideólogos" y sus propagandistas.

La cuestión es si para combatir el terrorismo o el tráfico de drogas —o en otras épocas la piratería o el gangsterismo— el Estado puede pretender quedar rele-

vado de su deber de respetar y hacer respetar los derechos humanos, aun los derechos humanos de los delincuentes, es decir, si puede echar mano, lícitamente, legítimamente, a procedimientos terroristas o piratascos o gangsteriles.

La respuesta negativa resulta obvia. En términos de absoluta claridad, a nuestro juicio, el embajador estadounidense ante la OEA, Gale Mc Gee, al proponer: "Estamos unidos en nuestro rechazo del totalitarismo; unámonos en nuestro rechazo de sus métodos".

En esa línea de pensamiento cabe considerar la resolución aprobada finalmente por la VII Asamblea de la OEA —que no tuvo votos en contra, aunque sí varias abstenciones— en cuanto "recomienda a cada país que realice su compromiso para fomentar y lograr la consolidación de los derechos humanos y que trabaje para asegurar la terminación de cualquiera de las violaciones a los derechos humanos que puedan existir dentro de sus fronteras".

Los motivos del Derecho Internacional —como los del tiempo— mueven despacio. Sin embargo, mientras su fuerza de piedra no se detenga, cabe mantener la apuesta a favor de la esperanza de un mundo mejor para todos.

"EL DIA" - 16-6-77

Asamblea de la OEA

Derechos Humanos: Rovira criticó en la OEA politización del problema

El Ministro de Relaciones Exteriores, Embajador Alejandro Rovira, condenó la politización de la protección internacional de los Derechos Humanos, ante la Séptima Asamblea General de la OEA, que tiene lugar en Grenada.

El canciller uruguayo sostuvo que han aparecido posiciones o doctrinas "de aparente valor ético, pero desechables por su contenido inmoral y ajudicial", según informaron las agencias EFE y AFP.

Durante la primera reunión privada de jefes de delegación, Rovira criticó "la posición selectiva según la cual se hace depender la protección de tales derechos de los intereses estratégicos y económicos de un país, en un momento dado". Dijo, asimismo, que "mediante procedimientos violatorios de las disposiciones reglamentarias de la Asamblea General —procedimientos que son de público conocimiento—, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) "asume un papel netamente político, desnaturalizando sus altos cometidos y entrando en colisión con sus propios estatutos".

Señaló también que se insiste en la ignorancia del principal papel "que en la actual problemática de los Derechos Humanos juegan la subversión y el terrorismo", agregando que "se persiste en ver en el Estado, el principal y potencial transgresor y responsable por todas las violaciones de los Derechos Humanos y se omite la incidencia, en la

etiología y en las manifestaciones del problema de la subversión y el terrorismo internacionales".

El Embajador Rovira, que habrá de entrevistarse hoy con el Secretario de Estado de EE.UU., Cyrus Vance, para deliberar sobre la política de Carter en materia de Derechos Humanos, manifestó que "en el campo de la universalidad o generalidad se incurre en el error de omisión, o exclusión, del núcleo central del problema que irradiaba su influencia en toda la problemática de los Derechos Humanos, Cuba, cuyas constantes violaciones de esos derechos, documentadas en repetidos informes de la CIDH, e intervenciones de los Estados miembros en distintos foros de la OEA, parece no preocupar, ni mucho ni poco, pese al carácter repugnante, por lo bárbaro y sistemático, de esas violaciones".

Posiciones coincidentes

La posición uruguayo coincidió con la manifestada por los titulares de las delegaciones argentina, chilena y brasileña, quienes criticaron también duramente la politización del tema de los Derechos Humanos.

Costa Rica y Venezuela, apoyaron, en cambio, la política estadounidense en la materia, que fue ratificada en todos sus términos por Vance, durante la sesión de la víspera, y en las conversaciones que mantuvo con algunos cancilleres.

"EL DIA" - 23-6-77

OEA reafirmó compromiso por la dignidad humana

La séptima Asamblea General de la OEA aprobó una resolución por la cual "cada Estado miembro afirma su creencia de que no hay circunstancias que justifiquen la tortura, la convicción sumaria o la detención prolongada, sin juicio en forma contraria a la ley", según informaron nuestras agencias.

La propuesta había sido presentada originariamente por Estados Unidos, República Dominicana, Venezuela y Costa Rica, y posteriormente contó con la adhesión de Jamaica, Barbados, Trinidad-Tobago, Grenada, Panamá y Surinam. A éstos se agregaron en la votación Haití, México, Perú y Ecuador. No hubo votos en contra, pero se abstuvieron Uruguay, Colombia, Argentina, Brasil, El Salvador, Chile, Paraguay y Guatemala.

El texto señala que la decisión fue adoptada "reafirmando su compromiso con la dignidad y libertad humana tal como se expresa en la Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre, y considerando que una eficaz cooperación interamericana para el desarrollo integral de los países de la región constituye un medio fundamental para promover la plena vigencia de los Derechos Humanos".

En su primer apartado, se felicita a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos por los esfuerzos realizados en favor de los Derechos Humanos", a la vez que se determina que "se redujeran sus recursos a fin de que pueda actuar con mayor eficacia". Luego se recomienda "a los Estados miembros que cooperen plenamente con la Comisión, proporcionándole la documentación y adoptando todas las demás medidas requeridas para facilitar la labor de la Comisión, incluso la de proporcionar contra represalias a quienes cooperen con ella".

Se decidió también que cada país reafirme su compromiso para: "A) Fomentar y lograr la consolidación de los Derechos Humanos y que traten de asegurar la terminación de cualquiera de las violaciones a los Derechos Humanos que puedan existir dentro de sus fronteras; y B) Lograr la justicia económica y social en sus relaciones nacionales e internacionales; y reafirma además que al perseguir la justicia económica y social, se conservará la dignidad y la libertad del individuo (como se expresa en la Declaración de los Derechos y Deberes del Hombre) y se apegará a las disposiciones legales".

O.E.A.: URUGUAY DENUNCIA UNA GRAVE IRREGULARIDAD

Se Encargó a un Abogado Particular un Informe Sobre Derechos Humanos

El delegado uruguayo en la Asamblea de la OEA expresó en la víspera que la Comisión de Derechos Humanos del organismo "viola garantías fundamentales y comete irregularidades en sus trabajos". Denunció la existencia de un contrato entre la Comisión y un abogado norteamericano al que se le encargó la redacción de un informe sobre la situación de los derechos humanos en un país.

El delegado de Uruguay en la Asamblea General de la OEA que se desarrolla en Grenada, embajador Alvaro Alvarez, atacó ayer con firmeza a la Comisión de Derechos Humanos del organismo hemisférico y la acusó de "violar garantías fundamentales y cometer irregularidades en sus trabajos". Durante una nueva intervención sostenida en el debate de uno de los puntos más álgidos de la Asamblea, el tema de los derechos humanos, el representante compatriota se unió al delegado chileno para mantener contra sus oponentes una larga batalla legalista sobre reglamentos, estatutos y procedimientos.

El Dr. Alvaro Alvarez, que cumple funciones de Director de Política Exterior en la Cancillería uruguaya, centró sus acusaciones en la existencia de un contrato entre la referida Comisión y un abogado norteamericano al que le encargó la redacción de un informe sobre la situación de los derechos humanos en un país que no especificó. El delegado de nuestro país dijo estar sumamente extrañado por la existencia de este contrato que, en su opinión, "viola los reglamentos, estatutos y procedimientos de trabajo de dicha comisión".

Las acusaciones del Dr. Alvaro Alvarez fueron apoyadas y ratificadas por el representante de Chile.

El delegado compatriota señaló también, en su extensa exposición de la víspera, que la investigación sobre violaciones a los derechos humanos en el Uruguay se inicia, su-

gestivamente, en 1973, cuando precisamente da comienzo una campaña internacional de desprestigio que no cesa hasta el momento. Añadió el Dr. Alvarez que la referida campaña se dictó luego de que fuera descubierta un alijo de armas pertenecientes "al brazo armado del Partido Comunista Uruguayo" y que se agudizó cuando el Congreso de Estados Unidos se convirtió en " juez y parte de los derechos humanos en el Uruguay, en lo que calificó de "flagrante intervención de los asuntos internos del país".

Con esto, el Dr. Alvarez se refería a las audiencias de un Subcomité del Congreso norteamericano que estudió la Ley de Ayuda Exterior de los Estados Unidos y que dictaminó la suspensión de la misma al Uruguay por "flagrantes violaciones de los derechos humanos".

RESPONDEN AL DELEGADO URUGUAYO

Señaló nuestro delegado que el gran error del tema, el que la presente asamblea de la OEA ha dado especial tratamiento, es pretender ver en el Estado y no en el problema del terrorismo la verdadera causa de las violaciones a estos derechos.

Tras la intervención del Dr. Alvaro Alvarez, el presidente de la Comisión de Derechos Humanos, Andrés Aguilar, tomó la palabra para rechazar las acusaciones de fallos de procedimiento presentadas por nuestro delegado y apoyadas por el Chile. Dijo que "América espera de la OEA una clara



El delegado uruguayo, Dr. Alvaro Alvarez (derecha) durante los debates sobre derechos humanos en la Asamblea de la OEA. Atacó con aspereza a la comisión por violar garantías fundamentales y cometer irregularidades en sus trabajos. (Radiofoto AP)

posición sobre violaciones a los derechos humanos" y añadió que la contratación del abogado norteamericano se había hecho de acuerdo con los reglamentos del organismo y que se debía a la falta de personal que la comisión tiene para hacer frente a su trabajo.

POSICIONES ENCONTRADAS

Las posiciones con respecto al álgido tema están bastante divididas. Presuntamente serían por el momento nueve los países que se oponen a que la Comisión de Derechos Humanos amplíe sus poderes y docerlos que

intentan la ampliación de funciones. Otros cuatro países, cuyos votos serán decisivos para frustrar o sacar adelante la iniciativa, se mantienen expectantes. Los nueve opositos son Brasil, Argentina, Uruguay, Chile, Paraguay, Nicaragua, Grenada, Guatemala y El Salvador. Los doce que apoyan la investigación son Venezuela, República Dominicana, Costa Rica, Estados Unidos, México, Ecuador, Colombia, Panamá, Surinam, Jamaica, Trinidad-Tobago y Barbados. Finalmente los cuatro indecisos son Bolivia, Perú, Honduras y Haití.

8 Países se Abstuvieron; 3 más no se Presentaron

St. GEORGE'S (Grenada), 22 (EFE y AP). — Por una escasa mayoría, Estados Unidos vio hoy triunfar su resolución sobre derechos humanos en la asamblea de la Organización de Estados Americanos (O.E.A.), que insta a los gobiernos a erradicar las violaciones a derechos humanos. Las divisiones surgidas en el seno de la asamblea durante los debates sobre denuncias humanas quedaron reflejadas a la hora de la votación.

Catorce países, entre los que se cuentan Grenada y Haití, apoyaron la resolución norteamericana, consiguiendo así la mayoría necesaria para que la resolución pueda ser aprobada por la reunión plenaria de la Asamblea.

Panamá, Jamaica, Barbados, Surinam, Costa Rica, Trinidad y Tobago, México, República Dominicana, Ecuador, Venezuela y Perú apoyaron la resolución.

Sin ningún voto en contra la resolución registró, sin embargo, ocho abstenciones de la de aquellos países que se han opuesto a las tesis norteamericanas sobre derechos humanos.

Estos fueron: Chile, Paraguay, Guatemala, Argentina, Colombia, Brasil, Uruguay y El Salvador.

Tres países prefirieron no votar a la votación que reunió todas las tensiones de esta Asamblea: Nicaragua, Bolivia y Honduras.

La Asamblea rechazó al mismo tiempo una iniciativa argentina, la cual habría establecido que las violaciones no proceden sólo de los gobiernos; sino también de los grupos terroristas.

Las decisiones, con las cuales culminó la Asamblea de la OEA, se adoptaron poco después de ser aceptada sin mayores dificultades una resolución patrocinada por Colombia, que lista a los Estados Unidos a intensificar la cooperación económica con la América Latina para aliviar las tensiones sociales.

El pedido argentino, que se refería a los terroristas como violadores de los derechos humanos no alcanzó la mayoría de los países representados en la OEA. La votación fue 10-7 con cuatro abstenciones.

Estuvieron en favor: Brasil, Chile, Argentina, Colombia, Uruguay, Paraguay, El Salvador, Haití, Costa Rica y Guatemala.

Los votos en contra fueron de México, Panamá, Venezuela, Estados Unidos, República Dominicana, Trinidad y Jamaica.

Se abstuvieron: Perú, Ecuador, Barbados y Grenada. Surinam, Bolivia, Honduras y Nicaragua estaban ausentes.

Un portavoz argentino dijo que el hecho que no acompañaran nuevos países, indica que un cuerpo sustancial de opinión continental comparte nuestra posición.

Los países que acompañaron a la Argentina fueron Chile, Brasil, Colombia, Uruguay, Paraguay, Haití, Guatemala, El Salvador y Costa Rica.

Los argentinos observaron que no se trata de un bloque de países de una determinada ideología política, sino un grupo representativo de toda la gama política continental.

Los países que se abstuvieron fueron Perú, Ecuador, Grenada y Barbados. En el momento de la votación, estaban ausentes Surinam, Bolivia, Honduras y Nicaragua. La oposición procedió de Panamá, México, Venezuela, República Dominicana, Jamaica, Trinidad y Estados Unidos.

La iniciativa argentina observaba que no sólo los gobiernos pueden ser considerados como potenciales violadores de los derechos humanos, sino que la transgresión puede proceder también de individuos o grupos terroristas cuyos actos de criminalidad persistente y sistemática comprometen la vida de las naciones.

EL PAIS — Jueves 23 de Junio de 1977

EL DIA

29-6-77

La Cruz Roja Uruguaya fue galardonada por "Méritos Orientales"

El pasado 19 de mayo, el Sr. Jorge González Brasa, representando a la Asociación Cultural Oriental de Méritos Nacionales, concurre a la sede de la Cruz Roja Uruguaya, para galardonar a esa institución con dos diplomas, en razón de haber sido elegida ésta como la entidad de mayor mérito nacional del año 1976.

La Asociación Cultural Oriental de Méritos Nacionales tiene como cometido desmenuar la labor de aquellas personalidades o instituciones que realicen obras en bien de nuestra Patria. Reunidos sus 10 integrantes,

en las postrimerias de 1976, presentaron alrededor de 60 candidatos, de los cuales 35 fueron seleccionados para una última instancia.

En la oportunidad final, correspondió a la Cruz Roja Uruguaya la obtención de los mejores galardones, haciéndose acreedora a un diploma para el instituto y otro, personal, para su presidente el Dr. Juan Carlos Chans Caviglia, por su aporte a la Medicina Nacional. Cuando le fuera entregado por parte del Sr. González Brasa, la honrosa distinción, el Dr. Chans Caviglia manifestó que, en la

Cruz Roja trató de aliviar el sufrimiento en las guerras, fue precisamente para llegar a la paz. "Nuestro lema de este año, agregó, —"El Hombre Artífice de la Paz"— quiere mostrar al pueblo uruguayo que existe una emergencia continua, sufrida, en la pobreza, la miseria, el abandono de seres a los que hay que tender una mano. Nuestras políticas de la Cruz Roja están llenas de niños que no son solamente enfermos, sino necesitados de alimentos, de ropas, de apoyo moral. Es conociendo estas carencias que se despertará la generosidad de todos los uruguayos".

Habría Uruguayos Implicados en

ASESINOS DE TRABAL DETENIDOS EN PARIS

Trabal fue Ultimado con Siete Disparos Hechos a Quemarropa

REPASANDO los hechos que ahora podrían ser esclarecidos plenamente, señalamos que el Cnel. Ramón Trabal era agregado militar uruguayo en Londres y París con domicilio en el 15º distrito en un edificio de apartamentos sobre la calle Recteur Poincaré.

Dos personas emboscadas en el garaje subterráneo del edificio, donde Trabal estacionaba su auto, fueron sus asesinos. Le hicieron siete disparos a quemarropa con una pistola 7.65 sin que el alto oficial de nuestro Ejército pudiera intentar reacción alguna.

Trabal fue objeto de un largo seguimiento, al punto que sus asesinos conocían al detalle todos sus movimientos. Esa mañana del 20 de diciembre de 1974, Trabal concurrió a primeras horas de la mañana a su despacho en las oficinas de la representación uruguayo en París: un piso de altos y escasos 200 metros del Arco de Triunfo.

A las 13 horas avisó telefónicamente a su esposa que iría a su casa a almorzar, lo que no hacía todos los días. Pocos minutos después, tomó su automóvil y recorrió los escasos 1.000 metros hasta su domicilio. Ingresó al garaje con la intención de dejar allí el coche, y subir en el ascensor hasta su departamento, pero cuando maniobras para estacionar, recibió la lluvia de balas.

Los disparos fueron realizados, y escasa distancia, al punto que todos dieron en el cuerpo del militar patriota, destruyendo el parabrisas y el vidrio lateral, pero sin impactar ninguna otra parte del vehículo.

Varios vecinos, alertados por los disparos y el claxon del coche sonando sin interrupción al volcarse el cuerpo de Trabal sobre la bocina, se acercaron al lugar y vieron huir a cuatro personas con el rostro cubierto por bufandas, en varias direcciones, pero no pudieron aportar datos relevantes a la policía.

Minutos después, llamadas telefónicas anónimas al "France Soir" y otros medios de difusión parisinos anunciaron el homicidio, atribuyéndolo a la Brigada Internacional Raúl Sendic, de cuyos atentados no se supo ni antes ni después de la muerte del Cnel. Trabal.

Consiguemos que quince días atrás, un despacho de Italia nos informaba que "rupamaros" radicados en París eran los responsables del secuestro del principal de FIAT en Francia, según informaciones en poder del más alto ejecutivo de la compañía italiana.

Miembros del Grupo Terrorista que Mató a Centeno, y Planeó Ataques a Otros Diplomáticos

La "internacional de la violencia", un grupo fuertemente armado y organizado al que se adjudica el asesinato del diplomático boliviano Gral. Centeno, sería también responsable del crimen del Agregado Militar uruguayo Cnel. Ramón Trabal. Una inabarcable historia de violencia y política de terror, rodea al grupo de delincuentes que aparecen como responsables de múltiples homicidios.

PARIS. (De nuestras agencias). — La policía francesa cree haber detectado a los responsables del asesinato del agregado militar uruguayo Cnel. Ramón Trabal que recibió siete disparos con una pistola calibre 7.65 el 20 de diciembre de 1974.

Los tres detenidos han confesado pertenecer a una organización de nominada NAPAP pero desde el 12 de mayo pasado, en que fueron arrestados, se han negado a declarar nada sobre sus atentados.

Mediante peritaje técnico se demostró que una de las pistolas que poseían los tres terroristas fue utilizada en el homicidio del embajador boliviano Gral. Centeno, y otras armas incautadas demuestran la responsabilidad de los tres terroristas en otros asesinatos y atentados, pero —sin en el grueso arsenal no apareció ningún arma que prueba el homicidio del Cnel. Ramón Trabal, aunque la policía francesa tiene sospechas de que efectivamente se tratase de sus asesinos.

Según las investigaciones realizadas hasta el momento, se constata además que el NAPAP está vinculado a terroristas uruguayos ex rupamaros, a Monzoneros argentinos y a ETA y otras organizaciones vascas y al "Baden Meinhoff" de Alemania Federal.

El NAPAP asesinó a Centeno bajo el nombre "Comando Che Guevara", atentado contra el agregado militar español invocando la "Brigada Internacional Juan Paredes Meno" (nombre del terrorista español que fue fusilado años atrás), y presuntamente dio muerte a "raab" invocando una pre-

sunta "Brigada Raúl Sendic".

INTERNACIONAL DE LA VIOLENCIA

PARIS, 28. (EFE). — La llamada "Internacional de la violencia" dispone de importantes núcleos armados en Francia.

El reciente descubrimiento por la policía francesa de un verdadero arsenal en un céntrico apartamento de París alquilado por un militante "revolucionario", Frederic Oriach, 30 años, permitió "neutralizar" al llamado NAPAP. El núcleo armado para la autonomía popular estaría radicado en París pero dispone de ramificaciones en varios países occidentales, especialmente Italia, Alemania Federal, España, Turquía, según fuentes policíacas galas.

Entre las armas ocultas en el domicilio del militante de NAPAP Frederic Oriach había, además pistolas, revólveres y fusiles de diferentes calibres, cargas de plástico e incluso narcóticos, pero lo que más sorprendió a los agentes de la Brigada Criminal parisien fue el hallazgo de un fusil automático muy sofisticado fabricado especialmente para el ejército norteamericano. Este fusil, marca "Colt" todavía no lo utilizan los soldados norteamericanos. Ello demuestra, según la policía francesa, la variada gama de aprovisionamiento de los NAPAP.

Tres de los principales miembros de los comandos "NAPAP" franceses, Frederic Oriach, Jean-Paul Gerard y Michel Lapeyre, fueron detenidos por la policía el 13 de mayo. Confesaron pertenecer a los núcleos armados para la autonomía popular cuya finalidad es "pasar a la acción directa y abrir el camino a una auténtica revolución". Declararon que los partidos políticos presentan interesantes teorías revolucionarias pero son ineficaces para transformar a la sociedad. La revolución, dijeron, sólo podrá triunfar si

se actúa directamente, asediando golpes a los oprimidos del pueblo.

RESPONSABILIDAD YA PROBADA

Los investigadores franceses que mantuvieron secretas las detenciones del comando NAPAP, hasta este fin de semana, procedieron a analizar las armas requisadas. Quedó demostrado, según los investigadores franceses que una de las pistolas que ocultaba Frederic Oriach, un 7.65, fue utilizada para cometer tres atentados.

El primero, el 8 de octubre 1975, estuvo dirigido contra el agregado Militar Adjunto de Embajada de España en París, Capitán García Plata, resultando gravemente herido. Este atentado lo reivindicó la llamada "Brigada Internacional Juan Paredes Meno".

En mayo del 76 el embajador de Bolivia en París, el General Centeno Anaya, murió arrojado a balazos. El arma utilizada fue la misma que la que hirió gravemente al Capitán García Plata.

Finalmente el 23 de marzo del 77, Jean Antoine Tramoni ex-guardián de "Renault", condenado a 5 años de cárcel por haber matado al joven militante maoísta Pierre Overney, está asesinado por un comando del NAPAP.

No quedó demostrada la participación directa de los tres detenidos en los referidos atentados, pero sí fue identificada el arma que sirvió para cometer los actos de terrorismo.

"JAMAS A UN SOVIETICO"

La prensa francesa especula hoy sobre la organización de los "NAPAP" coincidiendo los comentaristas en identificar, con diferentes siglas (NAPAP, ORU, etc.) a comandos de acción revolucionaria con ramificaciones en varios países.

El diario pro-socialista "Le Matin de Paris" afirma que la detención de Oriach Gerard y Lapeyre, demuestra que en Francia también existe, como en Italia y Alemania, "al lado de la extrema izquierda oficial, le-

unos grupos marginados, partidarios de la acción directa, son una especie de desesperados del gauchismo".



Horacio Bazzano Ambrosioni Miguel Angel Lang Martínez Néstor Juan Bazzano Piriz Esteban Valentí Pitino Sergio Melo Martínez María Amalia Vifias Sendic María Cristina Sacchi Villola Ruben Darío Azconeguy Oliveira



Indalecio Buño Loureiro Heber Ricardo Peláez Orguey Jorge Sanmartino Basso Bert Julio Correa Rodríguez Tania Fernández López Rodolfo Manuel Panizza Da Misa Adolfo Drescher Caldas Julio César Lamónaca Fabieri

Las FF. CC. solicitan colaboración para capturar a otras 16 personas

La Oficina de Prensa de las Fuerzas Conjuntas emitió anoche a las 20 horas el comunicado N° 1362, de carácter informativo, el cual expresa lo siguiente:

Se solicita la colaboración pública para lograr la captura de las personas que se citan a continuación, por pertenecer al prescripto partido comunista y haber pasado a la clandestinidad:

Horacio Bazzano Ambrosioni, nacido en Salto el 17 de marzo de 1939, titular de la Cédula de Identidad N° 1.107.335, cutis blanco, cabellos rubios, ojos azules, último domicilio conocido en: Bul. España 3282 Apto. 2.

Miguel Angel Lang Martínez, nacido en Montevideo el 10 de diciembre de 1943, titular de la Cédula de Identidad número 1.264.644, cutis blanco, cabellos y ojos castaños, último domicilio conocido en Canelones 1297.

Néstor Juan Bazzano Piriz, nacido en Montevideo el 13 de julio de 1947, titular de la Cédula de Identidad N° 1.093.165, cutis blanco, cabellos y ojos castaños, último domicilio conocido en Javier Barrios Amorin 1428 Apto. 20.

Esteban Valentí Pitino, nacido en Roma (Italia) el 12 de marzo de 1948, titular de la Cédula de Identidad N° 1.192.474, cutis blanco, cabellos rubios, ojos azules, último domicilio conocido en Dr. Decroly 5071.

Sergio Melo Martínez, nacido en Rivera el 20 de julio de 1941, titular de la Cédula de Identidad N° 942.106, cutis blanco, cabellos y ojos castaños, último domicilio conocido en Rusia N° 1925.

María Amalia Vifias Sendic, nacida en Flores el 8 de enero de 1943, titular de la Cédula de Identidad N° 941.721, cutis blanco, cabellos y ojos castaños, último domicilio conocido en Arquimedes 1190.

María Cristina Sacchi Villola, nacida en Montevideo el 2 de mayo de 1942, titular de la Cédula de Identidad N° 942.593, cutis blanco, cabellos y ojos castaños, último domicilio conocido en Gabriel Pereira 3304.

Ruben Darío Azconeguy Oliveira, nacido en Paysandú el 22 de enero de 1938, titular de la Cédula de Identidad número 717.151, cutis blanco, cabellos y ojos castaños, último domicilio conocido en Conciliación 2922.

Indalecio Buño Loureiro, nacido en Montevideo el 6 de octubre de 1917, titular de la Cédula de Identidad N° 272.553, cutis blanco, cabellos y ojos castaños, último domicilio conocido en Agraciada 4072.

Heber Ricardo Peláez Orguey, nacido en Flores el 29 de enero de 1941, titular de la Cédula de Identidad N° 12.903 (Flores), cutis blanco, cabellos castaños, ojos verdes, último domicilio conocido en Arquimedes 1190.

Jorge Sanmartino Basso Bert, nacido en Varese (Italia) el 18 de junio de 1939, titular de la Cédula de Identidad número 994.841, cutis blanco, cabellos castaños, ojos azules, último domicilio conocido en Achiles 6091.

Julio Correa Rodríguez, nacido el 8 de julio de 1918, titular de la Cédula de Identidad N° 1.610.595, cutis blanco, cabellos y ojos castaños, último domicilio conocido en Juan María Pérez 2918.

Tania Fernández López, nacida en Montevideo el 9 de diciembre de 1941, titular de la Cédula de Identidad número 915.602, cutis blanco, cabellos y ojos castaños, último domicilio conocido en General Flores 4552.

Rodolfo Manuel Panizza Da Misa, nacido en Montevideo el 16 de enero de 1937, titular de la Cédula de Identidad N° 682.525, cutis blanco, cabellos y ojos castaños, último domicilio conocido en Ellauri 1033.

Adolfo Drescher Caldas, nacido en Montevideo el 15 de noviembre de 1936, titular de la Cédula de Identidad número 713.818, cutis blanco, cabellos y ojos castaños, último

domicilio conocido en Gil 1038.

Julio César Lamónaca Fabieri, nacido en Montevideo el 30 de julio de 1936, titular de la Cédula de Identidad N° 743.945, cutis blanco, cabellos y ojos castaños, último domicilio conocido en Mar Mediterráneo 5938.

"El Día" 23 de junio de 1977

EL DIA 15-6-77

Replantean "número único" y registro de vecindad

Un proyecto de ley estableciendo normas relativas a la identificación de las personas, fue remitido ayer al Consejo de Estado. Por el mismo se modifica la ley vigente, que había creado un número autogenerado, con elementos numéricos y alfabéticos. El proyecto innova también en materia de domicilio, ya que en el futuro deberán comunicarse las modificaciones en el mismo.

El proyecto de ley en cuestión, tiende a modificar la norma de mayo de 1974, a la que se encontraron diversas imperfecciones.

Se propone en lugar del número de identificación autogenerado, un nuevo sistema que recoge, en parte, ese número en lo que tiene que ver con la fecha de nacimiento, para lo cual se reservan seis dígitos al igual que en ley en vigor, pero se agrega a éstos otros tres que son secuenciales y que diferencian a las personas nacidas en el mismo día. Los fundamentos para esta variante, respecto a la ley vigente son entre otros que el elemento identificatorio de la actual tiene posibilidades de duplicación. Según una investigación realizada, en un millón de habitantes se dan 500 casos de duplicación, lo cual lo hace inseguro.

ELEMENTO NUMÉRICO. - El proyecto prevé que la identificación de las personas físicas se determinan por medio de un número de 10 cifras: seis iniciales que corresponden, de izquierda a derecha, las dos primeras a los guarismos finales del año de nacimiento las dos siguientes al mes y las dos últimas al

día; tres cifras posteriores que se dorán en forma secuencial ascendente dentro del día de nacimiento y una cifra para un dígito verificador cuyos detalles se establecerán en la reglamentación de la ley.

Los órganos del Estado y los Entes paraestatales ajustarán obligatoria y exclusivamente, la identificación de quienes están bajo su órbita y de los administrados o usuarios, en su caso, al régimen de esta ley. Dichos órganos y Entes paraestatales podrán ampliar el requerido de identificación cuando así lo requiera el servicio. Para el Registro Cívico Nacional continuará el mecanismo vigente.

El número de identificación referido, será incluido en las actas del Registro de Estado Civil.

La cédula de identidad será obligatoria desde los 12 años, sin perjuicio de que la obtengan los menores. Para los menores de 5 años, la validez se extenderá hasta que cumplan dicha edad; hasta 20 años, el plazo será de 5; entre 20 y 60, de 10 años; y de 60 en adelante, tendrá carácter permanente.

DOMICILIO. - El domicilio que la persona tenga al momento de la expedición de la Cédula de Identidad se anotará en la hoja de filiación. Los cambios de domicilio deberán comunicarse a la Dirección Nacional de Identificación Cívica, en la forma, plazo y condiciones que la reglamentación imponga. La veracidad del domicilio inicial denunciado y los posteriores cambios se comprobarán en la forma que la reglamentación de esta Ley establezca.



Salomón Zaiman Biron, Ricardo Luis Novo Moreira, Joaquín Canabal Menéndez, Mordejai Ariel Ganz Lebovitz, Olga Jeanette Fadol Rizzo, José Carlos Vera Ruzzi, L. Piedra Buena Salinari de Beroni, Heber W. De León Morandino, Julio M. Lavechia Florentino, R. Vainolovich Pavloff

Solicitan colaboración para la captura de 14 personas

La Oficina de Prensa de las Fuerzas Conjuntas, difundió el miércoles 25 del corriente, a las 20 horas, los comunicados números 1360 y 1361, de carácter informativo, en los que se expresa textualmente:

"Se solicita la colaboración pública, para lograr la captura de las personas que se citan a continuación, por pertenecer al proscripto partido comunista y haber pasado a la clandestinidad:

Salomón Zaiman Goldberg Biron, nacido en Krakia (Lituania), el 10 de agosto de 1924, titular de la Cédula de Identidad Nº 525.796, cutis blanco, cabellos rubios, ojos azules, último domicilio conocido en Malpú Nº 1963.

Ricardo Luis Novo Moreira, nacido en Montevideo el 22 de mayo de 1951, titular de la Cédula de Identidad número 1.238.724, cutis blanco, cabellos rubios, ojos castaños, último domicilio conocido en José Ellauri Nº 888.

Joaquín Canabal Menéndez, nacido en Montevideo, el 31 de diciembre de 1950, titular de la Cédula de Identidad Nº 1.217.622, cutis blanco, cabellos y ojos castaños, último domicilio conocido en Benito Lamas Nº 2941.

Mordejai Ariel Ganz Lebovitz, nacido en Afula (Israel) el 12 de mayo de 1953, titular de la Cédula de Identidad Nº 1.232.033, cutis blanco, cabellos rubios, ojos azules, último domicilio conocido en Cuareim Nº 1427 apto. 402.

Olga Jeanette Fadol Rizzo, nacida en Montevideo, el 19 de diciembre de 1951, titular de la Cédula de Identidad Nº 1.254.255, cutis blanco, cabellos y ojos castaños, último domicilio conocido en Millán Nº 4584.

José Carlos Vera Ruzzi, nacido en Montevideo el 18 de mayo de 1940, titular de la Cédula de Identidad número 1.141.569, cutis blanco, cabellos y ojos castaños, último domicilio conocido en Luis de la Peña Nº 816.

Laura Piedra Buena Salinari de Beroni, nacida en Montevideo el 26 de marzo de 1954, titular de la Cédula de Identidad Nº 1.204.127, cutis blanco, cabellos rubios, ojos verdes, último domicilio conocido en República Dominicana Nº 2944.

Heber Washington De León Morandino, nacido en Florida el 6 de febrero de 1948, titular de la Cédula de Identidad Nº 1.118.735, cutis blanco, cabellos rubios, ojos castaños, último domicilio conocido en Sorata Nº 3891.

Julio María Lavechia Florentino, nacido en Montevideo el 25 de noviembre de 1941, titular de la Cédula de Identidad Nº 977.642, cutis blanco, cabellos y ojos castaños, último domicilio conocido en Melitón González Nº 1275.

Ricardo Vainolovich Pavloff, nacido en Montevideo el 2 de enero de 1947, titular de la Cédula de Identidad Nº 1.083.723, cutis blanco, cabellos y ojos castaños, último domicilio conocido en Ecuador Nº 1843.

León Ernesto de los Santos Franksoni, nacido en Salto el 5 de febrero de 1941, titular de la Cédula de Identidad Nº 1.528.103, cutis blanco, cabellos castaños, ojos verdes, último domicilio conocido en Lucas Piriz Nº 2532.

bello y ojos castaños, último domicilio conocido en Capurro Nº 662.

Daniel Alberto Vázquez Moreno, nacido en Montevideo, el 21 de setiembre de 1942, titular de la Cédula de Identidad Nº 1.212.360, cutis blanco, cabellos y ojos castaños, último domicilio conocido en Santiago Fiqueredo Nº 4366.

José Piñeiro Pena, nacido en Villar (Parroquia de Tallara, España), el 21 de marzo de 1944, titular de la Cédula de Identidad Nº 1.029.925, cutis blanco, cabellos y ojos castaños, último domicilio conocido en General Pacheco Nº 1119."



L. De Los Santos Franksoni, Stalin Benutti González, Daniel Alberto Vázquez Moreno, José Piñeiro Pena

CAMBIO 16 19/6/77.

EL PIPE SUBVERSIVO

"Un viejo verde que gasta su dinero emborrachando a Mimi con su champán, hoy le negó el aumento a un pobre obrero que le pidió un pedazo más de pan."

En Uruguay, su tierra natal, el cantante Carlos Gardel no podrá yorar más desde el gramófono o la victrola la letra de este tango titulado Al pie de la santa cruz. Más de cuarenta años después de su muerte, las autoridades uruguayas han descubierto que Carlitos era un revolucionario peligroso. Aunque en vida tuvo fama de chulo, y posiblemente nunca supo quién era su tocayo Carlos Marx, «El Morocho del Abasto» se permitía cantar, en la década del 30, letras como esta de Aquaforte.

"Declaran la huelga, /hay hambre en las casas, /es mucho el trabajo y es poco el jornal."

Ha sido demasiado para el jefe de policía de Montevideo, Alberto Ballestrino, quien resolvió vetar siete tangos del ídolo rioplatense porque traducen «un estado de ánimo de un período totalmente superado». Afirmación que tiene su parte de verdad: ya no hay más protestas por el estilo, a fuerza de torturas y asesinatos y de que Uruguay es el país con más presos políticos en relación con los escasos habitantes que quedan, después de una masiva emigración.

MONSEÑOR CORSO:

El Obispo Condenó la Filosofía Atea y Materialista que Anima al Marxismo

MALDONADO, 9 (Por Anibal Silveira). — En una extensa entrevista concedida a este Corresponsal, Monseñor Antonio Corso, Obispo de la Diócesis de Maldonado y Punta del Este, se refirió a tres temas contenidos en preguntas que le fueran formuladas. La actual situación entre el Sumo Pontífice y Monseñor Lefebvre, la situación de la Iglesia y la actualidad socio-económica de Uruguay, fueron analizadas por el Obispo en las respuestas ofrecidas en esa entrevista. La misma se desarrolló en las siguientes términos:

1. — Monseñor Corso qué opinión le merece la actual situación suscitada entre el Sumo Pontífice y Monseñor Lefebvre?

— La situación actual de Monseñor Lefebvre ante el Sumo Pontífice es lamentable bajo todo punto de vista.

Conoció durante el Concilio al Arzobispo Lefebvre: se caracterizaba por su preparación firmeza y celo por la ortodoxia. Sin embargo su conducta posterior de intransigencia en cosas accidentales, como por ejemplo, su oposición radical al uso de la lengua vernácula en la Liturgia, lo ubicaron en el campo del fanatismo.

La inmensa mayoría de los problemas que preocupan a Mons. Lefebvre, son comparados de una manera u otra a mi juicio, por el mismo Papa. Se equivoca en la forma de concebirlos y sobre todo cuando señala como culpable al Sumo Pontífice y al Concilio, cuando en realidad las corrientes liberales y progresistas, o neomodernistas heréticas o que conducen al error y que el combate, o combatimos todos, vienen de muy lejos, y denunciaron Pío IX, León XIII, y sobre todo San Pío X condenado con su encíclica Pascenali y el decreto Lamentabili en 1907.

Rebrota la Herejía Modernista

El mismo Papa Pablo VI, en su primera encíclica Ecté, stam Summ, señala el rebotar de la herejía modernista.

No hay duda alguna que estas tendencias presionaron en los pasillos del Concilio y si no lograr sus objetivos en el mismo Concilio, continuaron fuera de él y podemos decir que crecieron en el posconcilio, creando una mentalidad perniciosa que el mismo Sumo Pontífice ha denunciado repetidas veces.

Teólogos heterodoxos y pseudoteólogos, ante la pasividad incomprensible de algunos pastores se instalaron ejerciendo algo así como un magisterio paralelo, pero que de ninguna manera es el Concilio, ni interpretación del mismo.

De que hay responsables de los muchos errores y pecados de indisciplina que se cometen en la Iglesia, nadie lo duda; pero se equivoca Monseñor Lefebvre señalando al Papa, porque sabido es que nunca, antes, un Pontífice denunció con tanta claridad y frecuencia estos males, como lo hizo Pablo VI. Monseñor Lefebvre debió apuntar sus baterías hacia otras posiciones... y hubiera acertado. Sin duda alguna la rebe-

lón de Mons. Lefebvre afecta a la Iglesia toda, pero ella tiene su epicentro en Europa, especialmente en Francia; cada vez nos reafirmamos más en nuestra posición de que la reacción de Lefebvre es por lo que pasa en su patria, principalmente.

Debió ser más Humilde y Paciente

Si Mons. Lefebvre hubiera sido más humilde y paciente, el tiempo le hubiera dado la razón, si no en todas, sí en muchas cosas importantes, como paso en la vida de los grandes hombres religiosos que fundaron instituciones y fueron combatidos, pero triunfaron con la humildad y paciencia; con esta testura hubiera salvado su obra.

Lastima grande que los "intereses" de unos anticlericales, de dentro y fuera de la Iglesia estén atizando el problema, o como omeamos en crítico, sean dándole manija. Lefebvre, por su rebeldía, puede ubicarse fuera de la comunión plena con la Iglesia, lo que es realmente lamentable.

Los Enemigos de la Iglesia

1. — ¿Qué opinión le merece la actual situación y vigencia de la Iglesia dentro de nuestro País?

— De que la Iglesia en Uruguay sufrió como en el resto de América, una sacudida grande, es evidente y de que se está purificando y lo seguirá aún más, es un hecho.

Ella tiene siempre vigencia porque la sacramentalidad del Espíritu Santo no le falta, es indefectible, aunque sus miembros podamos defezionar. Como obispo uruguayo puedo decir que conozco la situación de la Iglesia en Uruguay, al menos en su globalidad, y quiero enfatizar de que ella es una institución sustancialmente sana, compacta y fiel a su misión religiosa y por ende católica, a pesar de la defeción de alguno de sus miembros y a despecho de la imagen con que pretenden dibujarla personas y grupos interesados que se portan como si no fueran hijos de ella.

En concreto quiero hablar de dos aspectos, solemnemente de la vida de mi Diócesis que la juzgo de importancia: la falta de cierto caudal de ayuda por una parte y por otra la vitalidad desperdada en instituciones apostólicas laicas. Pongo énfasis en el Movimiento de Cursos de Cristiandad, los Ejercicios Espirituales y la Legión de María que desarrollan actividades netamente religiosas,

que tienen no solo el apoyo, sino en algunos casos la conducción personal del Obispo, con el fin de liberarlas de las sospechas con que eventualmente ocultaran los malintencionados o las fuerzas antireligiosas organizadas satrapías.

Soy optimista del porvenir de la Iglesia en Uruguay porque creo en el poder fermental y transformador del Evangelio, a pesar de aquellos aspectos negativos de algunos miembros infieles o del interés que poseen los enemigos. El Evangelio tiene siempre validez.

El Espíritu de Codicia

3. — Monseñor Corso, ¿qué opinión le merece la actual situación social y económica de Uruguay?

— Como para responder a esta pregunta en la dirección que intuyo fue hecha, y en forma casual, se deben poseer conocimientos nuevos a los míos, debería necesariamente callar o ser purial en los enfoques. Sin embargo responderé de una manera, tal vez, inusual, dejando a los sociólogos, economistas lo que a ellos les compete, por sus especialidades. Haré un enfoque filosófico del problema, porque ahí está la raíz.

No responderé, pues, directamente a la situación social que se deriva de la situación económica, sino a la que es raíz de los problemas humanos.

El materialismo lo ha invadido todo; su espíritu lo encontramos instalado en todas las esferas sociales, a punto tal que en la escala de valores prima el tener más al ser más, el gozar más sobre el cumplir con el deber. Se absolutiza lo relativo.

Esto pasa en todos los niveles sociales; lógicamente, hay excepciones, pero el ambiente materialista negativo predomina, el espíritu de codicia — raíz de todos los males — ataca también a los llamados desposeídos; otro espíritu, el del placer que impulsa, como el anterior, al hombre, a buscarlo como meta de la vida como finalidad de la existencia terrenal, convertirá a la tierra en una verdadera selva.

Los Paraísos Marxistas

Todo esto es fruto de la ausencia de filosofías positivistas y hedonistas que ubiquen al hombre como un ser sin trascendencia, y la única realidad que le ofrece es la que cae en la esfera de los sentidos.

Con otras palabras, pretender convertir la tierra en el único paraíso del hombre; y muerto él, todo se acaba. El marxismo se anima por esta misma "filosofía", pero más cruda, más y radical: materialismo ateo.

No somos una isla en el mundo; de estos mismos desbordes participa el resto del orbe, porque todos los hombres inclinados al desorden, por la herencia recibida de Adán, nacemos dislocados... y el nuevo Adán, Jesús, al redimirnos vino a establecer el orden que encontramos consignado en el Evangelio, principalmente, en el Sermón del Monte, donde aparece el espíritu que debe animar a la vida social...

La fe Como Solución Total

Lo que nos dan los informativos policiales diariamente es un paído caótico, apenas una imagen del desorden que impura en el alma del hombre y por ende de la sociedad que pone toda su esperanza en la felicidad material. Como se ve el problema es filosófico-teológico. Y aun los hombres con fe religiosa, pueden estar involucrados en estos desordenes, toda vez que sean incoherentes con la fe que profesan.

En Uruguay con fe cristiana instruida y vivida, mejoraríamos, incluso en el aspecto económico, por el buen uso que se haría de los bienes, tanto el que tiene poco como el que tiene mucho, tanto el que manda como el que es mandado, tanto el que dirige como el dirigido... Porque donde las riquezas se convierten en idolos, se subverten los valores, se produce el desequilibrio y los problemas sociales no tendrán solución.

Los aspectos económicos son ser importantes y graves y tener su incidencia en la problemática social, no son, sin embargo los únicos, ni siquiera los principales en la situación social de un país. Observemos cualquier país de los llamados desarrollados, en los que la abundancia aflora por todas partes... algunos de ellos tienen situaciones sociales impresionantes, porque están en quiebra una enormidad de valores morales básicos. Toda situación social tiene una raíz moral que la inspira.

URUGUAY: EL IMPERIALISMO NO LIQUIDO LA REVOLUCION EN EL CONTINENTE, DIJO UN LIDER DEL FRENTE AMPLIO.-

ARGEL, 30 JUN (IPS).-EL GOLPE INMENSAMENTE DURO DE LA CONTRA-REVOLUCION Y EL IMPERIALISMO EN AMERICA LATINA, DE NINGUNA MANERA HA TERMINADO CON EL IMPULSO REVOLUCIONARIO EN EL CONTINENTE", DIJO HOY AQUI EL SENADOR Y DIRIGENTE DEL FRENTE AMPLIO URUGUAYO, ENRIQUE RODRIGUEZ, EN UNA CONFERENCIA DE PRENSA OFRECIDA EN ARGEL, DONDE SE ENCUENTRA POR INVITACION DEL PARTIDO FRENTE DE LIBERACION NACIONAL (FLN).

"PESE A QUE SE OBSERVA UNA CIERTA CONSOLIDACION DE ESTA CONTRAOFENSIVA DEL IMPERIALISMO, PUES LOS GOLPES HAN SIDO TERRIBLES -PRECISO- HAY QUE VER QUE ESTA GUERRA QUE ES LA REVOLUCION, LA FUERZA QUE HA SIDO GOLPEADA ES CAPAZ DE RETOMAR CONTACTO CON SUS RTAGUARDIAS. A ESTE RESPECTO, -SUBRAYO- NOSOTROS CREEMOS QUE TODA LA BASE MATERIAL, POLITICA, SINDICAL, DEMOCRATICA DE AMERICA LATINA TIENE TODAS LAS POSIBILIDADES DE REHACERSE DE ESTE GOLPE TAN TREMENDO Y DE COMENZAR A AVANZAR EN SU UNIDAD PARA DERROTAR AL IMPERIALISMO."

REFIRIENDOSE AL CASO PARTICULAR DEL URUGUAY, EL DIRIGENTE DEL FRENTE AMPLIO DESTACO QUE EN ESTOS MOMENTOS LA DICTADURA ESTA TOTALMENTE AISLADA DE TODO APOYO DE BASE SOCIAL Y FUNDAMENTO ESTE HECHO CITANDO EJEMPLOS PRECISOS, COMO LOS INTENTOS DE CREAR SINDICATOS PARALELOS O CONTROLADOS POR ELLA Y QUE HAN FRACASADO ROTUNDAMENTE, ASI COMO LA POSTURA ABIERTAMENTE ANTIDICTATORIAL DE LA IGLESIA.- (SIGUE)

URUGUAY: IMPERIALISMO... (LATAM.NR.31)
-PRIMER AGREGADO.-

SE REFIRIO ASIMISMO A LA ELECCION REALIZADA EN LA UNIVERSIDAD, QUE ARROJO UN RESULTADO DEL 78 POR CIENTO EN CONTRA DE LA ACCION DEL GOBIERNO. SENALO TAMBIEN LAS CORRIENTES QUE HAN SURGIDO DENTRO DE LAS PROPIAS FUERZAS ARMADAS Y QUE HAN OBLIGADO A LA DICTADURA A DICTAR UN DECRETO QUE PERMITE DAR DE BAJA A CUALQUIER MILITAR QUE SE MANIFIESTE EN POSICIONES CRITICAS FRENTE AL GOBIERNO, EN UNA ACCION DESESPERADA POR MANTENER UNA COHESION DENTRO DEL APARATO ARMADO, LUEGO DE HABER YA AGOTADO EL ESQUEMA DEL MIEDO COMO ELEMENTO IDEOLOGICO CONTRA EL MOVIMIENTO POPULAR.

INCLUSO DENTRO DE LA PROPIA BURGUESIA HAN SURGIDO POSICIONES OPPOSITORAS, COMO POR EJEMPLO EN LA FEDERACION RURAL, ENTIDAD QUE AGRUPA A LOS PROPIETARIOS TERRATENIENTES, QUE HAN VISTO COMO TODA LA ECONOMIA DEL URUGUAY HA SIDO PUESTA AL SERVICIO DE LOS GRANDES MONOPOLIOS FINANCIEROS COMO ROCKEFELLER Y MORGAN, A LOS CUALES ESTA LIGADO TODO EL SISTEMA BANCARIO LOCAL Y LAS MULTINACIONALES QUE CONTROLAN LA INDUSTRIA DE LA CARNE Y LOS DERIVADOS DE LA GANADERIA, Y QUE LOS DEJA A ELLOS AL MARGEN DE LOS BENEFICIOS QUE ESPERABAN LOGRAR AFIANZANDO EL SISTEMA CAPITALISTA.

DESTACO QUE LA ACCION FASCISTA EN EL CONO SUR DE AMERICA LATINA DEMUESTRA LA DEBILIDAD DEL IMPERIALISMO CUANDO YA ES INCAPAZ DE MANTENER UNA SITUACION DE DOMINACION A TRAVES DE LAS FORMAS DE UNA DEMOCRACIA BURGUESA.- (SIGUE)

URUGUAY: IMPERIALISMO... (LATAM.NR.32)
-SEGUNDO AGREGADO.-

SENALO QUE LA CONTROFENSIVA ES LA RESPUESTA DEL IMPERIALISMO A HECHOS TRASCENDENTES, COMO LA REVOLUCION CUBANA, QUE NO IRRESPONDE A LA INSURRECCION EN UNA PEQUENA ISLA NI AL RESULTADO DE LA INSPIRACION GENIAL DE SUS LIDERES, SINO A LA MADURACION DE INDICIONES SOCIALES Y POLITICAS EN AMERICA LATINA.

SE REFIRIO LUEGO A LAS VARIADAS FORMAS DE LUCHA QUE HAN ENRIDO EL DESARROLLO REVOLUCIONARIO EN AMERICA LATINA Y A ESTE RESPECTO CITO LAS EXPERIENCIAS DE LA UNIDAD POPULAR EN CHILE, PERONISMO EN ARGENTINA, EL GOBIERNO DE JUAN JOSE TORRES EN BOLIVIA Y LA FORMACION DEL FRENTE AMPLIO EN URUGUAY. EN RELACION A ESTE ULTIMO, RESALTO EL HECHO DE QUE EL FRENTE ALIO POMPE EL ESQUEMA SENALADO TRADICIONALMENTE EN EL PLANO POLITICO POR LOS DOS PARTIDOS TRADICIONALES Y AGLUTINA A LOS FACTORES MAS REVOLUCIONARIOS Y CONSECUENTES DE LA SOCIEDAD URUGUAYA.

DIJO QUE LOS VOTOS QUE OBTUVO NO FUERON UNA CASUALIDAD ELECTORAL, SINO EL RESULTADO DE LA MADURACION DE CONDICIONES DE LA SOCIEDAD URUGUAYA, CON UNA PARTICIPACION IMPOTANTE INCLUSO DE MILITARES Y UNIVERSITARIOS, QUE MUESTRAN SU CARACTER MUY NACIONAL Y ANTIMPERIALISTA AVANZADO.- (SIGUE)

URUGUAY: IMPERIALISMO... (LATAM.NR.3)
-TERCER AGREGADO.-

EL SENADOR RODRIGUEZ SUBRAYO LAS CONDICIONES Y EL DESARROLLO POLITICO QUE PERMITIERON EL SURGIMIENTO DE ESTE VASTO MOVIMIENTO, SENALO A ESTE RESPECTO LA FERREA UNIDAD DE LA CLASE OBRERA EN TORNO A LA CNT QUE REUNE EN SU SENO AL 93

POR CIENTO DE LOS ASALARIADOS Y SU ESTRECHA VINCULACION CON EL MOVIMIENTO ESTUDIANTIL, TAMBIEN AGRUPADO EN TORNO A UNA SOLA CENTRAL UNIVERSITARIA, LA FEUU.

CITO TAMBIEN COMO CARACTERISTICA PROPIA DEL URUGUAY EL HECHO DE QUE AL MISMO TIEMPO QUE SE PRODUCE TODA UNA ACTIVIDAD POLITICA CIVIL, DEMOCRATICA, PROPIA DE UNA DEMOCRACIA BURGUESA, SURGE Y SE DESARROLLA TAMBIEN LA ACCION DE LA GUERRILLA URBANA DE PARTE PRINCIPALMENTE DE LOS TUPAMAROS.

A ESTE RESPECTO PECISO QUE QUEDABAN POR ANALIZAR HASTA QUE PUNTO ES POSIBLE LA PROLONGACION EN EL TIEMPO DE FORMAS DE LUCHA TAN ANTAGONICA Y QUE ESA ES UNA TAREA QUE TIENEN POR DELANTE EN ESTOS MOMENTOS LOS REVOLUCIONARIOS, PARA QUE LOS QUE EJERCIAN DIFERENTES FORMAS DE LUCHA -SUBRAYO- NO SE DIVIDAN SINO QUE SE UNAN TODOS PARA DERROCAR LA DICTADURA Y RETOMAR LA DEMOCRACIA.

PROFUNDIZANDO ESTE ULTIMO CONCEPTO, EL SENADOR RODRIGUEZ HIZO HINCAPIE EN QUE LAS ACCIONES REALIZADAS POR LOS TUPAMAROS DENTRO DEL ESQUEMA DE LA LUCHA ARMADA Y LA LUCHA SOCIAL Y POLITICA DE LAS MASAS APUNTAN AL MISMO OBJETIVO.

++EL FRENTE AMPLIO NO HA ATACADO LA ACCION DE LOS TUPAMAROS NI ESTOS DE NINGUNA MANERA DESPRECIAN LA ACTUACION DE MASAS... PUNTUALIZO.- (SIGUE)

URUGUAY: IMPERIALISMO... (LATAM.NR.34)
-CUARTO AGREGADO.-

A MANERA DE ILUSTRACION DE ESTE HECHO SENALO LA TREGUA DECRETADA POR EL MOVIMIENTO ARMADO DURANTE EL DESARROLLO DE LA CAMPANA ELECTORAL DE 1971.

CONSULTADO RESPECTO A LA SITUACION QUE SE PLANTEA EN AMERICA LATINA EN GENERAL Y EN PARTICULAR EN URUGUAY, COMO CONSECUENCIA DE LA POLITICA INTERNACIONAL DEL GOBIERNO NORTEAMERICANO DE JAMES CARTER, EL DIRIGENTE URUGUAYO FUE CLARO EN MANIFESTAR QUE NO SE PODIAN HACER ILUSIONES EN CUANTO A QUE LA NUEVA ADMINISTRACION NORTEAMERICANA SOLUCIONARA LOS PROBLEMAS GENERADOS POR EL IMPERIALISMO, PERO AL MISMO TIEMPO, INDICO QUE ERA PRECISO APROVECHAR CUALQUIERA APERTURA QUE SE PRODUCERA EN BENEFICIO DE LAS ASPIRACIONES DE LAS GRANDES MASAS POPULARES.- (FIN/GG)

VLATAM NR. 27

- SE ADELANTA -

URUGUAY: DOCUMENTO DEL PARTIDO COMUNISTA URUGUAYO EN EL CUARTO ANIVERSARIO DEL REGIMEN MILITAR

MONTEVIDEO, 27 JUN (IPS) - EL GOBIERNO SUFRE UN PROCESO DE DESCOMPOSICION INTERNA Y TRAS LA APARIENCIA DE "FUERZA Y HOMOGENEIDAD" SE PERCIEN LOS SINTOMAS DE UNA NUEVA CRISIS " EN LAS ALTURAS", SENALA UN NUEVO DOCUMENTO DEL PARTIDO COMUNISTA URUGUAYO... QUE CIRCULO CLANDESTINAMENTE HOY AQUI EN EL CUARTO ANIVERSARIO DE LA IMPLANTACION DE LA DICTADURA MILITAR.

EL DOCUMENTO REvisa EN SU INICIO LAS RECIENTES DECLARACIONES DE LAS AUTORIDADES QUE DEFINEN SUS INTENCIONES: "NO HAY CONDICIONES PARA UNA DEMOCRATIZACION. ELLA GENERARIA EL CAOS", "EL PUEBLO DEBE AHORRAR LOS GASTOS SUPERFLUOS PARA ABATIR LA INFLACION", "PRIMERO CAMBIAR LA MENTALIDAD DESVIADA DEL PROFESOR, DEL ALUMNO, DEL INDUSTRIAL, DEL PRODUCTOR, DEL INTERMEDIARIO, DEL COMERCIANTE, DEL PROFESIONAL, DEL CONDUCTOR POLITICO.....

DESPUES LA NORMALIDAD INSTITUCIONAL". "ES MAS FACIL CAMBIAR LAS ROCAS DE LA ORILLA DEL MARUQUE LA FORMA DE PENSAR Y SENTIR DE LOS HOMBRES". "LOS DERECHOS HUMANOS NO PUEDEN PRIMAR SOBRE LA SEGURIDAD NACIONAL!". "NO HEMOS COMETIDO DECLARACIONES... SON CALUMNIAS QUE HEMOS AVASALLADO LA DIGNIDAD DEL HOMBRE". "TALES DECLARACIONES, SENALA EL DOCUMENTO COMUNISTA, "RESALTAN POR SU CINISMO Y BRUTALIDAD. NO SOLO COMETEN LAS MAYORES ATROCIDADES, IMPOSIBLES DE OCULTAR, SINO QUE SE INDIGNAN, CUAL VESTALES OFENDIDAS, CUANDO SON DENUNCIADOS".

LA DECLARACION DEL ILEGALIZADO PARTIDO COMUNISTA ENNUMERA LUEGO LAS CONDICIONES EN QUE SE ENCUENTRA EL PUEBLO URUGUAYO. - (SIGUE) -

URUGUAY: DOCUMENTO PCU (LATAM NR. 28)
- PRIMER AGREGADO -

" LOS TRABAJADORES HAN PERDIDO UN 60 POR CIENTO DEL VALOR ADQUISITIVO DE HACE UNA DECADA. Y EN LOS PRIMEROS CUATRO MESES DE ESTE AÑO EL SALARIO REAL SE DEPRECIO EN UN 7,3 POR CIENTO. LOS COMERCIANTES E INDUSTRIALES QUE VIVEN DEL MERCADO INTERNO VEN MERMAR SUS INGRESOS, PARALELO A LA BAJA DEL CONSUMO POPULAR Y SON ABSORBIDOS POR LOS GRANDES CONSORCIOS. LOS PRODUCTORES AGRICOLAS Y PECUARIOS ESTAN ENDEUDADOS CON LA BANCA, POR LOS NEGOCIADOS DE LA INDUSTRIA FRIGORIFICA Y POR LOS ALTOS IMPUESTOS. HASTA EL PUNTO QUE SE HAN DECLARADO EN EMERGENCIA NACIONAL. LOS DOCENTES VEN REDUCIDOS SUS SUELDOS A NIVELES IRRISORIOS. AGRAVADO CON ATRASOS DE PAGOS DE DOS Y TRES MESES. LOS PARTIDOS POLITICOS CASTIGADOS CON UNA ASFIXIANTE Y SORDIDA REPRESION. LA IGLESIA, HOSTIGADA Y COACCIONADA. FOMENTANDOSE OFICIALMENTE LA PUBLICACION DE LIBELOS ESCARNECEDORES".

LUEGO EL DOCUMENTO DEL PC URUGUAYO ADVIERTE: "HOY COMO AYER EL DILEMA ES ENTRE DEMOCRACIA Y FASCISMO, ENTRE PUEBLO Y OLIGARQUIA". "EL GOBIERNO - AGREGA " MUESTRA SERIAS FISURAS. YA NO TIENE UN ROSTRO HOMOGENEO, APARECEN A LA LUZ PUBLICA SUS SERIAS CUARTEADURAS. SUFRE UN PROCESO DE DESCOMPOSICION INTERNA". LO-ESENCIAL, SENALA MAS ADELANTE, "ES FORJAR UNA ALTERNATIVA INDEPENDIENTE DE MASAS, CAPAZ DE INCIDIR EN LOS ACONTECIMIENTOS Y QUE APUNTE A TRASFORMAR CUALQUIER FISURA EN UNA AUTENTICA BRECHA DEMOCRATICA, CON LA IRUPCION COMBATIVA DE MASAS ORGANIZADAS Y UNIDAS EN SU MAYOR AMPLITUD DEMOCRATICA". -(SIGUE).-

URUGUAY: DOCUMENTO PCU (LATAM NR. 29).-
- SEGUNDO AGREGADO -

AFIRMA LUEGO QUE " NO ES FACIL DERROTAR A QUIENES, CON UNAS Y DIENTES SE AFERRARAN A SUS PRIVILEGIOS Y A LA IMPUNIDAD DE LOS CRIMENES COMETIDOS" PERO DICE "CUANTO ANTES LO HAGAMOS, MENOR SERA EL PRECIO DEL DOLOR QUE PAGARA NUESTRO PUEBLO Y AHOGAREMOS NUEVOS INTENTOS PROVOCATIVOS CON SUS SECUELAS DE CRIMENES". LA UNION DE TODO EL PUEBLO SERVIRA PARA AISLAR "UNA MINORIA... CAVERNICOLA Y ABRIR PASO A UN PERIODO DE RECONSTRUCCION". "TRAS LOS DESPLANTES DE FUERZA, ADVIERTE LUEGO EL PC, SE OCULTA UNA PROFUNDA INESTABILIDAD: JAQUEADO EN LO INTERNO POR LA PROTESTA GENERALIZADA Y LA RESISTENCIA OBRERO POPULAR, Y EN LO INTERNACIONAL, UBICADO EN EL BANQUILLO DE LOS ACUSADOS". "TODA SALIDA AUTENTICA SUPONE, AGREGA EL DOCUMENTO, A) EL ENTENDIMIENTO, LA CONCERTACION O LA COINCIDENCIA OBJETIVA EN TORNO A UN PROGRAMA BASICO DE LAS FUERZAS PATRIOTICAS, POLITICAS, MILITARES Y RELIGIOSAS. B) LA LIBERACION DE LOS MILES DE PRESOS, TERMINAR CON LAS TORTURAS, RESTABLECER LA JUSTICIA". EL PC URUGUAYO SENALA QUE ESTE PODER "QUE DECLARO-DERIMIDA LA DEMOCRACIA Y LA CONSTITUCIONALIDAD- LA HA SUPLANTADO POR LA UTOPIA ULTRAREACCIONARIA DE LA GUERRA PSICOPOLITICA". ESTA FILOSOFIA NO TIENE NADA DE ORIGINAL, NI SE NUTRE DEL ESPIRITU DE ORIENTALIDAD.. ES LA DOCTRINA DE LOS GORILAS BRASILENOS, DE PINOCHE Y DE STROESSNER, ES LA "GUERRA TOTAL" DE LOS FASCISTAS PARA CONQUISTAR LAS MENTES". -(SIGUE).-

URUGUAY: DOCUMENTO PCU (LATAM NR. 30).-
- TERCER AGREGADO -

" NO SE TRATA, AGREGA, COMO ALGUNOS HIPOCRITAMENTE INVOCAN DE LA LUCHA POR LA SEGURIDAD Y CONTRA EL TERRORISMO" SINO QUE SE PRETENDE CON ESE JUSTIFICATIVO ENFRENTAR TAMBIEN-LO QUE DENOMINAN LA VIOLENCIA SICOLOGICA, INTELLECTUAL Y MORAL, PARA LIMPIAR AL ESTADO Y A LOS ORGANISMOS SOCIALES NO SOLO DE MARXISTAS SINO DE LOS COMPLICES INCONSCIENTES Y TONTOS, ES DECIR, DE LO QUE EMBEBIDOS EN LA MENTALIDAD LIBERAL, LE HACEN EL JUEGO A LOS MARXISTAS". "POR-ESO, CONCLUYE DICHIENDO EL DOCUMENTO DEL PC, LA ESCALADA REPRESIVA CONTINUARA AMPLIANDO SU AREA, SI NO LA DETENEMOS, FRUSTRANDO LOS PLANOS DE ESA MINORIA ARCHIREACCIONARIA". -(FIN/MI/CA).

ATENCION CORRESPONDIENTES
ATENCION REDACCIONALES

ESTE SERVICIO ESPECIAL, EXCLUSIVO PARA IPS, INTEGRAR LA SERIE DE NOTAS, COMENTARIOS, ENTREVISTAS Y DECLARACIONES DE PERSONALIDAD DE URUGUAYOS DE DIFERENTES SECTORES POLITICOS, SOBRE EL CUARTO ANIVERSARIO DEL GOLPE DE ESTADO EN URUGUAY.

ENRIQUE ERRO, ENTREVISTADO POR IPS, FUE MINISTRO Y SENADOR EN SU PAIS. VIVE ACTUALMENTE EXILADO EN FRANCIA DESPUES DE HABER PERMANECIDO DOS AÑOS ENCARCELADO EN LA ARGENTINA.

X X X X X X X X

NNNN
LATAM
NR. 47

URUGUAY: "UNIFICAR FUERZAS PARA DERRIBAR A LA DICTADURA".

--POR WALTER MARTIN--

(SERVICIO ESPECIAL DE INTER PRESS SERVICE)

ROMA, JUNIO (IPS).- UN LLAMADO A LA UNIFICACION DE TODOS LOS SECTORES POLITICOS PARA DERROCAR A LA DICTADURA URUGUAYA FUE FORMULADO AQUI POR ENRIQUE ERRO, SENADOR POR LA COALICION POPULAR "FRENTE AMPLIO" EN EL MOMENTO DEL GOLPE DE ESTADO PERPETRADO POR LAS FUERZAS ARMADAS EL 27 DE JUNIO DE 1973.

EN ENTREVISTA CONCEDIDA A IPS, EL DIRIGENTE POLITICO URUGUAYO, QUIEN FUERA TAMBIEN MINISTRO DE INDUSTRIA, RECORDO QUE LUEGO DEL GOLPE DE ESTADO EN SU PAIS SOLICITO Y OBTUVO ASILO POLITICO

EN LA ARGENTINA, A PESAR DE LO CUAL FUE POSTERIORMENTE ENCARCELADO EN ESE PAIS SUFRIENDO UNA RECLUSION DE CASI DOS AÑOS, SIENDO FINALMENTE LIBERADO MERCED A UNA GRAN CAMPANA INTERNACIONAL EN SU FAVOR.

AL RESPECTO, ERRO DENUNCIO LA "ESTRECHA VINCULACION" EXISTENTE ENTRE LAS FUERZAS ARMADAS DEL "CONO SUR" LATINOAMERICANO, AFIRMANDO QUE LOS MILITARES DE URUGUAY, ARGENTINA, CHILE, BOLIVIA, PARAGUAY Y BRASIL ESTAN IDENTIFICADOS EN LA ACCION DE REPTIMIR Y ASESINAR".

PARA ESTE HOMBRE -HOY EXILIADO EN FRANCIA- VINCULADO PRIMERO AL "TRADICIONAL" "PARTIDO NACIONAL" Y LUEGO COINCIDENTE CON LAS FUERZAS POPULARES Y DE IZQUIERDA DEL "FRENTE AMPLIO", EL REGIMEN URUGUAYO DE LAS FUERZAS ARMADAS "EN ESTOS CUATRO AÑOS DE INFORTUNIO", CONSTITUYE UN HECHO PROFUNDAMENTE NEGATIVO. "LA TORTURA, LOS VEJAMENES NO HAN CESADO JAMAS", SENALA.

Y AGREGA QUE "LA DICTADURA SE MANEJA CON LAS ACTAS CONSTITUCIONALES, AL MEJOR ESTILO DE LAS BRASILENAS-IMPUESTAS. POR EL GENERAL CASTELHO BRANCO. EN ELLAS ESTAN CONTENIDAS TODAS LAS AGRESIONES CRIMINALES QUE SE HAN VOLCADO SOBRE EL PUEBLO URUGUAYO", DICE. -(SIGUE)

URUGUAY: ENTREVISTA... (LATAM NR. 48)
-PRIMER AGREGADO-

"LA DICTADURA NO TIENE NINGUN PROYECTO PARA EL PAIS, SOLO SE MANEJA EN EL CAMPO DE LA CORRUPCION, INVOLUCRADOS EN NEGOCIADOS, ALGUNOS DE ELLOS COMO EL CORONEL REIMUNDEZ, ENJUICIADO ANOS ATRAS POR CONTRABANDO Y QUE HOY PRESIDE EL BANCO DEL ESTADO", AFIRMA. "EL URUGUAY HOY SE IDENTIFICA -AGREGA- CON UN PROYECTO DE REPRESION QUE SE INSTITUCIONALIZA EN TODO EL CONO SUR, UNA IDENTIFICACION QUE SE ESTABLECE EN EL NIVEL DEL CRIMEN, CONTRA TODA FORMA DE LIBERTAD".

"ESTO ES EL SINTOMA TAMBIEN, AFIRMA, DE LA DEBILIDAD EVIDENTE DE REGIMENES QUE PRETENDEN ENCUBRIR CON EXPRESIONES DE FUERZA, VIOLENCIA Y REPRESION".

LUEGO DE RECORDAR LA LARGA VOCACION DEMOCRATICA DEL URUGUAY ERRO ADVIERTE QUE "LA DICTADURA ESTA ABSOLUTAMENTE AISLADA, NO TIENE ORGANICAMENTE NI UN SOLO SECTOR NI SOCIAL, POLITICO O ECONOMICO QUE SE EXPRESE A SU FAVOR. UNA DICTADURA AISLADA -SUBRAYA- TANTO EN EL INTERIOR COMO EN EL EXTERIOR NO PUEDE PROLONGARSE INDEFINITAMENTE".

"NO VOY A COMENTAR LA INGENUIDAD -ADVIERTE- DE SENALAR UNA POSIBLE FECHA DEL DERRUMBE DE LA DICTADURA. PERO NADIE PUEDE PILOTAR UN PAIS EN CRISIS CADA VEZ MAS AGUDA, CON UNA POBLACION DONDE YA NO EXISTEN JOVENES PORQUE SE HAN IDO DEL PAIS, CON LOS INTELCTUALES PRESOS O EXILIADOS, CON MAESTROS, INVESTIGADORES, PROFESIONALES QUE HAN TENIDO QUE EMIGRAR EN EL EXODO DE URUGUAYOS MAS GRANDES DE TODA SU HISTORIA. UN PAIS VACIO NO SE PUEDE HACER FUNCIONAR". -(SIGUE)

URUGUAY: ENTREVISTA... (LATAM NR. 49)
-SEGUNDO AGREGADO-

"DE CADA CINCUENTA URUGUAYOS, UNO POR LO MENOS PASO POR LAS CARCELES DESDE LA INSTALACION DE LA DICTADURA", AFIRMA, AGREGANDO QUE "LA CIFRA TOTAL UBICA ENTRE SETENTA Y OCHENTA MIL LAS PERSONAS QUE HAN SIDO DETENIDAS, Y AUNQUE ALGUNAS HAYAN ESTADO EN PRISION UNAS HORAS O UNOS DIAS, ES MUY DIFICIL QUE ESCAPARAN AL VEJAMEN FISICO, MORAL O VERBAL".

DENUNCIA LUEGO QUE SIETE MIL PRESOS POLITICOS ESTAN AUN RECLUIDOS EN LAS CARCELES Y CUARTELES MILITARES DE URUGUAY, Y RECUERDA QUE ALREDEDOR DE UN CENTENAR DE HOMBRES Y MUJERES URUGUAYOS HAN DESAPARECIDO O ESTAN ENCARCELADOS EN LA ARGENTINA. "ESTE UNA ESTRECHA SOLIDARIDAD ENTRE GOBIERNOS SIMILARES PARA EJERCER LA REPRESION Y EL CRIMEN", SUBRAYA.

REFIRIENDOSE A LA ADMINISTRACION DEL GOBIERNO NORTEAMERICANO DE JAMES CARTER, SENALA "DICEN QUE NO PROPORCIONARAN AYUDA MILITAR O ECONOMICA A LOS PAISES QUE VIOLAN LOS DERECHOS HUMANOS. SIN EMBARGO EN EL PRESUPUESTO MILITAR DE ESTADOS UNIDOS LAS PARTIDAS DESTINADAS AL ENTRENAMIENTO DE OFICIALES URUGUAYOS EN PANAMA PARA ASESINAR A NUESTRO PUEBLO, SIGUEN VIGENTES", DENUNCIA.

AL HABLAR DE LA GENERALIZADA REPRESION QUE HAN SUFRIDO EN ESTOS CUATRO AÑOS LOS MAS DIVERSOS SECTORES DE LA VIDA URUGUAYA, ERRO MENCIONA PARTICULARMENTE "LA TREMENDA EMBESTIDA DEL REGIMEN TAMBIEN CONTRA EL PENSAMIENTO CRISTIANO, TANTO CATOLICO COMO PROTESTANTE", DESTACANDO QUE "UNA DE LAS VICTIMAS DE ESTA PERSECUCION ES EL PROPIO JERARCA DE LA IGLESIA CATOLICA, MONSEÑOR PARTELLI". RECUERDA AL RESPECTO QUE ESTE, TIEMPO ATRAS, "LANZO UNA CARTA PASTORAL CONTRA LAS TORTURAS, SIENDO ENJUICIADO, POR EL REGIMEN". (SIGUE)

URUGUAY: ENTREVISTA... (LATAM NR. 50)
- TERCER AGREGADO -

"EN AQUELLA ZONA DEL ATLANTICO SUR -DICE EL POLITICO URUGUAYO- SE JUEGA EL DESTINO DE NUESTROS PUEBLOS. EN EL CASO DE URUGUAY, ES IMPERIOSO LOGRAR UN ACUERDO DE TODOS LOS SECTORES PARA AFIRMAR UN GRAN PROYECTO POLITICO QUE PERMITA UNIFICAR FUERZAS PARA DERRIBAR A LA DICTADURA".

"EN ESTA FECHA TAN DOLOROSA -CONCLUYE- ES IMPRESCINDIBLE UNA GRAN UNIFICACION, PORQUE FRENTE A LA UNIDAD DE LA REPRESION, DE LAS DICTADURAS Y DE LA INSTITUCIONALIZACION DE SUS CRIMENES, DEBEMOS RESPONDER CON LA UNIDAD DE LOS PUEBLOS".

FIN DEL ESPECIAL /WH/GG

URUGUAY:

"EN CUATRO AÑOS, LA DICTADURA NO PUDO VENCER
LA RESISTENCIA DE LA POBLACION"

---POR WILSON FERREIRA ALDUNATE---

(SERVICIO ESPECIAL DE INTER PRESS SERVICE)

LONDRES, 27 JUN (IPS) -- SE CUMPLEN CUATRO AÑOS DEL GOLPE DE ESTADO

QUE INSTAURÓ EN EL URUGUAY EL PRIMER SISTEMA TOTALITARIO DE SU HISTORIA Y UNA DE LAS DICTADURAS MÁS DURAS Y OPRESIVAS QUE EXISTEN EN EL MUNDO ENTERO.

PODÍA SUPONERSE QUE AL CABO DE TANTO TIEMPO CON TODAS LAS LIBERTADES SUPRIMIDAS, CON LA DESAPARICIÓN DE TODAS LAS GARANTÍAS PÚBLICAS Y PRIVADAS, CON EL PORCENTAJE DE PRESOS POLÍTICOS MÁS ELEVADO DEL MUNDO EN RELACIÓN A LA POBLACIÓN Y LA APLICACIÓN DE LOS MÉTODOS DE BARBARIE REITERADAMENTE DENUNCIADOS, EL GOBIERNO URUGUAYO, CON TODAS LAS RESISTENCIAS APLASTADAS, YA NO NECESITARÍA RECURRIR PERMANENTEMENTE A LA VIOLENCIA CONTRA SU PROPIA POBLACIÓN. UN RÉGIMEN POLICIAL PERFECTO TERMINA POR NO TENER QUE EXHIBIR SU POLICÍA.

Y SIN EMBARGO, A PESAR DE UNA CRECIENTE PRESIÓN INTERNACIONAL EL GOBIERNO URUGUAYO AUMENTA DÍA TRAS DÍA LA DUREZA DE LA REPRESIÓN DESAFIANDO TODO INTENTO DE INVESTIGACIÓN IMPARCIAL DE SUS ATROCIDADES Y EXHIBE CON ARROGANCIA SU VOLUNTAD TOTALITARIA.

ES IMPORTANTE PREGUNTARSE LAS CAUSAS QUE DETERMINAN ESAS ACTITUDES Y LAS CONSECUENCIAS QUE TENDRÁN PARA EL FUTURO DEL PAÍS Y DEL RÉGIMEN MISMO.

SI LA DICTADURA URUGUAYA PERSIGUE, PROHIBE, ENCARCELA, TORTURA Y MATA ES PORQUE NO PUEDE HACER OTRA COSA, POR LA PROPIA INERCIA QUE SIEMPRE TIENEN ESTOS PROCESOS, Y PORQUE NUNCA PUDO, Y CADA VEZ PUEDE MENOS, VENCER LA RESISTENCIA DE LA POBLACIÓN. NO ES, DESDE LUEGO, RESISTENCIA ARMADA, PORQUE NO PUEDE SERLO, SINO UNA RESISTENCIA ESPIRITUAL QUIZAS AUN MÁS EFECTIVA, QUE MANTIENE EL RÉGIMEN AISLADO, SEPARADO DE LA POBLACIÓN, COMO UNA FUERZA DE OCUPACIÓN.

MIENTRAS TANTO, LA SITUACIÓN VA DANANDO, ES MUCHOS CASOS IRREVERSIBLEMENTE, EL FUTURO DEL PAÍS, QUE NUNCA SE RECUPERARÁ TOTALMENTE DE LA PERDIDA DE ENORMES CONTINGENTES DE SU POBLACIÓN ACTIVA, LA ELIMINACIÓN DE GRAN PARTE DE SU ESTRUCTURA CULTURAL, LA SISTEMÁTICA DESTRUCCIÓN DE VALORES ESPIRITUALES TRADICIONALES Y LA CRECIENTE DEPENDENCIA DE SU ECONOMÍA, DESNACIONALIZADA PARA ATRAER INVERSIONES EXTRANJERAS QUE NUNCA LLEGARON, Y SOMETIDA A LA CARGA IMPOSIBLE QUE CONSTITUYE EL PAGO DEL APARATO REPRESIVO RELATIVAMENTE MÁS CARO DEL MUNDO.

DEMÁS ESTÁ DECIR QUE UNA EMPRESA ASÍ, DIRIGIDA A LA DESTRUCCIÓN DE UN PAÍS, ESTÁ CONDENADA AL FRACASO.

A TRAVÉS DE SUS ATROCIDADES, EL RÉGIMEN EXHIBE SU DEBILIDAD Y SU MIEDO.

NO PODRÁ SOBREVIVIR UN SOLO DÍA, SI REALMENTE DESAPARECE LA ASISTENCIA FINANCIERA EXTERNA QUE PERMITE PAGAR EL COSTO DE LA TIRANÍA.

POR ESTAS RAZONES, LOS URUGUAYOS EXTRAEN OPTIMISMO DEL DOLOR Y LA DESDICHA DE SU PATRIA.

ME ATREVERÍA A PREVER LOS PRÓXIMOS ACONTECIMIENTOS. DURANTE POCO TIEMPO, NO MÁS DE TRES O CUATRO MESES MÁS, LA DICTADURA CONTINUARÁ CON SU ACTUAL POSTURA INTERNACIONAL DEL DESAFÍO ARROGANTE.

LUEGO, PRETENDERA CAMBIAR SU IMAGEN, Y SUSTITUIRÁ A SU ACTUAL PRESIDENTE TITERE POR OTRO MÁS TITERE AUN, TAMBIÉN CIVIL.

DURANTE EL MANDATO DE ESTE, QUE SERÁ TAMBIÉN BREVE, SE AGUDIZARÁN LAS TENSIONES QUE YA DIVIDEN LA CÚPULA MILITAR.

Y DESPUÉS, TODO DEPENDERÁ DE NUESTROS AMIGOS EN EL MUNDO ENTERO, Y SOBRE TODO, DE LA UNIDAD Y SERENA DECISIÓN DE TODOS LOS URUGUAYOS.

FIN DEL ESPECIAL VFA/GV

NNNN
LATAM
NR. 84

URUGUAY:

CUATRO AÑOS DE DICTADURA,
CUATRO AÑOS DE RESISTENCIA

---POR HUGO CORES---

(SERVICIO ESPECIAL DE INTER PRESS SERVICE)

PARIS, 27 JUN (IPS).--EL 27 DE JUNIO ES NO SOLO EL ANIVERSARIO DEL GOLPE DE ESTADO QUE CLAUSURÓ EL PARLAMENTO EN URUGUAY, ES TAMBIÉN EL ANIVERSARIO DEL ACONTECIMIENTO POLÍTICO DE MASAS MÁS IMPORTANTE

DE LA HISTORIA MODERNA DE NUESTRO PAÍS.

DESDE 1968 URUGUAY VIVIÓ BAJO UN RÉGIMEN REPRESIVO REAL ENMASCARADO HABILMENTE POR EL MANTENIMIENTO DE UNA CIERTA "CARA", UNA CIERTA FACHADA DEMOCRÁTICA, BAJO ESTA APARIENCIA, BAJO LA PRESIDENCIA DE PACHECO ARECO, SE LLEVARON A CABO CONTINUOS ATROPELLOS CONTRA EL PUEBLO Y CONTRA SUS LIBERTADES, SE CONGELARON LOS SALARIOS DE LOS TRABAJADORES Y SE ATAQUÓ LA ENSEÑANZA. EL NÚMERO DE PRESOS POLÍTICOS CON O SIN PROCESO AUMENTA CONSISTENTEMENTE A PARTIR DE 1968. HUBO ELECCIONES Y AL MISMO TIEMPO, PRESOS POR DECRETO DEL PODER EJECUTIVO. FUE UNA VERDADERA DICTADURA CONS-

TITUCIONAL. Y TODO ESTO PARA FAVORECER UNA REESTRUCTURA DEL PAÍS FAVORABLE A LOS INTERESES DE LOS GRANDES CAPITALISTAS ASOCIADOS AL CAPITAL EXTRANJERO.

APARIENCIA DEMOCRÁTICA, REALIDAD DICTATORIAL, ENGAÑO Y REPRESIÓN. NI LO UNO NI LO OTRO IMPIDIÓ EL DESARROLLO ASCENDENTE DE LA LUCHA OBRERA Y POPULAR NI EL AVANCE DE LA COMPRESIÓN POLÍTICA DE LAS GRANDES MASAS.

LAS LUCHAS POPULARES EN TODAS SUS FORMAS, LA IMPOSIBILIDAD DE SALIDAS ECONÓMICO-SOCIALES SIN UN VASTO PROGRAMA DE REFORMAS ESTRUCTURALES, LAS PROPIAS CONTRADICCIONES EN EL SENO DE LA BURGUESÍA LLEVARON AL GOLPE DEL 27 DE JUNIO DE 1973.

LA HUELGA QUE LO ENFRENTÓ DEMOSTRÓ LA DECISIÓN COMBATIVA DE LA CLASE OBRERA QUE JUGÓ EL ROL CARDINAL A PARTIR DE ESE DÍA. DEMOSTRÓ ENTRE OTRAS COSAS QUE -PESE A NO POCAS VACILACIONES GRAVES- LA CLASE OBRERA NO SE ENGANABA, Y, ASIMISMO, QUE DESDE LAS FÁBRICAS Y LOS LUGARES DE TRABAJO DECENAS DE MILES DE HOMBRES ESTABA DISPUESTOS A ASUMIR EL PAPEL PROTAGÓNICO EN LA POLÍTICA URUGUAYA. (SIGUE)

URUGUAY: ESPECIAL EXCLUSIVO... (LATAM NR. 85)
PRIMER AGREGADO

DURANTE 15 DÍAS EL DESTINO INSTITUCIONAL DEL PAÍS SE JUGÓ EN LAS FÁBRICAS. EL FUTURO POLÍTICO DEL PAÍS DEPENDIÓ DE LAS ASAMBLEAS OBRERAS, DE LAS MOVILIZACIONES CALLEJERAS, DE LA SOLIDARIDAD BARRIAL HACIA LAS FÁBRICAS OCUPADAS.

ESE PROTAGONISMO OBRERO Y POPULAR MARCA PARA NOSOTROS EL RASGO ESENCIAL DEL 27 DE JUNIO Y LAS DOS SEMANAS DE HUELGA GENERAL QUE LO SIGUIERON.

DESDE ENTONCES HASTA HORA, MUCHOS HECHOS IMPORTANTES HAN SACUDIDO A NUESTRO PAÍS Y AL MUNDO. LA CRISIS ECONÓMICA MUNDIAL AGRAYÓ AUN MÁS LA CRISIS ESTRUCTURAL QUE NUESTRO PAÍS PADECE, LA CLASE OBRERA QUE SIGUIÓ AL FRENTE DE TODA LA RESISTENCIA POPULAR SUFRIDÓ DURES GOLPES TANTO EN EL TERRENO SINDICAL (DESPIDOS, CLAUSURAS DE SINDICATOS, PRISIÓN O SECUESTRO DE DIRIGENTES, POLÍTICA DE

"REHENES SINDICALES" APLICADA POR LA OFICINA DE ASUNTOS LABORALES DEL ESTADO MAYOR CONJUNTO, ETC.) COMO EN EL POLÍTICO (REPRESIÓN CONTRA EL 26 DE MARZO, DE LA R.O.E, EL GAU, EL PS, EL PCR A FINES DE 1973) Y LUEGO REPRESIÓN VIOLENTA CONTRA LOS PARTIDOS QUE SE MANTENÍAN ACTIVOS (CONTRA EL PC A PARTIR DE OCTUBRE DE 1975 Y CONTRA EL PVP A PARTIR DE MARZO DE 1976).

ESTOS 4 AÑOS HAN DEJADO ENSEÑANZAS FUNDAMENTALES AL MOVIMIENTO OBRERO Y REVOLUCIONARIO DE NUESTRO PAÍS: EN PRIMER LUGAR, LO QUE NOSOTROS MISMOS HABÍAMOS SEÑALADO EN 1973 QUE "HABÍA QUE ESPERAR DE LOS LLAMADOS MILITARES PROGRESISTAS" (GREGORIO ALVAREZ, TRABAJO, ETC), QUE DEBÍAMOS CONFIAR FUNDAMENTALMENTE EN AQUELLO DE QUE SOLO EL PUEBLO SALVARÍA AL PUEBLO Y QUE PARA ESO ERA IMPRESCINDIBLE LA CLARIDAD DE IDEAS, LA UNIDAD Y LA LUCHA.

LA REPRESIÓN Y LA FALTA DE TRABAJO FORZARON LA EMIGRACIÓN A LA ARGENTINA DE MUCHOS MILES DE TRABAJADORES, SINDICALISTAS, MILITANTES DE IZQUIERDA. A PARTIR DE 1974, DESDE BUENOS AIRES COMENZÓ A DESARROLLARSE UNA LABOR DE APOYO A LA REORGANIZACIÓN DEL MOVIMIENTO OBRERO Y DE LA RESISTENCIA POPULAR CONTRA LA DICTADURA. (SIGUE)

URUGUAY: ESPECIAL EXCLUSIVO..... (LATAM NR. 15)
SEGUNDO-AGREGADO

FRENTE A ESTO, LA DICTADURA URUGUAYA - EN COMPLICIDAD ABIERTA PRIMERO CON EL GOBIERNO DE ISABEL PERON Y LUEGO CON EL DE LA JUNTA MILITAR -DESTACO LOS COMANDOS DE LA ORGANIZACION COORDINADORA DE OPERACIONES ANTI-SUBERSIVAS (O.C.O.A.) DIRIGIDA POR EL CORONEL RAMIREZ Y LOS MAYORES GAYAZZO, SILVEIRA Y CORDERO PARA REPRIMIR A LOS OPOSITORES URUGUAYOS EN EL PROPIO TERRITORIO ARGENTINO.

ESTOS MILITARES URUGUAYOS, CON PERMISO PARA SECUESTRAR, TORTURAR Y MATAR, SON LOS PRINCIPALES RESPONSABLES DE LOS ASESINATOS PERPETRADOS EN 1976, COMO EL DE TELBA JUAREZ, MILITANTE DEL PVP (CUYO CADAVER APARECIO SIGNIFICATIVAMENTE EL 19 DE ABRIL). A PARTIR DE AHI EL TERROR GENERALIZADO CONTRA LOS REFUGIADOS POLITICOS URUGUAYOS EN LA ARGENTINA: EL ASESINATO DE ZELMAR MICHELINI, HECTOR GUTIERREZ RUIZ, WILLIAM WHITELAW Y CARMEN BARREDO, EL SECUESTRO DE RODRIGUEZ LARRETA Y MARGARITA MICHELINI DE JULIO Y SU DEPORTACION ILEGAL AL URUGUAY, EL SECUESTRO DE GERARDO GATTI Y LEON DUARTE EN JUNIO Y JULIO, EN BUENOS AIRES.

CON ESTOS PROCEDIMIENTOS CRIMINALES LA DICTADURA CIVICO-MILITAR SE DESEMASCARÓ NO SOLO FRENTE A LA OPINION PUBLICA URUGUAYA SINO QUE DEJO TORPEMENTE EN EVIDENCIA FRENTE A LA OPINION INTERNACIONAL Y LOS ORGANISMOS DE LA O.N.U. SU VIOLACION SISTEMATICA, NO SOLO DE LOS PRINCIPIOS MAS ELEMENTALES DE LOS DERECHOS HUMANOS SINO TAMBIEN DE LA CONVENCION DE GINEBRA Y DE LOS TRATADOS INTERAMERICANOS QUE IMPIDEN LA DEPORTACION DE LOS PERSEGUIDOS POR RAZONES POLITICAS.

HOY, LA DICTADURA CIVICO-MILITAR SE ENCUENTRA CADA VEZ MAS SACUDIDA POR FUERTES CONTRADICCIONES. DENTRO DEL URUGUAY ESTA CADA VEZ MAS AISLADA, YA NO SOLO DE LOS TRABAJADORES SINO TAMBIEN DE VASTOS SECTORES DE CAPAS MEDIAS DE LA CIUDAD Y EL CAMPO. EL TERROR REPRESIVO NO HA LOGRADO QUEBRAR LA VOLUNTAD DE RESISTENCIA DE LOS TRABAJADORES, NO HA IMPEDIDO LAS MOVILIZACIONES Y LA REORGANIZACION CLANDESTINA EN VARIOS GREMIOS NI LA CIRCULACION DE PROPAGANDA. NI LA REALIZACION DE COLECTAS SOLIDARIAS POR LOS COMPANEROS PRESOS. (SIGUE)

URUGUAY: ESPECIAL EXCLUSIVO.... (LATAM NR. 16)
TERCER AGREGADO

EN LO INTERNACIONAL, SUS CRIMENES SON CADA VEZ MAS CONOCIDOS. LA INFLEXION ACTUAL DE LA POLITICA NORTEAMERICANA (QUE EN LA LUCHA POR LA HEGEMONIA MUNDIAL BUSCA PONER DE SU LADO "LA RAZON Y EL DERECHO") ACENTUA EL AISLAMIENTO DE LA DICTADURA URUGUAYA.

A FINES DE MAYO EMPEZO A HACERSE EVIDENTE EL DESARROLLO SUBTERRANEO DE UNA NUEVA CRISIS POLITICO-MILITAR. UN DECRETO DEL DIA 21 DE ABRIL PERMITE LA DEPURACION DESDE ARRIBA DE LA JERARQUIA MILITAR. SE SUCEDEN LOS RUMORES Y NUMEROSOS OFICIALES SON DETENIDOS. CUANDO EL 27, EL PRESIDENTE MENEZ PRONUNCIA SU DISCURSO EN PAYSANOV, POSTERGANDO INDEFINIDAMENTE CUALQUIER NORMALIZACION INSTITUCIONAL, LA MAS DISCRETA "APERTURA", VARIOS SECTORES REACCIONARIOS: ENTRE ELLOS VYLOS DIARIOS "EL PAIS" Y "EL DIA" DAN MUESTRAS VISIBLES DE INSATISFACCION.

ES POR ESO QUE PENSAMOS QUE EN LAS CIMAS DEL GOBIERNO CIVICO-MILITAR URUGUAYO ESTA EN LA ORDEN DEL DIA UNA CIERTA OPERACION "RECAMBIO" QUE TRATE DE MEJORAR LA FACHADA Y EL "PODER DE ENGAÑO" DEL SISTEMA.

PARA NOSOTROS Y PARA LOS TRABAJADORES QUE VENIMOS LUCHANDO DESDE HACE ANOS POR LAS LIBERTADES Y LOS DERECHOS POPULARES. NO ES CUESTION DE NINGUN "RECAMBIO" DE LAS APARIENCIAS PARA QUE TODO SIGA COMO ESTA EN LA DURA REALIDAD: LOS PRESOS POLITICOS, LOS PARTIDOS ILEGALIZADOS, LOS SINDICATOS CLAUSURADOS. Y LA PRENSA BAJO CONTROL. (SIGUE)

URUGUAY: ESPECIAL EXCLUSIVO... (LATAM NR. 18)
CUARTO AGREGADO

EN ESTA SITUACION LLAMAMOS A LA UNIDAD Y A LA LUCHA A TODOS LOS QUE SE OPONEN A LA DICTADURA (BLANCOS, CATOLICOS, COMUNISTAS) A TRAVES DE LA FORJA DE UN FRENTE NACIONAL DE RESISTENCIA, O COMO SE LLAME, QUE CONCENTRE LAS FUERZAS QUE OPERAN AISLADAMENTE Y CONSTITUYA UN PUNTO DE REFERENCIA SIGNIFICATIVO Y DE PESO PARA LAS GRANDES MAJORIAS NACIONALES QUE SE OPONEN A LA DICTADURA, UNA CONVERGENCIA DE FUERZAS QUE HAYA POSIBLE LA CAIDA DE LA DICTADURA Y LA INSTALACION DE UN GOBIERNO PROVISORIO QUE ESTABLEZCA DE INMEDIATO LA LIBERTAD PARA TODOS LOS PRESOS POLITICOS, EL Cese DE LA TORTURA Y EL CASTIGO A LOS RESPONSABLES, EL Cese DE LAS PERSECUCIONES SINDICALES Y POLITICAS Y LA PROSCRIPCION DE LA CNT Y LOS PARTIDOS DE IZQUIERDA, EL REINTEGRO DE TODOS LOS DESPENDIDOS POR CAUSAS GREMIALES Y POLITICAS, EL AUMENTO INMEDIATO DE SALARIOS, PENSIONES Y JUBILACIONES Y LA VIGENCIA PLENA DE LOS DERECHOS Y LIBERTADES PUBLICAS.

EN LAS ULTIMAS SEMANAS SE HAN PRODUCIDO UNA SERIE DE INDICIOS INTERESANTES QUE PERMITEN PREVER EL AGRAVAMIENTO DE LA CRISIS DE LEGITIMIDAD POR LA QUE ATRAVIESA EL REGIMEN, CADA VEZ MAS MILITAR Y MENOS CIVICO, QUE PRESIDE APARTICIO MENEZ. A LA PROTESTA (FUNDAMENTALMENTE SUBTERRANEA Y A MENUDO PASIVA) OBRERA Y POPULAR SE AGREGA AHORA EL MALESTAR DECLARADO DE LOS GANADEROS Y DE LOS EMPRESARIOS RURALES EN GENERAL: EL CLIMA EN QUE SE DESARROLLO EL SEXAGESIMO CONGRESO DE LA FEDERACION RURAL

61
MOSTRO A LAS CLARAS EL MALESTAR EXISTENTE Y NO FALTARON ORADORES QUE SE REFIRIERON NO SOLO A LAS REIVINDICACIONES ECONOMICAS DEL SECTOR SINO TAMBIEN A LAS POLITICAS. EN EL CAMPO DE LA OPOSICION -A TRAVES DE UN REPORTAJE DE IPS -EL SENADOR FERREIRA ALONATE SE PRONUNCIO CON CLARIDAD TAMBIEN EN CUANTO A NO ACEPTAR UNA FARSA ELECTORAL DESTINADA A MEJORAR LAS APARIENCIAS DEL REGIMEN PERO SIN AFECTAR SU CARACTER REPRESIVO. EL PC TAMBIEN HA PRODUCIDO DE FINICIONES MAS CLARAS EN CUANTO AL ROL DE LOS MILITARES Y LLAMA TAMBIEN A CONCRETAR UNA UNIDAD AMPLIA CONTRA LA DICTADURA. NOSOTROS APOYAMOS CON TODA NUESTRA FUERZA TODOS LOS LLAMADOS DE UNIFICACION PARA LA LUCHA CONTRA LA DICTADURA. CONCIENTES QUE COMO REVOLUCIONARIOS Y SOCIALISTAS, NUESTRA LUCHA NO TERMINA CON LA DERROTA Y ENJUICIAMIENTO DE LOS ACTUALES GOBERNANTES. LA CAIDA DE LA DICTADURA ES IMPRESCINDIBLE PARA DETENER LA DESTRUCCION DE NUESTRA CLASE OBRERA Y DE NUESTRO PUEBLO. FRENTE A ESO, LA NECESIDAD DE AGLUTINAR FUERZAS NO ADMITE LA MENOR DEMORA.

FIN DEL ESPECIAL.../HC/GV/

NNNN
LATAM
NR.16

URUGUAY:

"LA DICTADURA DEL SILENCIO"

--- POR WALTER MARTIN ---

(SERVICIO ESPECIAL DE INTER PRESS SERVICE)

ENTREVISTA EXCLUSIVA

PARIS, JUN (IPS). --SIN HACER NOS FALSAS ESPERANZAS, PENSAMOS QUE EL URUGUAY YA A CAMBIAR, Y AUNQUE NO SEA EL CAMBIO QUE TODOS PENSAMOS, EL CAMBIO POR EL QUE DE UNA U OTRA MANERA SE HA LUCHADO, SABEMOS QUE ESTA DICTADURA DEL SILENCIO NO PUEDE SOBREVIVIR", DECLARO A IPS DANIEL VIGLIETTI, UNO DE LOS MAXIMOS EXPONENTES DE LA MUSICA POPULAR URUGUAYA Y LATINOAMERICANA, ACTUALMENTE EXILIADO EN FRANCIA.

EL REGIMEN MILITAR URUGUAYO SE INSTALO EN EL PODER CUATRO AÑOS ATRAS, EL 27 DE JUNIO DE 1973. EL PROXIMO LUNES SE CUMPLE EL LAMENTABLE ANIVERSARIO DE ESTA DICTADURA QUE ASUELA A URUGUAY", DICE VIGLIETTI, ACOTANDO QUE "EN REALIDAD, TODA LA INSTALACION DEL ODO Y DE LA DELACION COMO SISTEMA DE VIDA VIENE DE MAS ATRAS, PUES DESDE ALGUNOS AÑOS ANTES SE IBA ESTANDO EN NUESTRO PAIS EL PODER DE UNA DICTADURA, UNICO RECURSO DE UNOS POCOS CIENTOS DE FAMILIAS QUE SON PROPIETARIAS DEL PAIS. EL ULTIMO RECURSO PARA PODER MANTENER SUS PRIVILEGIOS A SANGRE Y FUEGO".

LA TRAYECTORIA PROFESIONAL DE VIGLIETTI ESTA MARCADA POR LA COMPOSICION Y EJECUCION DE CANCIONES NETAMENTE COMPROMETIDAS CON EL PROCESO DE LA LUCHA POR LA LIBERACION DE LOS PUEBLOS LATINOAMERICANOS. HA COMPUESTO ADEMAS LA MUSICA PARA VARIAS OBRAS TEATRALES: "TERROR Y MISERIA DEL TERCER REICH", DE BERTOLD BRECHT; "LA DOROTEYA", DE LOPE DE VEGA; "YOLPONE", DE BEN JOHNSON; "LA CELESTINA", DE ROJAS. (SIGUE)

URUGUAY: LA DICTADURA... -ESPECIAL- (LATAM NR.17)
PRIMER AGREGADO

EN SUS CANCIONES, JUNTO A TEXTOS PROPIOS, FIGURAN POEMAS DE NICOLAS GUILLEN, FEDERICO GARCIA LORCA, RAFAEL ALBERTI, CESAR VALLEJO Y DE NUMEROSOS AUTORES URUGUAYOS.

SUS CANCIONES, COMO LAS DE OTROS INTERPRETES POPULARES, HAN SIDO PROHIBIDAS POR EL REGIMEN MILITAR DE MONTEVIDEO. FUE ARRESTADO Y ENCARCELADO EN SU PAIS, SIENDO POSTERIORMENTE LIBERADO EN VIRTUD DE UNA EXTENDIDA SOLIDARIDAD INTERNACIONAL.

"EL GOLPE DE ESTADO EN URUGUAY --SEÑALA VIGLIETTI-- HA TENIDO OTRO RITMO QUE EL SUFRIDO POR EL HERMANO PUEBLO CHILENO, PORQUE HA SIDO UN GOLPE EN ETAPAS SUCESIVAS, AUNQUE NO MENOS SANGRIENTAS NI MENOS TERRIBLES".

"ESTE GOLPE DE URUGUAY HA PROVOCADO UNA PROFUNDA CRISIS EN EL FUNCIONAMIENTO CULTURAL DEL PAIS, PUES TODO SER PENSANTE QUE TUVIERA UN MINIMO DE CONCIENCIA SOBRE LO QUE SUCEDIA EN EL PAIS, SE FUE TRANSFORMADO, AUN CON DIFERENCIAS ENTRE SI, EN UN ENEMIGO POTENCIAL DEL REGIMEN".

"ESA ES LA CATEGORIA BASICA: PENSAR, NO ESTAR DE ACUERDO CON EL HORROR INSTALADO POR LA DICTADURA, Y ENTONCES, VERSE OBLIGADO A DEJAR EL PAIS, CUANDO NO A SUFRIR LO QUE MILLARES DE URUGUAYOS HAN SUFRIDO O ESTAN SUFRIENDO: EL HORROROSO TRAMITE DE LA DETENCION, DE LA TORTURA, DE LA PRISION".

EN EL EXILIO, "A TRAVES DE MI TRABAJO COMO MUSICO --PROFESION QUE SIGO EJERCRIENDO TAMBIEN COMO UNA PARTE DE MI TOMA DE CONCIENCIA FRENTE A TODO EL FENOMENO--, EN EL ENCUENTRO CON LA GENTE QUE ESTA LEJOS DE URUGUAY POR RAZONES POLITICAS O POR RAZONES ECONOMICAS, (QUE AL FIN DE CUENTAS LAS RAZONES ECONOMICAS SON TAMBIEN POLITICAS), LLEGO A UNA COMPROBACION", EXPRESA VIGLIETTI. (SIGUE)

Y EXPLICA. "EN NUESTRO CASO HA EXISTIDO, Y ES EVIDENTE, UNA INMENSA EMIGRACION DEL PUEBLO URUGUAYO. PERO NO ES EL EXILIO O LA EMIGRACION DE UNA CONCEPCION DE VIDA QUE TODOS SEGUIAMOS TENIENDO. UNA VIDA FUNDADA EN LA LIBERTAD, EN LA IGUALDAD DE POSIBILIDADES PARA EL SER HUMANO. UNA VIDA FUNDADA EN EL AMOR Y NO EN EL ODIIO, COMO LO HA HECHO ESTA DICTADURA".

"POR OTRA PARTE --AGREGA-- EN LO PROPIAMENTE REFERIDO A LA GENTE QUE TRABAJA EN LA LITERATURA, EN EL PERIODISMO, EN LA MUSICA, EN LA PINTURA,, LA EMIGRACION SE NOS VUELVE A TODOS TAMBIEN UNA PRUEBA CULTURAL. PORQUE LUEGO DE ESE ARRANQUE DE NUESTRO DOLOR LUEGO DE TODO EL DOLOR QUE SUPONE ESTAR LEJOS DE LA PATRIA, TODOS NOSOTROS ESTAMOS TAMBIEN HACIENDO UN EJERCICIO DE APRENDIZAJE, ESTAMOS APRENDIENDO DE OTROS PUEBLOS, DE OTRAS CULTURAS, DE OTROS MODOS DE VIDA. HACIENDO UNA SINTESIS DE TODO ELLO. UNA SINTESIS CUYA RAIZ, INSISTO, ES EL DESEO Y LA INMENSA ESPERANZA DE VIVIR NUEVAMENTE EN NUESTRA PATRIA EN FUNCION DE AQUEL ESQUEMA DE VIDA. ESE ESQUEMA DE VIDA TAN ENTRENABEMENTE UNIDO AL PENSAMIENTO DE NUESTRO HEROE NACIONAL JOSE ARTIGAS, QUE SIGUE SIENDO PARA NOSOTROS UN SIMBOLO. UN SIMBOLO AHORA MANOSEADO POR LA DICTADURA".

"CREO QUE NO DEBEMOS FORJARNOS FALSAS ESPERANZAS. PERO SABEMOS LAS CRECIENTES CONTRADICCIONES EXISTENTES EN EL SEÑO DEL REGIMEN. Y CONOCEMOS LA EVOLUCION DE LA SITUACION INTERNACIONAL E IMAGINAMOS LA INFLUENCIA QUE PUEDE TENER SOBRE LA AGUDIZACION DE ESAS CONTRADICCIONES. Y, FUNDAMENTALMENTE, CONFIAMOS EN LA CRECIENTE RESISTENCIA DE NUESTRO PUEBLO. ES POR TODO ELLO QUE SABEMOS TAMBIEN QUE ESTA DICTADURA DEL SILENCIO NO PUEDE SOBREVIVIR".

"LA SOLIDARIDAD INTERNACIONAL Y LA LABOR DE TODOS NOSOTROS EN EL EXTERIOR ES SEGUIR, INCANSABLEMENTE Y CON HUMILDAD, DENUNCIANDO LO QUE OCURRE EN NUESTRO PAIS", AFIRMA YIGLIETTI, Y CONCLUYE: "DEBEMOS SEGUIR SIENDO LA VOZ CONTRA ESE SILENCIO DICTATORIAL INSTALADO EN URUGUAY".

FIN DEL ESPECIAL /WH/6Y

NNNN
LATAM
NR.12

URUGUAY: "NECESIDAD HISTORICA DE CONJUGAR ESFUERZOS PARA DERRIBAR A LA DICTADURA".

--POR RODNEY ARISMENDI--

(SERVICIO ESPECIAL DE INTER PRESS SERVICE)

"/"/"/" E X C L U S I V O "/"/"/"

MOSCU, JUNIO, (IPS) .- NO HAY UNA SOLA PERSONA URUGUAYA, HONRADA, CONSCIENTE, PATRIOTA, QUE EN URUGUAY O EN EL EXTERIOR DEL PAIS NO ESTE HOY QUERIENDO O LUCHANDO POR TERMINAR CON ESTE PERIODO OSCURO QUE SE ABRIÓ CON EL GOLPE DE ESTADO DEL 27 DE JUNIO DE 1973.-

LA DICTADURA NO PUEDE CELEBRAR LA FECHA COMO VICTORIA. HA FRACASADO DE UNO A OTRO EXTREMO SU PLAN POLITICO, SU CONCEPCION ECONOMICA Y SOCIAL. TAMBIEN SU BRUTALIDAD REPRESIVA CON LA QUE QUISO AHOGAR AL PUEBLO MEDIANTE EL SADIISMO DE LA TORTURA Y LA PRISION DE LOS PATRIOTAS. SI NACIO AISLADA PORQUE ANTE ELLA SE PLANTO ERGUIDA LA CLASE OBRERA, HOY VIVE LA SOLEDAD PLENA. HA GANADO EL ODIIO DE LAS MASAS TRABAJADORAS Y DESDE TODOS LOS SECTORES SE ALZA LA CONDENA POR LA CRISIS ECONOMICA AGRAVADA, POR EL RETROCESO EN EL AMBITO SOCIAL, POR LA RETROGRADACION DE LA ENSEÑANZA Y LA CULTURA, POR EL EMPOBRECIMIENTO DE LA POBLACION.-

SON MILLARES Y DECENAS DE MILES LOS QUE HAN SUFRIDO CARCEL Y TORTURAS. SON MILES LOS PRESOS HOY. DECENAS HAN MUERTO A CAUSA DE LAS TORTURAS, OTROS HAN "DESAPARECIDO", PRISIONEROS DE UN REGIMEN QUE LE DECLARO LA GUERRA A URUGUAY COMO FUERZA EXTRANJERA INVASORA. LA DICTADURA HA DESANGRADO EL PAIS, TAMBIEN PORQUE VARIOS CENTENARES DE MILES HAN TENIDO QUE EMIGRAR. CREYERON LOS FASCISTAS QUE ERA POSIBLE REVIVIR EN EL RIO DE LA PLATA EL SUEÑO DE LOS FASCISTAS DE ANTANO. COMO ESTOS ESTA CONDENADA. PERO PARA DERRIBARLA ES NECESARIO UNIR AL PUEBLO Y CONDUCCIRLO CERTERAMENTE A LA VICTORIA..-(SIGUE)..-

URUGUAY:ESPECIAL EXCLUSIVO ..(LATA.NR.13)
(PRIMER AGREGADO)

HOY LA DICTADURA DE URUGUAY SE CONSUME EN SUS PROPIAS CONTRADICCIONES INTERNAS. POR EL CAMINO FUERON QUEDANDO LOS PRINCIPALES OMBRES QUE REPRESENTABAN AL REGIMEN EN SUS PRIMEROS TIEMPOS. HORA OTRAS FUERZAS SE INCORPORAN A LA ACCION POR LA DERROTA DE QUELLA.

MUCHAS VECES HEMOS DICHO CUAL FUE EL PROCESO QUE LLEVO A LA IMPOSICION DEL FASCISMO. LO HEMOS VISTO NO SOLO EN LAS CONDICIO-

TE AMPLIO", TAMBIEN LA PRESENCIA DE OTRAS FUERZAS OPUESTAS A LA IMPOSICION DEL FASCISMO, SINO EN LAS MAS AMPLIAS DE UNA AMERICA LATINA CONMOVIDA POR LOS PROCESOS REVOLUCIONARIOS Y LIBERADORES, TAMBIEN - EN LOS ULTIMOS TIEMPOS - POR LA BREGA DE PUEBLOS Y GOBIERNOS QUE POR DIFERENTES CAMINOS BUSCAN AFIANZAR LA DEFENSA DE SUS RECURSOS NATURALES Y DE SUS SOBERANIAS. DE UNA AMERICA LATINA EN LUCHA EN ESTE TIEMPO DE NUEVA CORRELACION MUNDIAL EN FAVOR DEL SOCIALISMO, MARCADO EN EL CONTINENTE POR LA VICTORIA CUBANA. LA INTEGRACION DE CUBA EN LA GRAN COMUNIDAD SOCIALISTA, AL MISMO TIEMPO QUE SU PAPEL COMO ABANDERADA DE LA LIBERACION DE TODOS NUESTROS PUEBLOS, SON SIGNO DE UN TIEMPO TAMBIEN SIGNADO POR CAMBIOS PROGRESISTAS EN OTROS PAISES DE AMERICA.

Y HEMOS ANALIZADO COMO Y PORQUE EL FASCISMO LLEGO AL LLAMADO "CONO SUR" EN HOMBROS DEL PENTAGONO, LA CIA, EL IMPERIALISMO ESTADOUNIDENSE. LA DICTADURA DE URUGUAY ES PARTE DE UN FENOMENO MAS AMPLIO MOSTRADO POR LOS GOLPES SUCESIIVOS EN BOLIVIA, URUGUAY Y CHILE. ESTE ULTIMO FUE EL OBJETIVO PRINCIPAL DEL IMPERIALISMO EN ESA ETAPA. HEMOS SENALADO QUE SI EL FASCISMO Y LA CONTRAOFENSIVA IMPERIALISTA NO SON DERROTADOS, AMERICA LATINA SE CONVERTIRIA - SUMADA AL IMPERIALISMO - EN AMENAZA PARA LA PAZ MUNDIAL Y TODOS LOS PUEBLOS..-(SIGUE)..-

URUGUAY: ESPECIAL EXCLUSIVO..(LATAM.NR.14)
(SEGUNDO AGREGADO)

LOS SECTORES MAS AGRESIVOS DEL IMPERIALISMO SIGUEN CONSIDERANDO EL CONTINENTE COMO PARTE DE SU ZONA DE SEGURIDAD INTERIOR, PLATAFORMA PARA EL SABOTE DE LA MARCHA MUNDIAL HACIA LA PAZ Y LA DISTENSION, PARA SUS ATAQUES CONTRA EL SOCIALISMO EN AUGE MUNDIAL Y LOS PUEBLOS LIBERADOS DEL COLONIALISMO Y EL IMPERIALISMO.-

LA DICTADURA DE URUGUAY ES PARTE DE ESA POLITICA Y LA SIRVE CON SUMISION INCLUSO PRETENDIENDO ERIGIRSE EN AVANZADA DE LA CRUZADA ANTICOMUNISTA MUNDIAL, DE LAS PREDICAS OPUESTAS A LA PAZ, LA DEMOCRACIA, LA INDEPENDENCIA NACIONAL Y EL PROGRESO SOCIAL.-

AL LLEGAR ESTA FECHA, SI MIRAMOS LO OCURRIDO EN EL PAIS, COMPRENDEMOS EL PRESENTE Y TRAZAMOS LA PERSPECTIVA. ¿QUE OBSERVAMOS? SE VIVE LA PROXIMIDAD DE UNA NUEVA HORA EN URUGUAY. NO SE TRATA DE UNA FORMULACION DE FACIL OPTIMISMO. SURGE DE NUESTRA TOTAL CONFIANZA EN LAS FUERZAS POPULARES Y SU INDOBLEGGABLE VOLUNTAD, NACE DEL ANALISIS CONCRETO DE LA SITUACION CONCRETA.-

ESTAMOS CONVENCIDOS QUE LOS QUE HAN RESISTIDO TAN DURAS PRUEBAS Y LOS QUE NO SOPORTAN MAS ESTE REGIMEN AJENO A LAS TRADICIONES, A LOS SENTIMIENTOS, A LAS NECESIDADES Y A LAS ESPERANZAS URUGUAYAS, CONJUGARAN - COMO YA LO VAN HACIENDO - SUS ESFUERZOS PARA DERRIBAR LA DICTADURA.-

NUESTRO PARTIDO PROCLAMO DESDE EL COMIENZO LA NECESIDAD HISTORICA DE LA UNIDAD DE TODOS LOS QUE NO QUIEREN EL FASCISMO EN NUESTRA PATRIA, DE LOS QUE RECHAZAN LA DICTADURA POR ENCIMA DE OTRAS DIFERENCIAS. ACERCA DEL FUTURO DEL PAIS.-

ESA UNION ES HOY - REPITIENDO LA IDEA DE ARTIGAS - LA CLAVE DE NUESTRA SEGURIDAD EN LA VICTORIA QUE SALVARA LA REPUBLICA.-

ASI LO ENTIENDEN HOY LOS DIVERSOS SECTORES DEMOCRATICOS. QUE QUIEREN RESCATAR LA LIBERTAD Y LA DEMOCRACIA PARA NUESTRA PATRIA..-(SIGUE)

URUGUAY: ESPECIAL EXCLUSIVO..(LATAM.NR.15)
(TERCER AGREGADO)

LA TAREA DE LA UNIDAD, QUE EN OTRO PLANO PUEDE SER CONFLUENCIA, NO TIENE PORQUE ANULAR LAS PECULIARES CONCEPCIONES O PERSONALIDADES PROPIAS DE CADA FUERZA POLITICA, DE CADA SECTOR SOCIAL CONVOCADO A LA ACCION PARA CAMBIAR EL CURSO DE LA VIDA URUGUAY, SACAR A ESTA DEL FASCISMO Y SU DICTADURA. SOLO ESTA SE BENEFICIA DE CUALQUIER EXPECTATIVA, DISPERSION DE ESFUERZOS Y DIVISIONES.-

CUMPLIDA LA TAREA HISTORICA DE DERRIBAR LA DICTADURA PODREMOS TAMBIEN JUNTOS MARCHAR HACIA ADELANTE APORTANDO CADA UNO LO QUE SERA NECESARIO PARA UNA ENORME OBRA DE RECONSTRUCCION NACIONAL Y SOCIAL. SEGUN UN PROGRAMA MINIMO QUE A TODOS POR IGUAL NOS COMPROMETA EN ESA OBRA COMUN.

LA DICTADURA, POR LO DEMAS, ESTA TAMBIEN AISLADA INTERNACIONALMENTE, DESPRESTIGIADA Y CONDENADA POR LOS MAS VASTOS CIRCULOS DE OPINION MUNDIALES. SOLO PUEDE PRESENTAR COMO SUS SOCIOS O AMIGOS A LA JUNTA FASCISTA DE CHILE, AL TIRANO DE PARAGUAY STROESSNER, AL RACISTA VORSTER Y OTROS SIMILARES. INCLUSIVE SE HAN PUESTO DE RELIEVE EN LOS ULTIMOS TIEMPOS DIFERENCIAS CON SECTORES INFLUYENTES DE LA ACTUAL ADMINISTRACION DE ESTADOS UNIDOS.-

MAS ALLA DE LAS BRAVUCONADAS DE ALGUNOS JEFES MILITARES FASCISTAS, LA DICTADURA SIENTE QUE SUS PIES DE BARRO SE VAN DESHACIENDO.

TALES SECTORES DE ESTADOS UNIDOS PARECERIAN QUERER SACARSE DE ENCIMA EL SAYO DE RESPONSABLES PRINCIPALES DE LOS CRIMENES DEL FASCISMO EN AMERICA LATINA, AL MISMO TIEMPO QUE COMPENSAR EN ALGO SU BANCARROTA POR LAS DERROTAS EN VIETNAM Y OTROS LUGARES, LOS EFECTOS DE LAS CRISIS ECONOMICA Y DE LA ENERGETICA, TAMBIEN DE LA LLAMADA "CRISIS DE CONCIENCIA" ORIGINADA EN LOS ESCANDALOS DE LA CIA, "WATERGATE" O LAS ANDANZAS DE LOS MONOPOLIOS CONSPIRANDO Y EXPORTANDO LA CONTRARREVOLUCION EN EL MUNDO.-

SIN DUDA NO SERA EL IMPERIALISMO QUIEN PONGA TERMINO A LOS DIAS DEL FASCISMO EN NUESTROS PAISES LATINOMERICANOS. NO SERA EL IMPERIALISMO TAMPOCO EL QUE DE SU BENEFICACIO A LA INSTAURACION DE REGIMENES VERDADERAMENTE DEMOCRATICOS..-(SIGUE)..-

PERO SI CREER ESO ES ERRONEO TAMBIEN LO ES PENSAR QUE NO PASA NADA, QUE ESTAS DIFERENCIAS CAEN DEL CIELO O SURGEN POR CASUALIDAD. LO OBJETIVO ES QUE EL FASCISMO, QUE EN SU PRIMERA HORA DIO DIVIDIENDOS AL IMPERIALISMO, TAMBIEN AHONDO LOS FENOMENOS DE SU CRISIS DE DOMINACION CONTINENTAL AL MISMO TIEMPO QUE ESTAS DICTADURAS AGRAVARON LA CRISIS DE NUESTROS PAISES.

EL IMPERIALISMO BUSCA, ACASO CON OPERACIONES DE RECAMBIO Y SUSTITUCIONES APARENTES, AMPLIAR SU EXTENUADA BASE SOCIAL Y POLITICA.

TODO ESTO SUMA DEBILIDADES A DICTADURAS FEROCES PERO CONGENTAMENTE DEBILES, Y ESTO HAY QUE TENERLO MUY PRESENTE EN ESTA HORA EN QUE TODOS LOS ESFUERZOS DEBEN CONCENTRARSE EN ELIMINAR ESTOS REGIMENES DEL CONTINENTE.

POR LAS GRIETAS ABIERTAS EN LAS ESTRUCTURAS FASCISTAS, TIENE QUE ENTRAR COMO ARIETE LA FUERZA DE LOS PATRIOTAS, DE CIVILES Y MILITARES - POR CIERTO QUE LA MAYORIA DE LA OFICIALIDAD NO SON LOS JEFES FASCISTAS QUE HAN MANCHADO SUS UNIFORMES CON LA SANGRE DE LOS PATRIOTAS-, DE LAICOS Y CREYENTES, ES DECIR DE LA ABRUMADORA MAYORIA DEL PAIS PARA ABRIR UN PERIODO DE RECONSTRUCCION, DE REAL PACIFICACION INTERNA, DE LIBERTADES, DE POLITICA EXTERIOR INDEPENDIENTE, DE MEDIDAS CONTRA LA CRISIS.

ENTRE ESAS TAREAS, PRIMERISIMA Y VITAL, LA DE OBTENER LA LIBERTAD DE TODOS LOS PRESOS POLITICOS. CONTAMOS PARA ESTO CON LA INESTIMABLE FUERZA DE LA SOLIDARIDAD INTERNACIONAL. PERO ESTA DEBE AUN ELEVARSE HASTA LIBERAR A TANTOS MILES CUYAS VIDAS SIGUEN EN PELIGRO. EN ESTE ANIVERSARIO, QUEREMOS SALUDAR A TODOS LOS PATRIOTAS Y AL PUEBLO DE URUGUAY.

CONFIADOS EN LA VICTORIA, SALUDAMOS EN PRIMER LUGAR A LOS PRESOS POLITICOS, A LOS COMBATIENTES DE LA CLANDESTINIDAD, A TODOS LOS QUE EN EL EXILIO APORTAN EN LA BREGA POR UNA CAUSA QUE NO ADMITE LA MENOR DEMORA: LA DE HACER QUE URUGUAY SE REENCUENTRE CON ARTIGAS, CON LA SOBERANIA, LA DEMOCRACIA, LA LIBERTAD, EL PROGRESO, LA PERSPECTIVA DE FELICIDAD PARA TODO EL PUEBLO.

FIN DEL ESPECIAL/ (RA/LB)

ESTE SERVICIO ESPECIAL, EXCLUSIVO PARA IPS, INTEGRA LA SERIE DE NOTAS, COMENTARIOS Y DECLARACIONES DE PERSONALIDADES URUGUAYAS DE DIFERENTES SECTORES POLITICOS, SOBRE EL CUARTO ANIVERSARIO DEL GOLPE DE ESTADO EN URUGUAY.

AUTOR DE ESTE ARTICULO ES REINALDO GARGANO, UNO DE LOS PRINCIPALES DIRIGENTES DEL PARTIDO SOCIALISTA URUGUAYO, ACTUALMENTE EXILIADO EN ESPANA.

LATAM NR. 12
URUGUAY:

"A CUATRO AÑOS DEL GOLPE DE ESTADO, CRECE LA RESISTENCIA POPULAR Y SE FORTALECEN LAS FUERZAS DEMOCRATICAS"

--POR REINALDO GARGANO--

(SERVICIO ESPECIAL DE INTER PRESS SERVICE)

MADRID, JUNIO (IPS).- EL LUNES 27 DE JUNIO SE CUMPLIRAN CUATRO AÑOS DEL GOLPE DE ESTADO OLIGARQUICO-MILITAR EN URUGUAY, CUATRO AÑOS EN QUE LA OSCURIDAD Y EL TERROR REPRESIVO HAN REINADO SIN LIMITES EN NUESTRA PEQUENA Y AMADA TIERRA. CUATRO AÑOS EN QUE LA FAENA CUMPLIDA POR LOS MILITARES HA SIDO UNA FAENA DE DEMOLICION.

DEMOLICION DEL REGIMEN CONSTITUCIONAL, REPUBLICANO Y REPRESENTATIVO, DEMOLICION DE LAS INSTITUCIONES DE ENSEÑANZAS, CONYIRTIENDO LAS ESCUELAS, COLEGIOS Y LA UNIVERSIDAD EN CUARTELES. DEMOLICION DE LA ECONOMIA NACIONAL, ENAJENANDOLA AL CAPITAL IMPERIALISTA.

A ESO HAY QUE SUMAR LA PRETENSION TAMBIEN DE DEMOLER LA PERSONALIDAD CIVICA DEL PUEBLO URUGUAYO.

DOS COSAS NOS PARECEN IMPORTANTES DESTACAR A PROPOSITO DE ESTE ANIVERSARIO.

LA PRIMERA, ES QUE ESTE PROCESO DICTATORIAL NO ARRANCA EL 27 DE JUNIO DE 1973, EN REALIDAD COMENZO CINCO AÑOS ANTES, CUANDO TAMBIEN EN JUNIO, PERO DE 1968, EL GOBIERNO DE ENTONCES, PRESIDIDO POR PACHECO ARECO, ADOPTO COMO INSTRUMENTO DE GOBIERNO EL REGIMEN EXCEPCIONAL DE "MEDIDAS PRONTAS DE SEGURIDAD", UN EUFEMISMO PARA DESIGNAR LO QUE EN OTROS PAISES SE DENOMINA ESTADO DE SITIO. FUE EL RECURSO EMPLEADO POR LA OLIGARQUIA PARA HACER FRENTE A LA CRISIS ECONOMICA, PROFUNDA Y ESTRUCTURAL, Y A LA PROTESTA SOCIAL QUE ELLA GENERABA. (SIGUE)

URUGUAY: ESPECIAL EXCLUSIVO LATAM NR. 13 -
PRIMER AGREGADO

SE APLICO LA RECETA MODELO DEL FONDO MONETARIO INTERNACIONAL, PARA CONTENER EL PROCESO INFLACIONARIO, QUE CONSISTE SIMPLE Y SENCILLAMENTE EN COMPRIMIR LA DEMANDA, CONGELANDO LOS SALARIOS, ESTO DETERMINO QUE ENTRE 1968 Y 1972, DECENAS DE MILES DE TRABAJADORES PASARAN YA POR LOS CUARTELES.

LA RESPUESTA POPULAR SE HIZO POLITICA, SURGIO EL "FRENTE AMPLIO" Y SE CONFORMO UNA NUEVA REALIDAD. EL ENTONCES PRESIDENTE BORDABERRY PROSIGUIO ACENTUANDO AQUELLA LINEA FONDOMONETARISTA Y ANTIPOPULAR.

EN DEFINITIVA, CUANDO SE PERPETRA EL GOLPE DE ESTADO, EN JUNIO DE 1973, YA SE HA RECORRIDO UN LARGO CAMINO EN EL MONTEJE DE UNA REGIMEN DICTATORIAL. EL GOLPE DE ESTADO NO SE MATERIALIZA PARA DOMINAR A LA GUERRILLA URBANA, DESTRUIDA EN 1972. ES EN REALIDAD UN GOLPE DE ESTADO PREVENTIVO, QUE APUNTA A IMPEDIR QUE EL MOVIMIENTO POPULAR Y ANTIOLIGARQUICO LOGRARA, POR LAS VIAS DEMOCRATICAS, CONQUISTAR EL GOBIERNO.

EL GOLPE DE ESTADO NO FUE, ENTONCES, UN CUARTELAZO MAS. TUVO MUY PRECISOS OBJETIVOS POLITICO Y ECONOMICOS. FUE UN GOLPE DE ESTADO QUE SE INSCRIBIO EN UN PROCESO, CUYA MANO MAESTRA FUE EL IMPERIALISMO NORTEAMERICANO.

DESPUES DE URUGUAY VINO CHILE. MAS TARDE EL DETERIORO Y EL GOLPE DE ULTRADERECHA EN ARGENTINA. EN TODO ESTO NO HA EXISTIDO AZAR, SINO PLANIFICACION METICULOSA.

LA SEGUNDA CUESTION ES LA REFERENTE A LO QUE HA CONSEGUIDO EN ESTOS AÑOS LA DICTADURA URUGUAYA, SIN DUDA LA MAS PERFECCIONADAMENTE FASCISTA DE LAS QUE EXISTEN EN EL CONO SUR LATINOAMERICANO.

HAN SIDO CUATRO AÑOS DE TERROR DESENFRENADO, OBSESIVO, DURANTE LOS CUALES NO HA QUEDADO RESQUICIO CONSTITUCIONAL ALGUNO.

FUERON PROSCRIPTOS LOS PARTIDOS POLITICOS, ILEGALIZADOS LOS SINDICATOS, ENCARCELADOS SUS DIRIGENTES, CONTROLADA LA ENSEÑANZA. EL TERROR Y LA TORTURA FUERON CONVERTIDOS EN RUTINA COTIDIANA. EL ASESINATO SE HA TRANSFORMADO EN UN RECURSO HABITUAL. TODO LO QUE ERA POSIBLE HACER EN EL PLANO REPRESIVO, HA SIDO REALIZADO.

TODAS LAS DICTADURAS, Y EN ESPECIAL LAS FASCISTAS, ADJUDICAN A LA DEMOCRACIA LA RESPONSABILIDAD DEL ATRASO ECONOMICO, PORQUE, ARGUYEN, REINAN EL DESORDEN, EL CAOS, Y EL CONSTANTE DEBATE POLITICO ESTERILIZANDO EL ESFUERZO Y ESPANTANDO A LOS INVERSIONISTAS.

Y BIEN. HAN TENIDO TODO EL ORDEN QUE PEDIAN, Y EN CUATRO AÑOS NO HAN HECHO SINO HUNDIR ECONOMICAMENTE AL PAIS, COMO LO PRUEBAN LAS SIGUIENTES CIFRAS:

LA DEUDA EXTERNA SE HA INCREMENTADO EN UN CIENTO POR CIENTO, PASANDO, EN CUATRO AÑOS, DE OCHOCIENTOS A MIL SEICIENTOS MILLONES DE DOLARES. EL PRODUCTO BRUTO INTERNO, SI SE LO COMPARA CON EL DE 1968, HA DISMINUIDO. NO HAN ELIMINADO LA DESOCUPACION, QUE ES DEL ONCE POR CIENTO DE LA POBLACION ACTIVA, EN UN PAIS QUE TIENE UN MILLON DE PERSONAS EN ESA CATEGORIA, Y QUE HA VISTO EMIGRAR A MAS DE QUINIENTAS MIL PERSONAS EN MENOS DE CINCO AÑOS. EMIGRACION PROVOCADA, PRECISAMENTE, POR EL TERROR POLITICO, POLICIAL Y ECONOMICO.

HAN REDUCIDO EL INGRESO REAL DE LOS ASALARIADOS EN UN CINCUENTA POR CIENTO ENTRE 1973 Y 1977. Y FINALMENTE, LA INFLACION ALCANZARA, ESTE AÑO, AL SESENTA POR CIENTO. ESTO EN LO ECONOMICO.

EN LO POLITICO LOS RESULTADOS HAN SIDO PEORES AUN. SI LA DICTADURA NACIO POPULARMENTE AISLADA -DEBE RECORDARSE LA HUELGA GENERAL QUE ENFRENTO AL GOLPE DE ESTADO DURANTE LOS PRIMEROS QUINCE DIAS-, ESTE AISLAMIENTO NO HA DEJADO DE CRECER. (SIGUE).

PUEDA AFIRMARSE QUE NO EXISTE EN URUGUAY PARTIDO POLITICO QUE SIRVA DE SOSTEN A LA DICTADURA. SOCIALMENTE EL REPUDIO ES GENERALIZADO, Y EL REGIMEN SOLO RECOJE APOYO DE UN CIRCULO MUY REDUCIDO DE FASCISTAS DELIRANTES O DE BIEN PAGADOS ABOGADOS DE OCTAVA CATEGORIA.

EN EL PLANO INTERNACIONAL, LOS CRIMENES DE LA DICTADURA, LA DENUNCIA DE LAS ATROCIDADES Y DEL REGIMEN DE TERROR QUE REINAN EN NUESTRO PAIS, LO HAN LLEVADO A UNA SITUACION DE CRECIENTE DESPRESTIGIO.

SIN EMBARGO, LO MAS IMPORTANTE, A NUESTRO JUICIO, ES QUE LA DICTADURA NO HA CONSEGUIDO TERMINAR CON LA RESISTENCIA INTERIOR. ESTA, PESE AL TERROR, CRECE DIA POR DIA. SE ENCUENTRA CADA VEZ MAS ARRIGADA ENTRE LOS TRABAJADORES Y LAS CAPAS MEDIAS.

Y ASI, MIENTRAS LA DICTADURA SE DEBATE EN LA IMPOTENCIA, LAS FUERZAS DEMOCRATICAS NO CESAN DE FORTALECERSE.

NO ES POSIBLE PREDECIR CUANTO TIEMPO DE VIDA TIENE EL REGIMEN DICTATORIAL. PERO AL RESPECTO SE PUEDE CITAR AL "PRESIDENTE" APARICIO MENDES. ESTE, EN UN DISCURSO RECIENTE, CALIFICADO DE DECEPCIONANTE, PROPORCIONO UN DATO IMPORTANTE. LA EMPRESA DE OPINION PUBLICA "GALLUP" FUE ENCARGADA POR EL GOBIERNO QUE ESTUDIARA SOBRE EL RESPALDO QUE ESTE TENIA EN EL SENO DEL PUEBLO.

MENDES, UN HOMBRE CURIOSO, CITO LAS CIFRAS COMO UNA MUESTRA DE APOYO, DICHIENDO QUE UN 57 POR CIENTO CONSTESTABA QUE ERA INDEFERENTE A LA POLITICA, MIENTRAS QUE UN 37 POR CIENTO, AL QUE CALIFICO DE "COMUNISTAS" Y "SUBVERSIVOS" SE MOSTRABA NETAMENTE CONTRARIO LA DICTADURA RECLAMANDO LA REALIZACION DE ELECCIONES.

HAY QUE VALORAR ESTO. QUE EN UN REGIMEN DONDE REINA EL TERROR IDEOLOGICO, UN 37 POR CIENTO DE LOS ENCUESTADOS AFIRME, SIN TEMOR YA, QUE REPUDIA A LA DICTADURA, ES UNA PRUEBA DE QUE LA VIDA DE ESTA DICTADURA NO SERA LARGA, Y DE QUE SERAN LOS PROPIOS URUGUAYOS LOS QUE TERMINARAN CON ELLA. (SIGUE)

ENTRE TANTO, SIETE MIL PRESOS POLITICOS, QUE SIMBOLIZAMOS EN EL GENERAL LIBER SEREGNI, SE PUDREN EN LAS CARCELES DE LOS MILITARES FASCISTAS. LA MAS ALTA PROPORCION DE PRESOS POLITICOS DEL MUNDO, SI SE TIENE EN CUENTA LA POBLACION DEL PAIS.

LA DENUNCIA, EL BOYCOT INTERNACIONAL A LA DICTADURA URUGUAYA, NO CONSTITUYEN SOLO UN ACTO DE SOLIDARIDAD. PARA LOS DEMOCRATAS DE TODO EL MUNDO, ESTO, LA SOLIDARIDAD, LA DENUNCIA, ES -Y LO SABEN MUY BIEN LOS EUROPEOS QUE SUFRIERON EL NAZIFASCISMO-, UNA FORMA DE DEFENDER A TODA LA COMUNIDAD INTERNACIONAL.

REGIMENES FASCISTAS DEPENDIENTES COMO EL URUGUAYOS SON NO SOLO SISTEMAS TOTALITARIOS EN LO INTERIOR. CONSTITUYEN, ADEMAS, UNA AMENAZA CONSTANTE PARA TODOS LOS DEMOCRATAS DEL MUNDO.

MONTEVIDEO 1 JUN (IPS) - LA CONVENCION NACIONAL DE TRABAJADORES (CNT) DEL URUGUAY, "DISUELTA" SEGUN LOS COMUNICADOS DE LAS FUERZAS CONJUNTAS, HA ELABORANDO UNA SERIE DE DOCUMENTOS PARA OFRECER A LA OIT, UNA VISION DE LA SITUACION GREMIAL DEL PAIS.

LA FERREA DICTADURA MILITAR URUCUAYA, AUN BAJO LA MASCARA DE UN PRESIDENTE CIVIL, HA DETENIDO MILES DE CIUDADANOS URUCUAYOS, SEGUN CALCULOS DE CNT: "MAS DE SIETE MIL".

"TODOS SISTEMATICAMENTE TORTURADOS HASTA EL LIMITE DE LA RESISTENCIA FISICA, Y MAS ALLA DE ELLA TAMBIEN". SOLO EN LOS DOS ULTIMOS AÑOS, HAN SIDO ASESINADOS 17 CIUDADANOS.

LA NOMINA DE LOS MUERTOS DADA A CONOCER POR LA CENTRAL OBRERA, ES LA SIGUIENTE: "HYDIA ZADALZAGARAY, ESTUDIANTE; ALVARO BALBI, EMPLEADO CORONEL TRABAL, MILITAR NACIONALISTA; ARGENTA ESTABLE, TAQUIGRAFO; JULIAN LOPEZ, OBRERO DEL TRANSPORTE; NODIE YIC, OBRERO FRIGORIFICO; SILVINA SALDANA, EMPLEADA DOMESTICA Y ESTUDIANTE; HILDA ORMAECHEA, AMA DE CASA; ZELMAR MICHELINI, PERIODISTA Y SENADOR DEL FRENTE AMPLIO; HECTOR GUTIERREZ RUIZ, PRESIDENTE DE LA CAMARA DE DIPUTADOS HASTA EL 27 DE JUNIO DE 1973; SAUL FACIO, EMPLEADO Y ESTUDIANTE, DANTE PORTA, PROFESOR; WASHINGTON PEREZ, ESTUDIANTE; ALBERTO MEDIANA, ESTUDIANTE; PEDRO OLVEYRA, METALURGICO; CARLOS FELDMAN OBRERO FRIGORIFICO, Y HUGO HENDEZ, DIRIGENTE SINDICAL DE LA CNT".

"ADEMAS - CONTINUA UN DOCUMENTO OFICIAL DE LA CENTRAL DE LOS TRABAJADORES URUCUAYOS - DECENAS DE CADAVERES APARECIDOS MUTILADOS EN AGUAS DEL RIO DE LA PLATA, SON UN MISTERIO SOBRE EL QUE LA DICTADURA DE LA CALLADA POR RESPUZSTA, Y HACE TEMER POR LA VIDA DE DECENAS DE TRABAJADORES SECUESTRADOS Y DE LOS CUALES SUS FAMILIARES CARECEN DE INFORMACION".

AUN PERMANECEN DESAPARECIDOS: EDUARDO BLEIER, DIRIGENTE DEL PARTIDO COMUNISTA URUCUAYO, FERNANDO MIRANDA, ESCRIBANO, SECRETARIO DE LA JUNTA ELECTORAL DE MONTEVIDEO; ULISES CHAVES SOSA, OBRERO; PEDRO MONTES DE OCA, OBRERO; HUGO ESCUDERO, BANCARIO; Y LOS ORFESRES HUGO MASSI Y NELLY PIETRARROJA. -(SIGUE).-

URUGUAY: DOCUMENTO (LATAM NR. 21). - PRIMER AGREGADO -

LOS PRINCIPALES DIRIGENTES DE LA CONVENCION NACIONAL DE TRABAJADORES DEL URUGUAY, HAN SIDO DETENIDOS COMO ASI TAMBIEN LOS PRINCIPALES DIRIGENTES DE LOS MAS IMPORTANTES SINDICATOS NACIONALES, HAN SIDO "PROCESADOS", CIENTOS DE MILITANTES DE LOS ORGANISMOS GREMIALES EN FORMA ARBITRARIA, SIN EL MAS MINIMO RESPETO A LAS MAS ELEMENTALES NORMAS DEL DERECHO.

MUCHOS DIRIGENTES PERMANECEN DESAPARECIDOS Y INCOMUNICADOS, OTROS, SOMETIDOS A REGIMEN DE CAMPO DE CONCENTRACION DONDE LOS AGUARDAN UNA MUERTE LENTA, "CON UNA ALIMENTACION QUE CONSISTE

EN UNA AUDA SOLIA A LA QUE LLEGAN JUNTA UNA GALLETA (PAR) DE CAMPANA, OURA, INCOMIDLE Y UN "TE" AL DIA, HACE QUE ESTOS SERES SOMETIDOS A ESTA HAMBURGA BRUTAL, HAYAN PERDIDO LA MITAD DE SU PESO, Y EN ESAS CONDICIONES DE DEBILIDAD, NO SE LES PERMITE SALIR DE SUCIOS BARRACONES DONDE PERMANECEN TODA EL DIA SENTADOS, CON ESTRUCTA PROHIBICION DE HABLAR ENTRE SI, OTROS SON SOMETIDOS A BRUTALES TORTURAS FISICAS Y PSICICAS, TODAS ELLAS SUPERVIGADAS POR MEDICOS".

"EL MINISTERIO DE TRABAJO -DICE LA CNT - HA ESTADO PERMANENTEMENTE AL SERVICIO DE LA POLITICA QUE DICTAN LA GRAN ROSCA (COMUNQUEROS, TERRATENIENTES Y CAMADEROS) Y LAS (SOCIEDADES MULTINACIONALES). LAS DELEGACIONES DE SUS SINDICATOS, HAN SIDO SISTEMATICAMENTE RECHAZADAS POR EL MINISTRO Y SUS ASESORES. SOLO ATIENDEN GESTIONES INDIVIDUALES CON EL FRUSTRADO FIN DE HACER POLITIQUERIA CONTRA LOS DIRIGENTES DE LOS GREMIOS, TRATANDO DE ENFRENTAR A LOS TRABAJADORES CON SUS LEGITIMOS REPRESENTANTES, Y ADEMAS, ESTE MINISTERIO HA ESTADO AL SERVICIO DE PSEUDOS SINDICATOS DE CORTE ANARILLO, PRO-PATRONALES, PRO-GOBIERNO Y EN MUCHOS CASOS, TRABAJADORES QUE CONCURREN AL MINISTERIO, SON ENVIADOS A LA SEDE DE ESOS "SINDICATOS" PARA QUE ALLI LES DEN EL ASESORAMIENTO QUE BUSCAN EN EL MINISTERIO". -(SIGUE).-

URUGUAY: DOCUMENTO (LATAM NR. 22). - SEGUNDO AGREGADO -

"EL MINISTERIO DE TRABAJO ACTUA ACERTAMENTE DEL LADO DE LAS PATRONALES, AUTORIZA DESPIDOS SIN EL PAGO DE LA CORRESPONDIENTE INDEMNIZACION, O AUTORIZA A QUE LA RINGA SEA ACOMODADA EN CUENTA".

LA CENTRAL DE TRABAJADORES DEL URUCUAY DENUNCIA UN CASO, "QUE NUESTRA NITIDAMENTE LA EGENCIA DE LA FUNCION QUE CUMPLE ESTE MINISTERIO".

UN OBRERO CON MAS DE 27 AÑOS DE TRABAJO EN UNA EMPRESA, RECIBIO UNA COMUNICACION EMPRESARIAL DONDE SE LE NOTIFICADA QUE A PARTIR DE LA FECHA "ESTADA DESPIDIDO", SIN CAUSA NI MOTIVO, CUANDO REQUIERE LA RAZON O CAUSA DE SU DESPIDO, EL UCRENTE RESPONDE: "RAZONES DE ECONOMIA, Y EL DESPIDO LO PAGAREMOS EN 6 MESES".

EL TRABAJADOR ACUDE AL MINISTERIO DE TRABAJO, DONDE NO SOLO PLANTEA SU PROSSTA POR EL DESPIDO SIN MOTIVO DE QUE HA SIDO OBJETO, SINO ADEMAS " PORQUE LA EMPRESA QUIERE PAGARLE LA INDEMNIZACION EN 6 CUOTAS". A LO QUE UN "ABOGADO" DE DICHA

SECRETARIA LE CONTESTA: "USTED TIENE QUE COMPRENDER QUE LAS INDUSTRIAS ESTAN PAGANDO POR UN MOMENTO DIFICIL EN LO ECONOMICO, Y EN CUANTO A SU DESPIDO, NOSOTROS NO PODEMOS INTERFERIR EN LA ADMINISTRACION DEL PERSONAL DE NINGUNA EMPRESA".

"ESTA ES UNA SOLA MUESTRA -DICE EL DOCUMENTO DE LA CNT - DE LAS MULTIPLES FORMAS EN QUE SE ADMINISTRA "JUSTICIA" A TRAVES DE LOS ORGANOS DE LA DICTADURA, EN EL "NUEVO URUCUAY".

EL MINISTERIO SE HA VANAGLORIADO PUBLICAMENTE DE LA CANTIDAD DE ACUERDOS QUE HA LOGRADO, "QUE AHORA SI, EL TRABAJADOR ES BUENO DE SU DESTINO." "QUE AHORA SI, NO LES DESCUENTAN POR PAROS NI HUELGAS".

GENERALMENTE EL TRABAJADOR RECURRE AL MINISTERIO EN ULTIMO EXTREMO, ES DECIR, CUANDO ES DESPIDIDO, O SEA, QUE ES FACIL DEDUCIR QUE LA ALTA CIFRA DE ACUERDOS LOGRADOS A QUE HACE ALUSION, SE CORRESPONDE CON EL ASCENDENTE INDICE DE DESOCUPACION.

EN CONFLICTOS QUE SE SUCCEDIERON EN LOS ULTIMOS AÑOS, SIEMPRE EL MINISTERIO DE TRABAJO, CON EL ASESORAMIENTO DEL ESMACO (ESTADO MAYOR CONJUNTO DE LAS FF.AA.) APELO A LA FUERZA PUBLICA PARA DARLES "SOLUCION" COMO LA OCUPACION DE LA FABRICA POR LAS FUERZAS REPRESIVAS O DETENIENDO A SUS DIRIGENTES, COMO SUCCEDIO EN LOS CONFLICTOS DE SINDCA EN 1974 Y EN MONTEPAZ EN 1975. -(FIN/CA).-

LATAM NR. 25
URUGUAY: DENUNCIA SITUACION SALARIAL LA CLANDESTINA CENTRAL OBRERA

MONTEVIDEO, 2 JUN (IPS). - EL SALARIO "HOY REPRESENTA MENOS DEL 50 POR CIENTO DEL VALOR QUE TENIA EN EL AÑO 1968", AFIRMA UN DOCUMENTO DE LA CONVENCION NACIONAL DE TRABAJADORES (CNT), PREPARADO PARA LA ORGANIZACION INTERNACIONAL DEL TRABAJO (OIT).

RECIENTEMENTE EL REGIMEN MILITAR AUTORIZO UN ALZA DE SALARIOS DEL 10 POR CIENTO, EN TANTO LA INFLACION EN 1976, SEGUN LAS MISMAS CIFRAS OFICIALES, SUBIO EN 39.9 POR CIENTO Y LOS AUMENTOS DE PRECIOS EN ENERO-FEBRERO DE 1977 REPRESENTARON OTRA ALZA DEL 11.45 POR CIENTO.

ESTIMACIONES DE LA CNT INDICAN QUE LA PERDIDA GLOBAL DE SALARIOS, BAJO EL REGIMEN MILITAR, ALCANZA UNA SUMA EQUIVALENTE A CUATROCIENTOS MILLONES DE DOLARES. SOLO EL DEFICIT DE LOS ULTIMOS MESES, AGREGA EL DOCUMENTO, IMPLICA "UN AUMENTO DE PLUSVALIA POR VALOR DE CINCUENTA MILLONES DE DOLARES".

A ESTO SE AGREGA - PROSIGUE DENUNCIANDO LA CNT -- QUE LA POLITICA IMPOSITIVA DESCARGA SOBRE EL CONSUMO MAS DEL NOVENTA POR CIENTO DE LOS IMPUESTOS FISCALES, CON LO QUE FINANCIA BUENA PARTE DEL PRESUPUESTO NACIONAL CUYA MITAD SE DESTINA "A PRESUPUESTO DE GUERRA".

LA LEGISLACION REPRESIVA IMPIDE CUALQUIER ACCION EN DEMANDA DE AJUSTES DE SALARIOS Y EL NUEVO REGIMEN DE CONVENIONES, ESTABLECIDO POR EL GOBIERNO, DEJA LA ULTIMA INSTANCIA DE DECISION A LOS EMPRESARIOS. -(SIGUE).-

- URUGUAY: DENUNCIO- (LATAM NR. 26)-
- PRIMER AGREGADO -

"SE TRATA DE UNA BURLA MAS -ADVIERTE EL DOCUMENTO DE LA CNT - COMO LO FUE LA PROYECTADA REGLAMENTACION SINDICAL DE FINES DE 1974, ENTERRADA DE APURO AL VER QUE SERIAN DERROTADOS SI CONCEDIAN ELECCIONES DEMOCRATICAS EN LOS DISTINTOS SINDICATOS. PRETENDIEN OFRECERLES A LOS TRABAJADORES CONSEJOS PROPATRONALES, COMO MANTODRA DIVERSIONISTA, PARA POSPONER LAS SOLUCIONES SALARIALES QUE LOS TRABAJADORES EXIGEN".

EL ACTUAL PROHEDIO MENSUAL DE SALARIOS ES DE 70 DOLARES, PERO GRAN CANTIDAD DE INDUSTRIAS PAGAN EL MINIMO DE 45 DOLARES Y PARA MENORES DE EDAD DE 30 DOLARES. EN OTROS CASOS, SE PAGA A DESTAJO UNO O DOS DOLARES DIARIOS.

PARA UNA COMPARACION CON EL COSTO DE VIDA, UN TRABAJADOR QUE REALIZA CUATRO VIAJES DIARIOS GASTA EN TRANSPORTE EL EQUIVALENTE A MEDIO DOLAR.

LA CNT SENALA QUE ADEMAS DEL OBJETIVO DE "DISCIPLINAR" Y "ABARATAR" LA MANO DE OBRA, EL REGIMEN MILITAR DISMINUYO "SENSIBLEMENTE LOS SERVICIOS DE EDUCACION, SALUD PUBLICA Y TODAS LAS CONQUISTAS SOCIALES QUE LOS TRABAJADORES HABIAN LOGRADO EN DECENAS DE AÑOS DE LUCHAS GREMIALES".

EN PARTICULAR FUERON LIQUIDADOS LOS ORGANISMOS CON REPRESENTACION SINDICAL, ENCARGADOS DE ADMINISTRAR BENEFICIOS SOCIALES, SEGUROS DE PARO Y DE ENFERMEDAD.

UNA VEZ QUE UN SINDICATO INTENTO RESISTIR LAS MEDIDAS, SENALA LA CNT, FUE CLAUSURADO POR EL GOBIERNO. -(FIN/CA).-

MONTEVIDEO, 31 MAY (IPS).- LA LIBERTAD DE PRENSA, EL DERECHO DE REUNION, Y DERECHOS EN GENERAL DENTRO DE LA SITUACION GREMIAL, FUERON ANALIZADOS RECIENTEMENTE EN REUNIONES CLANDESTINAS, POR LA CENTRAL OBRERA URUGUAYA, CNT (CONVENCION NACIONAL DE TRABAJADORES).

LOS "CONCLAVES" OBREROS SE REALIZARON A AFECTOS DE PREPARAR DOCUMENTACION PARA LA CONFERENCIA DE LA ORGANIZACION INTERNACIONAL DEL TRABAJO, OIT, QUE SE INICIA MAÑANA.

RELACIONADO A LA LIBERTAD DE PRENSA, EL REGIMEN MILITAR CONSIDERA SUBVERSIVA CUALQUIER PUBLICACION SINDICAL, HAY CASOS QUE ESTAN EXPRESAMENTE PROHIBIDAS (PERIODICO AERU, DE LA ASOCIACION DE BANCARIOS DEL URUGUAY).

LA UNICA SALIDA QUE TIENEN LOS SINDICATOS, ES RESOLVER LA COMUNICACION CON SUS AFILIADOS A TRAVES DE PUBLICACIONES CLANDESTINAS, CON EL SUSCITADO RIESGO PARA SUS MILITANTES, AL IMPRIMIRLAS Y DISTRIBUIRLAS. CUALQUIER TRABAJADOR QUE SEA DETENIDO POR LAS FUERZAS REPRISIVAS EN POSESION DE UNA PUBLICACION SINDICAL, CORRE EL RIESGO NO SOLO DE SER TORTURADO, PUES EN ESTE ASPECTO NO HAY EXCEPCIONES, SINO QUE PUEDE SER PROCESADO Y PENADO DE LOS A OCHO AÑOS DE PRISION.

NI DIARIOS, RADIOS, TELEVISION O CINE, PUEDEN SER UTILIZADOS POR LOS TRABAJADORES, PARA DAR A CONOCER A LA OPINION PUBLICA SUS PUNTOS DE VISTA O PLANTEAR SUS REIVINDICACIONES.

LA ULTIMA VEZ QUE EL MOVIMIENTO SINDICAL HIZO USO DE LA PRENSA, FUE CUANDO VARIOS SINDICATOS EXIGIERON LA REALIZACION DE ELECCIONES PROMETIDAS POR EL REGIMEN EN SU PROYECTADA REGLAMENTACION SINDICAL, DE FINES DE 1974.

FUERON DETENIDOS TODOS LOS FIRMANTES DEL COMUNICADO DE PRENSA Y SEVERAMENTE ADVERTIDOS DE QUE NO PODIAN HACER USO DE TALES MEDIOS DE COMUNICACION. PARALELAMENTE A ESTE EPISODIO, EL MINISTRO ETCHEVERRAY STIRLING DECLARABA EL PASADO 19 DE ABRIL, QUE "LOS DIRIGENTES COMUNISTAS HABIAN RECHAZADO LA REGLAMENTACION SINDICAL". (SIGUE)

URUGUAY: SOMETIMIENTO... (LATAM, HR. 41)
--PRIMER AGREGADO--

PESE A LA DIVERSIDAD DE SECTORES POLITICOS EN QUE PARTICIPAN LOS AFILIADOS A LA CNT, LAS AUTORIDADES CONSIDERAN A TODOS SUS AFILIADOS COMO "COMUNISTAS".

EN EL URUGUAY ESTAN PROHIBIDAS LAS REUNIONES DE TODO TIPO, YA SEAN ASAMBLEAS O REUNIONES DE DIRECTIVAS O COMITES DE BASE.

PARA CUALQUIER REUNION ES PRECISO SOLICITAR AUTORIZACION PREVIA A LA JEFAURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO, O AL MINISTERIO DEL INTERIOR. HUBO UN PERIODO EN QUE SE AUTORIZARON ALGUNAS, FISCALIZADAS POR GRAN CANTIDAD DE POLICIAS DE INVESTIGACIONES.

ACTUALMENTE YA NI SE PUESTAN EN CONTESTAR LAS SOLICITUDES, SIMPLEMENTE NO LAS AUTORIZAN. LOS POCOS LOCALES SINDICALES AUTORIZADOS, ESTAN SOMETIDOS DIARIAMENTE A UNA CONSTANTE VIGILANCIA INTERNA Y EXTERNA, POR SECTORES DE LAS DISTINTAS ARMAS O FUERZAS REPRISIVAS, QUE CONTROLAN ENTRADA Y SALIDA DE PERSONAS.

"EN URUGUAY, DICE LA CONVENCION NACIONAL DE TRABAJADORES, NO EXISTE MAS EL DERECHO UNIVERSALMENTE RECONOCIDO, EL DERECHO INTERNACIONAL CARECE DE VIGENCIA EN NUESTRO PAIS, SIMPLEMENTE NO ES RESPETADO. SE HA LLEGADO A LA ADERRACION DE HACER DEPENDER LA JUSTICIA DEL PODER EJECUTIVO MEDIANTE LA CREACION DE UN MINISTERIO DE JUSTICIA, SOBRE LA BASE DE FUNDAMENTOS EQUIVOCOS DE ORIGEN FASCISTA".

"LA CONSTITUCION HA SIDO DEJADA DE LADO EN TODO LO CONCERNIENTE A DERECHO DE LA POBLACION, ES UTILIZADA EN TODOS AQUELLOS ASPECTOS QUE FUNDAMENTAN LA REPRISION CONTRA EL PUEBLO".

"ES OBVIO QUE NO SE RESPETA LA LIBERTAD DE PENSAMIENTO, ES ENEMIGO DEL GOBIERNO TODO AQUEL QUE NO CONCUERDE CON EL REGIMEN, QUE CUAL NAPOLEON DE BOLSILLO PROCLAMA UNIVERSALMENTE: "LA PATRIA SOY YO". (SIGUE)

Tampoco se respeta el derecho de habeas corpus. Todo ciudadano que es detenido permanece secuestrado o incomunicado. sus familiares deben peregrinar por dependencias policiales o militares, por cuarteles y comisarias en su búsqueda. La inmensa mayoría permanece en estas condiciones desde un mes a tres meses y hay casos que llevan más de un año sin saberse nada de ellos.

EL REGIMEN DE JUSTICIA MILITAR, DA EL CARACTER DE PRISIONERO DE GUERRA A TODO DETENIDO, POR LO QUE NO ES POSIBLE ESTABLECER NI RECURSO DE HADEAS CORPUS NI DEFENSA DE ABOGADO, HASTA TANTO LA JUSTICIA MILITAR NO LO PERMITA.

LA MAYORIA DE LOS PRESOS SON PRESIONADOS PARA QUE ACEPTEN DEFENSORES DE OFICIO (MILITARES O ASIMILADOS).

QUIENES RECURREN A SU PROPIO PROFESIONAL, VEN ENTORPECIDAS SUS GESTIONES, LLEVANDO A QUE EN MUCHOS CASOS, PREFIERAN RENUNCIAR A LOS SERVICIOS DE ESTE Y ACEPTAR LOS DEFENSORES DE OFICIO QUE LE SON SUGERIDOS O IMPUESTOS.

SON MUCHOS LOS CASOS DE ABOGADOS QUE DEFIENDEN PRESOS SINDICALES O POLITICOS Y QUE SON DETENIDOS POR LAS FUERZAS REPRISIVAS, Y SOMETIDOS A LOS MISMOS MALOS TRATOS Y APREMIOS FISICOS A QUE SON SOMETIDOS SUS DEFENDIDOS.

TAMPOCO SON RESPETADOS EN EL URUGUAY, LOS ACUERDOS INTERNACIONALES SUSCRITOS CON LA OIT Y REPRENDIDOS POR LEYES, CARECE DE VIGENCIA PARA LA INMENSA MAYORIA DE LOS GREMIOS, LA EXTENSION MAXIMA DE JORNADA LABORAL FIJADA EN 14 HORAS.

EL GOBIERNO HA IMPUESTO EN LA INDUSTRIA DEL CUERO LA JORNADA SEMANAL DE 56 HORAS, CONSTITUYENDO UNA FLAGRANTE VIOLACION A LAS LEYES INTERNACIONALMENTE RECONOCIDAS DE 3 HORAS DE LABOR DIARIA.

MUCHOS TRABAJADORES DEBEN CUMPLIR 56 HORAS SEMANALES, Y ADEMAS REALIZAR HORAS EXTRAS, CON LO QUE SE LLEGA A EXTENUANTES JORNADAS DE 14 Y 16 HORAS. (SIGUE)

URUGUAY: SOMETIMIENTO... (LATAM, HR. 43)
--TERCER AGREGADO--

EL SALARIO ES TAN EXIGUO QUE EL OBRERO TIENE QUE SOMETERSE IRREMISIBILMENTE A ESTE REGIMEN INHUMANO, ESTO SUCEDE EN LAS INDUSTRIAS DE EXPORTACION, PERO TAMBIEN EN LA CONSTRUCCION, EN EL TRANSPORTE Y EN LAS INDUSTRIAS DE LA ALIMENTACION.

LA PRODUCTIVIDAD ES AUMENTADA SOBRE LA BASE DE UNA EXIGENCIA MAYOR A CADA OBRERO. ANTES, ATENDIA UNA MAQUINA, AHORA LE EXIGEN ATENDER DOS Y HASTA TRES. EN LAS INDUSTRIAS TEXTILES, LOS OPERARIOS ESPECIALIZADOS, DEBEN ATENDER POR TURNO, CINCO TELARES AUTOMATICOS Y DOS QUE SON CARGADOS A MANO, CON LO CUAL CORRESPONDE A CADA OBRERO, LA ATENCION DE DOS Y HASTA TRES DE ESTAS MAQUINAS, CON UNA PRODUCCION EXIGIDA AL MAXIMO DEL TELAR MECANICO.

EL ALTO INDICE DE EMIGRACION, POR LA FALTA DE FUTURO Y PERSECUCIONES IDEOLOGICAS, GREMIALES Y POLITICAS, LLEVO A UNA GRAN PERDIDA DE MANO DE OBRA CALIFICADA, Y ADEMAS, LAS EMPRESAS NO SUSTITUYEN LAS BAJAS, PARA ABRATAR COSTOS, EL REGIMEN LABORAL ESTABLECIDO, APOYADO EN EL TERROR Y EL DESCONOCIMIENTO DEL MAS ELEMENTAL DERECHO, IMPONE AL TRABAJADOR UN RITMO DE PRODUCTIVIDAD QUE LO OBLIGA A MULTIPLICARSE HASTA EL BORDE DE LA RESISTENCIA FISICA.

LOS ACCIDENTES DE TRABAJO HAN AUMENTADO, RECIENTEMENTE, FALLECIO UN OBRERO DE LA EMPRESA ALPARGATAS, VICTIMA DE LA FALTA DE SEGURIDAD QUE ES COMUN A TODAS LAS EMPRESAS, NO SE PREVEN RIESGOS DE ACCIDENTES, PORQUE ES OTRA FORMA DE ABRATAR COSTOS, LA PRENSA CALLA Y EL REGIMEN RESPALDA.

OTROS ACCIDENTES RECIENTES: CON LA INSTALACION DEL OLEODUCTO DE ANCAP (ENTE OFICIAL DEL PETROLEC), POR FALTA DE PREVISION, HUBO UNA EXPLOSION EN QUE MURIO UN OBRERO Y OTRO QUEDO GRAVEMENTE HERIDO. TAMBIEN HUBO ACCIDENTES FATALES EN LAS CENTRALES DE GENERACION DE ENERGIA ELECTRICA DEL ESTADO (UTE). (SIGUE)

URUGUAY: SOMETIMIENTO... (LATAM, HR. 44)
--CUARTO AGREGADO--

EL GREMIO DE LA CONSTRUCCION, PADECE LA IMPROVISACION MAS ABSOLUTA DE LAS EMPRESAS, QUE SE SIENTEN PROTEGIDAS Y SIN RIESGOS DE SER DENUNCIADAS, HUGO VARIOS MUERTOS EN SALTO GRANDE Y OTROS DE LOS QUE LA PRENSA NO DA INFORMACION.

LOS INCREMENTOS EN LA PRODUCTIVIDAD SE ESTIMULAN, A VECES, MEDIANTE AUMENTOS SALARIALES DISCRIMINADOS. EL SISTEMA RIGE EN VARIAS EMPRESAS PRIVADAS PUBLICAS, INTRODUCIDO EN EL PAIS POR LAS EMPRESAS MULTINACIONALES, PRINCIPALMENTE LAS NORTEAMERICANAS.

EL TRABAJO DE LA MUJER Y DEL NIÑO CARECE DE LA MAS MINIMA CONSIDERACION, PORQUE LOS DERECHOS LABORALES SE HALLAN SUPRIMIDOS DE HECHO, LA MUJER EMBAZAZADA NO TIENE LA MAS MINIMA CONSIDERACION, LA MUJER EN GENERAL SE VE SOMETIDA A LAS MISMAS PRESIONES DE UN TRABAJO CADA VEZ MAYOR, AL IGUAL QUE LOS HOMBRES.

EL HORARIO DE SEIS HORAS PARA LOS MENORES DE EDAD, NO ES RESPETADO, Y DEBEN REALIZAR EXTENUANTES JORNADAS DE CATORCE Y DIECISEIS HORAS DE LABOR. (FIN/GE)

URUGUAY: DENUNCIAN EN ROMA REPRISION CONTRA PERIODISTAS URUGUAYOS Y ARGENTINOS

ROMA, 31 MAY (IPS).- LA REPRISION QUE "EL CRECIENTE NAZIFASCISMO" EXISTENTE EN ARGENTINA Y URUGUAY DESPLIEGA CONTRA LOS PERIODISTAS DE ESOS PAISES FUE DENUNCIADA HOY EN ESTA CAPITAL POR EL EX PRESIDENTE DE LA ASOCIACION DE LA PRENSA URUGUAYA, ENRIQUE RODRIGUEZ LARRETA.

RODRIGUEZ LARRETA, PERIODISTA DE PROFESION Y DIRIGENTE DEL "PARTIDO NACIONAL" DE SU PAIS, FUE DETENIDO EN ARGENTINA Y TRASLADADO CLANDESTINAMENTE A URUGUAY. UN HIJO SUYO CONTINUA AUN PRISIONERO EN MONTEVIDEO.

LA CONFERENCIA DE PRENSA CONTO CON EL AUSPICIO DE LA FEDERACION NACIONAL DE LA PRENSA ITALIANA Y EL RESPALDO DE COMITES DE SOLIDARIDAD CON LOS PUEBLOS DE ARGENTINA Y URUGUAY.

RODRIGUEZ LARRETA HABLO PORMEMORIZADAMENTE LA EXPERIENCIA VIVIDA EN LAS CARCELES DE BUENOS AIRES Y MONTEVIDEO, NACIENDO UN FERVIENTE LLAMADO A LA SOLIDARIDAD INTERNACIONAL CON LOS MILLARES DE PRISIONEROS POLITICOS EXISTENTES EN AMBOS PAISES DEL SUR DEL CONTINENTE LATINOAMERICANO.

HABLANDO EN NOMBRE DE LA FEDERACION NACIONAL DE LA PRENSA ITALIANA, SANDRO CURZI, DIJO QUE LA ENTIDAD BRINDABA RESPALDO A LA PRESENTACION DE RODRIGUEZ LARRETA "NO SOLO POR UN GENERICO DEBER DE SOLIDARIDAD, SINO POR RAZONES REFERIDAS A LA VIDA Y A LA PROFESION DE TODOS LOS PERIODISTAS".

"NUESTRA DIFICIL BATALLA POR LA INFORMACION COMPLETA Y LIBRE NO PUEDE SER AISLADA", AGREGO, SUBRAYANDO FINALMENTE QUE "NUESTRO INTERNACIONALISMO SIGNIFICA QUE LA CAUSA DE LA DEMOCRACIA ES INDIVISIBLE". (FIN/GE/)

(POR ISMAEL PALERMO)-
-(SERVICIO ESPECIAL DE INTERPRESS SERVICE)-

MONTEVIDEO, JUN (IPS) - LA NOMINA DE LOS DIRIGENTES PRESOS, DESAPARECIDOS O MUERTOS ASI COMO DE LAS SEDES GREHIALES EXPROPIADAS E INTERVENIDAS, FORMA PARTE DE UN PANORAMA DE LA SITUACION ELABORADO POR LA CLANDESTINA CONVENCION NACIONAL DE LOS TRABAJADORES DE URUGUAY (CNT), EN UNA REUNION REALIZADA HACE UNOS DIAS "EN ALGUN LUGAR DE MONTEVIDEO", Y REMITIDO A LA ORGANIZACION INTERNACIONAL DEL TRABAJO (OIT).

EL INFORME DE LA CENTRAL OBRERA DENUNCIA LA DESAPARICION, TORTURA O DETENCION DE ALREDEDOR DE 100 DIRIGENTES GREHIALES Y EN EL QUE FIGURA, ENTRE OTROS, DIRIGENTES DE LANCI, DEL SINDICATO DE LOS TRABAJADORES DEL ENTE ESTATAL DE ENERGIA ELECTRICA Y TELEFONOS, DEL SINDICATO DE OBREROS PORTUARIOS, DEL TRANSPORTE URBANO, TRABAJADORES METALURGICOS, PERIODISTAS, EMPLEADOS DE COMERCIO.

TAMBIEN DETALLA EL INFORME DE LA CNT, LAS SEDES SINDICALES EXPROPIADAS O INTERVENIDAS POR EL GOBIERNO MILITAR URUGUAYO QUE HAN PASADO, EN SU MAYOR PARTE, A TRANSFORMARSE EN LOCALES PERTENECIENTES A LAS FUERZAS DE LA REPRESION, O SIMPLEMENTE CLAUSURADOS.

EL LOCAL DE LA CONVENCION NACIONAL DE LOS TRABAJADORES ES ACTUALMENTE SEDE DE LA POLICIA FEMENINA, DEPENDIENTE DE LA JEFATURA DE MONTEVIDEO Y DEL MINISTERIO DEL INTERIOR. EL SINDICATO DEL GREHIO DE LA CONSTRUCCION FUE OCUPADO POR EL GRUPO DE CHOQUE "GRANADERO", REGIMIENTO ADIESTRADO PARA DISOLVER MANIFESTACIONES. EL LOCAL DEL SINDICATO METALURGICO ES ACTUALMENTE UNA SECCIONAL POLICIAL EN EL QUE EL GIMNASIO HA SIDO CONVERTIDO EN LOCAL DE RECLUSION. -(SIGUE).

URUGUAY: PANORAMA GREHIAL (LATAH NR. 21).
- PRIMER AGREGADO -

OTROS LOCALES FUERON CLAUSURADOS, PREVIO SAQUEO DE LAS INSTALACIONES, O ENTREGADOS A GRUPOS "AMARILLOS" DEL GREHIO.

EL INFORME DE LA CNT SEÑALA QUE NO EXISTEN FUNDAMENTOS EN LA ILEGALIZACION, CLAUSURA Y EXPROPIACION QUE LLEVA A CABO EL GOBIERNO URUGUAYO. "EL UNICO POSIBLE - DICE - ES LA ARBITRARIEDAD MAS DESCARNADA".

MUCHOS DE LOS DIRIGENTES PRINCIPALES, POR EJEMPLM EL DEL OTRO IMPORTANTE GREHIO DE LA CONSTRUCCION (SUNCA), FUERON DETENIDOS O DESIERON EMIGRAR. LA ILEGALIDAD DEL SUNCA SE PRODUJO LUEGO DE LA HUELGA QUE REALIZO EN RECLAMO DEL PAGO DEL SALARIO "VACACIONAL".

EL INFORME SEÑALA QUE EN LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION, LA REPRESION HA SIDO FERAZ, DESPUES DE LA HUELGA FUERON DESPIDIDOS CIENTOS DE AGREHIALISTAS EN UNA SOLA EMPRESA, Y EN EL LAPSO DE SEIS MESES, SE DESPIDIO A TODOS LOS COMPONENTES DE TRES COMISIONES INTERNAS.

ESTA SITUACION SE REPITE EN TODOS LOS GREHIOS. LAS CESANTIAS POR MOTIVOS POLITICOS O GREHIALES JUSTIFICAN LOS DESPIDOS PERMANENTES DE LAS EMPRESAS, Y LAS CONQUISTAS QUE SE OBTUVIERON EN LOS CONVENIOS LABORALES HOY SON PRACTICAMENTE IGNORADAS.

ESTA IMPUNIDAD, SEÑALA EL INFORME PERMITE EL ENTROMONIZAMIENTO DE SALARIOS QUE HAN DESCENDIDO A LIMITES JAMAS CONOCIDOS. "ES COMO LA REALIZACION DE JORNADAS DE HASTA 12 HORAS Y DE 14 HORAS DICE EL CNT, PARA ALCANZAR UN SALARIO DECOROSO. -(SIGUE).

URUGUAY: PANORAMA GREHIAL (LATAH NR. 22).
- SEGUNDO AGREGADO -

LA INTERVENCION DE LAS CAJAS DE ASIGNACIONES FAMILIARES, Y LOS SEGUROS DE PARO, DE SALUD O ENFERMEDAD, SE HA DEDICADO EN ESTOS CASI CUATRO AÑOS A IR ELIMINANDO PAULATINAMENTE TODO TIPO DE BENEFICIO SOCIAL QUE AMPARE AL TRABAJADOR, SEÑALA.

ASIGNACIONES FAMILIARES ELIMINO EL PAGO HABITUAL, DIVERSOS POLICLINICOS QUE ASISTIAN A LOS TRABAJADORES Y SUS FAMILIARES FUERON SUPRIMIDOS, LOS SEGUROS DE ENFERMEDAD PAULATINAMENTE REDUCIDOS EN SU PRESTACION AL TRABAJADOR, DICE EL INFORME. TAMBIEN SE REDUJO DRASTICAMENTE LA RETRIBUCION QUE EL SEGURO OTORCA AL TRABAJADOR, LLEGANDO ACTUALMENTE A MENOS DE UN 40 POR CIENTO DEL JORNAL POR LOS DIAS QUE NECESITE PARA SU RECUPERACION.

A LOS TRABAJADORES DE LA CONSTRUCCION SE LES ELIMINO LA LEY QUE ESTABLECIA LA UNIFICACION DE APORTES, LO QUE CONCLUYE CON RESULTAR DIFICIL DOCUMENTAR LOS PERIODOS DE TRABAJO, A LOS EFECTOS DEL COBRO DE LOS BENEFICIOS SOCIALES.

EL REGIMEN DE LAS COMISIONES PARITARIAS PATRONALES Y OBRERAS, RECIENTEMENTE APROBADO POR LAS AUTORIDADES MILITARES, DEJA EN ULTIMA INSTANCIA EN MANOS DE LAS PATRONALES, ULOS TEMAS QUE SE PUEDEN ABORDAR EN EGAS COMISIONES.

SE TRATA DE UNA BURLA MAS, DICE EL DOCUMENTO DE LA CNT, PRETENDEN OFRECERLES A LOS TRABAJADORES CONSEJOS PRO-PATRONALES, COMO MANIOBRA DIVERSIONISTA, PARA POSPONER LAS SOLUCIONES SALARIALES QUE LOS TRABAJADORES EXIGEN". -(FIN/CA).-

LATAH NR. 21
URUGUAY: SALARIOS Y BENEFICIOS

(POR ISMAEL PALERMO)
-(SERVICIO ESPECIAL DE INTER PRESS SERVICE)-

MONTEVIDEO, JUN (IPS).- CUATRO AÑOS DE FRACASOS ECONOMICOS, CERCA DE SIETE MIL PRESOS, MILES DE TORTURADOS, DECNAS DE MUERTOS Y LIQUIDACION TOTAL DE LAS LIBERTADES, ES PARTE DEL BALANCE LLEVADO A CASA POR LA CONVENCION NACIONAL DE TRABAJADORES DEL URUGUAY (CNT), EN UNA SERIE DE REUNIONES CLANDESTINAS, Y ELEVADO A LA ORGANIZACION INTERNACIONAL DEL TRABAJO (OIT).

"EL GOBIERNO DEL DESIGNADO PRESIDENTE APARICIO KENDEZ, EXPONE LA CENTRAL OBRERA, "SOLO PUEDE EXHIBIR COMO RESULTADO DE SU GESTION UN PAIS EN CRISIS, 1. 600 MILLONES DE DOLARES DE DEUDA EXTERNA, LA CAIDA VERTICAL DE LA MONEDA EN MAS DE 15 VECES EN RELACION AL DOLAR, EL RUIOSO INTERCAMBIO COMERCIAL CON EL EXTRANJERO, LA LLUVIA IMPOSITIVA PARA FINANCIAR UN PRESUPUESTO DEFICITARIO EN CIFRAS RECORD, EN QUE MAS DEL 50 POR CIENTO SE CONSUME EN LOS GASTOS DE LAS FUERZAS CONJUNTAS".

A ESTO SE SUMA, AGREGA LA CNT, LA INFLACION PERMANENTE, EL AUMENTO DEL COSTO DE VIDA, LA CAIDA DEL SALARIO REAL EN MAS DEL 50 POR CIENTO RESPECTO A ENERO DE 1968, LA PROBLEMÁTICA SITUACION DEL COMERCIO Y LA INDUSTRIA EN SU CONJUNTO, LAS CADENAS DE DEUDAS QUE ATAN A LOS PRODUCTORES RURALES CON LA GRAN BANCA, CON INTERESSDEL 70 POR CIENTO, DOMINADA POR EL CAPITAL EXTRANJERO".

EN LA SEGURIDAD SOCIAL, SEÑALA EL INFORME, SEUHA REGISTRADO UN ENORME RETROCESO, "CON JUBILACIONES MISERABLES Y AMENAZANTES PERSPECTIVAS DE DESALUJOS MASIVOS, SOLO POSTERGADO EN PARTE POR UNOS MESES, ES EL FIEL CUMPLIMIENTO DE LAS DIRECTIVAS DEL FONDO MONETARIO INTERNACIONAL. AGREGA- (SIGUE).

URUGUAY: SALARIOS (LATAH NR 23).
- SEGUNDO AGREGADO -

EL PANORAMA QUE CON LIGERAS DIFERENCIAS SE REPITE EN TODOS LOS GREHIOS ALCANZA EN LA INDUSTRIA DEL CUERO EL LIMITE DE LA SUPER EXPLOTACION, SE PAGAN SALARIOS BAJISIMOS, CON JORNADAS EXTENSISIMAS, TRABAJO MASIVO DE LAS MUJERES SIN LAS MAS MINIMAS SEGURIDADES Y PROTECCION, SEÑALA LA CONVENCION NACIONAL DE LOS TRABAJADORES, QUE REALIZO IMPORTANTES REUNIONES CLANDESTINAS A TODOS LOS NIVELES PARA REUNIR LA INFORMACION ENTREGADA A LA OIT, DICE QUE PARA EL GOBIERNO MILITAR "LOS DERECHOS DE ASOCIACION Y DE REUNION", SON ABSOLUTAMENTE "SECUNDARIOS".

"LA DICTADURA - DICE OFICIALMENTE LA CNT - HA SIDO INSTAURADA PARA ACENTUAR AUN MAS LOS DERECHOS DE LAS PATRONALES, LAS EMPRESAS MULTINACIONALES Y LA BANCA PRIVADA, PRINCIPALMENTE LA EXTRANJERA".

LA POSICION COMBATIVA DE LOS TRABAJADORES Y EL PUEBLO URUGUAYO, SE HA JALONADO EN HUELGAS Y PAROS DE DIVERSOS GREHIOS, EN LA DERROTA DEL GOBIERNO EN LAS ELECCIONES UNIVERSITARIAS DE 1973, EN LAS PROTESTAS ESTUDIANTILES, EN LA RECOLECCION DE 70.000 FIRMAS POR AUMENTOS DE SALARIOS EN 1975, EN MANIFESTACIONES DEL 16 DE MAYO DESAFIANDO LA REPRESION, EN ACCIONES UNITARIAS DE APAGONES, NO CONSUMO Y NO TRANSITO.

EL DOCUMENTO OFICIAL DE LA CONVENCION NACIONAL DE TRABAJADORES DEL URUGUAY SEÑALA QUE "LA DICTADURA FRASCO ROTUNDAMENTE EN EL INTENTO DE CREAR UN MOVIMIENTO SINDICAL "AMARILLO", LO QUE LA LLEVO A ANULAR SUS PROPIAS REGLAMENTACIONES SABIENDO SU SEGURA DERROTA EN CUALQUIER ELECCION Y POR TEMOR A AUTORIZAR UNA ACTIVIDAD GREHIAL LEGAL, ASI FUERA LIMITADA".

-(FIN/CA).-

FIN DEL ESPECIAL

